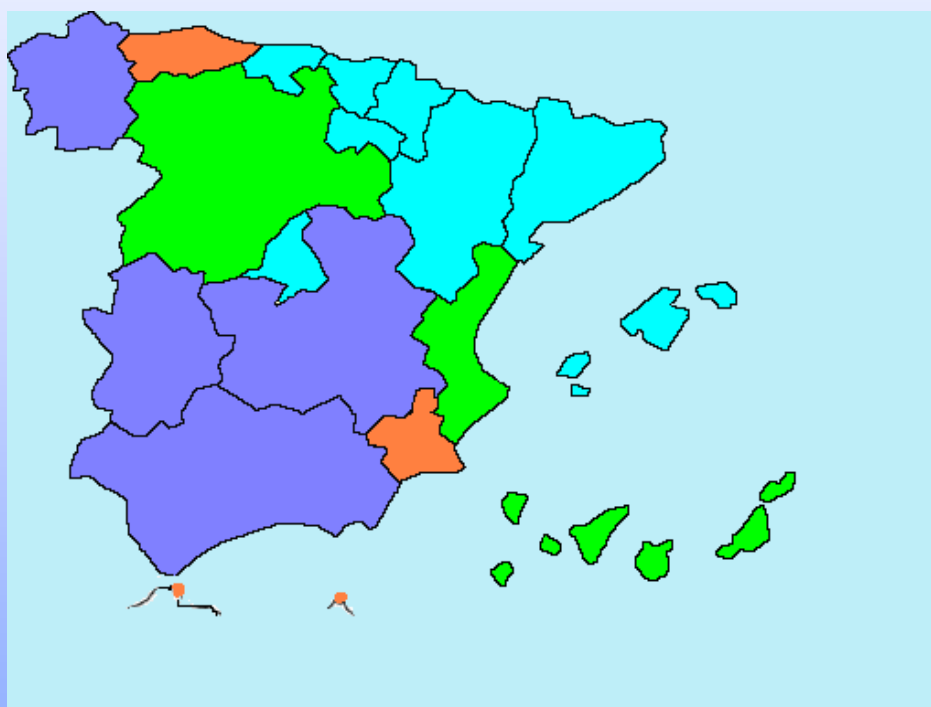


INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2009

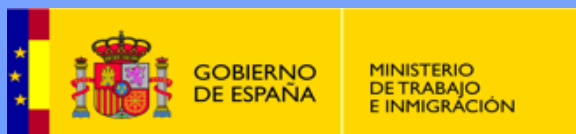
PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Nº Programa: 2007ES05UPO002



FSE-ESPAÑA 2007-2013

"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"



INFORME ANUAL AÑO 2009

PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN PERIODO 2007-2013

JUNIO 2010

INDICE

0. IDENTIFICACION.....	3
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO.....	4
2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución	4
2.2. Análisis cualitativo de la ejecución.....	37
2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria	65
2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	66
2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo	68
2.6. Complementariedad con otros instrumentos	74
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento	78
3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS	90
3.1. EJE 2 “Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres”	143
3.2. EJE 4 “Promover la cooperación Transnacional e Interregional”	268
4. COHERENCIA Y CONCENTRACION	279
4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el Fondo Social Europeo con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas	279
4.2. Descripción del modo en que las acciones del Fondo Social Europeo contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación.	286
5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	289
6. ASISTENCIA TÉCNICA	290
6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica.....	290
6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica	296
7.- INFORMACION Y PUBLICIDAD	298

0. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado: PLURIRREGIONAL
	Zona subvencionable afectada: Convergencia y Competitividad Regional y Empleo
	Período de programación: 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI) 2007ESO5UPO002
	Título del programa: Lucha contra la Discriminación
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos: 2009
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: 28 de junio de 2010

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2009, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este tercer informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por los Organismos Intermedios, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.1. Análisis cuantitativo de la ejecución

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

Cuadro 1. Indicadores estratégicos.

Eje/Indicador	Año y fuente	Valor Hombres	Valor Mujeres	Valor	Objetivo año: 2010		
					Valor Hombres	Valor Mujeres	Valor
E2 Tasa de Empleo (15-64 años)	2009 EPA	55,44%	41,84%	48,50%			70%
E2 Tasa de Empleo Femenino	2009 EPA		41,84%				57%
E2 Tasa neta escolaridad (2 años)	2009 MEC	36,90%	32,8%	34,90%			30%

Debido a la fuerte pérdida de empleo registrada en España en 2009, en el contexto de crisis económica global, en conjunto se aprecia un retroceso muy importante respecto a 2008. La brecha que nos separa de los objetivos de Lisboa se incrementa aún más en términos generales debido al fuerte retroceso del mercado de trabajo español.

Según datos del INE, durante el año 2009, se ha profundizado gravemente la pérdida de empleo iniciada en 2008, tanto en hombres como en mujeres; sin embargo, es mucho mayor la incidencia de la crisis en los primeros. La tasa de empleo entre los varones pasa de 74,60% en 2008 a 55,44% en el último trimestre de 2009 (datos de la EPA), es decir, una pérdida de casi 20 puntos porcentuales. La tasa media de empleo en España pasa de un 65,28% en 2008 a un 48,50% en 2009 (ver Cuadro 1).

Esta grave crisis de empleo se aprecia claramente en la tasa de desempleo, que ha aumentado hasta un 18,83% a finales de 2009. Respecto a las mujeres, ha disminuido también la tasa de empleo y ha aumentado la de desempleo, situándose en un 41,84% la de empleo y en un 19,07% la de desempleo (datos 4^a trimestre 2009). Analizando estas cifras respecto al año 2008, observamos que la crisis ha afectado más a los varones en lo que se refiere a la tasa de empleo (19 puntos menos, y 13 menos en el caso de las mujeres). Las tasas de desempleo han aumentado mucho para ambos sexos: 18,64% para los varones, y 19,07% para las mujeres (18,83% es la tasa global de desempleo, a finales de 2009).

En cuanto a los tramos de edad, es especialmente significativa la tasa de paro de la población joven, que alcanza un 35% entre las personas de 20 a 24 años, a finales de 2009.

A la hora de valorar los progresos alcanzados respecto a los indicadores estratégicos marcados por Lisboa, es necesario por tanto, tener en cuenta la evolución del contexto mundial de crisis, ya que éste repercute de forma negativa en los datos aportados. Precisamente debido a este contexto de crisis y de pérdida acelerada de empleo, debe valorarse especialmente el esfuerzo y los logros realizados en el marco de este Programa Operativo, que ha conseguido un número importante de contrataciones de personas en riesgo de exclusión, en un momento en el que era especialmente difícil encontrar puestos de trabajo.

Cuadro 2.1: Indicadores de realización y resultados.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	31.787	53.874	85.661	37.189	64.234	101.423	28,97	199.123	150.986	350.109
1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	5.852	-	-	7.104	109,92	-	-	6.463
1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	637	-	-	1.446	40,49	-	-	3.571
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	258	-	-	278	142,56	-	-	195
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	83	-	-	143	275,00	-	-	52
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	13	-	-	17	141,67	-	-	12
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	670	-	-	684	950,00	-	-	72
2 28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	1.243	2.128	3.371	1.786	3.112	4.898	2,72	106.721	73.658	180.379
2 29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	704	597	1.301	710	599	1.309	27,47	2.709	2.056	4.765
2 30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	1.207	1.972	3.179	1.685	2.930	4.615	93,23	2.385	2.565	4.950

Objetivo Competitividad

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	39.915	29.923	69.838	45.644	38.423	84.067	17,37	278.364	205.719	484.083
1 2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	7.914	-	-	11.500	246,94	-	-	4.657
1 4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	591	-	-	924	37,56	-	-	2.460
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	178	-	-	198	112,50	-	-	176
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	94	-	-	152	223,53	-	-	68
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	15	-	-	19	146,15	-	-	13
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1.872	-	-	1.886	2.548,65	-	-	74
2 28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	2.575	3.225	5.800	3.169	4.099	7.268	2,78	147.998	113.728	261.726
2 29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	1.292	1.027	2.319	1.300	1.035	2.335	50,93	2.609	1.976	4.585
2 30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	1.256	1.533	2.789	1.562	1.962	3.524	73,97	2.742	2.022	4.764

Total

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	71.702	83.797	155.499	82.833	102.657	185.490	22,24	477.487	356.705	834.192
1 2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	13.766	-	-	18.604	167,30	-	-	11.120
1 4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	1.228	-	-	2.370	39,30	-	-	6.031
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	436	-	-	476	128,30	-	-	371
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	177	-	-	295	245,83	-	-	120
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	28	-	-	36	144,00	-	-	25
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	2.542	-	-	2.570	1.760,27	-	-	146
2 28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	3.818	5.353	9.171	4.955	7.211	12.166	2,75	254.719	187.386	442.105
2 29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	1.996	1.624	3.620	2.010	1.634	3.644	38,97	5.318	4.032	9.350
2 30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	2.463	3.505	5.968	3.247	4.892	8.139	83,79	5.127	4.587	9.714

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 2.2: Indicadores de realización y resultados por ejes prioritarios.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	27.400	50.712	78.112	31.766	59.659	91.425	28,49	182.497	138.378	320.875
A2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	5.200	-	-	6.124	101,66	-	-	6.024
A2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	592	-	-	1.277	39,00	-	-	3.274
A2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	252	-	-	267	155,23	-	-	172
A2	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	44	-	-	78	177,27	-	-	44
A2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	20,00	-	-	5
A2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	532	-	-	539	883,61	-	-	61
A2	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	1.004	1.840	2.844	1.440	2.672	4.112	2,49	98.149	67.168	165.317
A2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	643	540	1.183	648	542	1.190	27,25	2.483	1.884	4.367
A2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	1.090	1.799	2.889	1.533	2.691	4.224	93,10	2.146	2.391	4.537
A4	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
A4	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
A4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	8	160,00	-	-	5
A4	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
B2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	4.387	3.162	7.549	5.423	4.575	9.998	34,20	16.626	12.608	29.234
B2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	652	-	-	980	223,23	-	-	439

B2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	45	-	-	169	56,90	-	-	297
B2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	6	-	-	11	68,75	-	-	16
B2	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	39	-	-	63	1.260,00	-	-	5
B2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	138	-	-	145	2.416,67	-	-	6
B2	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	239	288	527	346	440	786	5,22	8.572	6.490	15.062
B2	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	61	57	118	62	57	119	29,90	226	172	398
B2	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	117	173	290	152	239	391	94,67	239	174	413
B4	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B4	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	8	800,00	-	-	1
B4	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0

Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	25.061	16.662	41.723	27.294	19.880	47.174	18,31	148.117	109.463	257.580
C2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.310	-	-	6.774	300,40	-	-	2.255
C2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	226	-	-	398	30,38	-	-	1.310
C2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	72	-	-	82	92,13	-	-	89
C2	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	47	-	-	76	223,53	-	-	34
C2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	25,00	-	-	4
C2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1.783	-	-	1.790	4.837,84	-	-	37

C2	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	1.670	1.529	3.199	1.907	1.738	3.645	2,62	78.656	60.608	139.264
C2	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	742	649	1.391	746	652	1.398	57,30	1.388	1.052	2.440
C2	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	673	723	1.396	743	846	1.589	62,68	1.549	986	2.535
C4	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
C4	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	8	200,00	-	-	4
C4	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	14.854	13.261	28.115	18.350	18.543	36.893	16,29	130.247	96.256	226.503
D2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	3.604	-	-	4.726	196,75	-	-	2.402
D2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	365	-	-	526	45,74	-	-	1.150
D2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	106	-	-	116	146,84	-	-	79
D2	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	47	-	-	74	246,67	-	-	30
D2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	100,00	-	-	2
D2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	89	-	-	96	290,91	-	-	33
D2	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	905	1.696	2.601	1.262	2.361	3.623	2,96	69.342	53.120	122.462
D2	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	550	378	928	554	383	937	43,68	1.221	924	2.145
D2	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	583	810	1.393	819	1.116	1.935	86,81	1.193	1.036	2.229
D4	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
D4	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	8	266,67	-	-	3
D4	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	31.787	53.874	85.661	37.189	64.234	101.423	28,97	199.123	150.986	350.109
2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	5.852	-	-	7.104	109,92	-	-	6.463
2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	637	-	-	1.446	40,49	-	-	3.571
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	258	-	-	278	147,87	-	-	188
2	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	83	-	-	141	287,76	-	-	49
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	16,67	-	-	6
2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	670	-	-	684	1.020,90	-	-	67
2	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	1.243	2.128	3.371	1.786	3.112	4.898	2,72	106.721	73.658	180.379
2	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	704	597	1.301	710	599	1.309	27,47	2.709	2.056	4.765
2	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	1.207	1.972	3.179	1.685	2.930	4.615	93,23	2.385	2.565	4.950
4	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	7
4	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	12	-	-	16	266,67	-	-	6
4	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	39.915	29.923	69.838	45.644	38.423	84.067	17,37	278.364	205.719	484.083
2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	7.914	-	-	11.500	246,94	-	-	4.657
2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	591	-	-	924	37,56	-	-	2.460
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	178	-	-	198	117,86	-	-	168
2	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	94	-	-	150	234,38	-	-	64
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	3	-	-	3	50,00	-	-	6
2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1.872	-	-	1.886	2.694,29	-	-	70
2	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	2.575	3.225	5.800	3.169	4.099	7.268	2,78	147.998	113.728	261.726
2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	1.292	1.027	2.319	1.300	1.035	2.335	50,93	2.609	1.976	4.585
2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	1.256	1.533	2.789	1.562	1.962	3.524	73,97	2.742	2.022	4.764
4	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8
4	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	12	-	-	16	228,57	-	-	7
4	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

Total

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	71.702	83.797	155.499	82.833	102.657	185.490	22,24	477.487	356.705	834.192
2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	13.766	-	-	18.604	167,30	-	-	11.120
2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	1.228	-	-	2.370	39,30	-	-	6.031
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	436	-	-	476	133,71	-	-	356
2	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	177	-	-	291	257,52	-	-	113
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	4	33,33	-	-	12
2	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	2.542	-	-	2.570	1.875,91	-	-	137
2	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	3.818	5.353	9.171	4.955	7.211	12.166	2,75	254.719	187.386	442.105
2	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	1.996	1.624	3.620	2.010	1.634	3.644	38,97	5.318	4.032	9.350
2	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	2.463	3.505	5.968	3.247	4.892	8.139	83,79	5.127	4.587	9.714
4	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	15
4	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	24	-	-	32	246,15	-	-	13
4	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1.2. Información financiera

Cuadro 3: Gasto efectuado por los beneficiarios, incluidos en el certificado de gasto afectados por la autoridad de gestión.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros:

3. Gasto certificado por ejes

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2009 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2009						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
A2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	15.263.615,57		12.210.892,35		18.924.896,35		2.509.938,21	1.275.041,14	15.139.917,00			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	15.263.615,57	6,74	12.210.892,35	6,74	18.924.896,35	8,36	2.509.938,21	1.275.041,14	15.139.917,00	8,36	226.344.878	181.075.902
A4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	216.385,93		173.108,67		239.270,91		14.689,41	33.164,86	191.416,64			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	216.385,93	4,35	173.108,67	4,35	239.270,91	4,80	14.689,41	33.164,86	191.416,64	4,80	4.979.934	3.983.947
A5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	589.326,35		471.461,15		700.459,19		91.132,22	48.959,55	560.367,42			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	589.326,35	8,37	471.461,15	8,37	700.459,19	9,95	91.132,22	48.959,55	560.367,42	9,95	7.041.999	5.633.599
B2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	2.412.661,48		1.930.129,11		2.697.360,71		395.153,75	144.318,45	2.157.888,51			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	2.412.661,48	11,68	1.930.129,11	11,68	2.697.360,71	13,06	395.153,75	144.318,45	2.157.888,51	13,06	20.657.609	16.526.087
B4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												

-Gasto FSE	76.856,97		61.485,55		78.207,69		11.927,33	3.714,24	62.566,12			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	76.856,97	19,51	61.485,55	19,51	78.207,69	19,85	11.927,33	3.714,24	62.566,12	19,85	394.021	315.217
B5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	75.153,08		60.122,45		84.507,98		11.167,05	5.734,58	67.606,35			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	75.153,08	11,26	60.122,45	11,26	84.507,98	12,66	11.167,05	5.734,58	67.606,35	12,66	667.528	534.022
Total regiones con ayuda trasitoria	2.564.671,53	11,81	2.051.737,11	11,81	2.860.076,38	13,17	418.248,13	153.767,27	2.288.060,98	13,17	21.719.158	17.375.326
Total en regiones sin ayuda transitoria	16.069.327,85	6,74	12.855.462,17	6,74	19.864.626,45	8,33	2.615.759,84	1.357.165,55	15.891.701,06	8,33	238.366.811	190.693.448
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	18.633.999,38	7,16	14.907.199,28	7,16	22.724.702,83	8,74	3.034.007,97	1.510.932,82	18.179.762,04	8,74	260.085.969	208.068.774

Objetivo Competitividad

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2009 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2009						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
C2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	12.883.170,62		6.441.588,23		14.499.959,34		4.480.966,85	2.769.008,62	7.249.983,87			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	12.883.170,62	7,39	6.441.588,23	7,39	14.499.959,34	8,32	4.480.966,85	2.769.008,62	7.249.983,87	8,32	174.284.270	87.142.135
C4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	174.297,22		87.148,93		176.837,29		23.560,63	64.857,69	88.418,97			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	174.297,22	4,41	87.148,93	4,41	176.837,29	4,47	23.560,63	64.857,69	88.418,97	4,47	3.955.846	1.977.923

C5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	449.264,06		224.633,11		493.898,02		136.747,77	110.199,97	246.950,28			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	449.264,06	7,96	224.633,11	7,96	493.898,02	8,75	136.747,77	110.199,97	246.950,28	8,75	5.644.606	2.822.303
D2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	12.567.089,03		10.053.671,39		13.980.157,82		1.556.209,06	1.239.822,38	11.184.126,38			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	12.567.089,03	13,10	10.053.671,39	13,10	13.980.157,82	14,58	1.556.209,06	1.239.822,38	11.184.126,38	14,58	95.897.759	76.718.207
D4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	189.648,62		151.718,88		192.589,13		7.308,86	31.208,99	154.071,28			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	189.648,62	8,82	151.718,88	8,82	192.589,13	8,96	7.308,86	31.208,99	154.071,28	8,96	2.150.083	1.720.066
D5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	347.557,05		278.045,60		396.281,15		35.572,52	43.683,75	317.024,88			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	347.557,05	11,44	278.045,60	11,44	396.281,15	13,05	35.572,52	43.683,75	317.024,88	13,05	3.036.844	2.429.475
Total regiones con ayuda trasitoria	13.104.294,70	12,96	10.483.435,87	12,96	14.569.028,10	14,41	1.599.090,44	1.314.715,12	11.655.222,54	14,41	101.084.686	80.867.748
Total en regiones sin ayuda transitoria	13.506.731,90	7,35	6.753.370,27	7,35	15.170.694,65	8,25	4.641.275,25	2.944.066,28	7.585.353,12	8,25	183.884.722	91.942.361
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	26.611.026,60	9,34	17.236.806,14	9,97	29.739.722,75	10,44	6.240.365,69	4.258.781,40	19.240.575,66	11,13	284.969.408	172.810.109

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2009 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2009						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	43.126.536,70		30.636.281,08		50.102.374,22		8.942.267,87	5.428.190,59	35.731.915,76			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	43.126.536,70	8,34	30.636.281,08	8,48	50.102.374,22	9,69	8.942.267,87	5.428.190,59	35.731.915,76	9,89	517.184.516	361.462.331
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	657.188,74		473.462,03		686.905,02		57.486,23	132.945,78	496.473,01			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	657.188,74	5,72	473.462,03	5,92	686.905,02	5,98	57.486,23	132.945,78	496.473,01	6,21	11.479.884	7.997.153
5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	1.461.300,54		1.034.262,31		1.675.146,34		274.619,56	208.577,85	1.191.948,93			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.461.300,54	8,92	1.034.262,31	9,06	1.675.146,34	10,22	274.619,56	208.577,85	1.191.948,93	10,44	16.390.977	11.419.399
Total Ejes												
-Gasto FSE	45.245.025,98		32.144.005,42		52.464.425,58		9.274.373,66	0,00	37.420.337,70			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	45.245.025,98	8,30	32.144.005,42	8,44	52.464.425,58	9,63	9.274.373,66	0,00	37.420.337,70	9,82	545.055.377	380.878.883
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	45.245.025,98	8,30	32.144.005,42	8,44	52.464.425,58	9,63	9.274.373,66	5.769.714,22	37.420.337,70	9,82	545.055.377	380.878.883

2.1.3 Información sobre el desglose del uso de los Fondos

Cuadro 4: Información desglose de Fondos por Ejes y Temas Prioritarios incorporando información Art. 9.3

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

Indicadores financieros

4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2009						Acumulado a 31-12-2009						Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006			Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006			Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%		FSE	%	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		14.141.021,46	94,86	7,16	14.141.021,46	94,86	17.297.805,51	95,15	8,75	17.297.805,51	95,15	197.601.989	94,97	197.601.989	94,97		
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	207.544,87	1,47	4,47	207.544,87	1,47	307.745,26	1,78	6,63	307.745,26	1,78	4.640.407	2,35	4.640.407	2,35		
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.153,44	0,52	3,44	89.153,44	0,52	2.594.172	1,31	2.594.172	1,31		
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	374.648,66	2,65	2,23	374.648,66	2,65	1.017.605,05	5,88	6,05	1.017.605,05	5,88	16.809.205	8,51	16.809.205	8,51		
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	3.556.280,22	25,15	5,41	3.556.280,22	25,15	4.139.181,52	23,93	6,29	4.139.181,52	23,93	65.762.763	33,28	65.762.763	33,28		
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	10.002.547,71	70,73	9,28	10.002.547,71	70,73	11.744.120,24	67,89	10,89	11.744.120,24	67,89	107.795.442	54,55	107.795.442	54,55		

4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		234.594,22	1,57	5,46	0,00	0,00	253.982,76	1,40	5,91	0,00	0,00	4.299.164	2,07	0	0,00
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	234.594,22	100,00	5,46	0,00	0,00	253.982,76	100,00	5,91	0,00	0,00	4.299.164	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		531.583,60	3,57	8,62	0,00	0,00	627.973,77	3,45	10,18	0,00	0,00	6.167.621	2,96	0	0,00
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	490.777,29	92,32	10,79	0,00	0,00	584.958,64	93,15	12,86	0,00	0,00	4.550.338	73,78	0	0,00
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	40.806,31	7,68	2,52	0,00	0,00	43.015,13	6,85	2,66	0,00	0,00	1.617.283	26,22	0	0,00
Total		14.907.199,28	100,00	7,16	14.141.021,46	94,86	18.179.762,04	100,00	8,74	17.297.805,51	95,15	208.068.774	100,00	197.601.989	94,97

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2009					Acumulado a 31-12-2009					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		16.495.259,62	95,70	10,07	16.495.259,62	95,70	18.434.110,25	95,81	11,25	18.434.110,25	95,81	163.860.342	94,82	163.860.342	94,82
TP n° 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	143.392,26	0,87	8,46	143.392,26	0,87	163.178,87	0,89	9,62	163.178,87	0,89	1.695.902	1,03	1.695.902	1,03
TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106.259,56	0,58	6,60	106.259,56	0,58	1.610.040	0,98	1.610.040	0,98
TP n° 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	304.463,61	1,85	3,28	304.463,61	1,85	731.943,62	3,97	7,89	731.943,62	3,97	9.282.239	5,66	9.282.239	5,66

TP n° 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	4.898.278,69	29,70	6,91	4.898.278,69	29,70	5.578.189,29	30,26	7,87	5.578.189,29	30,26	70.845.172	43,24	70.845.172	43,24
TP n° 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	11.149.125,06	67,59	13,86	11.149.125,06	67,59	11.854.538,91	64,31	14,74	11.854.538,91	64,31	80.426.989	49,08	80.426.989	49,08
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		238.867,81	1,39	6,46	0,00	0,00	242.490,25	1,26	6,56	0,00	0,00	3.697.989	2,14	0	0,00
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	238.867,81	100,00	6,46	0,00	0,00	242.490,25	100,00	6,56	0,00	0,00	3.697.989	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		502.678,71	2,92	9,57	0,00	0,00	563.975,16	2,93	10,74	0,00	0,00	5.251.778	3,04	0	0,00
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	458.033,32	91,12	11,59	0,00	0,00	516.582,72	91,60	13,07	0,00	0,00	3.952.202	75,25	0	0,00
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	44.645,39	8,88	3,44	0,00	0,00	47.392,44	8,40	3,65	0,00	0,00	1.299.576	24,75	0	0,00
Total		17.236.806,14	100,00	9,97	16.495.259,62	95,70	19.240.575,66	100,00	11,13	18.434.110,25	95,81	172.810.109	100,00	163.860.342	94,82

Total

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario	Año 2009						Acumulado a 31-12-2009						Previsiones 2007-2013			
	Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006			Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006			Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	30.636.281,08	95,31	8,48	30.636.281,08	95,31	35.731.915,76	95,49	9,89	35.731.915,76	95,49	361.462.331	94,90	361.462.331	94,90		
TP n° 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	350.937,13	1,15	5,54	350.937,13	1,15	470.924,13	1,32	7,43	470.924,13	1,32	6.336.309	1,75	6.336.309	1,75	

TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.413,00	0,55	4,65	195.413,00	0,55	4.204.212	1,16	4.204.212	1,16
TP n° 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	679.112,27	2,22	2,60	679.112,27	2,22	1.749.548,67	4,90	6,71	1.749.548,67	4,90	26.091.444	7,22	26.091.444	7,22
TP n° 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	8.454.558,91	27,60	6,19	8.454.558,91	27,60	9.717.370,81	27,20	7,11	9.717.370,81	27,20	136.607.935	37,79	136.607.935	37,79
TP n° 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	21.151.672,77	69,04	11,24	21.151.672,77	69,04	23.598.659,15	66,04	12,54	23.598.659,15	66,04	188.222.431	52,07	188.222.431	52,07
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		473.462,03	1,47	5,92	0,00	0,00	496.473,01	1,33	6,21	0,00	0,00	7.997.153	2,10	0	0,00
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	473.462,03	100,00	5,92	0,00	0,00	496.473,01	100,00	6,21	0,00	0,00	7.997.153	100,00	0	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		1.034.262,31	3,22	9,06	0,00	0,00	1.191.948,93	3,19	10,44	0,00	0,00	11.419.399	3,00	0	0,00
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	948.810,61	91,74	11,16	0,00	0,00	1.101.541,36	92,42	12,96	0,00	0,00	8.502.540	74,46	0	0,00
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	85.451,70	8,26	2,93	0,00	0,00	90.407,57	7,58	3,10	0,00	0,00	2.916.859	25,54	0	0,00
Total		32.144.005,42	100,00	8,44	30.636.281,08	95,31	37.420.337,70	100,00	9,82	35.731.915,76	95,49	380.878.883	100,00	361.462.331	94,90

Cuadro 4 (bis): Desglose financiero según categorías de gasto Anexo 2, Parte C Reg. (CE) 1828/2006.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
Indicadores financieros
4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2009 FSE	Acumulado a 31-12-2009 FSE
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				14.141.021,46	17.297.805,51
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	207.544,87	307.745,26
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	89.153,44
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Otros tipos de financiación	No procede	374.648,66	1.017.605,05
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	1.610.484,87	1.650.534,48
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	No procede	1.573.707,43	1.988.331,09
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	294.767,48	345.079,94
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	77.320,44	155.236,01

TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	10.002.547,71	11.744.120,24
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				234.594,22	253.982,76
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	67.331,97	67.331,97
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	167.262,25	186.650,79
5-ASISTENCIA TÉCNICA				531.583,60	627.973,77
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	442.029,76	532.522,15
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Administración pública	42.886,78	42.886,78
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	5.860,75	9.549,71
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	40.806,31	43.015,13
Total				14.907.199,28	18.179.762,04

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2009 FSE	Acumulado a 31-12-2009 FSE
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				16.495.259,62	18.434.110,25
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	143.392,26	163.178,87
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	106.259,56

TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Otros tipos de financiación	No procede	304.463,61	731.943,62
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	1.903.407,43	2.031.716,68
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	No procede	2.510.034,88	2.917.997,73
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	Educación	92.034,50	92.034,50
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	365.976,39	407.405,59
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	26.825,49	129.034,79
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	11.149.125,06	11.854.538,91
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				238.867,81	242.490,25
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	38.875,71	38.875,71
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	198.971,80	202.594,24
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	1.020,30	1.020,30

5-ASISTENCIA TÉCNICA				502.678,71	563.975,16
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	393.844,04	447.554,24
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Administración pública	56.258,70	56.258,70
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	7.930,58	12.769,78
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	44.645,39	47.392,44
Total				17.236.806,14	19.240.575,66

Total

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2009 FSE	Acumulado a 31-12-2009 FSE
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				30.636.281,08	35.731.915,76
TP nº 65	Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	350.937,13	470.924,13
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	195.413,00
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Otros tipos de financiación	No procede	679.112,27	1.749.548,67
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	3.513.892,30	3.682.251,16
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	No procede	4.083.742,31	4.906.328,82
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	Educación	92.034,50	92.034,50
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	660.743,87	752.485,53

TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	104.145,93	284.270,80
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Otros tipos de financiación	No procede	21.151.672,77	23.598.659,15
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				473.462,03	496.473,01
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	106.207,68	106.207,68
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	No procede	366.234,05	389.245,03
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	1.020,30	1.020,30
5-ASISTENCIA TÉCNICA				1.034.262,31	1.191.948,93
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	835.873,80	980.076,39
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Administración pública	99.145,48	99.145,48
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	13.791,33	22.319,49
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	85.451,70	90.407,57
Total				32.144.005,42	37.420.337,70

Cuadro 5: Distribución regional del gasto del Programa Operativo de Lucha

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
5.Indicadores financieros: Región

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	% Previsto	% s/ Previsto	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	14.141.021,46	94,86	7,16	17.297.805,51	95,15	8,75	197.601.989	51,88
Andalucía	6.712.684,22	47,47	6,48	8.338.892,94	48,21	8,05	103.579.260	27,19
Asturias	1.012.508,26	7,16	21,24	1.108.924,57	6,41	23,26	4.766.751	1,25
Castilla - La Mancha	2.287.093,14	16,17	7,33	2.858.645,16	16,53	9,16	31.212.359	8,19
Ceuta	5.928,68	0,04	0,68	7.351,38	0,04	0,84	872.489	0,23
Extremadura	1.129.238,46	7,99	6,61	1.426.596,11	8,25	8,35	17.090.702	4,49
Galicia	2.081.876,53	14,72	7,13	2.515.782,79	14,54	8,62	29.193.581	7,66
Melilla	70.148,38	0,50	7,19	71.568,83	0,41	7,34	975.274	0,26
Murcia	841.543,79	5,95	8,49	970.043,73	5,61	9,79	9.911.573	2,60
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	234.594,22	1,57	5,46	253.982,76	1,40	5,91	4.299.164	1,13
Andalucía	110.702,60	47,19	5,23	120.360,18	47,39	5,69	2.115.168	0,56
Asturias	58.095,47	24,76	48,79	58.612,69	23,08	49,22	119.073	0,03
Castilla - La Mancha	15.477,00	6,60	2,26	19.099,86	7,52	2,79	683.816	0,18
Ceuta	74,02	0,03	0,31	74,02	0,03	0,31	23.808	0,01

Extremadura	26.661,22	11,36	6,61	28.782,09	11,33	7,14	403.339	0,11
Galicia	20.267,85	8,64	2,59	23.174,51	9,12	2,96	781.624	0,21
Melilla	2.440,13	1,04	9,55	2.440,13	0,96	9,55	25.552	0,01
Murcia	875,93	0,37	0,60	1.439,28	0,57	0,98	146.784	0,04
5-ASISTENCIA TÉCNICA	531.583,60	3,57	8,62	627.973,77	3,45	10,18	6.167.621	1,62
Andalucía	256.226,80	48,20	8,05	306.459,38	48,80	9,63	3.183.574	0,84
Asturias	31.525,86	5,93	20,62	36.139,61	5,75	23,64	152.906	0,04
Castilla - La Mancha	82.259,34	15,47	8,21	96.967,63	15,44	9,67	1.002.467	0,26
Ceuta	524,96	0,10	1,87	560,91	0,09	2,00	28.024	0,01
Extremadura	53.131,23	9,99	9,60	63.679,26	10,14	11,51	553.453	0,15
Galicia	79.843,78	15,02	8,93	93.261,15	14,85	10,43	894.105	0,23
Melilla	2.443,85	0,46	7,84	3.059,99	0,49	9,82	31.169	0,01
Murcia	25.627,78	4,82	7,96	27.845,84	4,43	8,65	321.923	0,08
Total objetivo Convergencia	14.907.199,28	46,38	7,16	18.179.762,04	48,58	8,74	208.068.774	54,63

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	16.495.259,62	95,70	10,07	18.434.110,25	95,81	11,25	163.860.342	43,02
Aragón	695.234,55	4,21	15,85	776.623,28	4,21	17,70	4.387.365	1,15
Baleares	393.313,21	2,38	7,33	442.821,91	2,40	8,25	5.368.750	1,41
Canarias	1.710.934,63	10,37	10,73	1.861.083,83	10,10	11,67	15.949.618	4,19
Cantabria	210.151,01	1,27	7,19	220.618,68	1,20	7,54	2.924.408	0,77
Castilla y León	4.350.920,73	26,38	15,57	4.917.160,69	26,67	17,59	27.948.721	7,34

Cataluña	1.641.587,00	9,95	5,32	1.871.357,42	10,15	6,06	30.881.723	8,11
Comunidad Valenciana	3.991.816,03	24,20	12,16	4.405.881,86	23,90	13,42	32.819.868	8,62
La Rioja	373.007,82	2,26	10,23	384.589,87	2,09	10,55	3.645.845	0,96
Madrid	2.525.924,61	15,31	8,10	2.871.323,13	15,58	9,20	31.197.777	8,19
Navarra	179.624,57	1,09	7,68	201.530,05	1,09	8,61	2.340.221	0,61
País Vasco	422.745,46	2,56	6,61	481.119,53	2,61	7,52	6.396.046	1,68
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	238.867,81	1,39	6,46	242.490,25	1,26	6,56	3.697.989	0,97
Aragón	10.119,91	4,24	10,05	10.408,49	4,29	10,34	100.662	0,03
Baleares	4.124,01	1,73	3,76	4.124,01	1,70	3,76	109.764	0,03
Canarias	28.848,93	12,08	8,47	28.848,93	11,90	8,47	340.516	0,09
Cantabria	259,39	0,11	0,29	259,39	0,11	0,29	89.923	0,02
Castilla y León	35.178,97	14,73	5,29	36.629,51	15,11	5,50	665.552	0,17
Cataluña	28.804,39	12,06	4,22	29.127,93	12,01	4,27	682.133	0,18
Comunidad Valenciana	87.690,98	36,71	12,28	88.592,84	36,53	12,41	713.998	0,19
La Rioja	3.336,09	1,40	3,39	3.336,09	1,38	3,39	98.369	0,03
Madrid	31.781,85	13,31	4,60	32.095,78	13,24	4,64	691.118	0,18
Navarra	440,59	0,18	0,92	615,47	0,25	1,29	47.881	0,01
País Vasco	8.282,70	3,47	5,24	8.451,81	3,49	5,35	158.073	0,04
5-ASISTENCIA TÉCNICA	502.678,71	2,92	9,57	563.975,16	2,93	10,74	5.251.778	1,38
Aragón	21.995,33	4,38	15,53	25.334,96	4,49	17,88	141.668	0,04
Baleares	8.941,10	1,78	5,64	10.026,37	1,78	6,33	158.409	0,04

Canarias	37.080,41	7,38	7,53	42.689,64	7,57	8,67	492.461	0,13
Cantabria	3.607,13	0,72	3,83	3.660,88	0,65	3,89	94.100	0,02
Castilla y León	99.351,74	19,76	11,21	111.986,17	19,86	12,64	886.133	0,23
Cataluña	74.601,56	14,84	7,17	82.259,48	14,59	7,90	1.040.986	0,27
Comunidad Valenciana	141.613,45	28,17	13,48	162.349,07	28,79	15,45	1.050.881	0,28
La Rioja	13.045,91	2,60	10,71	13.513,25	2,40	11,10	121.774	0,03
Madrid	68.278,33	13,58	6,96	75.995,65	13,47	7,75	981.100	0,26
Navarra	17.000,86	3,38	21,44	17.576,79	3,12	22,16	79.301	0,02
País Vasco	17.162,89	3,41	8,37	18.582,90	3,29	9,07	204.965	0,05
Total objetivo Competitividad	17.236.806,14	53,62	9,97	19.240.575,66	51,42	11,13	172.810.109	45,37

Total

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
Andalucía	7.079.613,62	22,02	6,50	8.765.712,50	23,42	8,05	108.878.002	28,59
Castilla - La Mancha	2.384.829,48	7,42	7,25	2.974.712,65	7,95	9,04	32.898.642	8,64
Extremadura	1.209.030,91	3,76	6,70	1.519.057,46	4,06	8,42	18.047.494	4,74
Galicia	2.181.988,16	6,79	7,07	2.632.218,45	7,03	8,53	30.869.310	8,10
Asturias	1.102.129,59	3,43	21,87	1.203.676,87	3,22	23,89	5.038.730	1,32
Murcia	868.047,50	2,70	8,36	999.328,85	2,67	9,63	10.380.280	2,73
Ceuta	6.527,66	0,02	0,71	7.986,31	0,02	0,86	924.321	0,24
Melilla	75.032,36	0,23	7,27	77.068,95	0,21	7,47	1.031.995	0,27

Castilla y León	4.485.451,44	13,95	15,20	5.065.776,37	13,54	17,17	29.500.406	7,75
Comunidad Valenciana	4.221.120,46	13,13	12,21	4.656.823,77	12,44	13,46	34.584.747	9,08
Canarias	1.776.863,97	5,53	10,59	1.932.622,40	5,16	11,52	16.782.595	4,41
Cantabria	214.017,53	0,67	6,89	224.538,95	0,60	7,22	3.108.431	0,82
Aragón	727.349,79	2,26	15,71	812.366,73	2,17	17,55	4.629.695	1,22
Baleares	406.378,32	1,26	7,21	456.972,29	1,22	8,11	5.636.923	1,48
Cataluña	1.744.992,95	5,43	5,35	1.982.744,83	5,30	6,08	32.604.842	8,56
Madrid	2.625.984,79	8,17	7,99	2.979.414,56	7,96	9,06	32.869.995	8,63
Navarra	197.066,02	0,61	7,99	219.722,31	0,59	8,91	2.467.403	0,65
País Vasco	448.191,05	1,39	6,63	508.154,24	1,36	7,52	6.759.084	1,77
La Rioja	389.389,82	1,21	10,07	401.439,21	1,07	10,38	3.865.988	1,02
Total	32.144.005,42	100,00	8,44	37.420.337,70	100,00	9,82	380.878.883	100,00

2.1.4 Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 6: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo.

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

Total Programa Operativo (*)	Año 2009								Acumulado a 31/12/ 2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	31.787	37,11	37,11	53.874	62,89	62,89	85.661	100,00	37.189	36,67	36,67	64.234	63,33	63,33	101.423	100,00
1.1. Total personas empleadas	3.872	57,60	4,52	2.850	42,40	3,33	6.722	7,85	4.880	46,61	4,81	5.590	53,39	5,51	10.470	10,32
Personas empleadas por cuenta propia	50	43,86	0,06	64	56,14	0,07	114	0,13	145	48,99	0,14	151	51,01	0,15	296	0,29
1.2. Total personas desempleadas	27.044	35,08	31,57	50.050	64,92	58,43	77.094	90,00	31.072	35,16	30,64	57.303	64,84	56,50	88.375	87,14
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	8.323	54,12	9,72	7.057	45,88	8,24	15.380	17,95	8.997	52,60	8,87	8.106	47,40	7,99	17.103	16,86
1.3. Total personas inactivas	871	47,21	1,02	974	52,79	1,14	1.845	2,15	1.237	47,98	1,22	1.341	52,02	1,32	2.578	2,54
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	243	64,12	0,28	136	35,88	0,16	379	0,44	519	56,97	0,51	392	43,03	0,39	911	0,90
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	5.105	45,45	5,96	6.126	54,55	7,15	11.231	13,11	6.155	44,07	6,07	7.813	55,93	7,70	13.968	13,77
2.2. Personas entre 25 y 54 años	25.503	35,38	29,77	46.576	64,62	54,37	72.079	84,14	29.493	35,16	29,08	54.388	64,84	53,62	83.881	82,70
2.3 Personas >54 años	1.179	50,15	1,38	1.172	49,85	1,37	2.351	2,74	1.541	43,12	1,52	2.033	56,88	2,00	3.574	3,52
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	32.456	37,89	37,89	53.196	62,11	62,10	85.652	99,99	37.857	38,50	37,33	60.483	61,50	59,63	98.340	96,96

3.1. Inmigrantes	17.294	27,98	20,19	44.517	72,02	51,97	61.811	72,16	21.383	30,05	21,08	49.768	69,95	49,07	71.151	70,15
3.2. Minorías	1.151	62,35	1,34	695	37,65	0,81	1.846	2,16	1.712	52,81	1,69	1.530	47,19	1,51	3.242	3,20
3.3. Personas con discapacidad	5.065	59,51	5,91	3.446	40,49	4,02	8.511	9,94	5.071	59,52	5,00	3.449	40,48	3,40	8.520	8,40
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	1.196	64,75	1,40	651	35,25	0,76	1.847	2,16	1.196	64,72	1,18	652	35,28	0,64	1.848	1,82
3.5. Otras personas desfavorecidas	7.750	66,60	9,05	3.887	33,40	4,54	11.637	13,58	8.495	62,56	8,38	5.084	37,44	5,01	13.579	13,39
4. Desagregación según su nivel educativo	24.533	49,15	28,64	25.380	50,85	29,63	49.913	58,27	29.926	45,57	29,51	35.740	54,43	35,24	65.666	64,74
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	18.756	49,43	21,90	19.185	50,57	22,40	37.941	44,29	22.316	47,76	22,00	24.408	52,24	24,07	46.724	46,07
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	3.892	49,10	4,54	4.035	50,90	4,71	7.927	9,25	4.875	43,26	4,81	6.393	56,74	6,30	11.268	11,11
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	765	57,13	0,89	574	42,87	0,67	1.339	1,56	1.234	49,07	1,22	1.281	50,93	1,26	2.515	2,48
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.120	41,39	1,31	1.586	58,61	1,85	2.706	3,16	1.501	29,09	1,48	3.658	70,91	3,61	5.159	5,09

Objetivo Competitividad

Total Programa Operativo (*)	Año 2009								Acumulado a 31/12/ 2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	39.915	57,15	57,15	29.923	42,85	42,85	69.838	100,00	45.644	54,29	54,29	38.423	45,71	45,71	84.067	100,00
1.1. Total personas empleadas	5.600	56,05	8,02	4.391	43,95	6,29	9.991	14,31	7.225	50,50	8,59	7.083	49,50	8,43	14.308	17,02
Personas empleadas por cuenta propia	236	53,39	0,34	206	46,61	0,29	442	0,63	1.025	53,03	1,22	908	46,97	1,08	1.933	2,30
1.2. Total personas desempleadas	31.119	58,39	44,56	22.178	41,61	31,76	53.297	76,32	34.020	55,84	40,47	26.908	44,16	32,01	60.928	72,48
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	11.048	58,11	15,82	7.963	41,89	11,40	19.011	27,22	11.715	56,66	13,94	8.960	43,34	10,66	20.675	24,59

1.3. Total personas inactivas	3.196	48,79	4,58	3.354	51,21	4,80	6.550	9,38	4.399	49,81	5,23	4.432	50,19	5,27	8.831	10,50
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	454	58,96	0,65	316	41,04	0,45	770	1,10	1.076	59,58	1,28	730	40,42	0,87	1.806	2,15
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	5.870	58,19	8,41	4.218	41,81	6,04	10.088	14,44	6.933	56,61	8,25	5.315	43,39	6,32	12.248	14,57
2.2. Personas entre 25 y 54 años	32.253	57,31	46,18	24.021	42,69	34,40	56.274	80,58	36.358	54,42	43,25	30.449	45,58	36,22	66.807	79,47
2.3. Personas >54 años	1.792	51,55	2,57	1.684	48,45	2,41	3.476	4,98	2.353	46,95	2,80	2.659	53,05	3,16	5.012	5,96
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	39.905	57,20	57,14	29.858	42,80	42,75	69.763	99,89	44.268	55,37	52,66	35.679	44,63	42,44	79.947	95,10
3.1. Inmigrantes	22.154	53,95	31,72	18.911	46,05	27,08	41.065	58,80	25.529	51,97	30,37	23.590	48,03	28,06	49.119	58,43
3.2. Minorías	1.101	54,16	1,58	932	45,84	1,33	2.033	2,91	1.434	52,88	1,71	1.278	47,12	1,52	2.712	3,23
3.3. Personas con discapacidad	7.397	57,82	10,59	5.397	42,18	7,73	12.794	18,32	7.405	57,81	8,81	5.405	42,19	6,43	12.810	15,24
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	565	55,12	0,81	460	44,88	0,66	1.025	1,47	565	54,85	0,67	465	45,15	0,55	1.030	1,23
3.5. Otras personas desfavorecidas	8.688	67,63	12,44	4.158	32,37	5,95	12.846	18,39	9.335	65,39	11,10	4.941	34,61	5,88	14.276	16,98
4. Desagregación según su nivel educativo	35.950	58,04	51,48	25.988	41,96	37,21	61.938	88,69	41.663	54,71	49,56	34.488	45,29	41,02	76.151	90,58
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	26.004	60,48	37,23	16.989	39,52	24,33	42.993	61,56	28.956	58,09	34,44	20.890	41,91	24,85	49.846	59,29
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	6.090	52,31	8,72	5.552	47,69	7,95	11.642	16,67	7.642	49,10	9,09	7.923	50,90	9,42	15.565	18,51
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.370	59,46	1,96	934	40,54	1,34	2.304	3,30	1.984	54,22	2,36	1.675	45,78	1,99	3.659	4,35
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	2.486	49,73	3,56	2.513	50,27	3,60	4.999	7,16	3.081	43,51	3,66	4.000	56,49	4,76	7.081	8,42

Total

Total Programa Operativo (*)	Año 2009								Acumulado a 31/12/ 2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	71.702	46,11	46,11	83.797	53,89	53,89	155.499	100,00	82.833	44,66	44,66	102.657	55,34	55,34	185.490	100,00
1.1. Total personas empleadas	9.472	56,67	6,09	7.241	43,33	4,66	16.713	10,75	12.105	48,85	6,53	12.673	51,15	6,83	24.778	13,36
Personas empleadas por cuenta propia	286	51,44	0,18	270	48,56	0,17	556	0,36	1.170	52,49	0,63	1.059	47,51	0,57	2.229	1,20
1.2. Total personas desempleadas	58.163	44,61	37,40	72.228	55,39	46,45	130.391	83,85	65.092	43,60	35,09	84.211	56,40	45,40	149.303	80,49
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	19.371	56,33	12,46	15.020	43,67	9,66	34.391	22,12	20.712	54,83	11,17	17.066	45,17	9,20	37.778	20,37
1.3. Total personas inactivas	4.067	48,45	2,62	4.328	51,55	2,78	8.395	5,40	5.636	49,40	3,04	5.773	50,60	3,11	11.409	6,15
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	697	60,66	0,45	452	39,34	0,29	1.149	0,74	1.595	58,70	0,86	1.122	41,30	0,60	2.717	1,46
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	10.975	51,48	7,06	10.344	48,52	6,65	21.319	13,71	13.088	49,92	7,06	13.128	50,08	7,08	26.216	14,13
2.2. Personas entre 25 y 54 años	57.756	45,00	37,14	70.597	55,00	45,40	128.353	82,54	65.851	43,70	35,50	84.837	56,30	45,74	150.688	81,24
2.3. Personas >54 años	2.971	50,99	1,91	2.856	49,01	1,84	5.827	3,75	3.894	45,35	2,10	4.692	54,65	2,53	8.586	4,63
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	72.361	46,56	46,53	83.054	53,44	53,41	155.415	99,95	82.125	46,06	44,27	96.162	53,94	51,84	178.287	96,12
3.1. Inmigrantes	39.448	38,35	25,37	63.428	61,65	40,79	102.876	66,16	46.912	39,01	25,29	73.358	60,99	39,55	120.270	64,84
3.2. Minorías	2.252	58,06	1,45	1.627	41,94	1,05	3.879	2,49	3.146	52,84	1,70	2.808	47,16	1,51	5.954	3,21
3.3. Personas con discapacidad	12.462	58,49	8,01	8.843	41,51	5,69	21.305	13,70	12.476	58,49	6,73	8.854	41,51	4,77	21.330	11,50
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	1.761	61,32	1,13	1.111	38,68	0,71	2.872	1,85	1.761	61,19	0,95	1.117	38,81	0,60	2.878	1,55

3.5. Otras personas desfavorecidas	16.438	67,14	10,57	8.045	32,86	5,17	24.483	15,74	17.830	64,01	9,61	10.025	35,99	5,40	27.855	15,02
4. Desagregación según su nivel educativo	60.483	54,07	38,90	51.368	45,93	33,03	111.851	71,93	71.589	50,48	38,59	70.228	49,52	37,86	141.817	76,46
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	44.760	55,30	28,78	36.174	44,70	23,26	80.934	52,05	51.272	53,09	27,64	45.298	46,91	24,42	96.570	52,06
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	9.982	51,01	6,42	9.587	48,99	6,17	19.569	12,58	12.517	46,65	6,75	14.316	53,35	7,72	26.833	14,47
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	2.135	58,61	1,37	1.508	41,39	0,97	3.643	2,34	3.218	52,12	1,73	2.956	47,88	1,59	6.174	3,33
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	3.606	46,80	2,32	4.099	53,20	2,64	7.705	4,96	4.582	37,43	2,47	7.658	62,57	4,13	12.240	6,60

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1. Análisis de los logros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente, prestando especial atención a la contribución del P.O. al proceso de Lisboa, incluida su contribución al logro de los objetivos del art.9, apdo. 3 del Reg. 1083/2006.

El apartado 3 del artículo 9 del Reglamento 1083/2006 establece que la ayuda cofinanciada por los Fondos se centrará en las prioridades de la Unión Europea de fomentar la competitividad y crear empleo, incluyendo el cumplimiento de las Directrices integradas para el crecimiento y el empleo. En este sentido, un análisis cualitativo de la ejecución de este PO durante 2009 demuestra que se han cumplido la mayoría de los objetivos relacionados con la mejora del acceso al empleo de la población española, especialmente la de los grupos más desfavorecidos y en riesgo de exclusión.

Todos los Organismos Intermedios que ejecutan proyectos en el marco de este PO han conseguido mejorar las posibilidades de empleo de las personas que padecen más discriminación, en un momento especialmente difícil de crisis económica y laboral, crisis que ha afectado gravemente la estructura social de la población española, y que ha generado importantes tasas de pobreza y de desempleo.

Las acciones de este PO durante el año 2009 han supuesto un avance muy significativo en la ejecución, comparado con el año anterior. Se han implementado numerosos proyectos de orientación e inserción laboral, formación para el empleo, convenios con empresas, campañas de sensibilización, planes de igualdad entre hombres y mujeres, medidas de acompañamiento, servicios de acogida, etc. Gracias a estas acciones se han conseguido puestos de trabajo para personas inmigrantes, personas con discapacidad, personas con baja cualificación, minorías étnicas como la población roma, y otras personas en riesgo de exclusión social (personas reclusas, seropositivas, con enfermedad mental, parados/as de larga duración, jóvenes que han abandonado el sistema escolar, etc.). También se ha hecho un esfuerzo especial para reducir la desigualdad que todavía existe entre hombres y mujeres, en el mercado de trabajo, esfuerzo que se traduce en una mayor participación de mujeres en la mayoría de los proyectos desarrollados en el marco de este PO en el año 2009.

Más allá de los datos cuantitativos, que se exponen en los apartados anteriores, un análisis cualitativo de este PO debe poner de relieve la dificultad añadida que supone crear puestos de trabajo para personas en estas situaciones sociales y personales de vulnerabilidad y de exclusión. Es decir, los datos sobre contratación deben ser interpretados a la luz de esta variable cualitativa, dado que es mucho más difícil obtener un empleo para una persona con muy baja cualificación, y especialmente en un contexto de crisis económica y de pérdida acelerada de empleo, como ha sido el año 2009, donde la tasa de desempleo ha alcanzado valores cercanos al 20%. Esta situación ha hecho que muchas más personas de las previstas hayan acudido a los servicios prestados por las diferentes entidades que ejecutan acciones en el PO de Lucha contra la Discriminación.

A pesar de estas dificultades contextuales, el PO ha conseguido un importante número de contrataciones en 2009: casi 20.000 personas han conseguido un contrato de trabajo gracias a las acciones implementadas por los Organismos Intermedios de este PO. (10.482 mujeres, y 8.250 hombres), lo cual debe valorarse como un éxito del Programa Operativo, y una demostración de que ha cumplido con las directrices integradas para el crecimiento y el empleo, en especial las directrices 17 (aplicar políticas de empleo conducentes al pleno empleo, la mejora de la calidad y la productividad del trabajo y el fortalecimiento de la cohesión social y territorial) y la 19 (asegurar unos mercados de trabajo integradores, aumentar el atractivo del trabajo y hacer que el trabajo sea

económicamente interesante para los solicitantes de empleo, entre ellos las personas desfavorecidas y las personas inactivas).

Concretando en los logros que cada Organismo Intermedio ha alcanzado mediante su ejecución durante el año 2009, cabe realizar las siguientes aportaciones:

La **Fundación Secretariado Gitano** por medio del Programa ACCEDER ha logrado atraer a la población gitana al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando, especialmente, la integración socio laboral de los y las jóvenes gitanos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

Ha mejorado la cualificación profesional y el acceso de gitanos y gitanas a profesiones y empleos por cuenta ajena, atendiendo a sus demandas de acuerdo a las ofertas de contratación por parte de las empresas.

Ha favorecido el acercamiento y adaptación de los servicios generales de formación profesional y empleo a los gitanos y gitanas desempleados, para que puedan acceder a ellos como el resto de los ciudadanos y ciudadanas.

Ha mejorado la sensibilización sobre los prejuicios y prácticas discriminatorias de las que los gitanos y gitanas son víctimas, así como la mejora progresiva de su imagen social.

Asimismo la trabajado en la prevención del abandono escolar y refuerzo de la formación inicial, y ha implementado servicios de formación básica y asesoramiento en el uso de la TIC para jóvenes de etnia gitana con el fin de fomentar su empleabilidad y prevenir el fracaso escolar.

También en 2009 ha logrado poner en marcha itinerarios integrados de inserción sociolaboral con población gitana inmigrante procedente de los países de Europa del Este.

Repasados los objetivos y teniendo en cuenta los datos ofrecidos en la primera parte de este informe, se aprecia como los resultados que se van cumpliendo con el Programa Acceder coinciden con los marcados en el inicio y además con un alto grado de éxito.

La **Dirección General de Inmigración** señala que las actuaciones realizadas en 2009 han conseguido combatir la discriminación de género y promover la integración social y laboral del colectivo de trabajadores extranjeros no residentes en España que se desplazan para participar en actividades de temporada o campaña.

Las actuaciones han conseguido coordinar y organizar las contrataciones, planificar las campañas agrícolas de temporada, facilitar los desplazamientos individuales y colectivos de los trabajadores, habilitar plazas de alojamiento y facilitar información sociolaboral.

El logro principal de estas actuaciones dirigidas a inmigrantes ha sido favorecer su inserción sociolaboral durante el tiempo en que desarrollan su actividad en las campañas agrícolas de temporada.

El **Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo** destaca entre sus logros las siguientes acciones de formación para el empleo dirigidas a la población penitenciaria:

- Acciones de Formación Profesional para el Empleo: se han realizado un total de 690 cursos destinados a 13.502 internos/as con el fin de incrementar su nivel de empleabilidad y de esta manera

contribuir a mejorar las condiciones de enfrentarse a un puesto de trabajo una vez se encuentren en un régimen de semilibertad.

Han finalizado las acciones un total de 11.130 beneficiarios que han conseguido un certificado de profesionalidad que podrán aportar en su búsqueda de una salida laboral.

- Programas de Orientación para la Inserción Laboral: se han realizado un total de 66 cursos destinados a 985 internos/as cuyo objetivo es la información básica que le permita conocer sus posibilidades, el mercado laboral y las mínimas referencias para enfrentarse al mismo con carácter inmediato.

-
Han finalizado las acciones un total de 866 beneficiarios.

- Programas de Acompañamiento para la inserción: se han realizado programas de Acompañamiento para la inserción laboral de personas privadas de libertad y en libertad condicional de los centros penitenciarios de diez provincias (Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga, Sevilla, Madrid, Zamora, Valencia, Pontevedra y Asturias). El objetivo es proporcionar apoyo individualizado al interno que inicia su etapa de semilibertad o libertad condicional facilitando así su inserción laboral.

Durante el año 2009 han participado en estos programas un total de 1.084 beneficiarios.

La **Dirección General de Integración de los Inmigrantes** cita entre sus logros los siguientes:

- ✓ La ampliación del colectivo de atención, al incluir a las personas solicitantes de asilo, ha incorporado a centros de acogida propios del Ministerio y a entidades especializadas, continuando las líneas y buenas prácticas establecidas en el Equal Eneas;
- ✓ En el contexto de crisis, los proyectos de autoempleo, según la opinión trasladada por algunas de las entidades colaboradoras han representado una oportunidad aprovechada por las y los emprendedores, pero al tiempo ha supuesto también un cierto retraimiento por parte de quienes no contaban con las aptitudes necesarias para correr riesgos económicos;
- ✓ Se han incluido programas de atención a trabajadores de temporada en el sector agrario, en el marco de los Itinerarios integrados de inserción.

Las operaciones llevadas a cabo en los Centros del **IMSERSO** son acordes en todo momento con la normativa europea en materia de integración social y laboral y totalmente coherentes con lo establecido en el Programa Operativo de Lucha contra la discriminación en el período de ejecución 2007-2013.

El número de personas participantes en el objetivo convergencia es un poco más elevado que en el objetivo competitividad, si bien todos los Centros del IMSERSO tienen una cobertura nacional y cualquier persona que cumple con el perfil exigido por la normativa del Instituto de Mayores y Servicios Sociales es susceptible de solicitar su ingreso en cualquiera de los centros de su elección, aunque no se encuentren cerca de sus lugares de residencia.

Por lo que respecta a la **Fundación ONCE**, cabe señalar que durante el periodo de referencia, se han atendido a 20.591 destinatarios/participantes/as del Programa Operativo: 20.582 personas físicas (8.589 mujeres y 11.993 hombres) y 9 personas jurídicas. Como fruto de las actuaciones emprendidas, en el año 2009 se han conseguido un total de 3.375 contrataciones, 1.864 hombres y 1.511 mujeres. Para ello, se han gestionado 2.931 ofertas de trabajo con un total de 7.016 puestos, y se han derivado a 12.052 candidatos/as en todo el territorio. Se contabiliza en este indicador el

número de inserciones conseguidas durante el periodo de elegibilidad del programa. En este sentido, una persona con discapacidad puede haber conseguido durante dicho periodo más de un contrato, computando en este apartado cada uno de ellos, si bien como "Destinataria/Participante" sólo habrá contado una vez.

Conviene también señalar que en el año 2009 se han presentado 12.052 candidatos/as a procesos de selección, siendo el 45,43% mujeres. Igualmente, de las 3.348 personas con discapacidad contratadas un 44,80% son mujeres.

Como se puede constatar, si bien el porcentaje de mujeres sigue siendo inferior al de hombres, la brecha existente comienza a disminuir.

Este descenso viene motivado por las acciones de captación realizadas, así como por las campañas de difusión emprendidas, en muchos casos con actuaciones de marcado carácter local y regional, lo que garantiza la máxima cercanía a los y las destinatarios.

No hay que olvidar que el panorama actual de crisis económica mundial está afectando en España a todas las ramas de actividad y sectores, pero sobretodo está incidiendo muy negativamente en el empleo., y de manera especial a aquellos colectivos con mayores dificultades para la inserción laboral, como es el caso de las personas con discapacidad.

Como consecuencia de la situación anteriormente expuesta, Fundación ONCE y FSC Inserta constituyeron en febrero de 2009 un Grupo de Trabajo para la creación y puesta en marcha de un primer paquete de medidas para hacer frente a este nuevo escenario.

Por parte del **Instituto de la Mujer**, cabe indicar que sus actuaciones durante el año 2009 han ido dirigidas al logro de la igualdad entre géneros, especialmente mediante la realización de operaciones de capacitación y formación dirigidas al mayor número de colectivos posibles, educación en igualdad, así como la realización de estudios y estadísticas que permitan conocer la diversas brechas de género existentes para poder combatirlos. Así mismo se han realizado campañas de sensibilización y difusión para concienciar a la sociedad en general y a determinados ámbitos en particular (como en el de la I+D+i), de la importancia y de los efectos positivos que tienen la aplicación efectiva de la igualdad entre géneros, para el crecimiento económico y desarrollo sostenible. Se siguen desarrollando operaciones dirigidas a mujeres excluidas o en riesgo de exclusión (mujeres inmigrantes, mujeres con discapacidad, mujeres gitanas etc.), que son objeto de actuaciones concretas en aras a facilitar su inserción social y laboral.

También se han llevado a cabo ayudas a la potenciación de asociaciones de mujeres que promueven la igualdad de género.

Durante 2009, **Cruz Roja Española** ha seguido desarrollado su intervención en el marco del POLCD 2007-2013 en las regiones de convergencia y en las regiones con ayuda transitoria (tanto convergencia como competitividad).

Este periodo de ejecución, aún con un contexto económico desfavorable, valoramos los logros obtenidos y los avances cualitativos realizados en relación a los objetivos fijados inicialmente, puesto que a 31 de diciembre del 2009 ya se han cumplido e incrementado el número de personas atendidas en un 16,46% de las previsiones a 31 de diciembre 2010. Es decir, la previsión a esta fecha era atender a 19.444 personas y ya se han atendido de manera acumulada 22.644, de los cuales 18.420 han sido en el año 2009, principalmente personas inmigrantes.

Por otro lado, en términos de inserción laboral, y aunque la programación del Programa Operativo se realizó en el año 2.006 con tasas de crecimiento en España cercanas al 4%, lo que plantea en estos momentos de cierre 2009 con tasas cercanas al 19% de desempleo muchísimas dificultades, decir que también se ha cubierto los objetivos previstos de personas inmigrantes insertadas en un 14,49% por encima de la previsión a 31 de diciembre 2010. Y en los grupos con especiales dificultades de inserción estamos en un nivel de realización del 55,22%. Esto es debido a que los primeros en ser expulsados y que están teniendo más dificultades, además de las personas inmigrantes están siendo las mujeres mayores de 45 años, personas inactivas con problemas de adicciones, jóvenes con fracaso escolar.

En relación con el perfil general de las personas atendidas en el programa a lo largo del año han sido un 42,07% hombres y un 57,93% mujeres, en términos porcentuales, aunque sigue habiendo mayor número de mujeres atendidas, en relación con el año 2008, el porcentaje de hombres ha aumentado debido a la destrucción de empleo en el sector de la construcción. Del total de personas participantes en los itinerarios, el 69,98% son personas desempleadas, un 21,62% son personas inactivas que se han acercado por primera vez a un dispositivo de inserción laboral y que están muy alejadas del mercado laboral y que la situación familiar de desempleo de todos sus miembros ha hecho que se planteen la búsqueda de empleo, principalmente las mujeres; el otro 8,39% son personas empleadas pero con contratos precarios o en situación de subempleo. En cuanto a la franja de edad, el grupo mayoritario con un 82% está situado entre los 25 y 45 años. El perfil mayoritario atendido por Cruz Roja Española son personas inmigrantes, un 79,09% frente al 20,94% de son otros colectivos de difícil inserción.

Hay que decir, no obstante, que en el periodo mencionado de ejecución del nuevo Programa Operativo, las personas atendidas por Cruz Roja Española, que han encontrado trabajo en el marco del desarrollo de los itinerarios de inserción ha sido de 6.092, lo que supone un 33% de las personas participantes. Teniendo en cuenta que en ese mismo periodo de tiempo, se han seguido destruyendo puestos de trabajo en España (de los cuales una parte muy sustancial son personas extranjeras extracomunitarias), ese dato se puede considerar como un importante logro.

También se puede considerar como un logro importante la atención desde los dispositivos de empleo de Cruz Roja de un número muy superior en términos relativos al previsto con los mismos recursos que se planificaron en un contexto muy diferente.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.

Entre las actuaciones llevadas a cabo por los Organismos Intermedios se distinguen las que van dirigidas específicamente a crear empleo entre las mujeres y aquellas que aspiran a conseguir un resultado más transversal y sostenible en la equiparación de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito político, organizativo e institucional.

En este sentido el **Instituto de la Mujer**, sin abandonar el trabajo de mejora de las capacidades técnicas de las mujeres en relación con el mercado de trabajo, ha optado por llevar a cabo una serie de áreas dirigidas a romper estereotipos de género, trabajando por el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, incidiendo en los sistemas y estructuras de empleo así como el cambio de valores culturales asignados a mujeres y hombres. El Instituto de la Mujer, como Organismo estatal de Igualdad, juega un importante papel como promotor de la igualdad en los sistemas y la organización del empleo. Su intervención influye en las estructuras y organizaciones laborales para que introduzcan la transversalidad de género en todas sus actuaciones.

Sus áreas de trabajo inciden en los siguientes objetivos específicos del Programa Operativo, en lo que concierne a los Ejes 2, 4 y 5 del P.O.:

- Favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal.
- Impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Proponer oportunidades de integración social y laboral a las mujeres excluidas y en riesgo de exclusión.
- Mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo, teniendo en cuenta la perspectiva de género y la inclusión social.

Siendo el objetivo específico “Impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”, el pilar sobre el que descansan sus actividades. Realizando, durante el ejercicio 2009, una serie de acciones específicas, pero cada vez más tomando preponderancia acciones de carácter transversal, no sólo por la creciente asunción de tareas de las Comunidades Autónomas, sino también por la creación del Ministerio de Igualdad mediante Real Decreto 432/2008 de 14 de abril (B.O.E. de 16 de abril), y su posterior organización con la creación de la Dirección General para la Igualdad en el empleo, que asume competencias de igualdad en materia de empleo.

En el caso de **Cáritas Española**, todos los datos analizados están desagregados por sexo. El Sistema de información de la Confederación de Cáritas Española (SICCE) incluye esta variable básica como obligatoria.

En todo esto, cabe destacar lo siguiente: De las 17.298 personas participantes en el Itinerario enmarcado en el Programa Operativo, 10.471 son mujeres y 6.827 hombres, es decir, el 60,53% son mujeres, y en concreto mujeres con dificultades de inserción socio-laboral.

Se mantiene la proporción prevista de mujeres (más del 60 por ciento) entre el total de participantes, aunque de forma general –más allá del Programa Operativo- se detecta un aumento del número de hombres que, a resultas de la crisis, acuden a sus servicios de empleo. Esto se detecta también en los indicadores de resultados, que muestran la mayor empleabilidad de las mujeres, sobre todo inmigrantes, que han participado en un itinerario de inserción en Cáritas.

De forma generalizada se están implantando módulos de Igualdad de Oportunidades en las acciones de formación para el empleo.

Se ha planteado como objetivos específicos aumentar el nivel formativo de las mujeres, informar y asesorar profesionalmente a las mujeres que deseen incorporarse al mercado de trabajo, mejorar las condiciones laborales de las mujeres y denunciar los casos de discriminación en cualquiera de sus formas.

Se han tenido en cuenta sus necesidades y prioridades a la hora de diseñar su plan de trabajo (horarios, conciliación familiar) y promover así el desarrollo de un modelo de convivencia familiar, social y laboral más igualitario. Para ello, se ha mantenido un amplio horario de atención (mañana y tarde) lo que permite a las mujeres con mayores dificultades horarias encontrar momentos para acudir a los servicios.

También se ha puesto el objetivo de mejorar la coordinación entre los diferentes agentes que trabajan con mujeres en riesgo de exclusión social, para lograr una intervención integral con las mismas y una mayor eficiencia de los recursos locales.

Los seguimientos integrales, que abordan el conjunto de situaciones de la mujer, de su contexto familiar y su entorno social, son los que logran mayor éxito en todos los ámbitos, también el laboral, ya que la mujer encuentra motivación, se siente valorada en todas sus potencialidades y recupera recursos personales.

Además, el trabajo ha sido especialmente intenso en abrir vías y posibilidades de trabajo en los perfiles de cuidado de personas, en geriatría, en ayuda a domicilio, etc., tanto desde el punto de vista de la prospección como de la formación. Son éstos, ámbitos de trabajo que se adecúan especialmente al perfil de las mujeres con las que trabajamos, y nos ha parecido importante reforzarlos y esforzarnos en ellos.

Igualmente, se han realizado esfuerzos en avanzar en la dignificación de todas las actividades relacionadas con el trabajo en domicilios familiares, desde la reivindicación de condiciones justas de trabajo, hasta fomento de redes en esta línea, pasando por opciones de intervención e – incluso– presupuestarias para mejorar la profesionalidad de las mujeres que trabajan en estos ámbitos laborales.

Por parte del **Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo**, cabe destacar que el porcentaje de participación femenina de las acciones de formación para el empleo que se han desarrollado durante el año 2009, ha sido del 10,5 % frente al 89,5 % de la población masculina.

Respecto a este dato hay que destacar que se incrementa en casi tres puntos la proporción de población femenina existente en los centros penitenciarios, por lo que claramente la Igualdad de Oportunidades se ha tenido en cuenta en la selección de los beneficiarios.

La selección de los candidatos a participar en este tipo de acciones es responsabilidad de la Junta de Tratamiento, un órgano colegiado que establece las necesidades formativas, laborales, terapéuticas, sociales, médicas, etc. de cada penado y le asigna las acciones encaminadas a subsanar dichas necesidades.

Asimismo, en la normativa remitida a estos órganos colegiados para la selección de candidatos siempre se insiste en la necesidad de tener en cuenta la igualdad de oportunidades.

Por su parte, la **Fundación Secretariado Gitano** mantiene dentro del P.O. como objetivo prioritario en todos los territorios donde se llevan a cabo las actuaciones el fomento de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Hay un reparto prácticamente igualitario de contratos. No obstante, se constata que son más las mujeres las que se acercan al programa, son más las mujeres que acceden y completan la formación y son más las mujeres las que finalmente encuentran un empleo a través del programa ACCEDER.

Otra de las dimensiones propias del programa que se han trabajado ha sido la metodología en tanto que el seguimiento en el trabajo de cada uno de los territorios ha ido buscando siempre la igualdad de participación en el programa, reforzando en aquellos casos cuando ha sido necesario. Esto ha tenido su repercusión en la actividad diaria del Programa y de las necesidades que se han ido generando en lo que se refería a la formación y a la búsqueda de ofertas. Tanto la formación como el empleo han mantenido de igual forma el equilibrio fomentando la contratación de hombres y mujeres en igualdad de condiciones.

Por último, el Programa se ha convertido en referente en materia de empleo e igualdad de oportunidades para la población gitana, reconocido tanto por las instituciones, como el resto de agentes en cada uno de los territorios.

En cuanto a la **Dirección General de Integración de los Inmigrantes**, señala que en particular, las entidades ponen en práctica medidas dirigidas a:

- ✓ Promover la igualdad de género en las fases del itinerario: orientación, formación, intermediación, complementarias.
- ✓ Capacitación básica que mejore el acceso de las mujeres al mercado laboral.
- ✓ Adaptación de horarios a las necesidades de las y los participantes con cargas familiares
- ✓ Representación equitativa de las mujeres en programas de empleo.
- ✓ Sensibilización, difusión y formación en materia de igualdad de oportunidades.
- ✓ Programas de autoempleo específicos para mujeres.
- ✓ Utilización del lenguaje no sexista en los productos y materiales.

El **IMSERSO** declara que si bien existe un intento por llevar a cabo una discriminación positiva, hasta el momento es superior el número de hombres que de mujeres en los Centros IMSERSO.

Por parte de la **F.ONCE**, hay que decir en primer lugar que aún no ha establecido acuerdos específicos en esta materia, si bien sí que ha incorporado medidas para poner en práctica esta prioridad.

Fruto de ello, ha sido, por una parte, la elaboración de guías que favorecen la sensibilización, tanto internamente, entre el staff gestor del PO en el organismo intermedio y la entidad colaboradora, (elaboración de una guía de lenguaje no sexista), como transversalmente, impregnando las actuaciones de la propia Fundación como entidad que acaba de ser certificada como familiarmente responsable por la Fundación Másfamilia, en octubre de 2009. Este sello se otorga a entidades que han demostrado haber incorporado actuaciones destinadas a promover la conciliación de la vida laboral y familiar, habiéndose creado en su marco un plan de Igualdad y un Comité de seguimiento de dicho PLAN que garantizan la adopción de políticas de igualdad entre los trabajadores y las trabajadoras.

En el caso de la **Fundación Luís Vives** debido al carácter no finalista de sus actividades, resulta muy difícil demostrar los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ya que estos se generan de forma indirecta. Se debe tener en cuenta, además, que es imposible discernir entre los efectos que la actividad de la Fundación Luis Vives tiene en las entidades participantes y los producidos por otros medios ajenos a la Fundación.

Las actividades desarrolladas por esta Fundación, las cuales incluyen medidas indirectas de fomento de la igualdad de oportunidades, se constituyen como acciones de refuerzo y fortalecimiento del Tercer Sector en general, por tanto, el empoderamiento de ONG que trabajan a favor del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres produce un efecto positivo en la reducción de las diferencias existentes entre hombres y mujeres.

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es uno de los principios básicos de la intervención de **Cruz Roja Española** en el marco del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación. Se podría afirmar que durante 2009 se ha continuado con el esfuerzo iniciado en el año anterior para conseguir que toda la intervención se lleve a cabo desde una perspectiva de género y de fomento de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres, tanto desde el punto de vista del trabajo realizado con las y los participantes del programa en el desarrollo de los itinerarios de inserción laboral como desde las actuaciones y campañas de sensibilización y comunicación.

Los datos referentes al 2009, tanto del eje 70 como del 71, constatan una mayor participación de mujeres. Del total de las 18.420 personas atendidas a lo largo del año 2009, se ha trabajado con

10.670 mujeres lo que representa un 58% frente al 42% de hombres en la totalidad de la intervención desarrollada a través de los itinerarios de inserción laboral. Si hacemos una comparativa porcentual por proyectos y en comparación con el año anterior se muestra que como consecuencia de la situación de recesión económica se ha producido en el 2009 un incremento de los hombres puesto que los sectores más acusados por la crisis han sido sectores muy masculinizados como puede ser el de la construcción; aunque sigue siendo mayoritario el porcentaje de mujeres que de hombre. En el programa en el 2008 el porcentaje de hombres participantes en el programa era de un 33% frente al 42% del 2009 de este año.

Durante el 2009, a pesar de las dificultades (destrucción de empleo, mayor nº de candidaturas para cubrir una oferta, incremento de requerimientos para cumplir con el perfil, mayor porcentaje de hombres ante la caída de la construcción) la tasa de inserción de mujeres ha sido superior al de los hombres en la mayoría de los programas.

Por su parte, los resultados del Programa también muestran una tendencia a la igualdad, puesto que se reduce la brecha de género existente en el mercado de trabajo, al lograr que un 63,1% de las inserciones alcanzadas correspondan a mujeres. Se han insertado el 35,7%) de mujeres del total de mujeres que han participado en los itinerarios de inserción labora, frente al 28,2% de los hombres, es decir es superior 7.5 puntos porcentuales y además la inserción de más de 6 meses es superior también en el caso de éstas (36% en el caso de las mujeres y 25% en el caso de hombres). La brecha entre mujeres y hombres si que la seguimos encontrando en la contratación a tiempo parcial que en el caso de las mujeres es superior en 18 puntos porcentuales al de los hombres (38% mujeres y 21% hombres) Las mujeres suelen optar a trabajos a tiempo parcial o por horas donde puedan conciliar su vida profesional y su vida personal debido a la falta de corresponsabilidad en el hogar o a la falta de servicios públicos de apoyo a la conciliación en el caso de mujeres con responsabilidades familiares no compartidas (familias monomarentales, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres inmigrantes que han realizado su proceso migratoria con sus hijos/as...).

Se podría afirmar que durante 2009 se ha continuado con el esfuerzo iniciado en el año anterior para conseguir que toda la intervención se lleve a cabo desde una perspectiva de género y de fomento de la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres, tanto desde el punto de vista del trabajo realizado con las y los participantes del programa, como desde las actuaciones y campañas de sensibilización y comunicación.

2.2.3. Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente a un eje prioritario utilizado de conformidad con el art. 34 del Reg (CE) 1083/2006

No se ha hecho uso.

2.2.4. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

En lo que respecta a la actividad de la **Autoridad de Gestión**, el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones.

Desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos, la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas Comunidades Autónomas) ha contribuido a una mayor sensibilización y

difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones del FSE para el periodo 2007-2013.

Además, a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

A lo largo de 2009, y tal y como se estableció en la constitución de los Comités de Seguimiento, se ha contado con los organismos oficiales de igualdad competentes para participar en las reuniones de estos Comités. Además, en 2009 los esfuerzos se han concentrado en la puesta en marcha de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión que se recoge en el Marco Estratégico Nacional de Referencia y es co-presidida por la UAFSE. Así, la presentación oficial de la Red tuvo lugar el 17 de septiembre en el Ministerio de Economía y Hacienda y la primera reunión del pleno de la Red se celebró el 30 de noviembre.

La primera reunión del pleno de la red contó con las presentaciones de la Comisión, el Instituto de la Mujer, la Dirección General de Fondos Comunitarios y la UAFSE. En este acto se convocó a las autoridades regionales en materia de igualdad y de fondos estructurales así como a algunos de los Organismos Intermedios de los Programas Operativo Plurirregionales del Fondo Social Europeo (los que se consideró más relevantes dada la temática de la red). En la reunión se trataron las siguientes cuestiones:

- presentación pormenorizada de la red en el contexto del Marco Estratégico Nacional de Referencia (en adelante MENR);
- enfoque, objetivos, actividades y funcionamiento de la red;
- presentación y debate de la propuesta de Reglamento Interno de Funcionamiento de la red que se había enviado a las personas asistentes con antelación;
- próximos pasos y calendario de la red.

Como ya se indicó el año anterior, esta red tendrá dos objetivos esenciales:

1. Garantizar una mejor y más eficiente gestión del MENR a través de:
 - a. Análisis de políticas comunitarias y nacionales de igualdad entre mujeres y hombres.
 - b. Mejora de los instrumentos de gestión de los recursos de los Fondos Estructurales dedicados a apoyar la política de igualdad entre mujeres y hombres.
 - c. Análisis de problemas técnicos y propuestas de solución para la aplicación real y efectiva de la igualdad entre mujeres y hombres a los proyectos concretos.
 - d. Coordinación de actuaciones, incluida la coordinación de las actuaciones derivadas de los Fondos Estructurales con las de otros Programas Comunitarios.
 - e. Intercambio de experiencias y difusión de buenas prácticas.
2. Promover la integración real y efectiva de la igualdad oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas con Fondos Comunitarios.

Para garantizar la consecución de estos objetivos se plantea, entre otras cuestiones, ofertar formación en materia de igualdad a las entidades miembros de la red (especialmente las que ostentan las responsabilidades en materia de Fondos Estructurales), así como la elaboración de herramientas

para la aplicación práctica del principio por parte de las personas responsables de los Fondos, Organismos Intermedios, entidades gestoras y ejecutoras de proyectos, etc.

Respecto al ámbito europeo, en el año 2009 la Autoridad de Gestión ha participado activamente, a través del Grupo Técnico de Igualdad, en la elaboración de la propuesta de Red Europea de Mainstreaming de Género que se presentó a la convocatoria de la Comisión VP/2009/012 y que lidera la Autoridad de Gestión de Suecia. Esta propuesta se aprobó a finales de 2009 y se han iniciado los trabajos en 2010. En esta red la Autoridad de Gestión ha promovido la incorporación del Instituto de la Mujer como entidad social de la red.

Desde la Autoridad de Gestión se pretende que la participación en la Red Europea de Mainstreaming de Género aporte un valor añadido de cara a la implementación del principio de igualdad de género en las intervenciones del Fondo Social Europeo en España, al poder compartir experiencias con el resto de países socios de la red y, también, al poder promover intervenciones para lanzar procesos de Mainstreaming de Género en el ámbito europeo.

Por parte de los **Organismos Intermedios**, cabe señalar lo siguiente:

En primer lugar, por parte del **Instituto de la Mujer**, como ya se ha comentado anteriormente, es el objetivo específico “Impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”, el pilar sobre el que descansan sus actividades, por lo cual todas sus intervenciones están centradas en torno a la integración de la perspectiva de género y a la promoción de la igualdad de género.

La **Fundación Secretariado Gitano** desde el Programa Acceder ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para incorporar perspectiva de género buscando la efectiva igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, poniendo en marcha mecanismos de acción positiva que se acerque al equilibrio de género. Se presta especial atención a las mujeres gitanas, puesto que a su especial vulnerabilidad por pertenecer a un grupo étnico se suma la condición de mujer, que en la actualidad significa una dificultad añadida en el acceso al mercado de trabajo.

En el desarrollo de los itinerarios integrados de inserción socio laboral durante el año 2009 se han priorizado medidas positivas que favorecen la participación de mujeres gitanas, lo que ha supuesto que el 51% del total de personas participantes en el programa ACCEDER sean mujeres. Se presta una especial atención a las mujeres gitanas, puesto que a su especial vulnerabilidad por pertenecer a un grupo étnico se suma la condición de mujer, que en la actualidad significa una dificultad añadida en el acceso al mercado de trabajo.

En este sentido, las medidas positivas que favorecen la participación femenina en las actuaciones se han concretado en:

- Acceso prioritario de las mujeres en situación o riesgo de exclusión, especialmente mujeres con escasa cualificación y con cargas familiares, a los recursos de orientación, formación y empleo generados en el marco del Programa Operativo.
- Información, formación y sensibilización para la integración del principio de igualdad de oportunidades en todos los agentes involucrados, con particular insistencia en el empresariado y el personal de la Administración.
- Información y sensibilización social sobre igualdad de oportunidades mediante la difusión de material divulgativo y la organización de campañas, jornadas, congresos, seminarios y exposiciones.

- Fomento de la diversificación profesional a través de la intermediación y sensibilización de las empresas, con el objetivo de evitar la asignación de determinados puestos y niveles de trabajo a uno u otro sexo por razones tradicionales de reparto entre ambos géneros y procurar una mayor presencia femenina en oficios masculinizados así como en niveles de mayor responsabilidad.
- Utilización de lenguaje no sexista en los documentos que se generen, especialmente en los materiales de difusión.
- Revisión y ajuste de los procesos de inserción laboral en los itinerarios incorporando la perspectiva de género en todas sus fases y elaboración de herramientas metodológicas para incorporar la perspectiva de género en el programa.
- Indicadores desagregados por sexo para poder evaluar el impacto de las actuaciones en la mejora de la situación de las mujeres en el acceso al mercado de trabajo, especialmente aquellas que sufren exclusión social y dificultades añadidas por edad, etnia, baja cualificación, país de origen, etc.

Por su parte, el **Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo** ha establecido un procedimiento para todos los Centros Penitenciarios, en el que se incorpora en el proceso de selección la necesidad de tener en cuenta la perspectiva de género.

En la ejecución de este periodo es evidente que se ha tenido en cuenta, ya que el porcentaje de mujeres que han participado es algo superior al porcentaje de población femenina en general en los establecimientos penitenciarios.

La **Dirección General de Integración de los Inmigrantes** declara que las entidades, en general, ponen en práctica medidas dirigidas a:

- Promover la igualdad de género en las fases del itinerario: orientación, formación, intermediación, medidas complementarias.
- Capacitación básica que mejore las posibilidades de acceso de las mujeres al mercado laboral y mantenimiento del puesto de trabajo.
- Programas de autoempleo específicos para mujeres.
- Adaptación de horarios a las necesidades de las y los participantes con cargas familiares
- Representación equitativa de las mujeres en programas de empleo.
- Sensibilización, difusión y formación en materia de igualdad de oportunidades, tanto a nivel interno como externo de las entidades.
- Contemplan la perspectiva de género, así como utilización del lenguaje no sexista y la igualdad de oportunidades en los productos y materiales.

Destacan algunos de los programas ejecutados, sea vía subvenciones o convenios, como más reseñables:

- *Integración de familias inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados y personas con protección internacional en zonas rurales despobladas.*
- *Construyendo la integración a través del empleo.*
- *Fondo de ayudas económicas para el pago de guarderías a mujeres inmigrantes.*
- *Programa de formación y perfeccionamiento de los/as profesionales y voluntarios/as mediante su participación en cursos, seminarios especializados y en programas de asistencia técnica realizados por otras organizaciones.*
- *Lanzadera: Apoyo a iniciativas de autoempleo de inmigrantes.*
- *Red Ariadna.*
- *Escuelas sin Racismo (ESR)*

- *Apoyo al desarrollo de las asociaciones de inmigrantes y refugiados y fortalecimiento del trabajo en red.*

La perspectiva de género se incluye en las actuaciones que se llevan a cabo en los centros del **IMSERSO** y en concreto en el CRMF de Salamanca existe una Unidad de Género que lleva a cabo actuaciones encaminadas a la sensibilización de lo que supone ser mujer y a la vez tener una discapacidad, así como insistir en el lenguaje no sexista.

La preocupación del IMSERSO por incluir la transversalidad de las acciones en materia de igualdad de género es cada vez mayor.

En cuanto a la **F.ONCE**, la integración de la perspectiva de género en la ejecución del Programa Operativo se realiza en dos ámbitos distintos, no sólo priorizándose las medidas positivas que favorezcan la participación de las mujeres con discapacidad en las actuaciones, sino también desde un punto de vista transversal, tanto en la ejecución de las acciones finalistas y con los/as destinatarios/as como en la cultura de la entidad que desarrolla el programa, obtención del certificado y del sello de Empresa Familiarmente Responsable.

En relación al primer ámbito de actuación y en coherencia con los objetivos del Plan de Calidad de Empleo de Fundación ONCE así como las prioridades del FSE, la propia Fundación como organismo Intermedio y FSC Inserta como entidad colaboradora, presentan, desagregadas por género todas las memorias realizadas en el marco del Programa Operativo, ya sean para uso interno o para ser remitidas a organismos oficiales o empresas externas. De esta forma, los datos se presentan desagregados entre hombres y mujeres, lo cual permite el pertinente análisis y seguimiento y la adopción si fuera necesario, de actuaciones encaminadas a reorientar las posibles desviaciones.

Asimismo, ambas entidades han volcado sus esfuerzos en la consecución de la igualdad de oportunidades para todo el colectivo de personas con discapacidad, contemplando de manera transversal la atención preferente a las mujeres con discapacidad, objeto de multidiscriminación.

Si se analizan los resultados de este ejercicio en comparación con los del año 2008, se puede constatar que en lo que se refiere a la atención e inscripción en la Bolsa de Empleo como potenciales destinatarios/as de las acciones del PO, las mujeres con discapacidad han visto mejorado su porcentaje de inserciones en todas las zonas Objetivo junto con las personas menores de 25 años, siendo uno de los dos grupos en los que el porcentaje de inserción ha sido superior a su representación en Bolsa, lo cual es llamativo si se tiene en cuenta que como se ha descrito en líneas precedentes, las mujeres han acudido en mayor número a las oficinas de FSC Inserta.

En relación al segundo ámbito de actuación, se ha elaborado la "Guía del Lenguaje no Sexista", publicación interna para impulsar el lenguaje no sexista en los documentos internos y material divulgativo Fundación ONCE y de FSC Inserta.

Por último, la Fundación ONCE forma parte de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuya primera reunión se celebró el 30 de noviembre de 2009.

La **Fundación Luis Vives** ha integrado la perspectiva de género en todo el proceso de realización y difusión de las operaciones, cuidando y proyectando un lenguaje de género adecuado, orientado a fomentar una situación más justa e igualitaria de las mujeres en la literatura y el lenguaje cotidianos. Por otro lado, se les ha proporcionado a las entidades con las que trabajan metodologías y herramientas que permiten medir y evaluar las políticas de recursos humanos de las organizaciones

y, específicamente, cómo las entidades incorporan procesos que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Además, en todos sus programas de asistencia técnica a entidades se les ha recomendado la incorporación de la perspectiva de género en sus procedimientos de trabajo y en los servicios que prestan.

Igualmente, se ha querido hacer un refuerzo mediante la realización de los Seminarios Técnicos de los Foros Tercer Sector "Igualdad de trato, de oportunidades y Tercer Sector Social".

A todo esto hay que añadir la existencia de un módulo en nuestro Programa de Gestión Directiva de Organizaciones no Lucrativas, denominado "Políticas Sociales e Inclusión Social", en el cual se tratan de forma específica las políticas de igualdad de género.

Para **Cruz Roja Española**, la perspectiva diferenciadora de la situación de partida de mujeres y hombres ha supuesto durante el 2009 la incorporación de una serie de medidas tanto en la gestión interna como la intervención directa con los/as participantes, tiene su repercusión a la hora de intervenir tanto con ellas y ellos en los diferentes perfiles, adaptando las orientaciones y la metodología utilizada, para así facilitar el desarrollo de su itinerario. En concreto del total de las 18.420 personas atendidas a lo largo del año 2009, se ha trabajado con 10.670 mujeres lo que representa un 58% frente al 42%.

Medidas específicas de fomento de la igualdad:

Por temas y de manera global las diferencias porcentuales de participación de mujeres y hombres muestran una diferencia de un 16% y hay que destacar algunas intervenciones específicas como son las siguientes:

- Si hacemos un análisis por medidas hay una mayor presencia de mujeres en el programa debido al peso de respuestas diferenciadas, como es el caso del proyecto de Activación y Acompañamiento de mujeres muy alejadas del mercado laboral. Estas operaciones que están dirigidos a perfiles de empleabilidad más bajos, con dificultades sociales múltiples, las cuales tienen mayores dificultades de acceso a recursos y al empleo.
- Otra medida específica ha sido el fomento de la diversificación profesional a través de la orientación, la formación, la intermediación y la sensibilización con los empleadores, evitando la asignación de determinados puestos de trabajo a uno u otro sexo por razones tradicionales de reparto de roles entre ambos géneros. Para ello, se han puesto en marcha itinerarios laborales específicos de diversificación de mujeres inmigrantes.
- Flexibilidad en los horarios de atención e intervención con la finalidad de apoyar la conciliación de la búsqueda de empleo con la vida familiar.
- En algunos territorios, se han establecido cuotas mínimas de participación femenina en cualquiera de las actividades realizadas.

Además de estas actuaciones, hay que mencionar que a lo largo del año 2009 se elaboraron materiales y se realizaron una serie de actividades que han contribuido a promover la igualdad de oportunidades. En concreto:

- Formulación de análisis y observaciones desde una perspectiva de género en los informes semestrales de evaluación de todos los itinerarios que se desarrollan en las oficinas territoriales de CRE.

- Se han evaluado e incorporado nuevos indicadores de realización física, de resultados en todas las iniciativas que permitieran valorar la incorporación de la perspectiva de género.
- Asesoramiento sobre el desarrollo de la perspectiva de género en las intervenciones de los itinerarios de inserción, que ha permitido hacer una mejora continua de diagnósticos-intervención-evaluación-reajuste-intervención.
- Revisión del lenguaje y contenidos de los materiales de difusión y sensibilización para eliminar el lenguaje sexista y reforzar ideas fuerza del principio de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Por último, mencionar los acuerdos que han mantenido las Oficinas territoriales de Cruz Roja con organismos y entidades especializadas en temas de género, igualdad y/o mujer, concejalías de igualdad, centros de mujer, asociaciones feministas, foros, etc.

Medidas transversales:

En los diferentes proyectos se ha incorporado de manera transversal la perspectiva de género en todo el proceso del itinerario, en concreto:

- En los procesos de orientación:
 - Refuerzo de la orientación grupal con el objetivo de reforzar el establecimiento de más redes sociales, en el caso de las mujeres inmigrantes y de los perfiles más alejados del mercado laboral, se promueve el desarrollo de espacios de encuentro para el intercambio de experiencias y su empoderamiento para un adecuado afrontamiento de situaciones personales, laborales y sociales.
 - Se ha incorporado el fomento de la corresponsabilidad de tareas domésticas en el hogar y el cuidado de personas dependientes tanto en las mujeres como en los hombres.
- En los procesos formativos: se ha reforzado la participación en acciones formativas, siendo el número más elevado de media de horas de formación con mujeres. Ante la situación actual de crisis y la precariedad laboral a la que se enfrentan las mujeres se ha apostado por la formación. Durante el 2009 y ante la situación actual de crisis y la precariedad laboral a la que se enfrentan las mujeres se ha apostado por la formación. Si durante el 2008, se formaron 1285 mujeres (58% de las personas que se formaron son mujeres) en el 2009 fueron 4.862 mujeres (56% del total de personas formadas) frente a 3707 hombres. Se han incrementado los cursos de capacitación relacionados con la igualdad de oportunidades y en la capacitación profesional, donde hay una presencia mayoritaria de hombres se incluyen módulos específicos sobre Perspectiva de género.
- En los procesos de intermediación laboral. El número de preselecciones en el caso de las mujeres ha sido más elevado en el caso de los hombres, un 37% en el caso de las mujeres participantes y un 24% en el caso de hombres. Fruto de este trabajo de ajuste entre ofertas y perfiles en el caso de las mujeres ha sido un mayor número de inserciones fruto de la intermediación directa de nuestros equipos de prospección empresarial; 44% en el caso de las mujeres y un 20% en el caso de hombres.

En el caso de las actuaciones y campañas de comunicación y sensibilización, la integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género ha estado presente, tanto en los contenidos abordados en estas campañas como en los mensajes escritos e icónicos transmitidos en los materiales elaborados como soportes de este tipo de actuaciones (folletos, carteles, audiovisuales, etc.)

Además, durante el 2009 se ha reforzado el trabajo en red con organismos de igualdad, la participación en plataformas y foros que promueven la igualdad, y las consultas a personas expertas en temas de igualdad. Y es de mencionar la participación de CRE en la constitución de la Red de Políticas de Igualdad de los Fondos Estructurales.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social.

A través de itinerarios integrados de inserción, el **Instituto de la Mujer** ha llevado a cabo actuaciones de capacitación en perspectiva de género e interculturalidad dirigida a profesionales ámbito de la intervención social con mujeres inmigrantes. En esta línea el programa SARA cumple una doble finalidad, por un lado mejorar la preparación de los/as profesionales y por otro mejorar la calidad de vida de las mujeres inmigrantes.

La **Fundación Secretariado Gitano** ha desarrollado una intervención con población Roma /gitana procedente del Este de Europa, basada en una serie de principios básicos, de los cuales los fundamentales son los siguientes:

El planteamiento en la intervención que desde la FSG se desarrolla es el siguiente:

1. *La normalización*: acciones de *targeting* sin segregación y acceso a los servicios normalizados. Favorecer el acceso a los recursos generales al tiempo que se ponen en marcha mecanismos o servicios específicos que contribuyan y apoyen el proceso de normalización.
2. *La integralidad de la intervención*: no sólo como proceso de trabajo sino como objetivo en sí mismo. Las necesidades son diversas y su abordaje debe ser global, lo que exige una interrelación entre los distintos agentes implicados en la intervención tanto dentro de la FSG como fuera.
3. *Cooperación y complementariedad*. Fomento de relaciones fluidas y operativas con distintos actores del territorio: administraciones públicas de distinto nivel, tercer sector... El objetivo es ser más eficientes en la respuesta a las necesidades detectadas, evitando duplicar esfuerzos y recursos. Dentro de este principio se trabaja también para incorporar el mayor número de administraciones de distintos ámbitos.
4. *La implicación de la población sujeto* de la intervención, no sólo como meros receptores sino como actores activos y participantes de su propio proceso. Los equipos a través del acompañamiento proporcionan las herramientas necesarias para que se conviertan en personas plenamente autónomas y que con el tiempo sean ellas los que lideren esos procesos dentro de su comunidad.
5. *La adaptabilidad y flexibilidad en la gestión de las intervenciones*. Los procesos de intervención requieren una constante retroalimentación con el análisis de la realidad y de las necesidades, que pueden ir redefiniéndose con el tiempo. De esta forma se consigue nutrir de información el trabajo y la situación de una comunidad sobre la que no hay muchos datos todavía y cuya intervención es todavía muy novedosa en muchos lugares de España.

Teniendo en cuenta estos criterios fundamentales de la intervención y las características propias de cada lugar y su heterogeneidad en cuanto al perfil de la población, los equipos de trabajo han ido cimentando un programa con una serie de principios básicos.

1. Conocer la población hacia la cual dirigimos la intervención.
2. La confianza como elemento básico de trabajo.
3. Entender el trabajo como fruto de un proceso y no como acciones puntuales aisladas. El proceso además se va construyendo a lo largo del tiempo donde además los resultados que se consiguen son fruto de muchos factores que pueden influir para que lo que en un momento determinado sea un avance, en otros se pueda producir un retroceso.

La construcción de ese proceso de relación-intervención, se realiza mediante el *acompañamiento social*. Esta característica además es fruto del consenso de todos los equipos de la FSG en las diferentes localidades.

Con el objetivo de compartir y avanzar en el modelo metodológico de intervención con esta población se organizó y desarrolló del Encuentro Estatal de Técnicos del Programa de intervención con población Roma/Gitana del Este de Europa en Madrid, con el objetivo de avanzar en el modelo metodológico y la preparación del II Seminario Estatal de Roma/gitanos del Este a desarrollar en Enero de 2010.

Por su parte, la **Dirección General de Inmigración** ha realizado actuaciones con el objetivo de promover la integración social y laboral del colectivo de trabajadores extranjeros no residentes en España que se desplazan para participar en actividades de temporada o campaña, y se concretan en actuaciones dirigidas a coordinar y organizar las contrataciones, planificar las campañas agrícolas de temporada, facilitar los desplazamientos individuales y colectivos de los trabajadores, habilitar plazas de alojamiento y facilitar información sociolaboral.

Todas las actuaciones van dirigidas a inmigrantes, y favorecen su inserción sociolaboral durante el tiempo en que desarrollan su actividad en las campañas agrícolas de temporada.

En cuanto a la **Dirección General de Integración de los Inmigrantes**, en general, todas las actuaciones que se exponen en páginas mas adelante, en la “Ejecución por Ejes prioritarios” van dirigidas a personas inmigrantes. Se trata de llevar a cabo, entre otras, acciones tendentes a:

- ✓ Prevenir la caída en la exclusión social debido a la pérdida de empleo o dificultades para acceder al mismo, bien por efecto de la crisis económica, por la masificación en ciertos nichos laborales, etc.
- ✓ Sensibilización fundamentada en la educación en valores para evitar el racismo y la xenofobia.
- ✓ Reforzar las competencias profesionales y la formación específica como fórmula para dotar de mayor empleabilidad a la población objetivo de estas medidas.
- ✓ Fomentar la no discriminación, la igualdad de trato, la interculturalidad, y la diversidad.

La **Fundación Luís Vives** logra este objetivo de forma indirecta a través del fortalecimiento de las entidades que trabajan específicamente en este ámbito. Pero además, se ha querido hacer un refuerzo mediante la realización de los Seminarios Técnicos de los Foros Tercer Sector “Igualdad de trato, de oportunidades y Tercer Sector Social” en los que han participado personas vinculadas a ONG que trabajan con personas inmigrantes.

A todo esto hay que añadir la existencia de un módulo en su Programa de Gestión Directiva de Organizaciones no Lucrativas, denominado “Interculturalidad y Gestión de la Diversidad”, en el cual se tratan de forma específica temas tales como la inmigración y el mercado laboral, la integración, la convivencia intercultural, etc.

En el caso de **Cáritas Española**, todas las operaciones de itinerarios de inserción de, no sólo las del tema prioritario 70, sino también del 71, están disponibles para personas inmigrantes. El 56,4% de los participantes en acciones de inserción de Cáritas son inmigrantes. Como medida normalizadora, no hay actuaciones de formación ocupacional, orientación laboral o intermediación específicas para inmigrantes, sino que participan de los mismos recursos que los ciudadanos nacionales. Desde otras áreas de Cáritas y trabajando en red con otras entidades públicas y privadas se trabajan aspectos específicos, como son la lengua, la cultura, las necesidades de vivienda, ingresos, ocio, etc., de forma que la integración social sea integral.

Se habilitaron espacios de conocimiento de otras culturas. El trabajo desde la interculturalidad enriquece las relaciones y abre al conocimiento de otras realidades y es beneficioso para todos los participantes.

Se dio importancia a aspectos claves para encontrar trabajo, además de la formación específica, como puntualidad, responsabilidad, comportamiento en el puesto de trabajo, etc.

Se ha trabajado en la sensibilización del tejido empresarial y de la sociedad en general, con respecto al drama del desempleo y la importancia de colaborar en su mejora, cada quien en la medida de sus posibilidades.

Mediante una intervención integral, se intentan ofrecer alternativas reales de incorporación a la sociedad: inserción laboral, vivienda, educación, etc.

Por parte de **Cruz Roja Española**, sus intervenciones están centradas fundamentalmente en el Tema Prioritario 70, que recoge medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral. En concreto, el 88,80% de todas las personas atendidas desde Cruz Roja han participado en proyectos enmarcados en este tema prioritario. De los cuales, el 89% son personas inmigrantes, frente al 11% que son de otros colectivos en este tema.

Dos han sido las operaciones fundamentales desarrolladas en el marco de este Tema prioritario, y por tanto dirigidas a personas inmigrantes principalmente.

Operación: Itinerarios integrados de inserción para inmigrantes: Esta operación comprende un conjunto de actividades y proyectos centrados en el diseño y desarrollo de itinerarios integrados personalizados de inserción sociolaboral para inmigrantes por cuenta propia y/o ajena, mediante dispositivos territoriales.

En el marco de esta operación estarán incluidos los siguientes proyectos:

- Itinerarios integrados con personas inmigrantes (Red Interlabora). Proyecto que trabaja fundamentalmente con personas inmigrantes, caracterizadas por problemática específicas y con elementos de discriminación derivados de su origen. En el desarrollo de la red Interlabora@ se establece una estrategia de actuación a corto y medio plazo con cada participante, así como un recorrido de acciones a realizar (orientación, formación e intermediación), para alcanzar el objetivo final de una inserción estable en el mercado de trabajo.
- Itinerarios de diversificación profesional, mantenimiento y promoción profesional. Son proyectos que quieren emprender un itinerario de mejora profesional, conseguir mejores empleos, más acordes con sus intereses, capacidades, necesidades, y experiencia profesional. Pretende que las personas puedan cambiar de sector económico, contribuyendo de esta manera a combatir la segregación horizontal y actuaciones dirigidas a garantizar la permanencia, estabilidad laboral y la progresión profesional en el mismo sector económico y también su objetivo último es contribuir a conseguir que las personas se mantengan en el mercado laboral y combatir la segregación vertical que estanca la carrera profesional de las personas en situación de desventaja social en los puestos de más baja cualificación y dificulta su promoción laboral.

Operación: Campañas de difusión y sensibilización para inmigrantes :Estas actuaciones pueden agruparse en: a) actuaciones transversales enfocadas a la lucha contra la discriminación en el mercado laboral por razón de origen, b) Campañas de sensibilización dirigidas a fomentar la aceptación de la diversidad en el entorno laboral y social. Cada una de estas campañas ha desarrollado, en función su realidad territorial y de sus objetivos concretos, diferentes ideas fuerza,

principalmente: la aportación de las personas inmigrantes al conjunto de la sociedad, la diversidad cultural en el entorno laboral, la integración laboral de las personas inmigrantes como estrategia de desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial, la doble discriminación de la mujer inmigrante y sus consecuencias, entre otras. En estas campañas CRE ha trabajado en colaboración con empresas y otras entidades sociales tanto públicas como privadas.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social.

Las actuaciones desarrolladas por la **Fundación Secretariado Gitano** se sitúan precisamente en el desarrollo específico de esta prioridad transversal, del total de personas participantes en el programa durante el año 2009, el 67,4% han sido personas gitanas, de las que el 50,5% han sido mujeres gitanas, en concordancia con el primer objetivo del Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010 “Fomentar la inclusión social activa: Fomentar el Acceso al Empleo: Promover la Participación en el Mercado Laboral y Luchar contra la Pobreza y la Exclusión Social”.

Asimismo, se están desarrollando contenidos acerca de la no discriminación y la igualdad de trato en el ámbito del género, la etnia, nacionalidad o raza, la edad, etc., en los convenios con empresas y en las acciones formativas y de sensibilización, tanto dirigidos a profesionales como a la población en general, fomentando la interculturalidad y la diversidad como valores positivos. Estas cláusulas se incorporan tanto en los convenios con la Administración Pública como con las empresas, como con los convenios firmados a nivel estatal con los sindicatos CC.OO y UGT.

Por su parte, el **Instituto de la Mujer** señala que durante el año 2009, se han realizado diversas actuaciones teniendo como beneficiarias a mujeres gitanas:

- Convenio de colaboración con la Fundación Secretariado Gitano: Fomento de la integración social y laboral de las mujeres gitanas.
- Convenio con la Fundación Instituto de Cultura Gitana: Realización de acciones conjuntas para potenciar el nivel de las mujeres gitanas en la sociedad.

La **Fundación Luís Vives** logra este objetivo de forma indirecta a través del fortalecimiento de las entidades que trabajan específicamente en este ámbito. Pero además, se ha querido hacer un refuerzo mediante la realización de los Seminarios Técnicos de los Foros Tercer Sector “La igualdad de trato, de oportunidades y el tercer sector” en los que han participado personas vinculadas a ONG que trabajan con minorías.

Todas las personas en riesgo de exclusión son objetivo preferente de la acción de **Cáritas Española**. Así también las personas especialmente en riesgo de la etnia gitana. En diversas ciudades se colabora en los itinerarios de inserción con la Fundación Secretariado Gitano y otras entidades para contribuir a su inclusión social.

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

A través de itinerarios integrados de inserción el **Instituto de la Mujer** ha llevado a cabo actuaciones de capacitación en perspectiva de género e interculturalidad dirigida a profesionales ámbito de la intervención social con mujeres inmigrantes. En esta línea el programa CLARA cumple con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres con especiales dificultades.

Dentro del Programa Operativo y en concordancia con los principios propios de la **Fundación Secretariado Gitano** el enfoque multicultural se consolida año a año y siempre con aquellos

colectivos que más lo necesitan. Dentro del Programa Acceder el 32,6% de las personas que se han beneficiado del mismo se encuentran en el desagregado de grupos en situación de vulnerabilidad dentro del indicador de otras personas desfavorecidas. De estas el 50,4% son mujeres.

El **Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo** señala que todas las acciones que se desarrollan desde este Organismo Autónomo están dirigidas a conseguir la inserción laboral de la población penitenciaria como grupo con alto riesgo de marginación laboral y social.

Se trata de una población que, con carácter general, antes de su ingreso en prisión tiene un bajo nivel educativo, escasa o nula experiencia laboral, limitados recursos sociales, etc. por lo que el objetivo prioritario es incrementar las posibilidades de enfrentarse al mundo laboral en la mejor situación posible.

Con este fin, realizan acciones de formación profesional, orientación laboral y acompañamiento para la inserción como partes integradas en un itinerario personalizado de inserción social.

En este sentido cabe señalar que el 60,20% de los participantes estaban desempleados antes de iniciar la acción mientras que el 39,80 % estaban desarrollando su actividad laboral en los talleres productivos de los centros penitenciarios. Asimismo, el 81,12% tienen un nivel educativo de educación primaria ó secundaria inferior y la franja de edad entre los 25 y 54 años aglutina al 85,05% de los participantes.

En el caso del **IMSERSO** todas las personas participantes en el P.O. son personas con discapacidad física y/o sensorial que son atendidas en los Centros del IMSERSO repartidos por la geografía española.

En el caso de la **Fundación ONCE** y su entidad colaboradora, todas las actuaciones ejecutadas en el marco del Programa Operativo están dirigidas al colectivo de personas con discapacidad, si bien y en coherencia con los objetivos del Plan de Calidad de Empleo de Fundación ONCE, FSC Inserta como entidad colaboradora impulsa actuaciones tendentes a lograr la inclusión de aquellas personas con discapacidad que experimentan especiales dificultades o se ven más gravemente afectados, bien por tener pluridiscapacidad, o por vivir en ámbitos geográficos, como los rurales, que pueden implicar mayor riesgo de exclusión.

Así, se presta especial atención a los siguientes colectivos:

- Mujeres con discapacidad, ya comentado.
- Personas mayores de 45 años.
- Jóvenes menores de 25 años.
- Personas con discapacidad psíquica mental.
- Personas con discapacidad psíquica intelectual.
- Personas gravemente afectadas (discapacidad igual o superior al 65%).

En el caso de **Cáritas Española**, toda su acción va dirigida a colectivos desfavorecidos, en riesgo de exclusión y muy alejados del mercado laboral. Otros colectivos especialmente desfavorecidos que participan en acciones de empleo de Cáritas son: las personas con enfermedades mentales, también personas sin hogar, personas con drogodependencias, etc.

Por definición, todas las operaciones de Cáritas tienen el objetivo, contenido y metodología adaptada para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de las personas y grupos desfavorecidos.

En el caso de **Cruz Roja Española**, aunque en menor medida, desarrolla también actuaciones en el Tema prioritario 71, "Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas"; supone, en términos de número de destinatarios, el 11,19% de la intervención. Al igual que en el caso de los inmigrantes, dos han sido las operaciones fundamentales desarrolladas en el marco de este Tema prioritario, y por tanto dirigidas a otros grupos desfavorecidos (drogodependientes, exreclusos, personas sin hogar, mujeres alejadas del mercado laboral...), como son:

Los itinerarios integrados de inserción para personas desfavorecidas: En el marco de esta operación estarán incluidos los siguientes proyectos:

- Itinerarios intensificados. Son itinerarios integrales en los que se trabaja todo el proceso de formación, orientación e intermediación laboral para personas desempleadas de muy baja empleabilidad, alejadas del mercado laboral, y que tienen además problemáticas sociales añadidas o pertenecen algún colectivo específico (por ejemplo jóvenes de fracaso escolar, personas drogodependientes...); muchas de ellas son personas receptoras de rentas mínimas de inserción, y/o son personas adultas que llevan mucho tiempo fuera del mercado de trabajo.
- Servicio de mediación sociolaboral. Este proyecto se dirige, principalmente a usuarios/as y colectivos diversos de los programas sociales de Cruz Roja, cuyo perfil de empleabilidad es muy bajo y están muy alejados del mercado de trabajo. El objetivo principal es utilizar el valor del trabajo como movilizador hacia el cambio personal. Para ello, en cooperación y complementariedad con los programas sociales, se realiza el itinerario de inclusión. En concreto, desde el proyecto y a través de la tutorización y de una forma intensificada, se desarrollan las competencias personales y profesionales, reciben orientación, son derivados o derivadas a otros recursos para recibir la capacitación profesional y se acompaña en los procesos de intermediación laboral que requieren.
- Activación y acompañamiento laboral para mujeres y jóvenes. Proyectos en los que mujeres y jóvenes, con dificultades sociales múltiples requieren de un acompañamiento y tutorización personal permanente en su proceso de búsqueda de empleo. Participan en acciones de orientación y formación prelaboral, reforzando aspectos tales como el autoconcepto, la revalorización personal, habilidades sociales y de comunicación, desajustes sobre la realidad del mercado laboral y su conocimiento, etc. En algunos casos son derivadas a otros recursos de empleo para recibir capacitación profesional y la intermediación que requieren.

Campañas de difusión y sensibilización para personas desfavorecidas: A lo largo del año 2009 se ha desarrollado la Campaña de comunicación "Empresa Abierta", enfocada a promover la aceptación de la diversidad en el mundo empresarial; una diversidad que es consecuencia no sólo de la incorporación de trabajadores y trabajadoras de otros países sino también del acceso al mercado de trabajo de diferentes grupos sociales. La campaña se desarrolla, fundamentalmente, a través de la formación de responsables de recursos humanos de diferentes empresas gallegas, junto con la propuesta de una serie de herramientas y procedimientos para operativizar, en la práctica cotidiana de las empresas, esta gestión de la diversidad.

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización.

La **Dirección General de Integración de los Inmigrantes** considera innovadoras algunas acciones de entre las realizadas correspondientes a los programas:

- *Integración de familias inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados y personas con protección internacional en zonas rurales despobladas.*
- *Murcia entre culturas. Programa de sensibilización intercultural*
- *Red Ariadna*
- *Un Barrio Educador: Espacio Público, Espacio de Convivencia, Espacio de Diálogo.*

Por parte de la **F.ONCE**, las actuaciones descritas a continuación, realizadas en el 2009, se consideran innovadoras, bien por incorporar las TIC como medio de implementación y divulgación, bien por su temática novedosa.

1. Fomento de las TIC en la gestión del Programa

Respecto de las TIC, se han desarrollado medidas ad hoc fomentando su uso en tres entornos:

- En el ámbito interno, para el seguimiento y control del propio proyecto; este entorno será descrito más en profundidad en el punto relativo a la Asistencia Técnica.
- En el ámbito de la gestión, como herramienta puesta a disposición de los destinatarios/participantes/as del programa, para la mejora de su empleabilidad y de los empleadores / empresarios, con la teleformación, tanto en materia de formación curricular como para el autoempleo y la asistencia técnica a CEES.
- En el ámbito externo, como instrumento principal en las campañas de información y sensibilización a terceros en el marco del Plan de Comunicación, en la difusión de las buenas prácticas y la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Es de destacar en el uso de las TIC como elemento de gestión, la puesta en funcionamiento del Portal "Por Talento" como bolsa de empleo online para destinatarios/as y empresarios/as. Este portal engloba asimismo la herramienta APTRA, Adaptación de Puestos de Trabajo, instrumento de asesoramiento puesto a disposición del empresariado con criterios de accesibilidad en entorno web.

Uso de las TIC como instrumento de innovación y mejora internos, para lo que se han desarrollado los trabajos destinados a definir un Sistema de Recogida y Tratamiento de la información en la orientación de los/as destinatarios/as basada conceptualmente en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF).

Uso de las TIC como instrumento de comunicación:

- Elaboración del Periódico Solidaridad Digital, diario digital de información de interés para las personas con discapacidad, noticias de actualidad sobre el mercado laboral, estrategias y planes de empleo.
- Lanzamiento de un boletín electrónico quincenal (Newsletter) dirigido a 370 empresarios, sobre noticias relativas al ámbito del empleo de las personas con discapacidad y de los proyectos de Responsabilidad Social Corporativa en este entorno.
- Servicio de alertas de SMS.
- Códigos BIDI.- Creación de una página móvil www.portalento.mobi a la que se puede acceder a través de una captura fotográfica a códigos bidi para descargar la información del portal en los móviles.
- Campaña de difusión del portal Por Talento y FSC Inserta a través de marketing móvil. Creación de una campaña promocional con banners del Portal Por Talento en los medios móviles de El País.es, Expansión.com, El Mundo.es y Economista.com.

2. Acciones de Sensibilización y Difusión

Fuera ya de las TIC aunque en algunos casos son utilizadas como caja de resonancia, webs, mailings, podemos citar los siguientes hitos, considerados innovadores por su temática, Estudios, jornadas de presentación, etc.

- Presentación del Programa Por Talento. El Programa Operativo de la Fundación ONCE se ha presentado y dado a conocer bajo el nombre: “Programa Por Talento” en diferentes medios de comunicación en todo el territorio nacional.

- Campaña de Difusión de las Marcas del Programa Operativo en televisión “Capacitados” En todas las Zonas, se ha desarrollado una Campaña publicitaria denominada “Capacitados”, al objeto de difundir los servicios dirigidos al empresariado y a las personas demandantes de empleo con discapacidad en el marco del Programa Por Talento. Todos los medios nacionales han recibido nota de prensa sobre el lanzamiento de la campaña en prensa “Capacitados” y ha sido emitida en televisiones nacionales y temáticas, haciendo eco de la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

La Campaña remite a la página www.capacitados.org.

- Campaña itinerante del Programa “Por Talento, más Empleo” A través de un autobús que ha recorrido las capitales de provincia en las Zonas de Convergencia, Phasing In y Competitividad con el objeto de dar a conocer a las personas con discapacidad y a los/as empresarios/as las actuaciones realizadas en el marco del Programa.

Por parte de la **Fundación Secretariado Gitano**, cabe señalar que dentro de las actuaciones dirigidas a la población gitana de este Programa se han ido incorporando acciones que tienen en cuenta el fomento y la generalización de acciones innovadoras, en especial acciones de innovación social e innovación tecnológica por el valor añadido que tienen en la búsqueda de nuevas respuestas a las situaciones de exclusión social y laboral que sufre la población gitana. Estas acciones se han concretado en experiencias innovadoras que tienen que ver con la transversalidad de las TIC en el Programa fomentando tanto la formación en las mismas para la búsqueda activa de empleo como profundizar en lo que se refiere a cursos específicos para la adquisición o el fortalecimiento de las habilidades informáticas, ya que la población gitana tiene un deficitario nivel de acceso a las nuevas tecnologías y una clara necesidad de una urgente alfabetización digital.

Por parte del **Instituto de la Mujer**, se señala que en la mayor parte de sus actuaciones se da un enfoque innovador, habiendo realizado actuaciones específicas en las que la innovación se hace presente de forma muy concreta: Complejo Virtual, Formación on-line.

Por parte de la **Fundación Luís Vives**, cabe señalar que, si bien el programa de asesoramiento y asistencia en la implantación de sistemas de gestión con calidad en las ONG de Acción Social, TQM ONG, ya existía anteriormente entre la oferta de servicios de este organismo, la novedad en 2009 es que por primera vez, en su etapa avanzada, su objetivo no es sólo capacitar a las entidades participantes para la implantación de un modelo de gestión y el desarrollo de planes de acción, sino acompañarlas hasta la obtención de un reconocimiento externo.

Como resultado de esta actividad, 10 entidades del Tercer Sector de acción social han obtenido el sello 200+ del modelo EFQM, lo cual es todo un logro teniendo en cuenta que la cultura de la calidad en la gestión es todavía incipiente en el sector no lucrativo.

Con el fin de dar difusión a los resultados de este proyecto y a las ventajas que para una organización tiene el hecho de disponer de un sistema de gestión con calidad homologado, se han realizado dos actividades. Por un lado, una jornada de puertas abiertas en la Fundación Lesmes, la cual cuenta con un sello 400+. Por otro lado, el I Congreso de Excelencia en el Tercer Sector, durante el cual se hizo entrega de los sellos a las entidades participantes en el proyecto.

Por parte de **Cáritas Española**, a lo largo de 2009 ha desarrollado las siguientes acciones innovadoras:

- Los servicios de información y orientación, ante la gran afluencia de personas desempleadas que, con motivo de la crisis, han acudido a ellos en demanda de ayuda y orientación, se han planteado cómo resolver el dilema “¿calidad...o cantidad?” con una apuesta por la calidad, activando al mismo tiempo otros recursos internos destinados al cuidado de los profesionales para que no vivan con angustia esta situación
- Itinerarios de inserción: mejoras metodológicas en los talleres prelaborales y en la intermediación laboral
- Desarrollo metodológico de la formación para el empleo con colectivos desfavorecidos.
- Empresas de inserción: Están en pleno funcionamiento los nuevos proyectos empresariales en los sectores reciclaje, producción agrícola, turismo rural y servicios de limpieza y mantenimiento
- Operativizar la colaboración con otras entidades vinculadas a Cáritas, mediante el desarrollo de líneas de actividad (Servicios de mantenimiento y limpieza) en el marco de una empresa de inserción en funcionamiento, mediante un convenio de colaboración, con el fin de no duplicar estructuras, creando otras nuevas, sino de rentabilizar las ya existentes y visibilizando la importancia de una acción conjunta.
- El pleno funcionamiento de la página Web sobre Servicio doméstico de CD Bilbao, muy consultada.
- Comunicación y visibilidad de las acciones de inserción (ver apartado 7 de este informe).

Por último, entre las actuaciones desarrolladas por **Cruz Roja Española** se valora como innovadora la campaña de sensibilización "Mostrarte Navarra", dirigida a poner en valor un entorno facilitador de la integración en el mercado de trabajo navarro de las personas inmigrantes. Junto con otras actividades, la principal actuación de la campaña ha sido la realización de un concurso artístico (pintura, fotografía y literatura) dirigido específicamente a las y los trabajadoras de empresas navarras, y cuyo objetivo implícito era propiciar un cambio positivo en ideas, percepciones, estereotipos, conceptos, actitudes hacia las trabajadoras y trabajadores inmigrantes, así como dar visibilidad a la realidad de la mujer trabajadora e inmigrante. Más allá del éxito del concurso, el proyecto ha suscitado una excelente acogida no sólo por parte de administraciones y entidades sociales, sino también de las propias empresas, las cuales han colaborado económicamente en algunos casos, y en su mayoría se han implicado activamente en la difusión de la campaña.

F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

El año 2009 ha sido el año de la aprobación de varias redes transnacionales nuevas, y de la puesta en marcha de las actividades de redes constituidas durante 2008, por lo que la actividad transnacional e interregional por parte de la Autoridad de Gestión se ha intensificado y diversificado.

En lo que respecta a la Red EUROMA, liderada por España, que promueve la inclusión social de la población gitana, ha continuado las actividades iniciadas en 2008. Entre las actividades desarrolladas destacó la visita de estudio del “Programa Acceder”, que incluyó el estudio sobre el terreno de lo realizado en Madrid, Córdoba y Valladolid, y las reuniones del comité de gestión de la red.

Los temas en los que se ha trabajado han sido principalmente la segregación en el medio educativo, los mecanismos de seguimiento y coordinación, la capacidad administrativa para la implementación de los recursos de los Fondos Europeos, y la cuestión de la protección de datos. Asimismo en 2009 se elaboraron los documentos preparatorios para el Informe sobre población Roma y Fondos Estructurales, que se presentará en el año 2010, en el que se definirá cuánto y cómo se está invirtiendo en la inclusión social de la población gitana a través de los Fondos Estructurales.

Entre las redes que se han constituido en 2009 y en las que participa activamente la Autoridad de Gestión figura la Red Europea de Gestión de la Edad, con el objetivo de buscar soluciones y recomendaciones a aplicar en materia de gestión de la edad y aprovechamiento de la experiencia, con incidencia en la prolongación de la vida laboral activa. En este año se ha perfilado el plan de trabajo, las responsabilidades de los socios, y el plan financiero. Asimismo se ha constituido la Red de Empleo Juvenil cuyo objetivo es promover la cooperación transnacional para luchar contra el desempleo juvenil, el abandono escolar prematuro, la dificultad de acceso a la formación y la educación y para mejorar las condiciones de acceso de estos colectivos al mercado laboral, en la que se prevén tres grupos de trabajo: Jóvenes emprendedores, Formación profesional, y Movilidad de los jóvenes.

En cuanto a la Red de Solicitantes de Asilo y Víctimas del Tráfico de Personas en 2009 se celebraron tres reuniones con el objetivo de mejorar la propuesta de solicitud a la convocatoria de la Comisión, que finalmente obtuvo la aprobación a finales de año.

Destacó la reunión celebrada en Valencia auspiciada por el Car de Mislata (y financiada por la D.G de Integración de los Inmigrantes) en la que se identificaron dos áreas de trabajo diferenciadas, por un lado reunir a los miembros de los Comité de Pilotaje al objeto de consolidar la estructura de la Red de Asilo (objetivos, miembros, programa de trabajo y compromisos) a la luz de la próxima convocatoria de redes transnacionales de la Comisión Europea, y por otro celebrar una conferencia para visibilizar la trayectoria y resultados obtenidos por la red Ariadna. Además se explicó el rol de la Comisión EU en la dinamización de las redes europeas de colaboración transnacional e intercambio de experiencias y buenas prácticas a nivel europeo en la inserción de personas solicitantes de Asilo.

Durante la anualidad 2009 la Red de Cooperación Transnacional se mantuvo inactiva en cuanto a contenido debido a que su solicitud de participación en la convocatoria de la Comisión VP/2008/018 se estaba negociando de forma bilateral entre los líderes de la Red (República Checa) y los responsables de la Unidad de Transnacionalidad en la Comisión.

Una vez recibida la aprobación oficial en septiembre 2009, el país líder de la Red convoca en diciembre una reunión en Praga para informar al resto de socios sobre el estado de la cuestión en cuanto al programa de trabajo (actividades, contratación de personal experto) y solicitar la confirmación de los socios fundadores en los compromisos de participación. También se adoptaron decisiones consensuadas en cuanto al papel de la Red y sus socios, en relación a otros foros y grupos transnacionales cuyos objetivos y actuaciones son complementarias a las de la propia Red, a saber; las reuniones de Contact Points (lideradas por la Comisión) y el Toolkit Steering Group (liderada por Italia).

En Junio de 2009 la Comisión EU convocó a todos los/as Contact Points transnacionales a nivel europeo con el objetivo, al igual que en anteriores ocasiones, de compartir información sobre la evolución de la cooperación transnacional tanto desde el punto de vista de la Comisión (convocatoria de Redes Transnacionales VP/2009/012) como de los Estados miembros y sus propias convocatorias transnacionales en marcha. Por otra parte se informó a los/as asistentes sobre los últimos avances de la Toolkit como herramienta transnacional financiada por el gobierno italiano destinada a facilitar el intercambio de información sobre potenciales socios, actividades y resultados de las Redes Transnacionales.

Durante las mesas de trabajo se pusieron de manifiesto las principales preocupaciones a la hora de implementar la cooperación transnacional en los EEMM, entre éstas destaca la inexistente sincronización de periodos de convocatorias en vigor en cada EM (lo que dificulta enormemente la

búsqueda de socios adecuados al proyecto) y la escasa coordinación y ausencia de sinergias entre las redes transnacionales aprobadas en el marco de la convocatoria de la Comisión.

En abril de 2009, la Comisión EU en estrecha colaboración con la Autoridad de Gestión italiana convocó a los/as miembros del Comité de Pilotaje de Toolkit para informar sobre los avances realizados en la herramienta de búsqueda de socios transnacionales: usos y funciones actuales de la Toolkit. Además se ofrecieron datos estadísticos de las visitas y usuarios hasta la fecha. Uno de los principales aspectos de la reunión fue reflexionar sobre la manera de mejorar la calidad de la información de los Programas Operativos volcada en dicha herramienta, así como ampliar las utilidades de la herramienta (más allá de la mera búsqueda de socios) y hacer un esfuerzo conjunto por mejorar su visibilidad. En relación a este último punto, los/as asistentes a la reunión se comprometieron a dar mayor publicidad a la herramienta en cada Estado miembro. En cumplimiento de este acuerdo, la UAFSE aprovechó una “nota de utilización” elaborada por la asistencia técnica transnacional en Francia (RACINE) y la tradujo al español para posteriormente enviarla a todas las personas de contacto encargadas de la transnacionalidad en cada Programa Operativo regional y Organismos intermedios de los Plurirregionales.

Además a finales de año tuvo lugar la primera reunión del recién instituido “Subgrupo del Comité Fondo Social Europeo para promover la cooperación transnacional y la innovación en el Fondo Social Europeo”, que tiene los objetivos de identificar y desarrollar nuevos modelos para promover la cooperación transnacional y la innovación, asesorar a la Comisión en sus iniciativas de apoyo de la convocatoria “ Learning for Change” y elaborar recomendaciones para lograr un seguimiento efectivo de la aplicación de la transnacionalidad e innovación.

La Red de Personas Reclusas y Ex-reclusas puso en marcha su plan de trabajo en base a tres ejes:

- Selección de temas prioritarios: formación en la prisión, acompañamiento a la salida de la prisión, coordinación servicios sociales y empleo, inserción laboral, justicia juvenil (menores);
- Diseño de la estructura de un portal del conocimiento, con experiencias y materiales sobre proyectos de inserción de personas reclusas;
- Creación de una herramienta de evaluación europea sobre políticas de formación y empleo, para poder evaluar la eficacia del Fondo Social Europeo en la inserción de personas reclusas.

En la Red de Empoderamiento e Inclusión Social lo más destacado fue que se decidió testar y aplicar en los Estados miembros participantes en la red dos herramientas desarrolladas en EQUAL por Irlanda del Norte y por Países Bajos, sobre auto valoración de competencias y capacidades para personas en situación de exclusión social. Las entidades que en España podrían testar la utilidad de estas herramientas e implementarlas en sus organizaciones son Cáritas, Cruz Roja y Fundación Secretariado Gitano.

En la Red de Fomento de la Participación de Personas Inmigrantes en el Mercado Laboral se trabajó en 2009 para elaborar una herramienta de indicadores, análisis y detección de buenas prácticas, para ser utilizada en visitas de estudio en tres ámbitos: Evaluación de las competencias de las personas inmigrantes; Desarrollo de competencias profesionales anti-discriminación (La Autoridad de Gestión participó en la redacción de la herramienta destinada a este subgrupo) y Enfoques territoriales integrados para población inmigrante.

En el año 2009 la Autoridad de Gestión ha participado activamente, a través del Grupo Técnico de Igualdad, en la elaboración de la propuesta de Red Europea de Mainstreaming de Género que se presentó a la convocatoria de la Comisión VP/2009/012 y que lidera la Autoridad de Gestión de

Suecia. En esta red la Autoridad de Gestión ha promovido la incorporación del Instituto de la Mujer como entidad socia de la red. Se pretende que la participación en la Red Europea de Mainstreaming de Género aporte un valor añadido de cara a la implementación del principio de igualdad de género en las intervenciones del Fondo Social Europeo en España.

En la Comunidad de Prácticas de Creación de Empresas Inclusivas (COPIE) durante 2009 se ha terminado de perfilar la estructura de organización de la plataforma, y se ha puesto en marcha el programa de actividades previstas.

Se han constituido varios subgrupos de trabajo dentro de la plataforma europea: Planificación y Coordinación política; Educación del espíritu emprendedor, Calidad y Acreditación; Apoyo integral a la creación y consolidación de iniciativas emprendedoras y Acceso a la financiación.

Cada grupo de trabajo está coordinado por un Estado miembro o región, con la ayuda de un experto. España, a través de la Autoridad de Gestión está coordinando el grupo de trabajo de Educación del espíritu emprendedor, y Asturias el de Apoyo integral a la creación y consolidación de iniciativas emprendedoras.

Durante 2009 se han elaborado los estudios base de cada uno de los subgrupos, en los cuales se ha analizado la situación en Europa, en el que se analiza tanto las políticas en Europa como una revisión básica de la literatura sobre el tema. Este estudio se complementó con un acercamiento a las políticas de dos territorios que han desarrollado políticas de educación emprendedora en Europa con el apoyo del Fondo Social Europeo: Flandes y Finlandia.

Finalmente en cuanto a la Red de Territorios Socialmente Responsables RETOS, red de ámbito nacional constituida por un conjunto de 24 agrupaciones locales, cuyo objetivo es impulsar estrategias locales que conjuguen el equilibrio entre los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales de una comunidad local, empleando la gobernanza participativa y la sostenibilidad como criterios fundamentales del desarrollo local, durante 2009 la red constituyó cinco grupos de trabajo dedicados a evaluación de territorios socialmente responsables, elaboración de un código ético para sus miembros, creación de un compendio de buenas prácticas, implantación de cláusulas sociales y, finalmente, preparación del "Marketplace" de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

La red cuenta desde este año con un código ético (CE), un código de conducta para los territorios socialmente responsables, que tiene su origen en la documentación ya elaborada y en especial en el Marco Teórico de Retos. Por otro lado se ha seguido alimentando la base de datos de buenas prácticas en materia de Responsabilidad Social Territorial (RST) así como consensado un modelo común de ficha para su recogida y se ha realizado un informe técnico jurídico sobre la incorporación de cláusulas sociales en la contratación de las administraciones públicas.

En cuanto a los **Organismos Intermedios**, cabe señalar lo siguiente:

Por parte de la **F. Secretariado Gitano**, a nivel transnacional las acciones llevadas a cabo desde el Programa se han centrado principalmente en:

- Participación en la iniciativa liderada por el Gobierno de España, de la Red EUROMA sobre Inclusión social de la población Gitana.
- Participación en colaboración con el Gobierno Bosnio y con la AECID se ha llevado a cabo la transferencia del Programa Acceder a Bosnia-Herzegovina, más concretamente en la ciudad de Sarajevo.

- Presentación del Programa Acceder en un Seminario de la EAPN Portugal en Lisboa.
- Presentación del Programa Acceder en un Seminario de “El empowerment de las mujeres gitanas en el contexto de las políticas sociales actuales: intercambio de experiencias y buenas prácticas” en Bulgaria.
- Participación en el Encuentro Anual del Fondo Social Europeo en Madrid, organizado por la Comisión Europea y la Unidad Administradora del FSE, para la puesta en marcha de actuaciones del FSE para paliar la crisis económica.
- Participación en el Encuentro del Fondo Social Europeo en Madrid, organizado por la Comisión Europea y la Unidad Administradora del FSE, para el cierre de los Programas Operativos del periodo 2000-2006.

La **Dirección General de Integración de los Inmigrantes**, de entre las acciones que se han llevado a cabo en el **Eje 2**, menciona las correspondientes a los siguientes programas:

- *Integración de familias inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados y personas con protección internacional en zonas rurales despobladas.*
- *Apoyo al desarrollo de las asociaciones de inmigrantes y refugiados y fortalecimiento del trabajo en red.*
- *Murcia entre culturas. Programa de sensibilización intercultural*
- *Cuenta-Cartas: educando en la Interculturalidad.*
- *Escuelas sin Racismo (ESR).*

En el ámbito del **Eje 4** la Red Ariadna, y dentro de la cooperación específicamente transnacional ha llevado a cabo las acciones siguientes:

- ✓ Reuniones de coordinación de la Plataforma europea para la inclusión social e integración laboral de personas solicitantes de Asilo y Víctimas de Trata: en Berlín, los días 29 y 30 de enero de 2009; en Valencia, del 28 al 30 de mayo; en Cosenza (Italia), del 30 de noviembre al 2 de diciembre y de nuevo en Berlín, los días 10 y 11 de diciembre.
- ✓ Diseño del proyecto de colaboración y actuación con la citada Plataforma.
- ✓ Redacción y firma de una carta de compromiso con los socios, con el apoyo de las unidades del FSE de cada país.
- ✓ Programa de acciones (intercambios, seminarios, visitas de estudio, reuniones de coordinación...).

Por parte de la **F.ONCE**, se han puesto en marcha cuatro redes, relacionadas tres de ellas con el ámbito europeo, y la última, con las Comunidades Autónomas, de cara a potenciar la colaboración y la complementariedad de actuaciones entre la Fundación ONCE, FSC Inserta y los Servicios Públicos de empleo autonómicos.

Así, las redes transnacionales están relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa, la Educación Inclusiva y la creación del Observatorio de Fondos Estructurales y Discapacidad, que fue presentado el 24 de noviembre con la asistencia de la Ministra de Sanidad y Política social, con el nombre de Innet16. Esta Red fue objeto de publirreportajes en periódicos nacionales, regionales y locales, lo cual sirvió para dar a conocer la Red a nivel del público general como proyecto prescriptor. Respecto de la Red Interregional, su estructura y articulación ha sido visada desde la Unidad Administradora del Fondo social Europeo y su objetivo es innovador al centrarse en los denominados “itinerarios compartidos” con las Comunidades Autónomas que se centran en maximizar los resultados sociales obtenido con el PO.

En el caso de la F. Luís Vives, durante 2009 ha realizado dos operaciones interregionales, se trata de la Jornada de Puertas Abiertas de la Fundación Lesmes y del I Congreso Anual de Excelencia en el Tercer Sector, actividades a las que fueron invitadas a participar entidades de distintas comunidades autónomas, proporcionándoseles un espacio en el que compartir experiencias de trabajo.

Asimismo, se ha iniciado un estudio comparativo de tendencias en la evolución del Tercer Sector en cuatro países europeos (Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia) y España, con la participación de 24 expertos internacionales y 23 españoles. Se ha obtenido información sobre la realidad de los cinco países y esbozado retos y tendencias para el caso español.

En cuanto a **Cáritas Española**, a coste cero para el P.O. en 2009, se ha dado continuidad a la participación con función coordinadora en el grupo de trabajo de empleo y educación de Cáritas Europa.

Se han iniciado también los primeros contactos para diseñar una operación de cooperación transfronteriza España-Portugal.

Por último, **Cruz Roja Española** ha llevado a cabo una experiencia conjunta con la Cruz Roja de Rumania con el objetivo de transferir la experiencia de Cruz Roja Española como organismo intermedio privado del Programa Operativo Plurirregional Lucha contra la Discriminación.

Y por otro lado, Cruz Roja Española ha participado en la constitución de la Red de Políticas de igualdad entre hombres y mujeres de fondos estructurales, en las reuniones de la Red de personas reclusas y ex reclusas y en la red de empoderamiento e inclusión social en el que CRE va a testar la herramienta para valorar las competencias y capacidades para personas en situación de exclusión social.

2.3 Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

2.3.1 Medioambiente

Las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y plasmados en el “Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de los acuerdos internacionales.

Asimismo, deben atenerse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente. A este respecto, la Administración General del Estado ha realizado la transposición de la Directivas comunitarias en esta materia a la normativa interna.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen esta normativa y la ponen en práctica al inicio de todos los procesos de ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, la Autoridad de Gestión participa en la Red de Autoridades Ambientales de España, integrada a su vez en la Red Europea de Autoridades Ambientales, asegurando la integración de los requisitos medioambientales en los diferentes ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales.

En consecuencia, el dispositivo de coordinación establecido permite que la autoridad medioambiental pueda aconsejar medidas correctoras en otro tipo de iniciativas con relación a los proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales.

Contratación pública

El Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, el Reglamento (CE) n.º 1081/2006, del Parlamento Europeo, y el Reglamento (CE) n.º 1828/2006, de la Comisión, que los desarrolla, son las normas de referencia obligada en lo que respecta a la gestión de los Programas Operativos financiados por el Fondo Social Europeo.

La tramitación y adjudicación de los contratos necesarios para la ejecución de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo se han de llevar a cabo de acuerdo con la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público. En el caso de entidades de naturaleza privada que participan en la gestión del Programa Operativo, si bien no están sometidos a los procedimientos de la citada ley de contratos, respetan en sus contrataciones externas relacionadas con la ejecución de los Programas los principios de publicidad y libre concurrencia de ofertas.

2.3.3 Igualdad de oportunidades

Véase apartado 2.2.3.A).

2.3.4 Normas de competencia

Las ayudas concedidas al amparo de este Programa Operativo respetan la normativa comunitaria en materia de competencia.

2.4 *Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos*

En una situación de crisis como la actual los problemas para la gestión del Fondo Social Europeo se ven intensificados. En este sentido, los diferentes Programas Operativos fueron aprobados en un contexto económico favorable, con tasas de desempleo reducidas, donde las actuaciones se centraban en muchos casos en la mejora de la calidad del empleo, más que en la creación del mismo. Sin embargo, la destrucción del empleo que ha traído consigo la crisis económica, ha supuesto un replanteamiento de los objetivos recogidos en los Programas Operativos. En algunos casos ha sido incluso necesaria la modificación de los criterios de selección, a fin de poder cofinanciar actuaciones directamente destinadas a paliar los efectos de la crisis económica.

Por otra parte, la falta de liquidez ha supuesto a su vez la ralentización de la puesta en marcha de los Programas Operativos, lo que ha significado que aún en el tercer año de ejecución del periodo de programación 2007-2013, se observen dificultades para el inicio de las actuaciones.

Asimismo, ha sido en la anualidad 2009 cuando se ha presentado la primera certificación correspondiente al nuevo periodo de programación. Se ha hecho un gran esfuerzo por parte de los Organismos Colaboradores e Intermedios, así como por parte de las Autoridades de Gestión y Certificación para evitar el descompromiso derivado del incumplimiento de la regla N+2.

Una dificultad añadida a esta primera certificación, ha sido la ejecución de las verificaciones de gestión definidas en el artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión. Con la nueva reglamentación las exigencias de "control" se han incrementado notablemente, por lo que los gestores, una vez más, han realizado un notable esfuerzo para el cumplimiento de estos requisitos.

La Autoridad de Gestión ha celebrado numerosas reuniones con los organismos intermedios, tanto bilaterales como multilaterales, al objeto de ir subsanando las dificultades en el proceso de certificación del gasto así como en el uso de la nueva aplicación informática FSE2007.

Es preciso señalar, igualmente, el trabajo realizado a lo largo de la anualidad 2009, tanto por los Organismos Colaboradores e Intermedios, como por las Autoridades de Auditoría, Gestión y Certificación, para la adecuación de los Sistemas de Gestión y Control a las exigencias de la Comisión y su aprobación definitiva. Por otra parte, requisito indispensable para la presentación de certificaciones a la Comisión.

Finalmente, y dada la proximidad de la fecha de cierre del periodo de programación anterior 2000-2006, a lo largo de este año 2009 se han desarrollado numerosas actividades tendentes a la preparación de las tareas de cierre. En este sentido, por parte de las diferentes autoridades se han venido elaborando documentos de instrucciones y se han celebrado diversas reuniones, al objeto de alcanzar un cierre "limpio" y ordenado. Todo ello ha supuesto, por tanto, la necesidad de trabajar de forma simultánea en dos periodos de programación diferentes, con las dificultades y el esfuerzo que ello conlleva.

2.4.1. Problemas significativos al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo 1, letra d, inciso i) del Reg. (CE) nº 1083/2006, cuando proceda, así como las medidas adoptadas por al Autoridad de Gestión o Comité de Seguimiento para resolverlo

En este sentido, cabe señalar que al haberse realizado la primera solicitud de pago a la Comisión Europea, para este Programa Operativo a finales de diciembre del año 2009, el informe de control que la Autoridad de Auditoría del Programa Operativo envió a la Comisión Europea, en cumplimiento del artículo 62, apartado 1, letra d, inciso i) del Reglamento (CE) 1083/2006, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio del 2008, y el 30 de junio de 2009, indicaba que no se había realizado ningún trabajo de auditoría debido a que a esa fecha la descripción de los sistemas de gestión y control de este programa operativo, comprendido en su correspondiente Estrategia de Auditoría, aún no había sido aceptada por la Comisión y la autoridad de certificación no había presentado declaraciones de gastos, incluyendo por lo tanto en su dictamen una cláusula de exención de responsabilidad.

Por todo ello, el dictamen sin opinión que se ha emitido es el resultado de aplicar las previsiones reglamentarias, la estrategia de auditoría aprobada por la Comisión y las normas internacionales de auditoría, aplicables de acuerdo con lo previsto en los Reglamentos.

No hay que olvidar que hasta el 30 de junio de 2009 no finalizaba la fecha de elegibilidad del periodo 2000-2006, por lo que hubo cierto retraso en la puesta en marcha de este Programa Operativo, al priorizar con el cierre del periodo anterior.

2.4.2. Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

No se han producido problemas significativos

2.4.3. Modificaciones sustanciales con arreglo al art. 57 del Reg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso)

Los proyectos iniciados en el marco del Programa Operativo que se detallan en el presente informe no han sufrido variaciones sustanciales durante el año de ejecución 2009.

2.4.4 Devolución o reutilización de ayudas

En el periodo de ejecución en la anualidad del 2009 de este Programa Operativo no se han producido devoluciones ni reutilizaciones de ayudas.

2.5 Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo

En **primer lugar**, es necesario contextualizar la situación del mercado laboral en el año 2009. Según el Padrón Municipal de habitantes a fecha 1 de enero de 2009, el número de personas empadronadas en España era de 46.745.807, de las cuales 23.116.988 eran hombres (49,45%) y 23.628.819 mujeres (50,55%). Más del 12% eran extranjeros.

La población de 16 o más años se incrementó respecto a 2008 en un 0,23% y llegaba a 38.443.200 personas. Por género la distribución estaba bastante igualada: 48,99% eran hombres (18.833.100) y el 51,01%, mujeres (19.610.000). El aumento ha sido de un 0,04% para los hombres y del 0,40% para las mujeres.

La tasa de actividad disminuye 0,38 puntos porcentuales. La tasa de los hombres supera a la de las mujeres en 16,44 puntos. En el caso de las mujeres ha evolucionado favorablemente respecto al año anterior: 0,32 puntos.

El balance del año 2009 ha sido negativo en su conjunto. En el ámbito estricto del mercado de trabajo, la crisis se ha manifestado con mayor intensidad que en el 2008. La economía cerraba el año con una caída estimada de la actividad económica próxima al 3,6%, mientras que en el año 2008 todavía se registró un crecimiento, aunque moderado, positivo (0,9%).

El año 2009 se ha caracterizado por la pérdida intensa de empleo, en cifras medias del año 2009 se han perdido 1.369.700 puestos de trabajo, junto con un fuerte incremento del paro, con 1.558.900 parados más respecto al año 2008, en un contexto de lenta incorporación de activos al mercado de trabajo.

En el IV trimestre de 2009 la población ocupada ha descendido respecto al mismo trimestre del año anterior un 6,10%. Para los hombres la diferencia entre los dos trimestres ha sido negativa: -7,94%. En las mujeres se ha producido un descenso más discreto: -3,65%, si bien estas partían de una situación notablemente peor.

Población parada y tasa de paro en España:

	IV Trimestre 2008			IV Trimestre 2009		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Parados *	3.207,9	1.688,8	1.519,0	4.326,5	2.392,5	1.934,0
Tasa de paro	13,91	12,96	15,14	18,83	18,64	19,07

*Unidades: miles de personas
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre 2009

En este cuarto trimestre el total de la población parada ha aumentado un 34,87%; entre los hombres el incremento ha sido del 41,67%, mientras que en el caso de las mujeres fue de un 27,32%.

El número de inactivos en España en el IV trimestre de 2009 alcanza la cifra de 15.470.700. Respecto al IV trimestre de 2008 supone un incremento de un 1,17%. El 62,21% de los inactivos son mujeres. Entre jubilados y personas dedicadas a las labores del hogar suman casi el 75% de los inactivos.

La disminución en el número de afiliados a la Seguridad Social se sitúa en un 3,64%, el número de trabajadores afiliados al sistema de la Seguridad Social es de 17.640.018 a 31 de diciembre de 2009.

El año 2009 finaliza con un incremento del 25,40% de parados; muy inferior al 46,93% con el que había finalizado el 2008. El paro en los hombres aumenta un 27,66%, mientras que en de las mujeres lo hace un 23,10%. De nuevo ha de hacerse hincapié en que, aunque de momento, la presente crisis haya afectado más a los hombres, la situación de partida de las mujeres era mucho peor, siendo la tasa de desempleo femenino más alta que la masculina, por lo que ha de seguirse trabajando por la igualdad. De hecho, podría decirse que la actual crisis, al aproximar la tasa de desempleo de los hombres (18,64%) a la que tenían las mujeres (19,07% a finales de 2009), habría tendido a igualar a unos y otras en la precariedad.

El sector Servicios, Construcción e Industria suben ligeramente su representatividad, mientras que los que no están incluidos en ningún sector y Agricultura y Pesca, descienden.

En 2009 todas las Comunidades Autónomas han aumentado el número de parados, pero no en la misma proporción. Las que menos lo han engrosado han sido Galicia, el 17,34% y Andalucía, el 18,37%. Las que mas, la Región de Murcia, el 34,44% y la Comunidad Valenciana, el 33,54%.

Los porcentajes mas elevados de aumento en los parados se dan en los universitarios de primer y segundo ciclo, ambos con ascensos superiores al 35%. Los que menos suben son los de nivel formativo de ESO con y sin titulación, que se incrementan un 22,31 y 23,39% respectivamente.

El perfil del demandante parado sigue respondiendo al de un hombre, de entre 25 y 44 años, con un nivel formativo de ESO con o sin titulación y encuadrado en el sector Servicios.

A 31 de diciembre de 2009, el 70,45% de los demandantes parados tenía menos de un año de antigüedad y cerca de un tercio, menos de tres meses. Los de más de dos años, suponen el 11,71%.

El colectivo de **parados extranjeros** se incrementa en el 37,86%, más de doce puntos por encima de la media estatal. Los que más suben son los procedentes de países de la Unión Europea

La caída de la actividad económica continuó moderándose en el tercer trimestre del año. Las cifras reflejan en la Industria una moderación en el ritmo de descenso de la actividad, apenas perceptible en la Construcción. Los Servicios se mantienen, aunque los indicadores de actividad de este sector no presentan indicios tan claros de recuperación.

En definitiva, según datos del S.P.E.E., los colectivos que se están viendo más afectados por la crisis son, con diferencia, los hombres, los jóvenes, los trabajadores con baja cualificación y los asalariados con contrato temporal. A su vez, son la construcción y la industria los sectores que están sufriendo el ajuste con mayor intensidad y, en menor medida, los servicios.

Sin embargo, entre las mujeres, los trabajadores mayores de 30 años, los niveles altos de cualificación y el empleo indefinido, el ajuste esta siendo más suave. En todo caso, ha de tenerse siempre presente que en España, las tasas de actividad y de empleo de las mujeres, si bien van aumentando, aún están muy por debajo de las de los hombres, por lo que se sigue considerando absolutamente prioritario el trabajo en pos de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Previsiones Una parte muy importante del ajuste económico ya se ha completado. La continua perdida empleo y la persistencia de tasas de desempleo elevadas va a limitar el potencial de crecimiento del consumo durante bastante tiempo. La mayor parte del ajuste en el empleo ya se ha realizado. El resto del ajuste se realizara a lo largo del 2010 y en la primera mitad del 2011.

En el IV trimestre de 2009 la población ocupada ha descendido respecto al mismo trimestre del año anterior un 6,10%. Entre los hombres la diferencia entre los dos trimestres ha sido negativa: - 7,94%, mientras en el caso de las mujeres se ha producido un descenso mas discreto: -3,65%. La distribución por géneros es bastante desigual: 44,00% son mujeres, cifra inferior en más de 12 puntos a la de los hombres.

Por sectores es el de Servicios el que presenta mayor número de ocupados, con casi un 72% del total; le sigue Industria con el 14,38%. El último lugar corresponde a la Agricultura con el 4,20% de los ocupados.

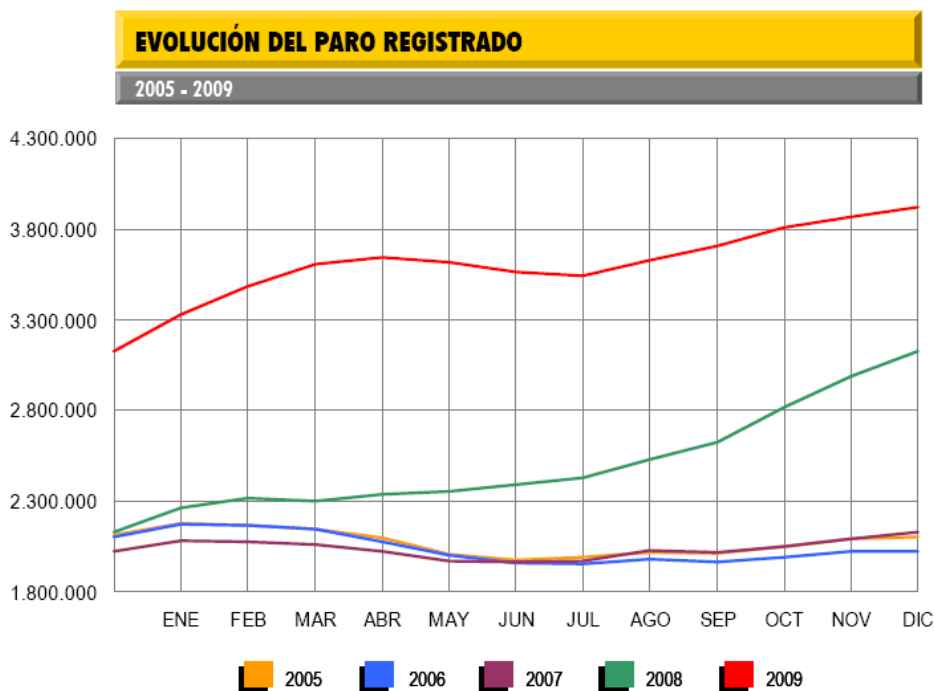
Por tramos de edad, la población ocupada disminuye en un considerable 39,31% entre los que tienen entre 16 y 19 años. También en el intervalo de edad comprendido ente 20 y 24 años decrece la población ocupada en un 20,50%. Entre los de más edad la disminución es menor: un -4,82% en los de 25 a 54 años, y -2,44% entre los mayores de 55 años.

La tasa de empleo ha bajado algo mas de tres puntos respecto al mismo periodo del año anterior (-3,26), siendo mas significativa la disminución que se ha producido entre los hombres (-5,80 puntos) que entre las mujeres (-1,76).

Por Comunidades Autónomas figuran con la tasa de empleo más alta, superior a la media nacional: la Comunidad de Madrid, (55,17%) y Comunidad Foral de Navarra (53,44%). Entre las comunidades que tienen una tasa de empleo mas baja figuran: Extremadura con 42,03 % y Andalucía con 42,97%.

Por sectores, es en el de Agricultura en el que el aumento del numero de parados es mas llamativo, 29,38% respecto al IV trimestre del año 2008. El segundo lugar Servicios con un 23,27%. Industria aumenta la cifra de parados en un 13,68%; y Construcción con el 5,08%. Pero es entre los que buscan su primer empleo o dejaron de trabajar hace mas de un año donde el incremento ha sido mayor 71,14%.

Por edades, el tramo que mas ha sufrido el aumento del paro en España es el de mayores de 55 años, con un incremento del 48,72%; seguido del comprendido entre 25 y 54 años con un 38,20% respecto al año anterior. En el tramo de edad entre 20 y 24 años el incremento es de 29,72%. La tasa de paro ha sido casi cinco puntos mas respecto al IV trimestre del año 2008. El comportamiento del aumento del paro es más negativo entre los hombres, a cerca de seis puntos, frente a los 3,93 de las mujeres.



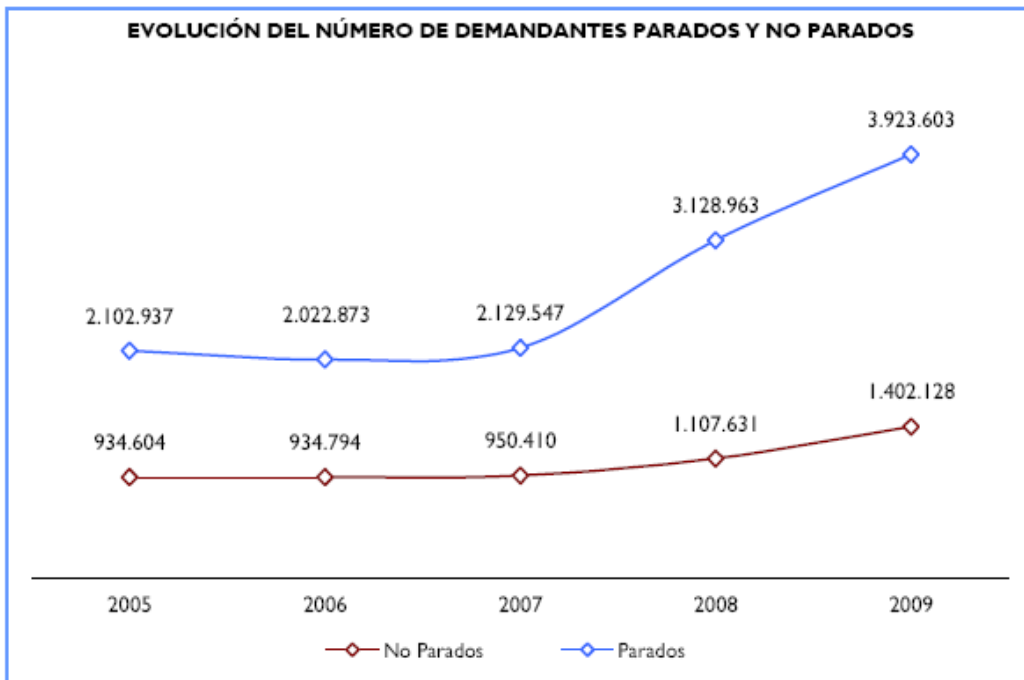
El número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo, al finalizar el mes de diciembre, se ha situado en 3.923.603. En el conjunto del año 2009, el paro se ha incrementado en 794.640 personas (25,40%).

En términos desestacionalizados, el desempleo se ha situado en 3.884.755 personas.

Evolución del número de personas demandantes paradas y no paradas

Evolución anual de las personas paradas y no paradas

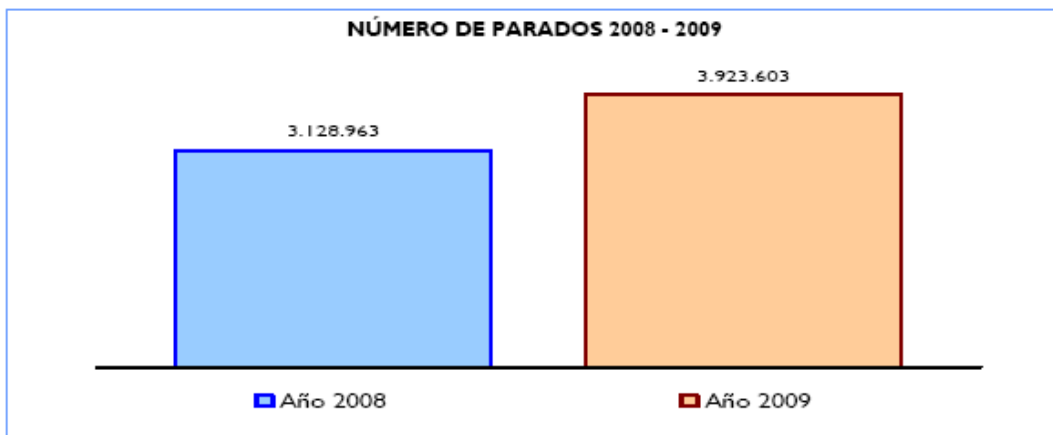
Tanto parados como no parados sufren un importante incremento en los dos últimos años, pero de forma mas acentuada los primeros, que en el bienio 2008-2009 experimentan un crecimiento porcentual del 84,24%. Por su parte, los no parados suben un 47,53% en estos dos últimos años, finalizando el quinquenio con un incremento porcentual del 50,02%, bastante inferior al 86,58% con el que lo finalizan los parados. En ambos casos, dichos aumentos, suman, prácticamente lo mismo, que el acumulado entre 2008 y 2009.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 diciembre de cada año

Paro registrado en España

El número de parados que solicitan empleo a través de los Servicios Públicos de Empleo se ha incrementado un 25,4 % en este año. Este aumento, que en términos absolutos equivale a casi 800.000 parados mas, es uno de los mas importantes registrados en los últimos años, aunque muy inferior al que se produjo en el año 2008 que alcanzo del 46,93%. De todas formas, a 31 de diciembre de 2009, el número total de parados alcanza la cifra de 3.923.603.



Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 diciembre de cada año

Evolución del paro registrado según género

La evolución del paro registrado es muy diferente según género. Mientras los hombres pasan del 40,91% al 51,29% de representatividad de diciembre de 2007 a diciembre de 2009, las mujeres, en el mismo periodo, son el 48,79% de los parados, cuando habían partido del 59,09%. Los que más suben en 2009 son los hombres que se incrementan un 27,66%, mientras las mujeres se quedan en el 23,10%. Esta diferencia, es mucho más equilibrada que la que se produjo en 2008, cuando los hombres habían subido un 78,10%, frente al 25,75% que habían registrado las mujeres.

EVOLUCIÓN 2008 - 2009 DE PARO REGISTRADO SEGÚN GÉNERO			
Hombres		Mujeres	
2008	2009	2008	2009
1.576.467	2.012.536	1.552.496	1.911.067

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 diciembre de cada año

Situación del colectivo de personas con discapacidad

Ante esta situación, el colectivo de personas con discapacidad se enfrenta a una difícil disyuntiva: Por una parte, su tasa de actividad es notablemente inferior a la mostrada por la población general con un 35,5%. Pero además, ostenta un elevado nivel de paro (20,3% que se eleva hasta el 24% si hablamos de las mujeres). Centrando el foco de análisis en lo referente a la contratación de personas con discapacidad a lo largo del 2009, la misma ha experimentado un descenso de un 7,4% lo que supone cuatro mil contratos menos. Este descenso es más acusado en los contratos indefinidos, ya que de 2008 a 2009 esta modalidad contractual ha descendido en un 21,3%. En lo que se refiere al número de contratos temporales, apenas sufre descenso significativo alguno en relación con el año anterior a pesar de ser la modalidad más utilizada.

La crisis también se está haciendo notar en el ámbito del empleo protegido, ámbito que constituye un aspecto estratégico en la inserción laboral de las personas con discapacidad, y ello aunque a nivel de contratación son escasas las diferencias entre el año 2008 y 2009. Donde sí hay un cambio notable es en la composición del tipo de contratos realizados, dado que hasta el 91% de ellos son de carácter temporal.

La destrucción de empleo, la precariedad del mismo con una temporalidad cada vez más notable y la incorporación al mercado de trabajo de personas que tradicionalmente no participaban de él, hacen la labor de intermediación laboral del colectivo una labor de especial complejidad, que requiere cada vez más de esfuerzos ad hoc, no sólo en lo que se refiere a las personas que buscan empleo, sino también en lo relativo a los/as empleadores/as.

En **segundo lugar**, como ya se ha indicado anteriormente, el deterioro experimentado por la economía española a lo largo de 2009, ha incidido irremediamente en la ejecución de los Programas Operativos. La destrucción del empleo que caracteriza al contexto económico actual, ha propiciado el replanteamiento de los objetivos establecidos para una mayor orientación hacia la creación de empleo.

Durante esta anualidad la Comisión, consciente del papel que ejerce el Fondo Social Europeo como herramienta clave para superar la coyuntura económica actual, ha propuesto, en el marco del "Plan de Recuperación Económica", una serie de medidas al objeto de simplificar los criterios para recibir apoyo del Fondo Social Europeo, reprogramar el gasto y adelantar los pagos durante el año 2009, con el fin de que los Estados miembros puedan hacer un uso más rápido de los fondos disponibles, reforzar las políticas activas en el ámbito del mercado laboral y centrar el apoyo en los más desprotegidos.

Así, entre las medidas de simplificación, destaca especialmente la modificación del artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) n.º 1081/2006, introducida mediante la publicación del Reglamento (CE) n.º 369/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de mayo de 2009. Esta modificación añade a la posibilidad de declarar los costes indirectos a tanto alzado, hasta un máximo del 20% de los costes directos (ya recogida en la redacción originaria del artículo 11), dos nuevas opciones (siempre "en el caso de ayudas"):

- Costes a tanto alzado calculado por la aplicación de una escala estándar de coste unitario definida ex ante por el Estado miembro.
- Sumas globales para cubrir todo o parte de los costes de una operación.

No obstante, y aunque se trata de una medida de simplificación, hay que tener en cuenta que la puesta en marcha de estas opciones exige un esfuerzo inicial muy grande. En otras palabras, la puesta en marcha requiere la realización de estudios que permitan definir exhaustivamente el modelo de costes a aplicar, eliminando de esta forma el riesgo de irregularidades en auditorías posteriores. Este esfuerzo se traduce en tiempo y en recursos financieros. Por todo ello, en la anualidad 2009 donde la mayor parte del trabajo se ha concentrado en la aprobación de los Sistemas de Gestión y Control, así como en el cumplimiento de la regla N+2, ninguno de los Programas Operativos han hecho uso de estas opciones de simplificación.

También en 2009 se publica el Reglamento (CE) n.º 284/2009 del Consejo de 7 de abril de 2009, por el que se introducen modificaciones en diversos artículos del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, "a fin de facilitar la movilización de los recursos financieros comunitarios para el comienzo de los Programas Operativos así como de los proyectos subvencionados en el marco de dichos programas, de manera que se aceleren la ejecución y el impacto de tales inversiones en la economía". De entre las modificaciones introducidas, destaca especialmente aquella que afecta al artículo 82 del citado Reglamento, que introduce una prefinanciación del 2,5 % en 2009, pasando de esta forma, de una prefinanciación del 5% al 7,5 % para todo el periodo. Esta medida permite reforzar la disponibilidad de fondos de los Estados miembros para un comienzo rápido de los Programas Operativos en un contexto de crisis como el que caracteriza al año 2009, aligerando considerablemente la carga que supone el cumplimiento de la regla N+2.

Asimismo, se publica en este año el Reglamento (CE) n.º 846/2009 de la Comisión de 1 de septiembre de 2009, por el que se introducen diversas modificaciones al Reglamento (CE) n.º 1828/2006, que pretende igualmente paliar la necesidad de simplificar y aclarar algunas disposiciones relativas a la puesta en práctica de las intervenciones de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. En este caso, se introducen medidas relacionadas con los requisitos de información y publicidad; medidas que afectan al objetivo de cooperación territorial europea y otras medidas dirigidas, esencialmente, a las áreas de auditoría y control.

Finalmente, señalar que mediante Decisión de la Comisión de 18 de febrero de 2009 se aprueba la prórroga del plazo de elegibilidad para el periodo 2000-2006 hasta el 30 de junio de 2009. Indicar que, aunque se trata de una medida directamente destinada a la ejecución del anterior periodo de programación, no deja de incidir en la ejecución de 2009, pues otorga a los gestores un cierto margen para compatibilizar las tareas del anterior y del nuevo periodo de programación.

2.6 Complementariedad con otros instrumentos.

La estructura territorial del Estado español, organizado en municipios, provincias y Comunidades Autónomas, con autonomía para la gestión de sus respectivos intereses, así como la distribución de competencias existente en materia de empleo y asuntos sociales, hace que coexistan actuaciones de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas, cuya coherencia y coordinación se canaliza a través de las Conferencias Sectoriales correspondientes, que a tenor de la Ley 12/83, de 14 de octubre, del Proceso Autonómico, integran a los consejeros de las Comunidades Autónomas y el Ministro del ramo. . En cualquier caso, la complementariedad de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en las distintas formas de intervención que concurren en

el territorio de una Comunidad Autónoma en el mismo Eje ha sido objeto de una atención particular en los mecanismos de identificación previa de las actuaciones que se han realizado.

En este contexto, cabe destacar algunas de las acciones de complementariedad llevadas a cabo por los Organismos Intermedios participantes en el programa.

Por parte del **Instituto de la Mujer**, Ministerio de Igualdad, se han celebrado reuniones con las Directoras de los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas. En el año 2009 se ha llevado a cabo una, el 3 de febrero. En dichas reuniones se ha obtenido la cooperación, colaboración y coordinación entre las actuaciones realizadas por el Instituto de la Mujer y las Comunidades Autónomas en esta materia.

En lo referente a la complementariedad de la intervención de los distintos departamentos de la Administración General del Estado, se explica en la organización del Instituto de la Mujer y en la estructura, composición y funcionamiento del Consejo Rector del mismo, en el que están representados los distintos departamentos ministeriales y los agentes sociales, y que, junto a la Directora General del Instituto, conforman los órganos rectores del Organismo. La presidencia del Consejo Rector corresponde a la Secretaría General de Políticas de Igualdad y la Vicepresidencia, a la Directora General del Instituto de la Mujer y está integrado por un representante de cada Ministerio. Además integran este Consejo, otros once vocales, designados entre personas de acreditada trayectoria personal y profesional a favor de la igualdad de derechos de ambos sexos.

En cualquier caso, la complementariedad de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en las distintas formas de intervención que concurren en el territorio de una Comunidad Autónoma en la misma medida ha sido objeto de una atención particular en los mecanismos de identificación previa de las actuaciones que se han realizado.

Por otro lado, a efectos de integrar la perspectiva de género en los Fondos, se ha creado una Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, el FEDER y el Fondo de Cohesión.

Con el fin de complementar los itinerarios formativos desarrollados en los Centros Penitenciarios a través del Programa Operativo 2007-2013 de "Lucha contra la discriminación", el **Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo** ha suscrito los siguientes acuerdos de colaboración:

- **Convenio de colaboración con el SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.**

Dicho Convenio tiene por objeto establecer la colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, para la realización de acciones de formación profesional para el empleo en el interior de los Centros Penitenciarios que faciliten o mejoren las posibilidades de inserción laboral de las personas que se encuentren en situación de privación de libertad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

La financiación de dicha colaboración se hace posible mediante la reserva de crédito prevista en la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, a cuya continuación, en los futuros ejercicios, quedará condicionada la prolongación efectiva de dicho convenio.

- Convenio OBRA SOCIAL “LA CAIXA”

Tiene por objeto desarrollar en el exterior de los Centros Penitenciarios acciones de Formación Profesional para el Empleo de especial cualificación técnica que no puedan ser impartidas dentro de los mismos.

Dichas acciones están destinadas a internos que reúnan los siguientes requisitos:

- Conocimientos académicos y profesionales permita seguir curso.
- Situación penal y penitenciaria permita asistir a la totalidad del curso.
- Puedan acceder a corto/medio plazo a los circuitos búsqueda empleo.

- Convenios con las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas.

Con el fin de que los internos que reúnan los requisitos establecidos puedan obtener el título de Técnico de Grado Medio en una especialidad formativa de alto nivel de inserción laboral, se han suscrito acuerdos o convenios de colaboración en virtud de los cuales se están desarrollando los siguientes Ciclos Formativos de Grado Medio:

- C.P. Ocaña I:
 - Electricidad y electrónica.
 - Acabados de construcción.
- C.P. Lugo-Bonxe:
 - Fabricación a medida de madera y mueble.
- C.P. El Dueso:
 - Cocina y gastronomía.
 - Panadería, repostería y confitería.

- Programa de Acompañamiento.

Para encauzar las acciones de este programa a través de los Servicios Públicos de Empleo existentes en algunos Ayuntamientos, se han suscrito convenios de colaboración con los Ayuntamientos de Granada, Albacete y Cáceres.

A través de dichos convenios el O.A.T.P.F.E. financia la contratación de un orientador laboral que atiende a la población de dichos Centros Penitenciarios.

De igual forma, a través de un convenio de colaboración suscrito con la FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO, se están desarrollando las siguientes acciones:

- Programas de Acompañamiento para la Inserción Laboral en los Centros Penitenciarios Jaén y Almería.
- Programa Integral de Inserción Sociolaboral de mujeres reclusas, en el Centro Penitenciario de Alcalá de Guadaira.

En dicho convenio, el O.A.T.P.F.E. financia la contratación de un tutor especializado en la elaboración de itinerarios personales de empleo y/o un orientador sociolaboral, que atiende a la población de los citados Centros Penitenciarios.

No obstante, conviene resaltar que los procedimientos de gestión aplicados en todos los casos anteriores permiten asegurar que existe una nítida separación entre las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y los desarrollados a través de dichos acuerdos de colaboración, en todos los aspectos.

Las actuaciones desarrolladas por el Programa ACCEDER en el marco de este Programa Operativo Plurirregional, se complementan con otras actividades puestas en marcha por la **Fundación Secretariado Gitano** a nivel local y autonómico.

Estas actividades son la convocatoria de subvenciones del programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo financiadas por los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas. Además, la convocatoria de subvenciones del programa para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, financiadas por las Consejerías de Empleo de las Comunidades Autónomas.

Las convocatorias de subvenciones anteriores, tal y como se recoge en ellas, se realizan en el marco de los programas operativos regionales de las diferentes Comunidades Autónomas y, por tanto, se trata de fondos que proceden del FSE. A fin de garantizar la complementariedad financiera con otros ingresos por la actividad social de la Fundación Secretariado Gitano y evitar la doble financiación de un mismo gasto con estos fondos y los del POLD, cada subvención se aplica a un proyecto específico, identificado en contabilidad analítica con un código único y exclusivo al que se asocian también sus costes. De este modo, contablemente quedan diferenciados los ingresos y los gastos inherentes tanto a las actuaciones del programa ACCEDER como del resto, evitando así el riesgo de duplicidad en la financiación de un mismo coste.

Durante 2009 una de las prioridades de la FSG para hacer frente al aumento del desempleo, han sido los programas mixtos de formación y empleo, en la modalidad de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo. Este modelo de formación (y empleo), y su desarrollo por parte de la FSG viene apoyado por las siguientes razones:

- La complementariedad entre formación y empleo, con un enfoque eminentemente práctico.
- La duración (mínimo un año), permite sentar bases sólidas tanto en formación básica, como en la formación específica profesional.
- Retribuciones salariales para el alumnado, que permiten poder hacer frente a las necesidades económicas de la familia.

El destino social de estos Programas tiene una doble vertiente:

1. Relacionada con la propia filosofía de estos programas que contempla que el trabajo realizado permita reforzar la dotación de servicios sociales y comunitarios en la zona, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población donde se ubica cada proyecto.
2. Responde a la necesidad de cualificación profesional de la población gitana, centrándose en el colectivo de jóvenes y/o mujeres.

Desde esta segunda vertiente los objetivos son:

- Proporcionar competencias profesionales en un oficio/profesión determinada, adquiridas a través de un amplio periodo formativo seguido ó acompañado de un tiempo de práctica laboral en el puesto de trabajo.
- Dar formación complementaria que permita incrementar su cultura general y aumentar el desempeño de sus competencias profesionales.
- Experimentar una situación laboral donde se entrenen y pongan en funcionamiento actitudes, hábitos y habilidades necesarias para el EMPLEO.

Así, en 2009 se han desarrollado 9 experiencias de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo financiadas por los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas:

- EETT “Amaro Tegará” de mantenimiento de edificios y de instalación de energía solar en Madrid.
- EETT “Trequejenar a Currelar” de Mantenimiento de edificios en Puertollano.
- EETT de Dinamización de servicios de información y atención a la ciudadanía en Málaga.
- EETT de Dinamización de servicios de información y atención a la ciudadanía en Jerez.
- Taller de empleo “Kerelo Buti” de atención a personas dependientes en Sestao.
- Taller de Empleo Mediación Intercultural de Granada.
- Taller de Empleo “Creando puentes” de Mediación Intercultural en Almería.
- Taller de Empleo “Keriben II” de Asistente personal para la autonomía y de Infraestructura de jardines en León.
- Taller de empleo “Aromali” de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones en León.

Por último en 2009 y dentro de la convocatoria de subvenciones del programa para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, se han concedido subvenciones en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Cataluña, Extremadura, Navarra, Murcia, Madrid y Galicia financiadas por las Consejerías de Empleo de estas Comunidades Autónomas.

El trabajo desarrollado a través de estos programas se ha basado en la intervención social con población gitana en situación de exclusión, centrada en abordar la problemática que sufren en aspectos de salud y vivienda.

2.7 Disposiciones en materia de seguimiento

El artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, referido a los informes de ejecución anual y final, establece en su apartado 2, letra d), que los informes de ejecución anuales y final deberán reflejar las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión o por el Comité de seguimiento a fin de garantizar la calidad y la eficacia de la intervención. El apartado i) se refiere a las medidas de evaluación y seguimiento. Por su parte, el apartado e) dispone que el informe de ejecución anual debe recoger las medidas adoptadas a fin de facilitar información sobre el Programa Operativo y darlo a conocer.

Sin perjuicio de la actividad de seguimiento realizada por los propios organismos intermedios, en base a las funciones que tienen atribuidas por las disposiciones de aplicación de los Programas Operativos y por los acuerdos de delegación que se han firmado, se ofrece a continuación información sobre las principales actuaciones emprendidas en este ámbito por la Autoridad de Gestión a lo largo de la anualidad 2009:

2.7.1. Medidas adoptadas para garantizar la calidad y eficacia del Programa Operativo.

2.7.1.1 Modificación de la Orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación de 2007-2013.

Con fecha de 18 de octubre de 2008 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación de 2007-2013.

En la elaboración de esta orden se tuvieron en cuenta los artículos 29 a 31 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 4 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de

Contratos del Sector Público. Asimismo, se tomaron en especial consideración los artículos 56 y 78 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, y el artículo 11 del Reglamento (CE) n.º 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativo al Fondo Social Europeo.

Teniendo en cuenta lo anterior, al objeto de conseguir una adecuación plena entre la normativa nacional y la normativa comunitaria en materia de subvencionabilidad de los gastos, y con especial consideración a lo dispuesto en el artículo 11.3.a) del Reglamento (CE) n.º 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, la IGAE consideró oportuna la modificación de la Orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, al objeto de incluir los criterios generales y específicos que deben cumplir los gastos relativos a «las retribuciones y complementos desembolsados por terceros a favor de los participantes en una operación y certificados al beneficiario». Esta modificación, que afectó a los artículos 2 y 8 de la citada orden, se hizo efectiva mediante la publicación de la Orden TIN/788/2009, de 25 de marzo, en el Boletín Oficial del Estado de 1 de abril de 2009, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

2.7.1.2 Establecimiento de los Sistemas de Gestión y Control

El artículo 71 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 establece que antes de la primera certificación o, a más tardar, en un plazo de doce meses a partir de la aprobación de cada programa operativo, los Estados miembros de la UE deberán remitir una descripción de sus Sistemas de Gestión y Control.

La elaboración de los Sistemas de Gestión y Control de los diferentes programas operativos comienza en 2007 con la remisión por parte de la Autoridad de Gestión de unas instrucciones generales, relativas a los requisitos que debe contener este documento en función de las exigencias establecidas por los Reglamentos comunitarios. Los trabajos de redacción se desarrollan a lo largo de las anualidades 2008 y 2009. Sin embargo, ha sido en este último año cuando ha tenido lugar una colaboración más estrecha entre los diferentes agentes implicados (Organismo Intermedio; Autoridad de Gestión; Autoridad de Certificación y Autoridad de Auditoría), al objeto de cumplir las exigencias reglamentarias y de la Comisión europea para la aprobación definitiva de los Sistemas de Gestión y Control, evitando de esta forma el incumplimiento de la regla N+2.

Todas las descripciones de Sistemas de Gestión y Control correspondientes a los diferentes programas operativos en España han sido enviadas a la Comisión antes del 31 de diciembre de 2009, lo que ha permitido la presentación de la primera certificación correspondiente al periodo de programación 2007-2013.

2.7.1.3 Verificaciones de gestión según artículos 60 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y 13 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

Según lo dispuesto en el artículo 60 apartado b) del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el apartado 2 del artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006, mediante las verificaciones se abordarán los aspectos administrativos, financieros, técnicos y físicos de la ejecución de las operaciones, según corresponda, siendo preciso realizar verificaciones administrativas de todas las solicitudes de reembolso de los beneficiarios y verificaciones sobre el terreno de algunas operaciones concretas.

En base a lo establecido en el artículo 60 apartado b) del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, será la Autoridad de Gestión la responsable de llevar a cabo tales verificaciones. Ahora bien, como responsable de estas tareas, la Autoridad de Gestión puede optar por su delegación en los Organismos Intermedios. De esta forma, en los Programas Operativos del Fondo Social Europeo españoles, en virtud de acuerdo por escrito, han sido delegadas en los Organismos Intermedios las funciones de realización de las verificaciones de gestión, que podrán ejercerlas por sí mismos o, en su caso, contando con el apoyo y colaboración de los organismos colaboradores contemplados en las disposiciones de aplicación del Programa Operativo correspondiente.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que aunque la ejecución de las tareas de verificación haya sido delegada en los Organismos Intermedios, lo que la Autoridad de Gestión no podrá delegar en ningún momento es la responsabilidad de asegurar que todas las tareas de verificación por parte del Organismo Intermedio y demás organismos implicados se estén desarrollando correctamente. En este sentido, las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión han sido esencialmente las siguientes:

- ❖ Elaboración y remisión a todos los organismos gestores de los diferentes Programas Operativos del documento de “Instrucciones de la Autoridad de Gestión sobre las verificaciones (Artículo 60 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y 13 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006)”, de 16 de julio de 2009.
- ❖ Establecimiento de un procedimiento de validación del certificado de gastos por parte de la Autoridad de Gestión, introducido como “Anexo I” en las instrucciones citadas en el párrafo anterior.
- ❖ Determinación, en el seno de las citadas instrucciones, tanto del contenido mínimo del “expediente de verificación” como de los listados de comprobación. En este último caso, sin perjuicio de que los gestores hayan optado por la aplicación de un listado de comprobación más exhaustivo que el determinado por la Autoridad de Gestión.

Todo ello sin perjuicio de las reuniones, tanto bilaterales como multilaterales, que se han venido celebrando a lo largo de 2009, con el objeto de garantizar la uniformidad, homogeneidad y calidad de las tareas de verificación.

2.7.1.4 Manual de procedimientos

El manual de procedimientos elaborado por la Autoridad de Gestión y la Autoridad de Certificación para la gestión de la totalidad de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el periodo de programación 2007-2013 en España, ha sido objeto de modificación en la anualidad 2009, como consecuencia del análisis de sistemas efectuado por la IGAE. Entre las modificaciones efectuadas, destaca aquella que afecta a las fichas de procedimientos de la Autoridad de Certificación.

2.7.1.5 Orientaciones para la recogida de datos de seguimiento físico.

Con fecha 22 de diciembre de 2009, se remitió a los Organismos Intermedios este documento que pretende ofrecer orientaciones para la recogida de datos relativos a los indicadores operativos de los Programas Operativos y armonizar criterios para resolver las dudas trasladadas a la Autoridad de Gestión, derivadas de la práctica del seguimiento en las operaciones que se han puesto en marcha, habida cuenta de la variedad de sistemas de recogida de datos existentes.

La estructura del documento responde a un enfoque eminentemente práctico. De este modo, tras definir los indicadores operativos, tanto los indicadores de realización como los de resultado, se pasa a analizar las posibles soluciones a los problemas habituales durante la recogida de datos. Entre ellos, cabe citar el problema que se deriva de las interpretaciones del concepto “participación” que distinguen entre número de personas participantes por un lado o número de participaciones de estas personas por otro. Otro de los problemas comunes que se suscitan en la recogida de datos está relacionado con la realización de actividades con períodos entre varios años o aquéllas cuyo período

de ejecución comprende varios ciclos anuales. Asimismo, la financiación FSE de una parte de los ciclos formativos puede generar problemas de registro en los indicadores de resultado.

Por último, el documento se centra en la descripción de los indicadores operativos (de realización física y de resultado) recogidos en la Aplicación FSE2007 y ofrece criterios homogéneos de interpretación.

La elaboración de este documento va a permitir llevar a cabo una comparación fiable de la información suministrada a nivel global, lo que redundará en una mejora sustancial de los procesos de evaluación de los Programas Operativos.

2.7.1.6 Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE.

La puesta en marcha de la oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013, se hace posible mediante la celebración, por parte del Ministerio de Trabajo e Inmigración, de un contrato de servicios en el año 2009, con una duración prevista de 2 años prorrogable por otros 2. La labor desempeñada por esta oficina técnica ha resultado crucial para un desarrollo óptimo del procedimiento de certificación. Entre las actividades desarrolladas, destaca el apoyo prestado a través del Centro de Atención a Usuarios (CAU), que ha permitido la resolución de las diversas incidencias que se han ido planteando, habiéndose manifestado un alto grado de satisfacción por parte de los organismos intermedios a través de las actividades de evaluación que sobre el mismo se han efectuado.

2.7.1.7 Comités de Seguimiento

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2009 se han venido celebrando los Comités de Seguimiento de los diferentes Programas Operativos. De esta forma, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, entre las tareas de los diferentes Comités de Seguimiento destacan:

- ❖ Revisión, en su caso, de los criterios de selección aprobados con anterioridad.
- ❖ Análisis de los progresos realizados en la consecución de los objetivos específicos del Programa Operativo.
- ❖ Examen de los resultados de la ejecución.
- ❖ Estudio y aprobación del informe anual de ejecución del año 2008 correspondiente al periodo de programación 2007-2013.
- ❖ Análisis del informe de control anual.
- ❖ Análisis, en su caso, de posibles revisiones del Programa Operativo.
- ❖ Análisis, en su caso, de las propuestas de modificación de la decisión de la Comisión sobre la contribución de los Fondos.
- ❖ Asimismo, y dada la situación de solapamiento entre los periodos de programación 2000-2006 y 2007-2013, en el orden del día de los diferentes Comités de Seguimiento se incluyó un apartado relativo al estado del cierre.

El **Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación** tuvo lugar con carácter presencial el día **24 de junio de 2009**.

2.7.2. Medidas de evaluación y seguimiento.

2.7.2.1 Evaluación de los Programas Operativos.

Con carácter general las actuaciones de evaluación realizadas durante el año 2009 han estado vinculadas con la difusión del Plan de Evaluación y las correspondientes Guías Metodológicas elaboradas al respecto. Ambos grupos de documentos, establecen la batería de los trabajos a desarrollar, y los parámetros bajo los cuales deben llevarse a cabo los mismos. Las vías de difusión han sido básicamente dos, por una parte la página web de la UAFSE, y por otra la celebración de reuniones y jornadas técnicas.

Por otra parte, estos trabajos se desarrollan dentro de un marco de partenariado con la Comisión, habiendo participado en las reuniones convocadas al efecto, para fijar las orientaciones a nivel comunitario aplicables a los mismos. De manera especial estas reuniones en 2009, se han focalizado en la evaluación “ex post” de los programas 2000-2006.

El Sistema de Evaluación Continua y Seguimiento Estratégico en el actual periodo de programación 2007-2013 consta de las siguientes tareas:

- La Evaluación Continua. Se define en el artículo 47 del Reglamento 1083/2006 y supone un proceso continuado de evaluación de las prioridades comunitarias y nacionales, bien de carácter temático o bien referido a los propios Programas Operativos.
- En cuanto a las obligaciones relativas a la evaluación de las medidas de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos, quedan recogidas en el artículo 4 del Reglamento 1828/2006, el cual prevé la realización de evaluaciones específicas.
- El Seguimiento Estratégico. Se encuentra definido en el artículo 29 del Reglamento 1083/2006 y contempla el análisis de la contribución de los Programas cofinanciados con los Fondos, a nivel de MENR, mediante la realización de dos informes de seguimiento estratégico en 2009 y 2012.

A) Método de coordinación

Para coordinar el proceso de evaluación en el periodo de programación 2007-2013, se ha constituido el Comité Consultivo de Seguimiento Estratégico y Evaluación, respondiendo así a los requerimientos exigidos en los artículos 47 y 48 del Reglamento (CE) n.º 1086/2006 y las orientaciones del documento de trabajo nº 5 de la Comisión. Además, el Comité servirá de plataforma común para el intercambio de ideas y experiencias en materia de evaluación y para reforzar la función de esta última durante el periodo de programación en curso.

En el caso del Fondo Social Europeo, dada la naturaleza y el esquema de programación del mismo, en el que conviven programas plurirregionales y programas regionales, que en los primeros participan diversidad de instituciones públicas y asimilables a públicas y con implicación financiera muy diferente, con el fin de establecer la colaboración necesaria entre las distintas instituciones implicadas, se ha constituido adicionalmente y en coordinación con el Comité citado, un Grupo Técnico de Evaluación para el Fondo Social Europeo (GTE), coordinado y dirigido desde la Autoridad de Gestión compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de los Organismos Intermedios, de las Comunidades Autónomas, de las Redes Sectoriales, de los Agentes Sociales y de la Comisión.

La ejecución del Plan de Evaluación, exige una serie de obligaciones tanto para los Organismos Intermedios, como para la propia Autoridad de Gestión a través del Área de Evaluación y Seguimiento Estratégico. Los Organismos Intermedios, tanto de naturaleza plurirregional (salvo los pequeños Organismos) como autonómica, deben realizar las evaluaciones operativas, tanto por desviación como por revisión de programa, y las evaluaciones de los planes de información y publicidad. Igualmente deben aportar la información que les requieran los evaluadores, y participar en cuantas entrevistas se les solicite. Por su parte el Área de Evaluación y Seguimiento Estratégico, además de la dirección y coordinación de todos los trabajos, debe realizar el análisis de los indicadores de alerta,

y la evaluación de todo tipo de los pequeños Organismos de los programas de naturaleza plurirregional.

Por otra parte, la eficacia y el correcto desarrollo del (MENR) por una parte, y de los Programas Operativos por otra, exigían el establecimiento de un dispositivo de seguimiento estratégico y evaluación armonizado e integrado en lo que se refiere a procedimientos, metodologías, técnicas y contenidos.

Todo ello justifica la celebración de un procedimiento de contratación dirigido a empresas especializadas en evaluación, para la prestación de asistencia técnica a la Autoridad de Gestión y la realización de una serie de tareas relacionadas con el seguimiento estratégico y la evaluación continua de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Esta contratación se realizó al amparo de la línea de evaluación de la que dispone el Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

B) Evaluación de los Programas Operativos

Como se ha mencionado anteriormente, en el año 2009 las actividades de evaluación a nivel nacional se han centrado mayoritariamente en los Programas Operativos del nuevo periodo de programación 2007-2013, y más concretamente en la puesta en marcha del proceso del nuevo sistema de evaluación continua, también denominada “on-going”.

Evaluación continua:

Se introduce en este nuevo periodo un nuevo concepto de evaluación continua, más vinculada que en periodos anteriores al sistema de seguimiento, y con una influencia mayor en la toma de decisiones. Su objetivo principal es realizar un seguimiento continuo de la puesta en marcha, de la ejecución de los programas, y de los cambios en el contexto con la finalidad de comprender y analizar en profundidad las realizaciones y los resultados logrados, así como los avances en cuanto a los impactos a medio plazo, proponiendo para ello las medidas correctoras que fuesen necesarias en caso de no poder conseguir los objetivos propuestos. Puede tener una naturaleza estratégica, y en ese caso tendrá por objeto el examen de la evolución de un programa o grupo de programas en relación con determinadas prioridades comunitarias y nacionales, o naturaleza operativa, y entonces tendrá por objeto apoyar el seguimiento de un Programa Operativo. Se ha previsto, dentro del proceso de evaluación continua la realización de dos tipos de evaluaciones, que se pasan a examinar.

Evaluaciones Estratégicas Temáticas:

Estas evaluaciones presentan un carácter estratégico, pues se realizarán a nivel de MENR, aunque en algunos aspectos será necesario descender a nivel operativo para valorar el desarrollo de dicha estrategia. Son evaluaciones de carácter temático, no regionales, centradas en aspectos considerados prioritarios en todo el territorio nacional, dentro de la política de cohesión. En concreto se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (EETEC): Las políticas destinadas a fomentar la I+D+i y la Sociedad de la Información ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las

políticas económica, industrial y tecnológica de España. Así, se ha considerado oportuno llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de I+D+i y Sociedad de la Información, que analice específicamente la estrategia relativa al impulso de la Economía del Conocimiento por parte de los Fondos Estructurales, en el actual periodo de programación 2007-2013.

- Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (EETIO): La Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación son principios horizontales requeridos por la Unión Europea, que deben ser respetados en las diferentes etapas de planificación y gestión de los Fondos Comunitarios. Por ello, se ha acordado realizar una Evaluación Estratégica Temática en materia de igualdad de género orientada a analizar la estrategia relativa a la igualdad de oportunidades contenida en el MENR, así como la integración de dicho principio horizontal en el resto de políticas impulsadas por los Fondos Estructurales en el período de programación 2007-2013.
- Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente (EETMA): El principio de protección medioambiental ocupa un lugar prioritario en la política de cohesión española. Así, se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de medio ambiente, que analice específicamente la estrategia relativa la protección medioambiental y a la integración de este principio horizontal en el resto de acciones impulsadas por los Fondos Estructurales en periodo actual de programación 2007-2013. Asimismo, esta evaluación está prevista en las Memorias Ambientales que acompañan a los Programas Operativos.
- Evaluación Estratégica Temática de Inmigración (EETI): Las actuaciones dirigidas al colectivo de inmigrantes ocupan un lugar prioritario en el conjunto de las políticas públicas basadas en la igualdad de derechos y deberes, igualdad de oportunidades y de inclusión social, siendo este aspecto el motivo principal por el que se ha considerado necesario llevar a cabo una Evaluación Estratégica Temática en materia de inmigración en el período actual de programación.

En cuanto al calendario de realización de estas evaluaciones temáticas, se ha decidido conjuntamente con el Ministerio de Economía y Hacienda, y el resto de los Fondos que configuran el MENR, que la de igualdad de oportunidades se realice en el año 2010, y que el resto se realicen en el año 2011.

Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones estratégicas temáticas se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Economía del Conocimiento (I+D+i y Sociedad de la Información) (EETEC)
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO)
- Guía Metodológica para la Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente, (EETMA)
- Guía General de Evaluación Continua de los Programas Operativos FSE 2007-2013.

Evaluaciones operativas: La evaluación operativa se define como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado a mejorar la eficiencia de los POs a través del análisis del grado de ejecución de sus indicadores de alerta, de las desviaciones de dichos indicadores y de las modificaciones a realizar entre ejes, con la finalidad de alcanzar los objetivos planificados.

Se trata de un proceso relacionado con el seguimiento de la ejecución de los Programas Operativos, no estableciéndose plazos predeterminados para los ejercicios evaluativos ya que responde a un marco flexible en el que los Programas Operativos serán evaluados únicamente cuando sea necesario. En este sentido, las evaluaciones operativas se vinculan directamente a los Programas Operativos y no al MENR.

Documentos de referencia: Para la realización de las evaluaciones operativas se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía General de Evaluación Continua de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo 2007-2013.

C) Evaluación de las medidas de información y publicidad

Las actividades de información y publicidad de los Fondos comunitarios para el período 2007-2013 se encuentran recogidas en los diferentes Planes de Comunicación, constituyendo la herramienta central para la gestión de estas actividades.

El plan de comunicación contempla las actuaciones a llevar a cabo en materia de evaluación, analizando, entre otros aspectos, la ejecución, la gestión y seguimiento, la eficacia, el impacto y los desafíos de las actividades en materia de información y publicidad.

Documentos de referencia: Para la realización de la evaluación del Plan de Comunicación se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, el siguiente documento: Guía de Evaluación del Plan de Comunicación.

D) Seguimiento estratégico del MENR

Una de las prioridades del nuevo periodo 2007-2013 es evaluar la contribución de la política de cohesión a la realización de los objetivos de Lisboa y hacer que esta contribución sea lo más visible posible.

El objetivo fundamental del seguimiento estratégico es analizar la contribución de los programas cofinanciados por los Fondos Estructurales y de Cohesión al cumplimiento de los objetivos estratégicos del MENR y a la política de cohesión europea en general.

Se ha previsto la realización de dos informes de seguimiento estratégico del MENR:

- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2009
- Informe de seguimiento estratégico del MENR 2012

Los informes de seguimiento estratégico analizarán la situación y tendencias socioeconómicas así como la contribución de los Programas Operativos a la ejecución de los objetivos de la política de cohesión, a los objetivos de cada Fondo y a las Orientaciones Estratégicas Comunitarias. Incluirá por tanto información de FEDER, FSE y Fondo de cohesión.

Documentos de referencia: Para la realización de los informes de seguimiento estratégico del MENR se tendrá en cuenta, además de la normativa relativa a los Fondos, los siguientes documentos:

- Guía metodológica para la elaboración de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo para el periodo 2007-2013 y para la selección de indicadores.
- Guía de elementos comunes a FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el seguimiento estratégico del MENR 2007-2013.

En un contexto marcado por el partenariado entre la Comisión, las diversas Autoridades Nacionales, y los Organismos Intermedios, materializado a través de diversas reuniones a lo largo del año 2009 del Comité Consultivo en materia de seguimiento estratégico y evaluación continua, la versión final del Informe 2009, se cerró en el mes de diciembre y fue trasladado a los servicios de la comisión antes de finalizar dicho año, tal y como establece el Reglamento (CE) n.º 1083/2006.

Dicho informe recoge el análisis de diversos aspectos del MENR, entre los que cabe destacar el análisis de contexto socioeconómico, pertinencia, coherencia interna y externa, complementariedad, cumplimiento de prioridades horizontales y realización de los Programas Operativos que lo componen a la fecha de presentación del informe.

2.7.2.2 Sistema informático de seguimiento FSE2007.

De conformidad con el artículo 60, apartado c) del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, la Autoridad de Gestión garantizará que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables relacionados con cada una de las operaciones correspondientes al Programa Operativo y que se procede a la recopilación de los datos sobre la ejecución necesarios para la gestión financiera, el seguimiento, las verificaciones, las auditorías y la evaluación.

La UAFSE ha previsto como sistema de registro de datos el sistema informático FSE2007, que permitirá disponer de toda la información relevante de las distintas Autoridades que intervienen en la gestión del Fondo Social Europeo, teniendo en cuenta la separación de funciones que estipula el artículo 58 b) del Reglamento (CE) n.º 1083/2006. El sistema recoge todos los datos de programación Fondo Social Europeo y de seguimiento de la ejecución financiera y física de los Programas Operativos 2007-2013. En lo que concierne a la Autoridad de Certificación, el sistema soportará y registrará todos los procedimientos de certificación y pago de los gastos. Por último, en relación con la Autoridad de Auditoría, se registrarán todas las actuaciones de auditoría y control que se realicen.

2.7.3 Visitas de seguimiento, encuentros, reuniones y seminarios

Se ofrece a continuación información sobre las distintas actividades desarrolladas por la Autoridad de Gestión hasta el 31 de diciembre de 2009 relacionadas con la gestión, el seguimiento y la evaluación de los programas operativos. Hay que tener en cuenta que la Autoridad de Gestión procura que la organización de la mayoría de las mismas se lleve a cabo bajo el principio de partenariado.

2.7.3.1. Visitas de seguimiento

Al amparo de lo previsto en la normativa comunitaria, y teniendo en cuenta el nivel de ejecución de los Programas Operativos, la Autoridad de Gestión ha empezado a realizar visitas de seguimiento a varios Programas Operativos. Estas visitas han permitido conocer sobre el terreno algunas de las actuaciones que se están llevando a cabo y el contacto directo con los beneficiarios y con las personas participantes en el caso de las actividades formativas.

En algunas de estas visitas ha participado además del personal de las Autoridades de Gestión y de Certificación, personal de la Dirección General de Empleo de la Comisión. Es el caso de la visita al Programa Operativo de la Comunidad Valenciana los días 4 a 6 de mayo de 2009, o el de la visita al Programa Operativo de Castilla-La Mancha los días 15 y 16 de junio de 2009, que permitió, entre otros aspectos, conocer el sistema de Calidad de la Formación implantado.

2.7.3.2 Encuentros anuales

En cumplimiento de lo dispuesto por la normativa comunitaria, que prevé un examen anual de los progresos realizados en la ejecución de cada Programa Operativo, de los principales resultados obtenidos, la ejecución financiera así como de otros factores para mejorar la ejecución de los Programas Operativos, la Autoridad de Gestión organizó, en colaboración con la Comisión Europea, los Encuentros Anuales 2007 FSE, que se celebraron los días 2 y 3 de marzo de 2009.

Además de la revisión del estado de situación de los distintos Programas Operativos, en esta edición se hizo hincapié en las medidas previstas, tanto a nivel europeo como nacional y regional para hacer frente a la crisis económica mundial y sus consecuencias sobre el mercado laboral y el cumplimiento de los objetivos marcados en la Estrategia de Lisboa. En este contexto, las intervenciones se centraron en los distintos instrumentos y herramientas puestos en práctica por los Organismos Intermedios tanto de Programas Operativos regionales como plurirregionales. Dentro de la primera categoría, cabe citar las intervenciones de Baleares, Cataluña, Castilla-La Mancha, Ceuta o la Comunidad Valenciana. Desde el punto de vista de los programas plurirregionales, participaron, entre otros, la Fundación ONCE, Cruz Roja Española, el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), el Instituto Aragonés de Empleo (IAE) o el Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

El segundo aspecto tratado durante la edición 2009 de los Encuentros Anuales FSE consistió en la presentación de algunas acciones específicas de visibilidad de las actuaciones del Fondo Social Europeo y en el análisis de las diferentes estrategias de comunicación y difusión llevadas a cabo.

Por otro lado, se aprovechó el segundo día para actualizar la información relativa a la cooperación transnacional e interregional, sobre todo en lo relativo a la situación de las distintas redes temáticas nacionales y transnacionales en las que participan la Autoridad de Gestión, las Comunidades y Ciudades Autónomas y otros Organismos Intermedios.

Por último, se dedicó una parte del Encuentro al planteamiento y resolución de diversas cuestiones tanto respecto del cierre del período de programación 2000-2006 como en materia de seguimiento y control del actual período de programación 2007-2013.

2.7.3.3 Reuniones

La actividad de gestión y de seguimiento de la Autoridad de Gestión se desarrolla prioritariamente a través de reuniones de trabajo, celebradas tanto en la sede de la Autoridad de Gestión como fuera de ella. A estos efectos, durante el año 2009, podemos citar las siguientes:

- Gestión, seguimiento, control y evaluación de los programas operativos:

Durante 2009, en las reuniones habituales de seguimiento con el resto de Estados miembros del Comité FSE, del Comité de Coordinación de Fondos (COCOF) y de los distintos Grupos de Trabajo Específicos, se han tratado entre otros temas, la modificación del art. 11.3.b) del Reglamento (CE) n.º 1081/2006, la modificación de varios artículos del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, la aplicación al Fondo Social Europeo del artículo 57 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, la posible revisión de las cuantías máximas de las ayudas de minimis, las irregularidades y la recuperación de cantidades indebidamente pagadas, el Plan Europeo de Recuperación Económica, cuestiones varias sobre auditoría y control, los progresos en la Agenda renovada de Lisboa, aspectos relacionados con el

FEAG, la aprobación de un instrumento de microfinanciación para personas en riesgo de exclusión, cuestiones varias sobre SFC2007, etc., así como cuestiones relativas al cierre del período 2000-2006. Por otro lado, ya en el ámbito nacional, las reuniones que la Autoridad de Gestión ha mantenido con carácter bilateral con Comunidades Autónomas y algunos OOI se han centrado principalmente en la situación y descripción de los sistemas de gestión y control y en los problemas suscitados a raíz de la primera certificación y el riesgo de descompromiso.

- Desarrollo, utilización y optimización de la aplicación informática FSE2007:

Debe dedicarse un apartado específico a estas reuniones debido a la entrada en funcionamiento de la aplicación y a la realización de la primera certificación. Los problemas lógicos de puesta en marcha de la herramienta informática han motivado la celebración de numerosas reuniones bilaterales (con varios servicios de la Comisión Europea, con la Autoridad de Auditoría, con los distintos Organismos Intermedios) y multilaterales (resolución de dudas comunes en varias sesiones a lo largo del año), tanto a solicitud de la Autoridad de Gestión como de las distintas instancias implicadas.

- Soporte a la cooperación transnacional e interregional:

Aunque la información sobre la actividad temática aparece recogida más detalladamente en otros apartados del presente informe, en este punto, cabe destacar, entre otras, la celebración el 10 de marzo de 2009, en la sede de la UAFSE de la Asamblea General Ordinaria de la Red RETOS, la presentación en el Ministerio de Economía de la Red de Políticas de Igualdad, las reuniones preparatorias de la Red de Inclusión Social, de la Red de Lucha contra el Abandono Escolar, de la Red de I+D+i, de la Red Europea FSE sobre Inmigración, de la Red Nacional FSE de Inserción laboral de personas reclusas, de la Red EUROMA, o para la organización del Foro de Mujeres Rurales.

- Apoyo a la preparación de expedientes FEAG:

Si bien la tramitación de estos expedientes corresponde al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG), por motivos de complementariedad, es indispensable contar en su elaboración con la participación del Fondo Social Europeo. A estos efectos, se ha creado un equipo en el seno de la UAFSE que ha celebrado distintas reuniones con varias Comunidades Autónomas (durante 2009, entre otras, con Galicia y la Comunidad Valenciana) para introducir la perspectiva del Fondo Social Europeo en su preparación.

- Intercambio de experiencias con delegaciones de otros Estados miembros:

Siguiendo la línea iniciada en el anterior período de programación, la Autoridad de Gestión recibió en el mes de junio de 2009 la visita de estudio de una delegación polaca.

Asimismo, se han celebrado distintas reuniones para la elaboración de una propuesta conjunta con la Unidad del Fondo Social Europeo de Austria, para la realización de un Twinning en la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

- Impulso de la participación de nuevos Organismos Intermedios:

Con vistas a una implementación más temática del Programa Operativo de Asistencia Técnica, se han mantenido a lo largo del año, reuniones con distintos candidatos para su posibles incorporación a dicho programa.

2.7.3.4 Seminarios

Con carácter interno, para reforzar la capacitación de su personal, la Autoridad de Gestión organizó una formación sobre Ayudas de Estado en el mes de junio de 2009.

Asimismo, para fomentar y mejorar la complementariedad del Fondo Social Europeo con otros instrumentos comunitarios, la UAFSE organizó, en el mes de julio de 2009, una jornada de presentación y de formación acerca del FEAG, con la participación de personal de la Comisión Europea y de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración español.

Por otro lado, cabe reseñar que el personal de la Autoridad de Gestión ha participado activamente en la impartición de formación relacionada con el Fondo Social Europeo organizada a instancias de distintos Organismos Intermedios (por ejemplo, en octubre en Castilla y León o en La Rioja, en noviembre de 2009).

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

El Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación centra sus actuaciones en torno a tres de los 5 ejes prioritarios de actuación de la Estrategia Europea por el empleo. Estos son:

Eje 2: Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.

Eje 4: Promover la cooperación transnacional y transregional

Eje 5: Asistencia Técnica (cuya información se recoge en el capítulo 6 del presente informe)

A efectos de mejor comprensión de la información aportada por cada organismo intermedio ésta se organizará por Ejes y esta a su vez por temas prioritarios.

Análisis cuantitativo de la ejecución

1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

Cuadro 8: Indicadores de realización y resultados (eje / temas prioritarios).

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución													
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.													
2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION													
Objetivo Convergencia													
Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A2	65	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	269	-	-	801	34,56	-	-	2.318
A2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	512	-	-	512	17.066,67	-	-	3
A2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	135	135	2,07	0	6.514	6.514
A2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
A2	66	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0		-	-	0
A2	69	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	4	4	1	2.889	2.890	845,03	103	239	342
A2	69	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
A2	69	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	153	36,26	-	-	422
A2	69	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	13	10,32	-	-	126
A2	69	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	36	-	-	63	3.150,00	-	-	2
A2	69	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	8	-	-	15	68,18	-	-	22
A2	70	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	14.127	41.630	55.757	17.167	45.461	62.628	22,54	162.736	115.116	277.852
A2	70	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	144	-	-	1.068	95,36	-	-	1.120

A2	70	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	274	-	-	274	58,80	-	-	466
A2	70	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	248	-	-	250	781,25	-	-	32
A2	70	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	4	-	-	10	32,26	-	-	31
A2	70	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
A2	70	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	27
A2	70	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	1.004	1.840	2.844	1.440	2.672	4.112	2,49	98.149	67.168	165.317
A2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	13.273	9.078	22.351	14.598	11.174	25.772	71,26	19.658	16.509	36.167
A2	71	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	5.056	-	-	5.056	103,10	-	-	4.904
A2	71	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	49	-	-	49	72,06	-	-	68
A2	71	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	4	-	-	4	28,57	-	-	14
A2	71	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	4	-	-	5	45,45	-	-	11
A2	71	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	20,00	-	-	5
A2	71	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	12	-	-	12	133,33	-	-	9
A2	71	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	643	540	1.183	648	542	1.190	27,25	2.483	1.884	4.367
A2	71	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	1.090	1.799	2.889	1.533	2.691	4.224	93,10	2.146	2.391	4.537
A4	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
A4	80	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
A4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	8	160,00	-	-	5
A4	80	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

A5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
A5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0		-	-	0
A5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	1	50,00	-	-	2
A5	86	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B2	65	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	41	-	-	124	58,77	-	-	211
B2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	122	-	-	122	12.200,00	-	-	1
B2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	0	594	594
B2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B2	66	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B2	69	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	5	5	0	317	317	1.022,58	9	22	31
B2	69	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B2	69	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	41	107,89	-	-	38
B2	69	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	4	33,33	-	-	12
B2	69	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	36	-	-	60	6.000,00	-	-	1
B2	69	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	8	-	-	15	750,00	-	-	2
B2	70	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.739	2.031	4.770	3.513	2.789	6.302	24,90	14.826	10.488	25.314
B2	70	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	29	-	-	357	135,23	-	-	264
B2	70	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	4	-	-	4	9,52	-	-	42

B2	70	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	6	-	-	7	233,33	-	-	3
B2	70	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
B2	70	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B2	70	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
B2	70	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	239	288	527	346	440	786	5,22	8.572	6.490	15.062
B2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.648	1.126	2.774	1.910	1.469	3.379	102,55	1.791	1.504	3.295
B2	71	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	623	-	-	623	356,00	-	-	175
B2	71	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	6
B2	71	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B2	71	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	2	200,00	-	-	1
B2	71	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B2	71	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	8	-	-	8	800,00	-	-	1
B2	71	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	61	57	118	62	57	119	29,90	226	172	398
B2	71	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	117	173	290	152	239	391	94,67	239	174	413
B4	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
B4	80	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	8	800,00	-	-	1
B4	80	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0

B5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	-	-	0
B5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	1	-	-	0
B5	86	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	0
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	0

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C2	65	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	163	-	-	163	23,35	-	-	698
C2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1.766	-	-	1.766	176.600,00	-	-	1
C2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	120	120	3,80	0	3.162	3.162
C2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
C2	66	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
C2	69	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	10	14	24	10	967	977	664,63	44	103	147
C2	69	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
C2	69	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	172	95,03	-	-	181
C2	69	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	5	9,26	-	-	54
C2	69	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	37	-	-	63	3.150,00	-	-	2
C2	69	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	8	-	-	15	166,67	-	-	9
C2	70	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	14.531	9.921	24.452	16.250	11.471	27.721	11,84	137.090	96.975	234.065

C2	70	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	964	-	-	3.322	284,17	-	-	1.169
C2	70	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	58	-	-	58	14,76	-	-	393
C2	70	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	23	-	-	28	103,70	-	-	27
C2	70	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	2	-	-	5	19,23	-	-	26
C2	70	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C2	70	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1	-	-	1	4,55	-	-	22
C2	70	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	1.670	1.529	3.199	1.907	1.738	3.645	2,62	78.656	60.608	139.264
C2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	10.520	6.727	17.247	11.034	7.322	18.356	90,84	10.983	9.223	20.206
C2	71	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	3.346	-	-	3.452	317,86	-	-	1.086
C2	71	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	5	-	-	5	13,16	-	-	38
C2	71	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	49	-	-	49	612,50	-	-	8
C2	71	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	8	-	-	8	133,33	-	-	6
C2	71	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	33,33	-	-	3
C2	71	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	8	-	-	8	160,00	-	-	5
C2	71	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	742	649	1.391	746	652	1.398	57,30	1.388	1.052	2.440
C2	71	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	673	723	1.396	743	846	1.589	62,68	1.549	986	2.535
C4	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
C4	80	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	8	200,00	-	-	4

C4	80	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0		-	-	0
C5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	1	100,00	-	-	1
C5	86	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
D2	65	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	71	-	-	159	25,94	-	-	613
D2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	68	-	-	68	6.800,00	-	-	1
D2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	78	78	2,81	0	2.780	2.780
D2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
D2	66	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0		-	-	0
D2	69	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	51	51	0	907	907	697,69	39	91	130
D2	69	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
D2	69	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	73	45,91	-	-	159
D2	69	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	8	16,67	-	-	48
D2	69	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	36	-	-	60	6.000,00	-	-	1
D2	69	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	8	-	-	15	187,50	-	-	8
D2	70	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	6.465	7.774	14.239	9.191	11.087	20.278	9,85	120.550	85.274	205.824
D2	70	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	227	-	-	1.349	208,50	-	-	647

D2	70	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	291	-	-	291	84,35	-	-	345
D2	70	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	94	-	-	96	400,00	-	-	24
D2	70	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	3	-	-	6	26,09	-	-	23
D2	70	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
D2	70	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	20
D2	70	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	905	1.696	2.601	1.262	2.361	3.623	2,96	69.342	53.120	122.462
D2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	8.389	5.436	13.825	9.159	6.471	15.630	87,96	9.658	8.111	17.769
D2	71	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	3.377	-	-	3.377	192,42	-	-	1.755
D2	71	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	3	-	-	3	9,09	-	-	33
D2	71	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	12	-	-	12	171,43	-	-	7
D2	71	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	8	-	-	8	133,33	-	-	6
D2	71	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	2	-	-	2	100,00	-	-	2
D2	71	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	13	-	-	13	325,00	-	-	4
D2	71	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	550	378	928	554	383	937	43,68	1.221	924	2.145
D2	71	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	583	810	1.393	819	1.116	1.935	86,81	1.193	1.036	2.229
D4	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
D4	80	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	8	266,67	-	-	3
D4	80	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

D5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0		-	-	0
D5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	1	100,00	-	-	1
D5	86	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
Total Objetivo Convergencia													
Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	65	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	310	-	-	925	36,58	-	-	2.529
2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	634	-	-	634	15.850,00	-	-	4
2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	135	135	1,90	0	7.108	7.108
2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	66	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	69	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	9	9	1	3.206	3.207	859,79	112	261	373
2	69	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	69	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	194	42,17	-	-	460
2	69	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	17	12,32	-	-	138
2	69	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	72	-	-	123	4.100,00	-	-	3
2	69	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	16	-	-	30	125,00	-	-	24

2	70	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	16.866	43.661	60.527	20.680	48.250	68.930	22,74	177.562	125.604	303.166
2	70	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	173	-	-	1.425	102,96	-	-	1.384
2	70	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	278	-	-	278	54,72	-	-	508
2	70	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	254	-	-	257	734,29	-	-	35
2	70	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	5	-	-	11	32,35	-	-	34
2	70	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
2	70	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	29
2	70	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	1.243	2.128	3.371	1.786	3.112	4.898	2,72	106.721	73.658	180.379
2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	14.921	10.204	25.125	16.508	12.643	29.151	73,87	21.449	18.013	39.462
2	71	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	5.679	-	-	5.679	111,81	-	-	5.079
2	71	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	49	-	-	49	66,22	-	-	74
2	71	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	4	-	-	4	26,67	-	-	15
2	71	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	6	-	-	7	58,33	-	-	12
2	71	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	1	-	-	1	16,67	-	-	6
2	71	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	20	-	-	20	200,00	-	-	10
2	71	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	704	597	1.301	710	599	1.309	27,47	2.709	2.056	4.765
2	71	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	1.207	1.972	3.179	1.685	2.930	4.615	93,23	2.385	2.565	4.950
4	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	7
4	80	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	12	-	-	16	266,67	-	-	6
4	80	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0		-	-	0
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	2	100,00	-	-	2
5	86	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	65	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	234	-	-	322	24,56	-	-	1.311
2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1.834	-	-	1.834	91.700,00	-	-	2
2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	198	198	3,33	0	5.942	5.942
2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	66	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	69	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	10	65	75	10	1.874	1.884	680,14	83	194	277
2	69	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0		-	-	0
2	69	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	245	72,06	-	-	340
2	69	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	13	12,75	-	-	102

2	69	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	73	-	-	123	4.100,00	-	-	3
2	69	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	16	-	-	30	176,47	-	-	17
2	70	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	20.996	17.695	38.691	25.441	22.558	47.999	10,91	257.640	182.249	439.889
2	70	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.191	-	-	4.671	257,21	-	-	1.816
2	70	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	349	-	-	349	47,29	-	-	738
2	70	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	117	-	-	124	243,14	-	-	51
2	70	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	5	-	-	11	22,45	-	-	49
2	70	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
2	70	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1	-	-	1	2,38	-	-	42
2	70	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	2.575	3.225	5.800	3.169	4.099	7.268	2,78	147.998	113.728	261.726
2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	18.909	12.163	31.072	20.193	13.793	33.986	89,50	20.641	17.334	37.975
2	71	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	6.723	-	-	6.829	240,37	-	-	2.841
2	71	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	8	-	-	8	11,27	-	-	71
2	71	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	61	-	-	61	406,67	-	-	15
2	71	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	16	-	-	16	133,33	-	-	12
2	71	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	3	-	-	3	60,00	-	-	5
2	71	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	21	-	-	21	233,33	-	-	9
2	71	2	29 - N° de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	1.292	1.027	2.319	1.300	1.035	2.335	50,93	2.609	1.976	4.585
2	71	2	30 - N° de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	1.256	1.533	2.789	1.562	1.962	3.524	73,97	2.742	2.022	4.764

4	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8
4	80	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	12	-	-	16	228,57	-	-	7
4	80	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	2	100,00	-	-	2
5	86	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2009 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2009			%	Previsión año 2010		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	65	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	544	-	-	1.247	32,47	-	-	3.840
2	65	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	2.468	-	-	2.468	41.133,33	-	-	6
2	66	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	333	333	2,55	0	13.050	13.050
2	66	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
2	66	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
2	69	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	10	74	84	11	5.080	5.091	783,23	195	455	650
2	69	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

2	69	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	439	54,87	-	-	800
2	69	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	30	12,50	-	-	240
2	69	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	145	-	-	246	4.100,00	-	-	6
2	69	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	32	-	-	60	146,34	-	-	41
2	70	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	37.862	61.356	99.218	46.121	70.808	116.929	15,74	435.202	307.853	743.055
2	70	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	1.364	-	-	6.096	190,50	-	-	3.200
2	70	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	627	-	-	627	50,32	-	-	1.246
2	70	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	371	-	-	381	443,02	-	-	86
2	70	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	10	-	-	22	26,51	-	-	83
2	70	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
2	70	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1	-	-	1	1,41	-	-	71
2	70	2	28 - N° de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	3.818	5.353	9.171	4.955	7.211	12.166	2,75	254.719	187.386	442.105
2	71	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	33.830	22.367	56.197	36.701	26.436	63.137	81,53	42.090	35.347	77.437
2	71	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	12.402	-	-	12.508	157,93	-	-	7.920
2	71	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	57	-	-	57	39,31	-	-	145
2	71	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	65	-	-	65	216,67	-	-	30
2	71	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	22	-	-	23	95,83	-	-	24
2	71	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	4	36,36	-	-	11
2	71	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	41	-	-	41	215,79	-	-	19

2	71	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	1.996	1.624	3.620	2.010	1.634	3.644	38,97	5.318	4.032	9.350
2	71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	2.463	3.505	5.968	3.247	4.892	8.139	83,79	5.127	4.587	9.714
4	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	15
4	80	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	3
4	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	24	-	-	32	246,15	-	-	13
4	80	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4
5	86	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	4	100,00	-	-	4
5	86	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 8 Bis: Distribución regional

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES								
65-Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	207.544,87	1,47%	4,47%	307.745,26	1,78%	6,63%	4.640.407	2,35%
Andalucía	59.546,48	28,69%	2,33%	130.559,48	42,42%	5,10%	2.558.032	55,13%
Asturias	3.463,88	1,67%	4,63%	6.734,59	2,19%	9,01%	74.783	1,61%
Castilla - La Mancha	60.756,15	29,27%	7,15%	67.679,35	21,99%	7,96%	849.822	18,31%
Ceuta	408,66	0,20%	2,30%	545,05	0,18%	3,06%	17.785	0,38%
Extremadura	11.683,40	5,63%	2,82%	23.049,43	7,49%	5,56%	414.563	8,93%
Galicia	66.533,51	32,06%	12,25%	72.862,65	23,68%	13,41%	543.292	11,71%
Melilla	348,21	0,17%	2,26%	464,43	0,15%	3,02%	15.392	0,33%
Murcia	4.804,58	2,31%	2,88%	5.850,28	1,90%	3,51%	166.738	3,59%
66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	0,00	0,00%	0,00%	89.153,44	0,52%	3,44%	2.594.172	1,31%
Andalucía	0,00		0,00%	53.610,44	60,13%	4,13%	1.296.716	49,99%
Asturias	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	38.615	1,49%
Castilla - La Mancha	0,00		0,00%	18.976,03	21,28%	5,10%	371.725	14,33%

Ceuta	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.800	0,07%
Extremadura	0,00		0,00%	6.442,71	7,23%	1,95%	330.758	12,75%
Galicia	0,00		0,00%	10.124,26	11,36%	2,02%	501.438	19,33%
Melilla	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.335	0,05%
Murcia	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	51.785	2,00%
69-Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	374.648,66	2,65%	2,23%	1.017.605,05	5,88%	6,05%	16.809.205	8,51%
Andalucía	167.407,00	44,68%	1,84%	472.095,23	46,39%	5,19%	9.102.169	54,15%
Asturias	28.782,63	7,68%	13,72%	42.792,29	4,21%	20,40%	209.740	1,25%
Castilla - La Mancha	44.796,84	11,96%	1,77%	135.853,43	13,35%	5,38%	2.524.364	15,02%
Ceuta	192,06	0,05%	1,82%	753,68	0,07%	7,15%	10.541	0,06%
Extremadura	54.986,47	14,68%	2,92%	124.344,81	12,22%	6,60%	1.884.750	11,21%
Galicia	63.804,10	17,03%	2,36%	205.382,17	20,18%	7,60%	2.703.448	16,08%
Melilla	142,39	0,04%	1,67%	678,01	0,07%	7,94%	8.537	0,05%
Murcia	14.537,17	3,88%	3,98%	35.705,43	3,51%	9,76%	365.656	2,18%
70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	3.556.280,22	25,15%	5,41%	4.139.181,52	23,93%	6,29%	65.762.763	33,28%
Andalucía	1.799.907,12	50,61%	5,05%	2.098.847,61	50,71%	5,88%	35.673.276	54,25%

Asturias	159.267,46	4,48%	11,13%	182.777,86	4,42%	12,77%	1.431.358	2,18%
Castilla - La Mancha	593.859,95	16,70%	5,98%	736.931,78	17,80%	7,42%	9.937.492	15,11%
Ceuta	2.912,20	0,08%	0,81%	3.636,89	0,09%	1,02%	358.026	0,54%
Extremadura	172.103,53	4,84%	3,39%	200.759,17	4,85%	3,95%	5.077.924	7,72%
Galicia	182.970,64	5,15%	3,16%	213.151,93	5,15%	3,68%	5.792.545	8,81%
Melilla	2.923,73	0,08%	0,76%	3.692,34	0,09%	0,96%	385.833	0,59%
Murcia	642.335,59	18,06%	9,04%	699.383,94	16,90%	9,84%	7.106.309	10,81%
71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	10.002.547,71	70,73%	9,28%	11.744.120,24	67,89%	10,89%	107.795.442	54,55%
Andalucía	4.685.823,62	46,85%	8,53%	5.583.780,18	47,55%	10,16%	54.949.067	50,98%
Asturias	820.994,29	8,21%	27,26%	876.619,83	7,46%	29,10%	3.012.255	2,79%
Castilla - La Mancha	1.587.680,20	15,87%	9,06%	1.899.204,57	16,17%	10,83%	17.528.956	16,26%
Ceuta	2.415,76	0,02%	0,50%	2.415,76	0,02%	0,50%	484.337	0,45%
Extremadura	890.465,06	8,90%	9,49%	1.071.999,99	9,13%	11,43%	9.382.707	8,70%
Galicia	1.768.568,28	17,68%	9,00%	2.014.261,78	17,15%	10,25%	19.652.858	18,23%
Melilla	66.734,05	0,67%	11,83%	66.734,05	0,57%	11,83%	564.177	0,52%
Murcia	179.866,45	1,80%	8,10%	229.104,08	1,95%	10,31%	2.221.085	2,06%
Total Eje	14.141.021,46	94,86%	7,16%	17.297.805,51	77,78%	8,75%	197.601.989	51,88%

4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL								
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	234.594,22	100,00%	5,46%	253.982,76	100,00%	5,91%	4.299.164	100,00%
Andalucía	110.702,60	47,19%	5,23%	120.360,18	47,39%	5,69%	2.115.168	49,20%
Asturias	58.095,47	24,76%	48,79%	58.612,69	23,08%	49,22%	119.073	2,77%
Castilla - La Mancha	15.477,00	6,60%	2,26%	19.099,86	7,52%	2,79%	683.816	15,91%
Ceuta	74,02	0,03%	0,31%	74,02	0,03%	0,31%	23.808	0,55%
Extremadura	26.661,22	11,36%	6,61%	28.782,09	11,33%	7,14%	403.339	9,38%
Galicia	20.267,85	8,64%	2,59%	23.174,51	9,12%	2,96%	781.624	18,18%
Melilla	2.440,13	1,04%	9,55%	2.440,13	0,96%	9,55%	25.552	0,59%
Murcia	875,93	0,37%	0,60%	1.439,28	0,57%	0,98%	146.784	3,41%
Total Eje	234.594,22	1,57%	5,46%	253.982,76	1,29%	5,91%	4.299.164	1,13%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	490.777,29	92,32%	10,79%	584.958,64	93,15%	12,86%	4.550.338	73,78%
Andalucía	234.635,14	47,81%	10,10%	283.616,77	48,48%	12,21%	2.322.917	51,05%
Asturias	29.195,11	5,95%	26,85%	33.627,83	5,75%	30,92%	108.740	2,39%
Castilla - La Mancha	75.143,51	15,31%	10,26%	89.678,60	15,33%	12,25%	732.354	16,09%
Ceuta	524,96	0,11%	2,24%	560,91	0,10%	2,39%	23.446	0,52%
Extremadura	49.763,48	10,14%	12,04%	60.061,33	10,27%	14,53%	413.266	9,08%
Galicia	75.661,62	15,42%	11,74%	88.760,01	15,17%	13,77%	644.531	14,16%
Melilla	2.286,56	0,47%	8,30%	2.868,22	0,49%	10,41%	27.565	0,61%

Murcia	23.566,91	4,80%	8,49%	25.784,97	4,41%	9,29%	277.519	6,10%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	40.806,31	7,68%	2,52%	43.015,13	6,85%	2,66%	1.617.283	26,22%
Andalucía	21.591,66	52,91%	2,51%	22.842,61	53,10%	2,65%	860.657	53,22%
Asturias	2.330,75	5,71%	5,28%	2.511,78	5,84%	5,69%	44.166	2,73%
Castilla - La Mancha	7.115,83	17,44%	2,63%	7.289,03	16,95%	2,70%	270.113	16,70%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	4.578	0,28%
Extremadura	3.367,75	8,25%	2,40%	3.617,93	8,41%	2,58%	140.187	8,67%
Galicia	4.182,16	10,25%	1,68%	4.501,14	10,46%	1,80%	249.574	15,43%
Melilla	157,29	0,39%	4,36%	191,77	0,45%	5,32%	3.604	0,22%
Murcia	2.060,87	5,05%	4,64%	2.060,87	4,79%	4,64%	44.404	2,75%
Total Eje	531.583,60	3,57%	8,62%	627.973,77	2,92%	10,18%	6.167.621	1,62%
Andalucía	7.079.613,62	47,49%	3,40%	8.765.712,50	48,22%	4,21%	108.878.002	52,33%
Asturias	1.102.129,59	7,39%	0,53%	1.203.676,87	6,62%	0,58%	5.038.730	2,42%
Castilla - La Mancha	2.384.829,48	16,00%	1,15%	2.974.712,65	16,36%	1,43%	32.898.642	15,81%
Ceuta	6.527,66	0,04%	0,00%	7.986,31	0,04%	0,00%	924.321	0,44%
Extremadura	1.209.030,91	8,11%	0,58%	1.519.057,46	8,36%	0,73%	18.047.494	8,67%
Galicia	2.181.988,16	14,64%	1,05%	2.632.218,45	14,48%	1,27%	30.869.310	14,84%
Melilla	75.032,36	0,50%	0,04%	77.068,95	0,42%	0,04%	1.031.995	0,50%
Murcia	868.047,50	5,82%	0,42%	999.328,85	5,50%	0,48%	10.380.280	4,99%
Total objetivo Convergencia	14.907.199,28	46,38%	3,91%	18.179.762,04	48,58%	4,77%	208.068.774	54,63%
Objetivo Competitividad								

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES								
65-Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	143.392,26	0,87%	8,46%	163.178,87	0,89%	9,62%	1.695.902	1,03%
Aragón	3.987,18	2,78%	8,29%	4.281,90	2,62%	8,90%	48.098	2,84%
Baleares	1.504,57	1,05%	2,66%	1.932,98	1,18%	3,42%	56.535	3,33%
Canarias	8.013,02	5,59%	7,28%	8.561,89	5,25%	7,77%	110.124	6,49%
Cantabria	7.383,26	5,15%	13,82%	7.800,55	4,78%	14,60%	53.437	3,15%
Castilla y León	18.031,14	12,57%	8,90%	24.414,47	14,96%	12,05%	202.639	11,95%
Cataluña	19.303,26	13,46%	3,94%	22.761,08	13,95%	4,64%	490.416	28,92%
Comunidad Valenciana	44.148,21	30,79%	21,93%	48.567,48	29,76%	24,13%	201.271	11,87%
La Rioja	514,29	0,36%	1,72%	685,93	0,42%	2,29%	29.948	1,77%
Madrid	25.164,38	17,55%	6,27%	28.112,09	17,23%	7,00%	401.387	23,67%
Navarra	12.296,87	8,58%	36,61%	12.534,28	7,68%	37,32%	33.589	1,98%
País Vasco	3.046,08	2,12%	4,45%	3.526,22	2,16%	5,15%	68.458	4,04%
66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	0,00	0,00%	0,00%	106.259,56	0,58%	6,60%	1.610.040	0,98%
Aragón	0,00		0,00%	792,69	0,75%	3,25%	24.373	1,51%
Baleares	0,00		0,00%	1.847,56	1,74%	3,30%	55.985	3,48%
Canarias	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	177.481	11,02%
Cantabria	0,00		0,00%	1.219,52	1,15%	2,94%	41.519	2,58%
Castilla y León	0,00		0,00%	11.612,93	10,93%	6,95%	166.984	10,37%
Cataluña	0,00		0,00%	26.668,61	25,10%	7,25%	367.866	22,85%

Comunidad Valenciana	0,00		0,00%	40.697,62	38,30%	12,17%	334.473	20,77%
La Rioja	0,00		0,00%	603,66	0,57%	3,30%	18.308	1,14%
Madrid	0,00		0,00%	19.396,23	18,25%	6,13%	316.411	19,65%
Navarra	0,00		0,00%	664,64	0,63%	3,30%	20.139	1,25%
País Vasco	0,00		0,00%	2.756,10	2,59%	3,19%	86.501	5,37%
69-Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	304.463,61	1,85%	3,28%	731.943,62	3,97%	7,89%	9.282.239	5,66%
Aragón	2.663,63	0,87%	1,68%	16.357,16	2,23%	10,31%	158.657	1,71%
Baleares	6.020,32	1,98%	1,97%	16.473,18	2,25%	5,38%	306.067	3,30%
Canarias	23.989,21	7,88%	2,26%	58.665,67	8,02%	5,53%	1.061.414	11,43%
Cantabria	10.653,72	3,50%	4,76%	18.455,18	2,52%	8,25%	223.704	2,41%
Castilla y León	59.152,36	19,43%	5,95%	122.398,63	16,72%	12,30%	994.763	10,72%
Cataluña	39.664,82	13,03%	1,88%	105.540,09	14,42%	5,01%	2.107.718	22,71%
Comunidad Valenciana	64.363,46	21,14%	3,32%	143.211,38	19,57%	7,38%	1.940.938	20,91%
La Rioja	1.964,74	0,65%	1,64%	5.194,81	0,71%	4,34%	119.672	1,29%
Madrid	84.492,88	27,75%	4,78%	215.079,06	29,38%	12,17%	1.767.917	19,05%
Navarra	2.171,52	0,71%	1,86%	5.740,88	0,78%	4,91%	116.921	1,26%
País Vasco	9.326,95	3,06%	1,93%	24.827,58	3,39%	5,12%	484.468	5,22%

70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	4.898.278,69	29,70%	6,91%	5.578.189,29	30,26%	7,87%	70.845.172	43,24%
Aragón	96.289,93	1,97%	5,12%	129.579,66	2,32%	6,89%	1.880.419	2,65%
Baleares	94.483,60	1,93%	4,80%	107.838,91	1,93%	5,48%	1.969.341	2,78%
Canarias	353.216,45	7,21%	5,10%	416.549,78	7,47%	6,02%	6.923.739	9,77%
Cantabria	94.061,00	1,92%	12,08%	95.090,40	1,70%	12,21%	778.734	1,10%
Castilla y León	1.109.433,28	22,65%	14,20%	1.311.337,71	23,51%	16,79%	7.811.136	11,03%
Cataluña	456.241,22	9,31%	2,71%	494.136,42	8,86%	2,94%	16.834.444	23,76%
Comunidad Valenciana	1.426.562,96	29,12%	9,40%	1.578.251,17	28,29%	10,40%	15.179.058	21,43%
La Rioja	42.278,50	0,86%	4,20%	43.376,52	0,78%	4,31%	1.007.168	1,42%
Madrid	952.516,27	19,45%	6,35%	1.110.878,79	19,91%	7,40%	15.002.446	21,18%
Navarra	100.889,03	2,06%	8,75%	106.327,84	1,91%	9,22%	1.152.875	1,63%
País Vasco	172.306,45	3,52%	7,47%	184.822,09	3,31%	8,02%	2.305.812	3,25%
71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	11.149.125,06	67,59%	13,86%	11.854.538,91	64,31%	14,74%	80.426.989	49,08%
Aragón	592.293,81	5,31%	26,03%	625.611,87	5,28%	27,49%	2.275.818	2,83%
Baleares	291.304,72	2,61%	9,77%	314.729,28	2,65%	10,56%	2.980.822	3,71%
Canarias	1.325.715,95	11,89%	17,27%	1.377.306,49	11,62%	17,94%	7.676.860	9,55%
Cantabria	98.053,03	0,88%	5,37%	98.053,03	0,83%	5,37%	1.827.014	2,27%

Castilla y León	3.164.303,95	28,38%	16,86%	3.447.396,95	29,08%	18,36%	18.773.199	23,34%
Cataluña	1.126.377,70	10,10%	10,16%	1.222.251,22	10,31%	11,03%	11.081.279	13,78%
Comunidad Valenciana	2.456.741,40	22,04%	16,20%	2.595.154,21	21,89%	17,11%	15.164.128	18,85%
La Rioja	328.250,29	2,94%	13,29%	334.728,95	2,82%	13,55%	2.470.749	3,07%
Madrid	1.463.751,08	13,13%	10,68%	1.497.856,96	12,64%	10,93%	13.709.616	17,05%
Navarra	64.267,15	0,58%	6,32%	76.262,41	0,64%	7,50%	1.016.697	1,26%
País Vasco	238.065,98	2,14%	6,90%	265.187,54	2,24%	7,68%	3.450.807	4,29%
Total Eje	16.495.259,62	95,70%	10,07%	18.434.110,25	85,73%	11,25%	163.860.342	43,02%
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL								
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	238.867,81	100,00%	6,46%	242.490,25	100,00%	6,56%	3.697.989	100,00%
Aragón	10.119,91	4,24%	10,05%	10.408,49	4,29%	10,34%	100.662	2,72%
Baleares	4.124,01	1,73%	3,76%	4.124,01	1,70%	3,76%	109.764	2,97%
Canarias	28.848,93	12,08%	8,47%	28.848,93	11,90%	8,47%	340.516	9,21%
Cantabria	259,39	0,11%	0,29%	259,39	0,11%	0,29%	89.923	2,43%
Castilla y León	35.178,97	14,73%	5,29%	36.629,51	15,11%	5,50%	665.552	18,00%
Cataluña	28.804,39	12,06%	4,22%	29.127,93	12,01%	4,27%	682.133	18,45%
Comunidad Valenciana	87.690,98	36,71%	12,28%	88.592,84	36,53%	12,41%	713.998	19,31%
La Rioja	3.336,09	1,40%	3,39%	3.336,09	1,38%	3,39%	98.369	2,66%
Madrid	31.781,85	13,31%	4,60%	32.095,78	13,24%	4,64%	691.118	18,69%
Navarra	440,59	0,18%	0,92%	615,47	0,25%	1,29%	47.881	1,29%

País Vasco	8.282,70	3,47%	5,24%	8.451,81	3,49%	5,35%	158.073	4,27%
Total Eje	238.867,81	1,39%	6,46%	242.490,25	1,24%	6,56%	3.697.989	0,97%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	458.033,32	91,12%	11,59%	516.582,72	91,60%	13,07%	3.952.202	75,25%
Aragón	20.741,89	4,53%	19,82%	23.940,39	4,63%	22,87%	104.661	2,65%
Baleares	8.394,57	1,83%	7,68%	9.423,39	1,82%	8,62%	109.370	2,77%
Canarias	31.833,72	6,95%	9,09%	37.135,08	7,19%	10,61%	350.085	8,86%
Cantabria	3.168,18	0,69%	5,11%	3.221,93	0,62%	5,19%	62.032	1,57%
Castilla y León	86.192,10	18,82%	13,96%	98.337,57	19,04%	15,92%	617.564	15,63%
Cataluña	69.233,10	15,12%	8,51%	76.571,11	14,82%	9,41%	813.909	20,59%
Comunidad Valenciana	130.472,71	28,49%	16,30%	150.194,15	29,07%	18,77%	800.291	20,25%
La Rioja	12.199,04	2,66%	12,37%	12.624,18	2,44%	12,80%	98.654	2,50%
Madrid	64.048,51	13,98%	8,12%	71.436,51	13,83%	9,06%	788.434	19,95%
Navarra	16.203,01	3,54%	26,54%	16.778,94	3,25%	27,48%	61.060	1,54%
País Vasco	15.546,49	3,39%	10,64%	16.919,47	3,28%	11,58%	146.142	3,70%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	44.645,39	8,88%	3,44%	47.392,44	8,40%	3,65%	1.299.576	24,75%
Aragón	1.253,44	2,81%	3,39%	1.394,57	2,94%	3,77%	37.007	2,85%
Baleares	546,53	1,22%	1,11%	602,98	1,27%	1,23%	49.039	3,77%
Canarias	5.246,69	11,75%	3,69%	5.554,56	11,72%	3,90%	142.376	10,96%
Cantabria	438,95	0,98%	1,37%	438,95	0,93%	1,37%	32.068	2,47%
Castilla y León	13.159,64	29,48%	4,90%	13.648,60	28,80%	5,08%	268.569	20,67%

Cataluña	5.368,46	12,02%	2,36%	5.688,37	12,00%	2,51%	227.077	17,47%
Comunidad Valenciana	11.140,74	24,95%	4,45%	12.154,92	25,65%	4,85%	250.590	19,28%
La Rioja	846,87	1,90%	3,66%	889,07	1,88%	3,85%	23.120	1,78%
Madrid	4.229,82	9,47%	2,20%	4.559,14	9,62%	2,37%	192.666	14,83%
Navarra	797,85	1,79%	4,37%	797,85	1,68%	4,37%	18.241	1,40%
País Vasco	1.616,40	3,62%	2,75%	1.663,43	3,51%	2,83%	58.823	4,53%
Total Eje	502.678,71	2,92%	9,57%	563.975,16	2,61%	10,74%	5.251.778	1,38%
Aragón	727.349,79	4,22%	0,42%	812.366,73	4,22%	0,47%	4.629.695	2,68%
Baleares	406.378,32	2,36%	0,24%	456.972,29	2,38%	0,26%	5.636.923	3,26%
Canarias	1.776.863,97	10,31%	1,03%	1.932.622,40	10,04%	1,12%	16.782.595	9,71%
Cantabria	214.017,53	1,24%	0,12%	224.538,95	1,17%	0,13%	3.108.431	1,80%
Castilla y León	4.485.451,44	26,02%	2,60%	5.065.776,37	26,33%	2,93%	29.500.406	17,07%
Cataluña	1.744.992,95	10,12%	1,01%	1.982.744,83	10,31%	1,15%	32.604.842	18,87%
Comunidad Valenciana	4.221.120,46	24,49%	2,44%	4.656.823,77	24,20%	2,69%	34.584.747	20,01%
La Rioja	389.389,82	2,26%	0,23%	401.439,21	2,09%	0,23%	3.865.988	2,24%
Madrid	2.625.984,79	15,23%	1,52%	2.979.414,56	15,49%	1,72%	32.869.995	19,02%
Navarra	197.066,02	1,14%	0,11%	219.722,31	1,14%	0,13%	2.467.403	1,43%
País Vasco	448.191,05	2,60%	0,26%	508.154,24	2,64%	0,29%	6.759.084	3,91%
Total objetivo Competitividad	17.236.806,14	53,62%	4,53%	19.240.575,66	51,42%	5,05%	172.810.109	45,37%

Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2009			Acumulado a 31-12-2009			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES								
65-Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral	350.937,13	1,15%	5,54%	470.924,13	1,32%	0,12%	6.336.309	1,66%
Andalucía	59.546,48	16,97%	2,33%	130.559,48	27,72%	0,03%	2.558.032	40,37%
Castilla - La Mancha	60.756,15	17,31%	7,15%	67.679,35	14,37%	0,02%	849.822	13,41%
Extremadura	11.683,40	3,33%	2,82%	23.049,43	4,89%	0,01%	414.563	6,54%
Galicia	66.533,51	18,96%	12,25%	72.862,65	15,47%	0,02%	543.292	8,57%
Asturias	3.463,88	0,99%	4,63%	6.734,59	1,43%	0,00%	74.783	1,18%
Murcia	4.804,58	1,37%	2,88%	5.850,28	1,24%	0,00%	166.738	2,63%
Ceuta	408,66	0,12%	2,30%	545,05	0,12%	0,00%	17.785	0,28%
Melilla	348,21	0,10%	2,26%	464,43	0,10%	0,00%	15.392	0,24%
Castilla y León	18.031,14	5,14%	8,90%	24.414,47	5,18%	0,01%	202.639	3,20%
Comunidad Valenciana	44.148,21	12,58%	21,93%	48.567,48	10,31%	0,01%	201.271	3,18%
Canarias	8.013,02	2,28%	7,28%	8.561,89	1,82%	0,00%	110.124	1,74%
Cantabria	7.383,26	2,10%	13,82%	7.800,55	1,66%	0,00%	53.437	0,84%
Aragón	3.987,18	1,14%	8,29%	4.281,90	0,91%	0,00%	48.098	0,76%
Baleares	1.504,57	0,43%	2,66%	1.932,98	0,41%	0,00%	56.535	0,89%
Cataluña	19.303,26	5,50%	3,94%	22.761,08	4,83%	0,01%	490.416	7,74%

Madrid	25.164,38	7,17%	6,27%	28.112,09	5,97%	0,01%	401.387	6,33%
Navarra	12.296,87	3,50%	36,61%	12.534,28	2,66%	0,00%	33.589	0,53%
País Vasco	3.046,08	0,87%	4,45%	3.526,22	0,75%	0,00%	68.458	1,08%
La Rioja	514,29	0,15%	1,72%	685,93	0,15%	0,00%	29.948	0,47%
66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	0,00	0,00%	0,00%	195.413,00	0,55%	0,05%	4.204.212	1,10%
Andalucía	0,00	0,00%	0,00%	53.610,44	27,43%	0,01%	1.296.716	30,84%
Castilla - La Mancha	0,00	0,00%	0,00%	18.976,03	9,71%	0,00%	371.725	8,84%
Extremadura	0,00	0,00%	0,00%	6.442,71	3,30%	0,00%	330.758	7,87%
Galicia	0,00	0,00%	0,00%	10.124,26	5,18%	0,00%	501.438	11,93%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	38.615	0,92%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	51.785	1,23%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.800	0,04%
Melilla	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.335	0,03%
Castilla y León	0,00	0,00%	0,00%	11.612,93	5,94%	0,00%	166.984	3,97%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	40.697,62	20,83%	0,01%	334.473	7,96%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	177.481	4,22%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	1.219,52	0,62%	0,00%	41.519	0,99%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	792,69	0,41%	0,00%	24.373	0,58%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	1.847,56	0,95%	0,00%	55.985	1,33%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	26.668,61	13,65%	0,01%	367.866	8,75%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	19.396,23	9,93%	0,01%	316.411	7,53%

Navarra	0,00	0,00%	0,00%	664,64	0,34%	0,00%	20.139	0,48%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	2.756,10	1,41%	0,00%	86.501	2,06%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	603,66	0,31%	0,00%	18.308	0,44%
69-Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	679.112,27	2,22%	2,60%	1.749.548,67	4,90%	0,46%	26.091.444	6,85%
Andalucía	167.407,00	24,65%	1,84%	472.095,23	26,98%	0,12%	9.102.169	34,89%
Castilla - La Mancha	44.796,84	6,60%	1,77%	135.853,43	7,77%	0,04%	2.524.364	9,68%
Extremadura	54.986,47	8,10%	2,92%	124.344,81	7,11%	0,03%	1.884.750	7,22%
Galicia	63.804,10	9,40%	2,36%	205.382,17	11,74%	0,05%	2.703.448	10,36%
Asturias	28.782,63	4,24%	13,72%	42.792,29	2,45%	0,01%	209.740	0,80%
Murcia	14.537,17	2,14%	3,98%	35.705,43	2,04%	0,01%	365.656	1,40%
Ceuta	192,06	0,03%	1,82%	753,68	0,04%	0,00%	10.541	0,04%
Melilla	142,39	0,02%	1,67%	678,01	0,04%	0,00%	8.537	0,03%
Castilla y León	59.152,36	8,71%	5,95%	122.398,63	7,00%	0,03%	994.763	3,81%
Comunidad Valenciana	64.363,46	9,48%	3,32%	143.211,38	8,19%	0,04%	1.940.938	7,44%
Canarias	23.989,21	3,53%	2,26%	58.665,67	3,35%	0,02%	1.061.414	4,07%
Cantabria	10.653,72	1,57%	4,76%	18.455,18	1,05%	0,00%	223.704	0,86%
Aragón	2.663,63	0,39%	1,68%	16.357,16	0,93%	0,00%	158.657	0,61%

Baleares	6.020,32	0,89%	1,97%	16.473,18	0,94%	0,00%	306.067	1,17%
Cataluña	39.664,82	5,84%	1,88%	105.540,09	6,03%	0,03%	2.107.718	8,08%
Madrid	84.492,88	12,44%	4,78%	215.079,06	12,29%	0,06%	1.767.917	6,78%
Navarra	2.171,52	0,32%	1,86%	5.740,88	0,33%	0,00%	116.921	0,45%
País Vasco	9.326,95	1,37%	1,93%	24.827,58	1,42%	0,01%	484.468	1,86%
La Rioja	1.964,74	0,29%	1,64%	5.194,81	0,30%	0,00%	119.672	0,46%
70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	8.454.558,91	27,60%	6,19%	9.717.370,81	27,20%	2,55%	136.607.935	35,87%
Andalucía	1.799.907,12	21,29%	5,05%	2.098.847,61	21,60%	0,55%	35.673.276	26,11%
Castilla - La Mancha	593.859,95	7,02%	5,98%	736.931,78	7,58%	0,19%	9.937.492	7,27%
Extremadura	172.103,53	2,04%	3,39%	200.759,17	2,07%	0,05%	5.077.924	3,72%
Galicia	182.970,64	2,16%	3,16%	213.151,93	2,19%	0,06%	5.792.545	4,24%
Asturias	159.267,46	1,88%	11,13%	182.777,86	1,88%	0,05%	1.431.358	1,05%
Murcia	642.335,59	7,60%	9,04%	699.383,94	7,20%	0,18%	7.106.309	5,20%
Ceuta	2.912,20	0,03%	0,81%	3.636,89	0,04%	0,00%	358.026	0,26%
Melilla	2.923,73	0,03%	0,76%	3.692,34	0,04%	0,00%	385.833	0,28%
Castilla y León	1.109.433,28	13,12%	14,20%	1.311.337,71	13,49%	0,34%	7.811.136	5,72%
Comunidad Valenciana	1.426.562,96	16,87%	9,40%	1.578.251,17	16,24%	0,41%	15.179.058	11,11%
Canarias	353.216,45	4,18%	5,10%	416.549,78	4,29%	0,11%	6.923.739	5,07%
Cantabria	94.061,00	1,11%	12,08%	95.090,40	0,98%	0,02%	778.734	0,57%
Aragón	96.289,93	1,14%	5,12%	129.579,66	1,33%	0,03%	1.880.419	1,38%

Baleares	94.483,60	1,12%	4,80%	107.838,91	1,11%	0,03%	1.969.341	1,44%
Cataluña	456.241,22	5,40%	2,71%	494.136,42	5,09%	0,13%	16.834.444	12,32%
Madrid	952.516,27	11,27%	6,35%	1.110.878,79	11,43%	0,29%	15.002.446	10,98%
Navarra	100.889,03	1,19%	8,75%	106.327,84	1,09%	0,03%	1.152.875	0,84%
País Vasco	172.306,45	2,04%	7,47%	184.822,09	1,90%	0,05%	2.305.812	1,69%
La Rioja	42.278,50	0,50%	4,20%	43.376,52	0,45%	0,01%	1.007.168	0,74%
71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	21.151.672,77	69,04%	11,24%	23.598.659,15	66,04%	6,20%	188.222.431	49,42%
Andalucía	4.685.823,62	22,15%	8,53%	5.583.780,18	23,66%	1,47%	54.949.067	29,19%
Castilla - La Mancha	1.587.680,20	7,51%	9,06%	1.899.204,57	8,05%	0,50%	17.528.956	9,31%
Extremadura	890.465,06	4,21%	9,49%	1.071.999,99	4,54%	0,28%	9.382.707	4,98%
Galicia	1.768.568,28	8,36%	9,00%	2.014.261,78	8,54%	0,53%	19.652.858	10,44%
Asturias	820.994,29	3,88%	27,26%	876.619,83	3,71%	0,23%	3.012.255	1,60%
Murcia	179.866,45	0,85%	8,10%	229.104,08	0,97%	0,06%	2.221.085	1,18%
Ceuta	2.415,76	0,01%	0,50%	2.415,76	0,01%	0,00%	484.337	0,26%
Melilla	66.734,05	0,32%	11,83%	66.734,05	0,28%	0,02%	564.177	0,30%
Castilla y León	3.164.303,95	14,96%	16,86%	3.447.396,95	14,61%	0,91%	18.773.199	9,97%
Comunidad Valenciana	2.456.741,40	11,61%	16,20%	2.595.154,21	11,00%	0,68%	15.164.128	8,06%
Canarias	1.325.715,95	6,27%	17,27%	1.377.306,49	5,84%	0,36%	7.676.860	4,08%

Cantabria	98.053,03	0,46%	5,37%	98.053,03	0,42%	0,03%	1.827.014	0,97%
Aragón	592.293,81	2,80%	26,03%	625.611,87	2,65%	0,16%	2.275.818	1,21%
Baleares	291.304,72	1,38%	9,77%	314.729,28	1,33%	0,08%	2.980.822	1,58%
Cataluña	1.126.377,70	5,33%	10,16%	1.222.251,22	5,18%	0,32%	11.081.279	5,89%
Madrid	1.463.751,08	6,92%	10,68%	1.497.856,96	6,35%	0,39%	13.709.616	7,28%
Navarra	64.267,15	0,30%	6,32%	76.262,41	0,32%	0,02%	1.016.697	0,54%
País Vasco	238.065,98	1,13%	6,90%	265.187,54	1,12%	0,07%	3.450.807	1,83%
La Rioja	328.250,29	1,55%	13,29%	334.728,95	1,42%	0,09%	2.470.749	1,31%
Total Eje	30.636.281,08	95,31%	8,04%	35.731.915,76	95,49%	9,38%	361.462.331	94,90%
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL								
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	473.462,03	100,00%	5,92%	496.473,01	100,00%	0,13%	7.997.153	2,10%
Andalucía	110.702,60	23,38%	5,23%	120.360,18	24,24%	0,03%	2.115.168	26,45%
Castilla - La Mancha	15.477,00	3,27%	2,26%	19.099,86	3,85%	0,01%	683.816	8,55%
Extremadura	26.661,22	5,63%	6,61%	28.782,09	5,80%	0,01%	403.339	5,04%
Galicia	20.267,85	4,28%	2,59%	23.174,51	4,67%	0,01%	781.624	9,77%
Asturias	58.095,47	12,27%	48,79%	58.612,69	11,81%	0,02%	119.073	1,49%
Murcia	875,93	0,19%	0,60%	1.439,28	0,29%	0,00%	146.784	1,84%
Ceuta	74,02	0,02%	0,31%	74,02	0,01%	0,00%	23.808	0,30%
Melilla	2.440,13	0,52%	9,55%	2.440,13	0,49%	0,00%	25.552	0,32%
Castilla y León	35.178,97	7,43%	5,29%	36.629,51	7,38%	0,01%	665.552	8,32%
Comunidad Valenciana	87.690,98	18,52%	12,28%	88.592,84	17,84%	0,02%	713.998	8,93%

Canarias	28.848,93	6,09%	8,47%	28.848,93	5,81%	0,01%	340.516	4,26%
Cantabria	259,39	0,05%	0,29%	259,39	0,05%	0,00%	89.923	1,12%
Aragón	10.119,91	2,14%	10,05%	10.408,49	2,10%	0,00%	100.662	1,26%
Baleares	4.124,01	0,87%	3,76%	4.124,01	0,83%	0,00%	109.764	1,37%
Cataluña	28.804,39	6,08%	4,22%	29.127,93	5,87%	0,01%	682.133	8,53%
Madrid	31.781,85	6,71%	4,60%	32.095,78	6,46%	0,01%	691.118	8,64%
Navarra	440,59	0,09%	0,92%	615,47	0,12%	0,00%	47.881	0,60%
País Vasco	8.282,70	1,75%	5,24%	8.451,81	1,70%	0,00%	158.073	1,98%
La Rioja	3.336,09	0,70%	3,39%	3.336,09	0,67%	0,00%	98.369	1,23%
Total Eje	473.462,03	1,47%	0,12%	496.473,01	1,33%	0,13%	7.997.153	2,10%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	948.810,61	91,74%	11,16%	1.101.541,36	92,42%	0,29%	8.502.540	2,23%
Andalucía	234.635,14	24,73%	10,10%	283.616,77	25,75%	0,07%	2.322.917	27,32%
Castilla - La Mancha	75.143,51	7,92%	10,26%	89.678,60	8,14%	0,02%	732.354	8,61%
Extremadura	49.763,48	5,24%	12,04%	60.061,33	5,45%	0,02%	413.266	4,86%
Galicia	75.661,62	7,97%	11,74%	88.760,01	8,06%	0,02%	644.531	7,58%
Asturias	29.195,11	3,08%	26,85%	33.627,83	3,05%	0,01%	108.740	1,28%
Murcia	23.566,91	2,48%	8,49%	25.784,97	2,34%	0,01%	277.519	3,26%
Ceuta	524,96	0,06%	2,24%	560,91	0,05%	0,00%	23.446	0,28%
Melilla	2.286,56	0,24%	8,30%	2.868,22	0,26%	0,00%	27.565	0,32%
Castilla y León	86.192,10	9,08%	13,96%	98.337,57	8,93%	0,03%	617.564	7,26%

Comunidad Valenciana	130.472,71	13,75%	16,30%	150.194,15	13,63%	0,04%	800.291	9,41%
Canarias	31.833,72	3,36%	9,09%	37.135,08	3,37%	0,01%	350.085	4,12%
Cantabria	3.168,18	0,33%	5,11%	3.221,93	0,29%	0,00%	62.032	0,73%
Aragón	20.741,89	2,19%	19,82%	23.940,39	2,17%	0,01%	104.661	1,23%
Baleares	8.394,57	0,88%	7,68%	9.423,39	0,86%	0,00%	109.370	1,29%
Cataluña	69.233,10	7,30%	8,51%	76.571,11	6,95%	0,02%	813.909	9,57%
Madrid	64.048,51	6,75%	8,12%	71.436,51	6,49%	0,02%	788.434	9,27%
Navarra	16.203,01	1,71%	26,54%	16.778,94	1,52%	0,00%	61.060	0,72%
País Vasco	15.546,49	1,64%	10,64%	16.919,47	1,54%	0,00%	146.142	1,72%
La Rioja	12.199,04	1,29%	12,37%	12.624,18	1,15%	0,00%	98.654	1,16%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	85.451,70	8,26%	2,93%	90.407,57	7,58%	0,02%	2.916.859	0,77%
Andalucía	21.591,66	25,27%	2,51%	22.842,61	25,27%	0,01%	860.657	29,51%
Castilla - La Mancha	7.115,83	8,33%	2,63%	7.289,03	8,06%	0,00%	270.113	9,26%
Extremadura	3.367,75	3,94%	2,40%	3.617,93	4,00%	0,00%	140.187	4,81%
Galicia	4.182,16	4,89%	1,68%	4.501,14	4,98%	0,00%	249.574	8,56%
Asturias	2.330,75	2,73%	5,28%	2.511,78	2,78%	0,00%	44.166	1,51%
Murcia	2.060,87	2,41%	4,64%	2.060,87	2,28%	0,00%	44.404	1,52%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	4.578	0,16%
Melilla	157,29	0,18%	4,36%	191,77	0,21%	0,00%	3.604	0,12%
Castilla y León	13.159,64	15,40%	4,90%	13.648,60	15,10%	0,00%	268.569	9,21%
Comunidad Valenciana	11.140,74	13,04%	4,45%	12.154,92	13,44%	0,00%	250.590	8,59%

Canarias	5.246,69	6,14%	3,69%	5.554,56	6,14%	0,00%	142.376	4,88%
Cantabria	438,95	0,51%	1,37%	438,95	0,49%	0,00%	32.068	1,10%
Aragón	1.253,44	1,47%	3,39%	1.394,57	1,54%	0,00%	37.007	1,27%
Baleares	546,53	0,64%	1,11%	602,98	0,67%	0,00%	49.039	1,68%
Cataluña	5.368,46	6,28%	2,36%	5.688,37	6,29%	0,00%	227.077	7,78%
Madrid	4.229,82	4,95%	2,20%	4.559,14	5,04%	0,00%	192.666	6,61%
Navarra	797,85	0,93%	4,37%	797,85	0,88%	0,00%	18.241	0,63%
País Vasco	1.616,40	1,89%	2,75%	1.663,43	1,84%	0,00%	58.823	2,02%
La Rioja	846,87	0,99%	3,66%	889,07	0,98%	0,00%	23.120	0,79%
Total Eje	1.034.262,31	3,22%	0,27%	1.191.948,93	3,19%	0,31%	11.419.399	3,00%
Andalucía	7.079.613,62	22,02%	1,86%	8.765.712,50	23,42%	2,30%	108.878.002	28,59%
Asturias	1.102.129,59	3,43%	0,29%	1.203.676,87	3,22%	0,32%	5.038.730	1,32%
Castilla - La Mancha	2.384.829,48	7,42%	0,63%	2.974.712,65	7,95%	0,78%	32.898.642	8,64%
Ceuta	6.527,66	0,02%	0,00%	7.986,31	0,02%	0,00%	924.321	0,24%
Extremadura	1.209.030,91	3,76%	0,32%	1.519.057,46	4,06%	0,40%	18.047.494	4,74%
Galicia	2.181.988,16	6,79%	0,57%	2.632.218,45	7,03%	0,69%	30.869.310	8,10%
Melilla	75.032,36	0,23%	0,02%	77.068,95	0,21%	0,02%	1.031.995	0,27%
Murcia	868.047,50	2,70%	0,23%	999.328,85	2,67%	0,26%	10.380.280	2,73%
Aragón	727.349,79	2,26%	0,19%	812.366,73	2,17%	0,21%	4.629.695	1,22%
Baleares	406.378,32	1,26%	0,11%	456.972,29	1,22%	0,12%	5.636.923	1,48%
Canarias	1.776.863,97	5,53%	0,47%	1.932.622,40	5,16%	0,51%	16.782.595	4,41%

Cantabria	214.017,53	0,67%	0,06%	224.538,95	0,60%	0,06%	3.108.431	0,82%
Castilla y León	4.485.451,44	13,95%	1,18%	5.065.776,37	13,54%	1,33%	29.500.406	7,75%
Cataluña	1.744.992,95	5,43%	0,46%	1.982.744,83	5,30%	0,52%	32.604.842	8,56%
Comunidad Valenciana	4.221.120,46	13,13%	1,11%	4.656.823,77	12,44%	1,22%	34.584.747	9,08%
La Rioja	389.389,82	1,21%	0,10%	401.439,21	1,07%	0,11%	3.865.988	1,02%
Madrid	2.625.984,79	8,17%	0,69%	2.979.414,56	7,96%	0,78%	32.869.995	8,63%
Navarra	197.066,02	0,61%	0,05%	219.722,31	0,59%	0,06%	2.467.403	0,65%
País Vasco	448.191,05	1,39%	0,12%	508.154,24	1,36%	0,13%	6.759.084	1,77%
Total	32.144.005,42	100,00%	8,44%	37.420.337,70	100,00%	9,82%	380.878.883	100,00%

2. Ayuda por grupos destinatarios

Cuadro 9: Personas participantes por categorías: en el mercado laboral, por tramos de edad, por grupos vulnerables y por nivel educativo (total eje)

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	31.787	37,11	37,11	53.874	62,89	62,89	85.661	100,00	37.189	36,67	36,67	64.234	63,33	63,33	101.423	100,00
1.1. Total personas empleadas	3.872	57,60	4,52	2.850	42,40	3,33	6.722	7,85	4.880	46,61	4,81	5.590	53,39	5,51	10.470	10,32
Personas empleadas por cuenta propia	50	43,86	0,06	64	56,14	0,07	114	0,13	145	48,99	0,14	151	51,01	0,15	296	0,29
1.2. Total personas desempleadas	27.044	35,08	31,57	50.050	64,92	58,43	77.094	90,00	31.072	35,16	30,64	57.303	64,84	56,50	88.375	87,14
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	8.323	54,12	9,72	7.057	45,88	8,24	15.380	17,95	8.997	52,60	8,87	8.106	47,40	7,99	17.103	16,86
1.3. Total personas inactivas	871	47,21	1,02	974	52,79	1,14	1.845	2,15	1.237	47,98	1,22	1.341	52,02	1,32	2.578	2,54
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	243	64,12	0,28	136	35,88	0,16	379	0,44	519	56,97	0,51	392	43,03	0,39	911	0,90
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	5.105	45,45	5,96	6.126	54,55	7,15	11.231	13,11	6.155	44,07	6,07	7.813	55,93	7,70	13.968	13,77
2.2. Personas entre 25 y 54 años	25.503	35,38	29,77	46.576	64,62	54,37	72.079	84,14	29.493	35,16	29,08	54.388	64,84	53,62	83.881	82,70
2.3. Personas >54 años	1.179	50,15	1,38	1.172	49,85	1,37	2.351	2,74	1.541	43,12	1,52	2.033	56,88	2,00	3.574	3,52
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	32.456	37,89	37,89	53.196	62,11	62,10	85.652	99,99	37.857	38,50	37,33	60.483	61,50	59,63	98.340	96,96
3.1. Inmigrantes	17.294	27,98	20,19	44.517	72,02	51,97	61.811	72,16	21.383	30,05	21,08	49.768	69,95	49,07	71.151	70,15
3.2. Minorías	1.151	62,35	1,34	695	37,65	0,81	1.846	2,16	1.712	52,81	1,69	1.530	47,19	1,51	3.242	3,20
3.3. Personas con discapacidad	5.065	59,51	5,91	3.446	40,49	4,02	8.511	9,94	5.071	59,52	5,00	3.449	40,48	3,40	8.520	8,40
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	1.196	64,75	1,40	651	35,25	0,76	1.847	2,16	1.196	64,72	1,18	652	35,28	0,64	1.848	1,82

3.5. Otras personas desfavorecidas	7.750	66,60	9,05	3.887	33,40	4,54	11.637	13,58	8.495	62,56	8,38	5.084	37,44	5,01	13.579	13,39
4. Desagregación según su nivel educativo	24.533	49,15	28,64	25.380	50,85	29,63	49.913	58,27	29.926	45,57	29,51	35.740	54,43	35,24	65.666	64,74
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	18.756	49,43	21,90	19.185	50,57	22,40	37.941	44,29	22.316	47,76	22,00	24.408	52,24	24,07	46.724	46,07
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	3.892	49,10	4,54	4.035	50,90	4,71	7.927	9,25	4.875	43,26	4,81	6.393	56,74	6,30	11.268	11,11
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	765	57,13	0,89	574	42,87	0,67	1.339	1,56	1.234	49,07	1,22	1.281	50,93	1,26	2.515	2,48
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.120	41,39	1,31	1.586	58,61	1,85	2.706	3,16	1.501	29,09	1,48	3.658	70,91	3,61	5.159	5,09

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	39.915	57,15	57,15	29.923	42,85	42,85	69.838	100,00	45.644	54,29	54,29	38.423	45,71	45,71	84.067	100,00
1.1. Total personas empleadas	5.600	56,05	8,02	4.391	43,95	6,29	9.991	14,31	7.225	50,50	8,59	7.083	49,50	8,43	14.308	17,02
Personas empleadas por cuenta propia	236	53,39	0,34	206	46,61	0,29	442	0,63	1.025	53,03	1,22	908	46,97	1,08	1.933	2,30
1.2. Total personas desempleadas	31.119	58,39	44,56	22.178	41,61	31,76	53.297	76,32	34.020	55,84	40,47	26.908	44,16	32,01	60.928	72,48
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	11.048	58,11	15,82	7.963	41,89	11,40	19.011	27,22	11.715	56,66	13,94	8.960	43,34	10,66	20.675	24,59
1.3. Total personas inactivas	3.196	48,79	4,58	3.354	51,21	4,80	6.550	9,38	4.399	49,81	5,23	4.432	50,19	5,27	8.831	10,50
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	454	58,96	0,65	316	41,04	0,45	770	1,10	1.076	59,58	1,28	730	40,42	0,87	1.806	2,15
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	5.870	58,19	8,41	4.218	41,81	6,04	10.088	14,44	6.933	56,61	8,25	5.315	43,39	6,32	12.248	14,57
2.2. Personas entre 25 y 54 años	32.253	57,31	46,18	24.021	42,69	34,40	56.274	80,58	36.358	54,42	43,25	30.449	45,58	36,22	66.807	79,47
2.3. Personas >54 años	1.792	51,55	2,57	1.684	48,45	2,41	3.476	4,98	2.353	46,95	2,80	2.659	53,05	3,16	5.012	5,96
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	39.905	57,20	57,14	29.858	42,80	42,75	69.763	99,89	44.268	55,37	52,66	35.679	44,63	42,44	79.947	95,10
3.1. Inmigrantes	22.154	53,95	31,72	18.911	46,05	27,08	41.065	58,80	25.529	51,97	30,37	23.590	48,03	28,06	49.119	58,43
3.2. Minorías	1.101	54,16	1,58	932	45,84	1,33	2.033	2,91	1.434	52,88	1,71	1.278	47,12	1,52	2.712	3,23
3.3. Personas con discapacidad	7.397	57,82	10,59	5.397	42,18	7,73	12.794	18,32	7.405	57,81	8,81	5.405	42,19	6,43	12.810	15,24
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	565	55,12	0,81	460	44,88	0,66	1.025	1,47	565	54,85	0,67	465	45,15	0,55	1.030	1,23

3.5. Otras personas desfavorecidas	8.688	67,63	12,44	4.158	32,37	5,95	12.846	18,39	9.335	65,39	11,10	4.941	34,61	5,88	14.276	16,98
4. Desagregación según su nivel educativo	35.950	58,04	51,48	25.988	41,96	37,21	61.938	88,69	41.663	54,71	49,56	34.488	45,29	41,02	76.151	90,58
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	26.004	60,48	37,23	16.989	39,52	24,33	42.993	61,56	28.956	58,09	34,44	20.890	41,91	24,85	49.846	59,29
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	6.090	52,31	8,72	5.552	47,69	7,95	11.642	16,67	7.642	49,10	9,09	7.923	50,90	9,42	15.565	18,51
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.370	59,46	1,96	934	40,54	1,34	2.304	3,30	1.984	54,22	2,36	1.675	45,78	1,99	3.659	4,35
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	2.486	49,73	3,56	2.513	50,27	3,60	4.999	7,16	3.081	43,51	3,66	4.000	56,49	4,76	7.081	8,42

Total

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	71.702	46,11	46,11	83.797	53,89	53,89	155.499	100,00	82.833	44,66	44,66	102.657	55,34	55,34	185.490	100,00
1.1. Total personas empleadas	9.472	56,67	6,09	7.241	43,33	4,66	16.713	10,75	12.105	48,85	6,53	12.673	51,15	6,83	24.778	13,36
Personas empleadas por cuenta propia	286	51,44	0,18	270	48,56	0,17	556	0,36	1.170	52,49	0,63	1.059	47,51	0,57	2.229	1,20
1.2. Total personas desempleadas	58.163	44,61	37,40	72.228	55,39	46,45	130.391	83,85	65.092	43,60	35,09	84.211	56,40	45,40	149.303	80,49
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.)	19.371	56,33	12,46	15.020	43,67	9,66	34.391	22,12	20.712	54,83	11,17	17.066	45,17	9,20	37.778	20,37
1.3. Total personas inactivas	4.067	48,45	2,62	4.328	51,55	2,78	8.395	5,40	5.636	49,40	3,04	5.773	50,60	3,11	11.409	6,15
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	697	60,66	0,45	452	39,34	0,29	1.149	0,74	1.595	58,70	0,86	1.122	41,30	0,60	2.717	1,46
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	10.975	51,48	7,06	10.344	48,52	6,65	21.319	13,71	13.088	49,92	7,06	13.128	50,08	7,08	26.216	14,13
2.2. Personas entre 25 y 54 años	57.756	45,00	37,14	70.597	55,00	45,40	128.353	82,54	65.851	43,70	35,50	84.837	56,30	45,74	150.688	81,24
2.3. Personas >54 años	2.971	50,99	1,91	2.856	49,01	1,84	5.827	3,75	3.894	45,35	2,10	4.692	54,65	2,53	8.586	4,63
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	72.361	46,56	46,53	83.054	53,44	53,41	155.415	99,95	82.125	46,06	44,27	96.162	53,94	51,84	178.287	96,12
3.1. Inmigrantes	39.448	38,35	25,37	63.428	61,65	40,79	102.876	66,16	46.912	39,01	25,29	73.358	60,99	39,55	120.270	64,84
3.2. Minorías	2.252	58,06	1,45	1.627	41,94	1,05	3.879	2,49	3.146	52,84	1,70	2.808	47,16	1,51	5.954	3,21
3.3. Personas con discapacidad	12.462	58,49	8,01	8.843	41,51	5,69	21.305	13,70	12.476	58,49	6,73	8.854	41,51	4,77	21.330	11,50
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	1.761	61,32	1,13	1.111	38,68	0,71	2.872	1,85	1.761	61,19	0,95	1.117	38,81	0,60	2.878	1,55

3.5. Otras personas desfavorecidas	16.438	67,14	10,57	8.045	32,86	5,17	24.483	15,74	17.830	64,01	9,61	10.025	35,99	5,40	27.855	15,02
4. Desagregación según su nivel educativo	60.483	54,07	38,90	51.368	45,93	33,03	111.851	71,93	71.589	50,48	38,59	70.228	49,52	37,86	141.817	76,46
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	44.760	55,30	28,78	36.174	44,70	23,26	80.934	52,05	51.272	53,09	27,64	45.298	46,91	24,42	96.570	52,06
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	9.982	51,01	6,42	9.587	48,99	6,17	19.569	12,58	12.517	46,65	6,75	14.316	53,35	7,72	26.833	14,47
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	2.135	58,61	1,37	1.508	41,39	0,97	3.643	2,34	3.218	52,12	1,73	2.956	47,88	1,59	6.174	3,33
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	3.606	46,80	2,32	4.099	53,20	2,64	7.705	4,96	4.582	37,43	2,47	7.658	62,57	4,13	12.240	6,60

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10: Personas participantes por categorías: (total eje y temas prioritarios).

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	135	100,00	0,13	135	0,13
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		0	0,00	0,00	15	100,00	11,11	15	11,11
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0	0,00	0,00	120	100,00	88,89	120	88,89
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0	0,00	0,00	81	100,00	60,00	81	60,00
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		0	0,00	0,00	20	100,00	14,81	20	14,81
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		0	0,00	0,00	115	100,00	85,19	115	85,19
2.3. Personas >54 años	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	135	100,00	0,13	135	0,13
3.1. Inmigrantes	0			0			0		0	0,00	0,00	95	100,00	70,37	95	70,37
3.2. Minorías	0			0			0		0	0,00	0,00	38	100,00	28,15	38	28,15
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0	0,00	0,00	1	100,00	0,74	1	0,74
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0	0,00	0,00	1	100,00	0,74	1	0,74

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		0	0,00	0,00	70	100,00	51,85	70	51,85
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		0	0,00	0,00	41	100,00	30,37	41	30,37
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0	0,00	0,00	22	100,00	16,30	22	16,30
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		0	0,00	0,00	2	100,00	1,48	2	1,48
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69-Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0	0,00	0,00	9	100,00	0,01	9	0,01	1	0,03	0,00	3.206	99,97	3,16	3.207	3,16
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	1.182	100,00	36,86	1.182	36,86
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	3	100,00	0,09	3	0,09
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	9	100,00	100,00	9	100,00	1	0,05	0,03	2.024	99,95	63,11	2.025	63,14
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	315	100,00	9,82	315	9,82
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	582	100,00	18,15	582	18,15
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0	0,00	0,00	9	100,00	100,00	9	100,00	1	0,04	0,03	2.318	99,96	72,28	2.319	72,31
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	306	100,00	9,54	306	9,54
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	124	100,00	0,12	124	0,12
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	120	100,00	3,74	120	3,74
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	1	100,00	0,03	1	0,03
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	3	100,00	0,09	3	0,09
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	831	100,00	25,91	831	25,91
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	981	100,00	30,59	981	30,59
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	6	100,00	0,19	6	0,19
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0	0,00	0,00	9	100,00	100,00	9	100,00	1	0,07	0,03	1.388	99,93	43,28	1.389	43,31
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	16.866	27,87	19,69	43.661	72,13	50,97	60.527	70,66	20.680	30,00	20,39	48.250	70,00	47,57	68.930	67,96
1.1. Total personas empleadas	1.251	39,09	2,07	1.949	60,91	3,22	3.200	5,29	2.150	40,13	3,12	3.208	59,87	4,65	5.358	7,77
Personas empleadas por cuenta propia	34	40,48	0,06	50	59,52	0,08	84	0,14	119	47,98	0,17	129	52,02	0,19	248	0,36
1.2. Total personas desempleadas	15.013	26,83	24,80	40.933	73,17	67,63	55.946	92,43	17.659	28,62	25,62	44.037	71,38	63,89	61.696	89,51
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	1.020	37,42	1,69	1.706	62,58	2,82	2.726	4,50	1.520	42,05	2,21	2.095	57,95	3,04	3.615	5,24
1.3. Total personas inactivas	602	43,59	0,99	779	56,41	1,29	1.381	2,28	871	46,43	1,26	1.005	53,57	1,46	1.876	2,72
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	55	49,55	0,09	56	50,45	0,09	111	0,18	260	56,64	0,38	199	43,36	0,29	459	0,67
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2.785	39,34	4,60	4.294	60,66	7,09	7.079	11,70	3.335	41,33	4,84	4.734	58,67	6,87	8.069	11,71
2.2. Personas entre 25 y 54 años	13.725	26,10	22,68	38.871	73,90	64,22	52.596	86,90	16.729	28,19	24,27	42.619	71,81	61,83	59.348	86,10
2.3. Personas >54 años	356	41,78	0,59	496	58,22	0,82	852	1,41	616	40,71	0,89	897	59,29	1,30	1.513	2,19
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	16.866	27,87	19,69	43.661	72,13	50,97	60.527	70,66	20.680	30,00	20,39	48.250	70,00	47,57	68.930	67,96
3.1. Inmigrantes	16.368	27,71	27,04	42.692	72,29	70,53	59.060	97,58	20.130	29,90	29,20	47.185	70,10	68,45	67.315	97,66
3.2. Minorías	116	47,35	0,19	129	52,65	0,21	245	0,40	116	47,35	0,17	129	52,65	0,19	245	0,36
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3.5. Otras personas desfavorecidas	382	31,26	0,63	840	68,74	1,39	1.222	2,02	434	31,68	0,63	936	68,32	1,36	1.370	1,99
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	7.802	38,56	12,89	12.431	61,44	20,54	20.233	33,43	10.213	40,45	14,82	15.033	59,55	21,81	25.246	36,63
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2.059	43,94	3,40	2.627	56,06	4,34	4.686	7,74	2.758	44,25	4,00	3.475	55,75	5,04	6.233	9,04
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	253	50,40	0,42	249	49,60	0,41	502	0,83	619	44,21	0,90	781	55,79	1,13	1.400	2,03
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	736	39,00	1,22	1.151	61,00	1,90	1.887	3,12	1.065	37,73	1,55	1.758	62,27	2,55	2.823	4,10
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	14.921	59,39	17,42	10.204	40,61	11,91	25.125	29,33	16.508	56,63	16,28	12.643	43,37	12,47	29.151	28,74
1.1. Total personas empleadas	2.621	74,42	10,43	901	25,58	3,59	3.522	14,02	2.730	69,73	9,37	1.185	30,27	4,07	3.915	13,43
Personas empleadas por cuenta propia	16	53,33	0,06	14	46,67	0,06	30	0,12	26	57,78	0,09	19	42,22	0,07	45	0,15
1.2. Total personas desempleadas	12.031	56,91	47,88	9.108	43,09	36,25	21.139	84,14	13.412	54,67	46,01	11.122	45,33	38,15	24.534	84,16
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	7.303	57,71	29,07	5.351	42,29	21,30	12.654	50,36	7.477	57,11	25,65	5.615	42,89	19,26	13.092	44,91
1.3. Total personas inactivas	269	57,97	1,07	195	42,03	0,78	464	1,85	366	52,14	1,26	336	47,86	1,15	702	2,41
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	188	70,15	0,75	80	29,85	0,32	268	1,07	259	57,30	0,89	193	42,70	0,66	452	1,55
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2.320	55,88	9,23	1.832	44,12	7,29	4.152	16,53	2.820	53,24	9,67	2.477	46,76	8,50	5.297	18,17
2.2. Personas entre 25 y 54 años	11.778	60,48	46,88	7.696	39,52	30,63	19.474	77,51	12.763	57,75	43,78	9.336	42,25	32,03	22.099	75,81
2.3. Personas >54 años	823	54,90	3,28	676	45,10	2,69	1.499	5,97	925	52,71	3,17	830	47,29	2,85	1.755	6,02
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	15.590	62,05	18,20	9.535	37,95	11,13	25.125	29,33	17.177	58,92	16,94	11.974	41,08	11,81	29.151	28,74
3.1. Inmigrantes	926	33,66	3,69	1.825	66,34	7,26	2.751	10,95	1.253	34,60	4,30	2.368	65,40	8,12	3.621	12,42
3.2. Minorías	1.035	64,65	4,12	566	35,35	2,25	1.601	6,37	1.596	53,94	5,47	1.363	46,06	4,68	2.959	10,15
3.3. Personas con discapacidad	5.065	59,51	20,16	3.446	40,49	13,72	8.511	33,87	5.071	59,53	17,40	3.448	40,47	11,83	8.519	29,22
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	1.196	64,75	4,76	651	35,25	2,59	1.847	7,35	1.196	64,75	4,10	651	35,25	2,23	1.847	6,34

3.5. Otras personas desfavorecidas	7.368	70,74	29,33	3.047	29,26	12,13	10.415	41,45	8.061	66,05	27,65	4.144	33,95	14,22	12.205	41,87
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	10.954	61,86	43,60	6.754	38,14	26,88	17.708	70,48	12.103	58,82	41,52	8.474	41,18	29,07	20.577	70,59
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.833	56,56	7,30	1.408	43,44	5,60	3.241	12,90	2.117	52,75	7,26	1.896	47,25	6,50	4.013	13,77
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	512	61,17	2,04	325	38,83	1,29	837	3,33	615	56,58	2,11	472	43,42	1,62	1.087	3,73
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	384	47,41	1,53	426	52,59	1,70	810	3,22	435	46,03	1,49	510	53,97	1,75	945	3,24

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	198	100,00	0,24	198	0,24
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		0	0,00	0,00	25	100,00	12,63	25	12,63
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0	0,00	0,00	173	100,00	87,37	173	87,37
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0	0,00	0,00	97	100,00	48,99	97	48,99
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		0	0,00	0,00	25	100,00	12,63	25	12,63
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		0	0,00	0,00	172	100,00	86,87	172	86,87
2.3. Personas >54 años	0			0			0		0	0,00	0,00	1	100,00	0,51	1	0,51
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	159	100,00	0,19	159	0,19
3.1. Inmigrantes	0			0			0		0	0,00	0,00	143	100,00	72,22	143	72,22
3.2. Minorías	0			0			0		0	0,00	0,00	16	100,00	8,08	16	8,08
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00

3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00	
4. Desagregación según su nivel educativo																	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		0		0,00	0,00	99	100,00	50,00	99	50,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		0		0,00	0,00	78	100,00	39,39	78	39,39
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0		0,00	0,00	11	100,00	5,56	11	5,56
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		0		0,00	0,00	10	100,00	5,05	10	5,05
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69-Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009								
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	10	13,33	0,01	65	86,67	0,09	75	0,11	10	0,53	0,01	1.874	99,47	2,23	1.884	2,24	
1.1. Total personas empleadas	10	18,18	13,33	45	81,82	60,00	55	73,33	10	1,09	0,53	907	98,91	48,14	917	48,67	
Personas empleadas por cuenta propia	0	0,00	0,00	5	100,00	6,67	5	6,67	0	0,00	0,00	33	100,00	1,75	33	1,75	
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	18	100,00	24,00	18	24,00	0	0,00	0,00	965	100,00	51,22	965	51,22	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	6	100,00	8,00	6	8,00	0	0,00	0,00	175	100,00	9,29	175	9,29	
1.3. Total personas inactivas	0	0,00	0,00	2	100,00	2,67	2	2,67	0	0,00	0,00	2	100,00	0,11	2	0,11	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0	0,00	0,00	1	100,00	1,33	1	1,33	0	0,00	0,00	1	100,00	0,05	1	0,05	
2. Desagregación por tramos de edad:																	
2.1. Personas <25 años	0	0,00	0,00	2	100,00	2,67	2	2,67	0	0,00	0,00	127	100,00	6,74	127	6,74	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	10	19,23	13,33	42	80,77	56,00	52	69,33	10	0,68	0,53	1.471	99,32	78,08	1.481	78,61	
2.3. Personas >54 años	0	0,00	0,00	21	100,00	28,00	21	28,00	0	0,00	0,00	276	100,00	14,65	276	14,65	
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	129	100,00	0,15	129	0,15	
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	116	100,00	6,16	116	6,16	
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	

3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	5	100,00	0,27	5	0,27
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	8	100,00	0,42	8	0,42
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0,00	19	100,00	25,33	19	25,33	0	0,00	0,00	400	100,00	21,23	400	21,23
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1	12,50	1,33	7	87,50	9,33	8	10,67	1	0,15	0,05	648	99,85	34,39	649	34,45
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1	25,00	1,33	3	75,00	4,00	4	5,33	1	6,25	0,05	15	93,75	0,80	16	0,85
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	8	19,05	10,67	34	80,95	45,33	42	56,00	8	0,98	0,42	809	99,02	42,94	817	43,37
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	20.996	54,27	30,06	17.695	45,73	25,34	38.691	55,40	25.441	53,00	30,26	22.558	47,00	26,83	47.999	57,10
1.1. Total personas empleadas	2.522	44,81	6,52	3.106	55,19	8,03	5.628	14,55	3.991	45,89	8,31	4.706	54,11	9,80	8.697	18,12
Personas empleadas por cuenta propia	223	54,93	0,58	183	45,07	0,47	406	1,05	960	53,48	2,00	835	46,52	1,74	1.795	3,74
1.2. Total personas desempleadas	15.685	57,63	40,54	11.531	42,37	29,80	27.216	70,34	17.543	55,90	36,55	13.840	44,10	28,83	31.383	65,38
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	2.105	47,16	5,44	2.359	52,84	6,10	4.464	11,54	2.538	47,39	5,29	2.817	52,61	5,87	5.355	11,16
1.3. Total personas inactivas	2.789	47,70	7,21	3.058	52,30	7,90	5.847	15,11	3.907	49,34	8,14	4.012	50,66	8,36	7.919	16,50
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	184	54,28	0,48	155	45,72	0,40	339	0,88	739	59,26	1,54	508	40,74	1,06	1.247	2,60
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2.522	56,06	6,52	1.977	43,94	5,11	4.499	11,63	3.130	56,05	6,52	2.454	43,95	5,11	5.584	11,63
2.2. Personas entre 25 y 54 años	17.748	54,40	45,87	14.879	45,60	38,46	32.627	84,33	21.102	53,06	43,96	18.671	46,94	38,90	39.773	82,86
2.3. Personas >54 años	726	46,39	1,88	839	53,61	2,17	1.565	4,04	1.209	45,76	2,52	1.433	54,24	2,99	2.642	5,50
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	20.996	54,27	30,06	17.695	45,73	25,34	38.691	55,40	24.075	52,71	28,64	21.598	47,29	25,69	45.673	54,33
3.1. Inmigrantes	20.222	54,78	52,27	16.694	45,22	43,15	36.916	95,41	23.277	53,11	48,49	20.549	46,89	42,81	43.826	91,31
3.2. Minorías	42	53,85	0,11	36	46,15	0,09	78	0,20	42	53,85	0,09	36	46,15	0,08	78	0,16
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	732	43,13	1,89	965	56,87	2,49	1.697	4,39	756	42,74	1,58	1.013	57,26	2,11	1.769	3,69
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	12.098	58,02	31,27	8.752	41,98	22,62	20.850	53,89	14.070	56,31	29,31	10.915	43,69	22,74	24.985	52,05
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	3.484	48,29	9,00	3.730	51,71	9,64	7.214	18,65	4.837	48,39	10,08	5.158	51,61	10,75	9.995	20,82
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	741	54,33	1,92	623	45,67	1,61	1.364	3,53	1.282	50,71	2,67	1.246	49,29	2,60	2.528	5,27
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.774	48,25	4,59	1.903	51,75	4,92	3.677	9,50	2.337	47,80	4,87	2.552	52,20	5,32	4.889	10,19
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	18.909	60,86	27,08	12.163	39,14	17,42	31.072	44,49	20.193	59,42	24,02	13.793	40,58	16,41	33.986	40,43
1.1. Total personas empleadas	3.068	71,22	9,87	1.240	28,78	3,99	4.308	13,86	3.224	69,05	9,49	1.445	30,95	4,25	4.669	13,74
Personas empleadas por cuenta propia	13	41,94	0,04	18	58,06	0,06	31	0,10	65	61,90	0,19	40	38,10	0,12	105	0,31
1.2. Total personas desempleadas	15.434	59,22	49,67	10.629	40,78	34,21	26.063	83,88	16.477	58,00	48,48	11.930	42,00	35,10	28.407	83,58
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	8.943	61,50	28,78	5.598	38,50	18,02	14.541	46,80	9.177	60,98	27,00	5.871	39,02	17,27	15.048	44,28
1.3. Total personas inactivas	407	58,06	1,31	294	41,94	0,95	701	2,26	492	54,07	1,45	418	45,93	1,23	910	2,68
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	270	62,79	0,87	160	37,21	0,51	430	1,38	337	60,39	0,99	221	39,61	0,65	558	1,64
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	3.348	59,92	10,77	2.239	40,08	7,21	5.587	17,98	3.803	58,40	11,19	2.709	41,60	7,97	6.512	19,16
2.2. Personas entre 25 y 54 años	14.495	61,43	46,65	9.100	38,57	29,29	23.595	75,94	15.246	60,07	44,86	10.135	39,93	29,82	25.381	74,68
2.3. Personas >54 años	1.066	56,40	3,43	824	43,60	2,65	1.890	6,08	1.144	54,66	3,37	949	45,34	2,79	2.093	6,16
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	18.909	60,86	27,08	12.163	39,14	17,42	31.072	44,49	20.193	59,42	24,02	13.793	40,58	16,41	33.986	40,43
3.1. Inmigrantes	1.932	46,57	6,22	2.217	53,43	7,14	4.149	13,35	2.252	44,74	6,63	2.782	55,26	8,19	5.034	14,81
3.2. Minorías	1.059	54,17	3,41	896	45,83	2,88	1.955	6,29	1.392	53,17	4,10	1.226	46,83	3,61	2.618	7,70

3.3. Personas con discapacidad	7.397	57,82	23,81	5.397	42,18	17,37	12.794	41,18	7.405	57,81	21,79	5.405	42,19	15,90	12.810	37,69
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	565	55,12	1,82	460	44,88	1,48	1.025	3,30	565	55,12	1,66	460	44,88	1,35	1.025	3,02
3.5. Otras personas desfavorecidas	7.956	71,36	25,61	3.193	28,64	10,28	11.149	35,88	8.579	68,64	25,24	3.920	31,36	11,53	12.499	36,78
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	13.906	62,85	44,75	8.218	37,15	26,45	22.124	71,20	14.886	61,10	43,80	9.476	38,90	27,88	24.362	71,68
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	2.605	58,94	8,38	1.815	41,06	5,84	4.420	14,23	2.804	57,90	8,25	2.039	42,10	6,00	4.843	14,25
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	628	67,09	2,02	308	32,91	0,99	936	3,01	701	63,50	2,06	403	36,50	1,19	1.104	3,25
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	704	55,00	2,27	576	45,00	1,85	1.280	4,12	736	53,92	2,17	629	46,08	1,85	1.365	4,02

Total

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69-Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	10	11,90	0,01	74	88,10	0,05	84	0,05	11	0,22	0,01	5.080	99,78	2,74	5.091	2,75
1.1. Total personas empleadas	10	18,18	11,90	45	81,82	53,57	55	65,48	10	0,48	0,20	2.089	99,52	41,03	2.099	41,23
Personas empleadas por cuenta propia	0	0,00	0,00	5	100,00	5,95	5	5,95	0	0,00	0,00	36	100,00	0,71	36	0,71
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	27	100,00	32,14	27	32,14	1	0,03	0,02	2.989	99,97	58,71	2.990	58,73
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	6	100,00	7,14	6	7,14	0	0,00	0,00	490	100,00	9,62	490	9,62
1.3. Total personas inactivas	0	0,00	0,00	2	100,00	2,38	2	2,38	0	0,00	0,00	2	100,00	0,04	2	0,04
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0	0,00	0,00	1	100,00	1,19	1	1,19	0	0,00	0,00	1	100,00	0,02	1	0,02
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0	0,00	0,00	2	100,00	2,38	2	2,38	0	0,00	0,00	709	100,00	13,93	709	13,93
2.2. Personas entre 25 y 54 años	10	16,39	11,90	51	83,61	60,71	61	72,62	11	0,29	0,22	3.789	99,71	74,43	3.800	74,64
2.3. Personas >54 años	0	0,00	0,00	21	100,00	25,00	21	25,00	0	0,00	0,00	582	100,00	11,43	582	11,43
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	253	100,00	0,14	253	0,14

vulnerables:																	
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	236	100,00	4,64	236	4,64	
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00	
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	6	100,00	0,12	6	0,12	
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	11	100,00	0,22	11	0,22	
4. Desagregación según su nivel educativo																	
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0,00	19	100,00	22,62	19	22,62	0	0,00	0,00	1.231	100,00	24,18	1.231	24,18	
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1	12,50	1,19	7	87,50	8,33	8	9,52	1	0,06	0,02	1.629	99,94	32,00	1.630	32,02	
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1	25,00	1,19	3	75,00	3,57	4	4,76	1	4,55	0,02	21	95,45	0,41	22	0,43	
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	8	15,69	9,52	43	84,31	51,19	51	60,71	9	0,41	0,18	2.197	99,59	43,15	2.206	43,33	
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009								
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	37.862	38,16	24,35	61.356	61,84	39,46	99.218	63,81	46.121	39,44	24,91	70.808	60,56	38,24	116.929	63,15	
1.1. Total personas empleadas	3.773	42,74	3,80	5.055	57,26	5,09	8.828	8,90	6.141	43,69	5,25	7.914	56,31	6,77	14.055	12,02	
Personas empleadas por cuenta propia	257	52,45	0,26	233	47,55	0,23	490	0,49	1.079	52,81	0,92	964	47,19	0,82	2.043	1,75	
1.2. Total personas desempleadas	30.698	36,91	30,94	52.464	63,09	52,88	83.162	83,82	35.202	37,82	30,11	57.877	62,18	49,50	93.079	79,60	
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	3.125	43,46	3,15	4.065	56,54	4,10	7.190	7,25	4.058	45,24	3,47	4.912	54,76	4,20	8.970	7,67	
1.3. Total personas inactivas	3.391	46,91	3,42	3.837	53,09	3,87	7.228	7,28	4.778	48,78	4,09	5.017	51,22	4,29	9.795	8,38	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	239	53,11	0,24	211	46,89	0,21	450	0,45	999	58,56	0,85	707	41,44	0,60	1.706	1,46	
2. Desagregación por tramos de edad:																	
2.1. Personas <25 años	5.307	45,84	5,35	6.271	54,16	6,32	11.578	11,67	6.465	47,35	5,53	7.188	52,65	6,15	13.653	11,68	
2.2. Personas entre 25 y 54 años	31.473	36,93	31,72	53.750	63,07	54,17	85.223	85,89	37.831	38,17	32,35	61.290	61,83	52,42	99.121	84,77	
2.3. Personas >54 años	1.082	44,77	1,09	1.335	55,23	1,35	2.417	2,44	1.825	43,92	1,56	2.330	56,08	1,99	4.155	3,55	

3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	37.862	38,16	24,35	61.356	61,84	39,46	99.218	63,81	44.755	39,05	24,17	69.848	60,95	37,72	114.603	61,90
3.1. Inmigrantes	36.590	38,12	36,88	59.386	61,88	59,85	95.976	96,73	43.407	39,06	37,12	67.734	60,94	57,93	111.141	95,05
3.2. Minorías	158	48,92	0,16	165	51,08	0,17	323	0,33	158	48,92	0,14	165	51,08	0,14	323	0,28
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.114	38,16	1,12	1.805	61,84	1,82	2.919	2,94	1.190	37,91	1,02	1.949	62,09	1,67	3.139	2,68
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	19.900	48,44	20,06	21.183	51,56	21,35	41.083	41,41	24.283	48,34	20,77	25.948	51,66	22,19	50.231	42,96
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	5.543	46,58	5,59	6.357	53,42	6,41	11.900	11,99	7.595	46,80	6,50	8.633	53,20	7,38	16.228	13,88
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	994	53,27	1,00	872	46,73	0,88	1.866	1,88	1.901	48,40	1,63	2.027	51,60	1,73	3.928	3,36
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	2.510	45,11	2,53	3.054	54,89	3,08	5.564	5,61	3.402	44,11	2,91	4.310	55,89	3,69	7.712	6,60
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2009								Acumulado a 31/12/2009							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	33.830	60,20	21,76	22.367	39,80	14,38	56.197	36,14	36.701	58,13	19,82	26.436	41,87	14,28	63.137	34,10
1.1. Total personas empleadas	5.689	72,66	10,12	2.141	27,34	3,81	7.830	13,93	5.954	69,36	9,43	2.630	30,64	4,17	8.584	13,60
Personas empleadas por cuenta propia	29	47,54	0,05	32	52,46	0,06	61	0,11	91	60,67	0,14	59	39,33	0,09	150	0,24
1.2. Total personas desempleadas	27.465	58,19	48,87	19.737	41,81	35,12	47.202	83,99	29.889	56,46	47,34	23.052	43,54	36,51	52.941	83,85
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	16.246	59,74	28,91	10.949	40,26	19,48	27.195	48,39	16.654	59,18	26,38	11.486	40,82	18,19	28.140	44,57
1.3. Total personas inactivas	676	58,03	1,20	489	41,97	0,87	1.165	2,07	858	53,23	1,36	754	46,77	1,19	1.612	2,55
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	458	65,62	0,81	240	34,38	0,43	698	1,24	596	59,01	0,94	414	40,99	0,66	1.010	1,60
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	5.668	58,20	10,09	4.071	41,80	7,24	9.739	17,33	6.623	56,08	10,49	5.186	43,92	8,21	11.809	18,70

2.2. Personas entre 25 y 54 años	26.273	61,00	46,75	16.796	39,00	29,89	43.069	76,64	28.009	58,99	44,36	19.471	41,01	30,84	47.480	75,20
2.3 Personas >54 años	1.889	55,74	3,36	1.500	44,26	2,67	3.389	6,03	2.069	53,77	3,28	1.779	46,23	2,82	3.848	6,09
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	34.499	61,39	22,19	21.698	38,61	13,95	56.197	36,14	37.370	59,19	20,18	25.767	40,81	13,92	63.137	34,10
3.1. Inmigrantes	2.858	41,42	5,09	4.042	58,58	7,19	6.900	12,28	3.505	40,50	5,55	5.150	59,50	8,16	8.655	13,71
3.2. Minorías	2.094	58,89	3,73	1.462	41,11	2,60	3.556	6,33	2.988	53,58	4,73	2.589	46,42	4,10	5.577	8,83
3.3. Personas con discapacidad	12.462	58,49	22,18	8.843	41,51	15,74	21.305	37,91	12.476	58,49	19,76	8.853	41,51	14,02	21.329	33,78
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	1.761	61,32	3,13	1.111	38,68	1,98	2.872	5,11	1.761	61,32	2,79	1.111	38,68	1,76	2.872	4,55
3.5. Otras personas desfavorecidas	15.324	71,06	27,27	6.240	28,94	11,10	21.564	38,37	16.640	67,36	26,36	8.064	32,64	12,77	24.704	39,13
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	24.860	62,41	44,24	14.972	37,59	26,64	39.832	70,88	26.989	60,06	42,75	17.950	39,94	28,43	44.939	71,18
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	4.438	57,93	7,90	3.223	42,07	5,74	7.661	13,63	4.921	55,57	7,79	3.935	44,43	6,23	8.856	14,03
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.140	64,30	2,03	633	35,70	1,13	1.773	3,15	1.316	60,06	2,08	875	39,94	1,39	2.191	3,47
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.088	52,06	1,94	1.002	47,94	1,78	2.090	3,72	1.171	50,69	1,85	1.139	49,31	1,80	2.310	3,66

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.1 EJE 2 “Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres”

3.1.1 Análisis cuantitativo de la ejecución

Los temas prioritarios asociados a este eje son el 65, 66, 69, 70 y 71.

Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

(Ver cuadros 8 y 8 bis en página 91 y siguientes)

3.1.1.2. Ayuda por grupos destinatarios

(Ver cuadros 9 y 10 en página 127 y siguientes).

3.1.2. Análisis cualitativo

3.1.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.

Tema prioritario 65: Modernización y fortalecimiento de las instituciones del mercado laboral

Los Organismos Intermedios que contemplan este tema prioritario en su programación 2007-2013 son:

- **Fundación Luís Vives.**
- **D.G Inmigración (Ministerio de Trabajo e Inmigración).**

FUNDACIÓN LUIS VIVES

Durante 2009 se han llevado a cabo 85 operaciones dentro de este tema prioritario, de las cuales 82 finalizaron durante ese año y 3 continúan durante 2010. Además, 12 de estas operaciones tienen la característica de ser multiobjetivo.

En el conjunto de estas operaciones han participado un total de 544 entidades del Tercer Sector de Acción Social, lo que acumulado a los resultados de 2008 supone un 32,5% de lo previsto para 2010 y un 21,7% de lo previsto para 2013.

A continuación se describe el contenido de estas operaciones:

Acciones formativas

Los cursos realizados están destinados a facilitar la capacitación y mejora continua de las personas que desarrollan su actividad en organizaciones del Tercer Sector. Los cursos que ofertamos se agrupan en áreas de conocimiento clave para el sector: gestión de ONL, gestión de proyectos, comunicación, captación de fondos, voluntariado, etc. Este programa permite diseñar un itinerario formativo a medida, pues se ofertan cursos de diferentes niveles, así como diferentes ciclos formativos.

Los cursos realizados durante 2009 han sido los siguientes:

CURSO	Comunidad Autónoma	Localidad	Fecha inicio	Fecha fin
Ciclo: Desarrollo directivo en capacidad relacional II.	Madrid	Madrid	13-abr	14-abr
Captación de Fondos	On line - multiobjetivo	Online - multiobjetivo	21-may	12-jun
La aplicación del nuevo Plan General Contable a las ONL	Andalucía	Sevilla	27-oct	29-oct
Como Organizar un Evento de Captación de Fondos	Andalucía	Málaga	17-nov	17-nov
Claves para la gestión del voluntariado en ONL	Andalucía	Córdoba	5-nov	6-nov
Introducción a la comunicación en las ONL	Andalucía	Granada	3-nov	5-nov
Una visión general de la planificación estratégica en las ONL	Castilla la Mancha	Cuenca	1-jul	2-jul
Introducción a la comunicación en las ONL	Castilla la Mancha	Albacete	19-oct	20-oct
Calidad I. Introducción a la gestión de calidad. Autoevaluación	CAI- Aragón	Zaragoza	26-nov	27-nov
Gestión de Proyectos	CAI-Aragón	Zaragoza	23-sep	24-sep
Gestión eficaz de reuniones	CAI-Aragón	Zaragoza	27-oct	28-oct
Gestión de Proyectos	Galicia	Ferrol	13-oct	15-oct
Gestión de Proyectos	Galicia	Nigrán (Pontevedra)	27-oct	29-oct
Gestión de Proyectos	Galicia	Campolongo (Pontevedra)	10-nov	12-nov
Gestión de Proyectos	Galicia	Carballiño (Ourense)	24-nov	26-nov
Gestión de Proyectos	Galicia	Lugo	1-dic	3-dic
Gestión de Proyectos	Galicia	Santiago de Compostela	15-dic	17-dic
Herramientas 2.0 de trabajo colaborativo	Galicia	Santiago de Compostela	10-dic	16-dic

Con estos cursos se ha formado a 195 personas, trabajadores y voluntarios de 190 entidades no lucrativas. El nivel de satisfacción de los alumnos respecto a los cursos es altamente positivo (superior a 4 en una escala 1-5 donde el 1 corresponde a la valoración más baja). En la evaluación destaca que más del 95% considera que los contenidos que han tratado en el curso tienen aplicación en su trabajo cotidiano.

Flash Infosocial

El boletín Flash Infosocial de la Fundación Luis Vives llega cada semana de manera gratuita a 18.000 suscriptores a través de su correo electrónico. El boletín ofrece noticias de interés para el sector, sobre políticas sociales españolas y europeas, especializadas en temas de pobreza e inclusión social,

sobre la actividad que realiza tanto la propia Fundación Luis Vives (su oferta formativa, convocatorias, proyectos...) como la que realizan otras ONG españolas, información sobre eventos a nivel español y europeo relacionados con el Tercer Sector, información sobre publicaciones de interés para las ONG y un apartado de convocatoria de subvenciones.

El número de suscriptores durante 2009 se ha incrementado en 4.000, pasando de unos 14.000 a unos 18.000.

El número de visitas al boletín en la web ha pasado de 21.000 a unas 24.000.

El boletín Infosocial es una operación multiobjetivo.

Asesoramiento y asistencia en la implantación de sistemas de gestión de la calidad en las ONG de Acción Social, TQM ONG

El proyecto TQM-ONG consta de dos etapas, TQM-ONG INICIACIÓN y TQM-ONG AVANZADO, de un año de duración cada una de ellas. La primera etapa consiste en la introducción de la calidad en la gestión, la cual concluye con la validación del informe de autoevaluación, facilitando el acceso a la segunda etapa, durante la cual se profundiza en la implantación del sistema de gestión, lo que lleva a la entidad a lograr un reconocimiento externo.

El objetivo de la etapa de iniciación es capacitar a las entidades participantes para la implantación de un modelo de gestión y el desarrollo de planes de acción, hasta la validación del informe de autoevaluación, a través de la formación, información, asesoramiento, acompañamiento y provisión de metodologías y herramientas destinadas a tal fin. Esta etapa está destinada a aquellas entidades que no cuentan con experiencia previa en implantación de sistemas según EFQM o ISO 9001:2008 y que desean optar a algún tipo de reconocimiento externo en el plazo de dos años, bien sea este sello EFQM o certificación ISO 9001:2008.

Durante 2009 han participado en esta etapa del proyecto 16 entidades: 3 de Madrid, 1 del País Vasco, 1 de Castilla La Mancha, 4 de Andalucía, 4 de la Comunidad Valenciana y 3 de Canarias.

El trabajo técnico se ha desarrollado a través de cuatro talleres (Liderazgo, Autoevaluación, Procesos y Herramientas para la gestión) de 12 horas cada uno, que se realizaron en dos días, con jornadas de 6 horas y la opción de dedicar aproximadamente 2 horas a asesoramiento en grupo. En estos talleres participaron entre 3 y 5 entidades. La mayoría de los talleres de capacitación de las entidades se desarrollaron teniendo en cuenta criterios de localización y acceso de los grupos, normalmente autonómicos. El acompañamiento incluía además, media jornada presencial individual en la sede de cada entidad, tutoría on-line y telefónica continuada durante el periodo estipulado. Además se aportaron herramientas que permitieron a las organizaciones participantes diseñar sus propios registros, procesos y demás documentación necesaria para consolidar el sistema.

El objetivo de la etapa avanzada es capacitar a las entidades participantes para la implantación de un modelo de gestión y el desarrollo de planes de acción, hasta la obtención de un reconocimiento externo en un plazo máximo de un año, a través de la formación, información, asesoramiento, acompañamiento y provisión de metodologías y herramientas destinadas a tal fin. Esta etapa está destinada a aquellas entidades que cuentan con experiencia previa en implantación de sistemas según EFQM o ISO 9001:2008.

El trabajo técnico se desarrolló con asistencia presencial (máximo 6 visitas a la entidad, una las cuales tuvo lugar en la sede de la Fundación Luis Vives), on-line y telefónica continuada durante el periodo estipulado.

Durante 2009 han participado en esta etapa del proyecto 10 entidades: 2 de Madrid, 1 de Castilla La Mancha, 4 de Andalucía, 1 de Castilla León y 2 de Galicia, todas ellas han obtenido ellas han obtenido la certificación en 200+ del EFQM.

Plan de fortalecimiento de ONG de acción social (Diagnósticos organizativos)

El objetivo de este plan es contribuir al fortalecimiento institucional integral de las entidades participantes, favoreciendo la mejora de su estructura organizativa y sus normas y principios de funcionamiento. Para ello se analizan de forma exhaustiva las entidades que acceden al proyecto, se identifican las deficiencias y carencias de las mismas en lo referente a cinco áreas objeto de estudio (fiscal, jurídica, patrimonial-financiera, organizativa-funcional y comunicación) y se establecen los correspondientes planes de mejora. Posteriormente, a demanda de las Entidades, se asesora en aquellas cuestiones detectadas como carencias o deficiencias.

La selección de las entidades se realizó a través de dos convocatorias abiertas a entidades. La primera, en el mes de mayo, para entidades de la zona convergencia, y la segunda, en el mes de junio, para las organizaciones de las zonas convergencia transitoria y competitividad.

En la convocatoria de la zona convergencia, se recibieron un total de 38 solicitudes, de las que se seleccionaron 12, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos previamente. De éstas, 4 correspondieron a Andalucía, 4 a Galicia, 2 a Castilla La Mancha y 2 de Extremadura.

En la convocatoria de la zona convergencia transitoria y competitividad se recibieron 15 solicitudes, de las cuales 1 quedó excluida (es una entidad de Ecuador), 11 eran de la zona competitividad y 3 eran de la zona convergencia transitoria. Finalmente se trabajó con 3 entidades de la zona convergencia transitoria (1 de Asturias y 2 de Murcia) y 6 de competitividad (2 de Navarra, 2 de Madrid, 1 de Cataluña y 1 de Baleares).

Una vez seleccionadas las entidades participantes, el proyecto se desarrolló de la siguiente manera:

- Entrega de documentación necesaria para el inicio del desarrollo del análisis, mediante correo electrónico o postal, por parte de las entidades seleccionadas.
- Análisis previo de la documentación por parte de los técnicos de la FLV.
- Reuniones en la sede de las entidades, por cada una de las áreas objeto de análisis.
- Elaboración del borrador de informe diagnóstico por parte de los técnicos de la FLV.
- Presentación del borrador de informe diagnóstico mediante una reunión en la entidad.
- Aportaciones, por parte de la entidad, al borrador de informe diagnóstico.
- Elaboración y envío del informe diagnóstico final y del correspondiente plan de mejora.

Programa de asesoramiento para la elaboración de planes estratégicos

El objetivo de este programa es capacitar a las entidades participantes de forma que estén en condiciones de desarrollar un Plan Estratégico. Esta capacitación se realiza a través de la formación, información, asesoramiento, acompañamiento y provisión de metodologías y herramientas destinadas a tal fin.

La selección de las entidades participantes se realizó mediante convocatoria abierta, recibándose un total de 81 solicitudes de las que se seleccionaron 15, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos. De éstas, 10 corresponden a convergencia y 5 a competitividad.

Se ha contado con la colaboración de un técnico de KPMG en las jornadas formativas y en el contraste con los técnicos que han acompañado a las entidades, así como en las visitas a una de las entidades.

Entre las actividades que se realizan en este proyecto pueden destacarse las siguientes:

- Una jornada de presentación del proyecto a las entidades seleccionadas.
- Acciones formativas para los comités de planificación de las entidades participantes.
- Visitas a las entidades y acompañamiento permanente.
- Jornada de evaluación, durante la cual se presentan los planes estratégicos elaborados, se evalúan éstos, se determinan los elementos clave y los aprendizajes realizados y se concretan los pasos que debe seguir cada entidad.

Programa de asesoramiento para la elaboración de planes de comunicación

El proyecto de asesoramiento para la elaboración de planes de comunicación tiene como objetivo el acompañamiento y asesoría a ONG en la elaboración de su plan de comunicación.

El proyecto se divide en dos fases. Durante la primera fase se elabora el plan de comunicación propiamente dicho, esta etapa se desarrolla durante la segunda mitad del año. La segunda fase, que se desarrolla durante la primera mitad del año siguiente, consiste en la ayuda para la implantación de algunas de las acciones previstas en el plan de comunicación.

De esta forma, durante los meses de enero a abril de 2009 se le ha dado continuación al programa de 2008, para lo cual se seleccionaron cinco de las diez ONG que participaron ese año en la primera etapa del mismo.

Esta fase consiste en la selección de algunas de las acciones o actividades diseñadas en el plan de comunicación con el fin de ponerlas en marcha o implementarlas con el apoyo de la Fundación Luis Vives. Las entidades deciden sobre qué quieren trabajar (la web, folletos, un evento en concreto, etc.). En esta fase se realizan dos visitas presenciales, una de la ONG a la FLV y otra al revés, prestándose el resto del asesoramiento vía mail o teléfono.

Durante el mes de mayo se inició un nuevo programa, para lo cual, se realizó una nueva selección de entidades participantes, mediante convocatoria abierta, recibándose un total de 55 solicitudes de las que se seleccionaron 10, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos.

La metodología seguida en esta fase del proyecto es la siguiente:

En una primera etapa, se celebran tres reuniones con las entidades con el fin de dar a conocer la metodología del proyecto, proporcionar formación y realizar un auto-diagnóstico.

La segunda etapa consiste en la cumplimentación de las fichas de planificación por parte de la ONG. Tras realizar el diagnóstico se decide en qué áreas se va a trabajar en el plan. Tras elaborar estas fichas de planificación, con objetivos concretos y específicos para cada tipo de comunicación, resultados previstos y fechas de actuación, se elabora el plan propiamente dicho.

Por último, se organiza en Madrid la reunión de cierre del proyecto en la que cada ONG participante pone en común su experiencia (dificultades, sensaciones, éxitos, logros etc.) y se imparte también una formación en comunicación final a las ONG.

Jornada de Puertas Abiertas de la Fundación Lesmes

Este evento se ha realizado con el objeto de informar y promover la utilización de un sistema de gestión en las organizaciones no lucrativas. Esta Jornada fue realizada en junio de 2009 en el Foro Solidario de Caja Burgos. Permitió compartir la experiencia de la Fundación Lesmes, entidad que ha obtenido una certificación de 400+. En este evento participaron representantes de 16 entidades interesadas en la implementación de los modelos de calidad en su gestión, quienes pudieron conocer la evolución histórica del sistema de calidad de la entidad, la evolución de la implantación y su desarrollo en cada uno de los servicios prestados por la entidad.

Esta jornada es una operación multiobjetivo.

I Congreso Anual de Excelencia en el Tercer Sector

Este evento, realizado los días 2 y 3 de diciembre de 2009 con el lema “Las ONG que mejor gestionan”, tuvo por objetivo presentar a las entidades que han obtenido algún reconocimiento de calidad, como consecuencia del apoyo de la Fundación Luis Vives, durante el 2009. Durante los dos días de congreso se abordaron temáticas relacionadas con el liderazgo, la creatividad en la gestión del talento, la gestión del conocimiento, las alianzas que fortalecen los valores institucionales y la presentación del Club de Intercambio y Club de Evaluadores de la Fundación Luis Vives. La participación en el evento fue de 122 personas (70 mujeres y 52 hombres) representando un total de 64 entidades e instituciones vinculadas con la calidad en el Tercer Sector.

Este congreso es una operación multiobjetivo.

Seminarios Técnicos de los Foros Tercer Sector

Los Foros Tercer Sector, de periodicidad semestral, persiguen favorecer el análisis, la reflexión y el debate sobre la realidad y problemáticas sociales en relación con el Tercer Sector, añadiéndole las perspectivas y retos que las ONG sociales tienen en su futuro más cercano. De esta manera se pretende contribuir a una mayor capacitación, fortalecimiento y notoriedad del Tercer Sector Social y a una mejor respuesta a los retos que este tiene.

El producto resultante de estos Foros es un Cuaderno de Debate que se utiliza en una serie de Seminarios Técnicos, los cuales persiguen divulgar el conocimiento y generar un nuevo debate sobre cada uno de los foros celebrados.

Durante 2009 se han realizado seminarios correspondientes al III Foro “Igualdad de trato, de oportunidades y Tercer Sector”, al IV Foro “Los equilibrios del Tercer Sector. Una Filosofía del pluralismo de funciones” y al IV Foro “La Transparencia y rendición de cuentas en el Tercer Sector”.

El III Foro del Tercer Sector aborda la lucha contra la discriminación desde una perspectiva abierta, interactiva y plural. Se ha tenido en cuenta el contexto europeo, los importantes cambios que se están produciendo en nuestra sociedad, los significativos avances que se han dado en campos como el del género y la discapacidad, las lecciones que de los mismos se pueden extraer para otros ámbitos en los que hay discriminación y las tendencias que en otros países se están produciendo en esta materia.

El IV Foro trata el tema de si es posible lograr un equilibrio en las funciones de las ONG. Las organizaciones sociales, como una de las expresiones genuinas de la sociedad civil, han tenido históricamente distintas y plurales opciones de actuación que van desde la sensibilización, denuncia, reivindicación, etc. hasta la autoayuda y la prestación de servicios. Esa pluralidad de opciones, a veces compatible en la misma organización y a veces no, es buena para el sector y para el conjunto de la sociedad y, por lo tanto, hay que seguir reivindicándola y potenciándola.

En el V Foro se plantea que, a pesar del alto grado de confianza con la que cuentan las entidades sociales en nuestro país, el tema de la transparencia es un elemento muy sensible, no solamente para seguir manteniendo esa fiabilidad, sino por la propia necesidad que tienen las entidades de ser congruentes con los valores que defienden.

Anuario sobre el Tercer Sector de Acción Social en España

Este anuario es el primero de los ocho estudios cuya realización está prevista en el marco de este programa operativo. Es una de las operaciones multiobjetivo de 2009. El objetivo del Anuario sobre el Tercer Sector de Acción Social es aportar información periódica y actualizada sobre la situación, evolución y tendencias de las entidades de acción social en nuestro país. El Anuario, iniciado en 2008, tiene carácter cuantitativo, es decir, obtiene la información mediante la realización de una encuesta que se repetirá bianualmente, al objeto de contar con series de datos comparables sobre la realidad del sector, sus magnitudes, actividad y tendencias. Para su desarrollo se está contando con el asesoramiento de un Comité Científico.

Este anuario no se ha finalizado durante 2009, sin embargo sí se ha avanzado de forma considerable, siendo lo más destacable que se ha completado la base de datos de entidades, la cual ha permitido confeccionar el universo sobre el que se ha trabajado. Además, se ha entrevistado a 2.400 entidades, se ha seleccionado a 800 para formar el panel y se ha completado el trabajo de campo.

Revista Española del Tercer Sector

La Revista Española del Tercer Sector pretende informar a las entidades sin ánimo de lucro españolas sobre los temas que más les afectan y que están relacionados con ellas y el sector.

Durante 2009 se han publicado dos nuevos números de esta revista:

- Número 11: Las ONG de Desarrollo

El número once está dedicado de forma monográfica a las entidades sociales que se dedican a la cooperación al desarrollo. Este grupo de entidades constituye un segmento diferenciado dentro del Tercer Sector que, por sus objetivos, necesidades de formación, medios utilizados y profundas implicaciones sociales de sus actividades, merece un tratamiento específico.

- Número 12

El número doce incorpora materiales de calidad procedentes de diferentes autores y estudiosos del Tercer Sector. Como número abierto, ofrece al lector un conjunto variado de temas relacionados con el sector no lucrativo, abordados de forma independiente y analítica.

De cada número se imprimen 1.000 ejemplares.

En 2009 se ha incrementa en 81 el número de suscripciones a la revista en formato papel. Mientras que la versión digital cuenta con 5.270 suscripciones.

Cada número de esta revista es una operación multiobjetivo.

Cuaderno Europeo nº 7

Esta publicación forma parte de un conjunto de cuadernos que tienen por objeto acercar las políticas sociales europeas a las instituciones españolas y favorecer una participación activa de éstas en las mismas. En concreto la participación de la ciudadanía europea es una de las cuestiones que la Unión Europea está intentando impulsar desde el año 2005 con la aprobación del “Plan D Democracia, Diálogo y Debate”. Una de las iniciativas más ambiciosas dentro de dicho plan son las llamadas Consultas Europeas a la Ciudadanía.

El proyecto “Consultas Europeas a la Ciudadanía 2009: Haz oír tu voz”, promovido a nivel europeo por la Fundación Rey Balduino, con el apoyo de la Comisión Europea y desarrollado en España por la Fundación Luis Vives, se realiza por segunda vez tras el éxito obtenido en las primeras consultas en 2007. Ambas consultas han estado orientadas a conseguir una representación plural de ciudadanos de todos los países de la Unión Europea, para que puedan debatir sobre el futuro económico y social de Europa que desean.

En este cuaderno se describe el proyecto, la metodología utilizada en las consultas, la manera en que las mismas tuvieron lugar en España y en Bruselas, además de un análisis actualizado sobre los mecanismos de participación ciudadana en la Unión Europea. Por otro lado, se analizan las expectativas que tienen los ciudadanos tanto a nivel español como europeo y se presentan los progresos, límites (con margen) y retos a los que se enfrenta la Unión Europea en este ámbito. Y finalmente, se recogen una serie de reflexiones sobre el concepto de participación ciudadana.

La publicación del Cuaderno Europeo 7 ha tenido un alcance mayor del esperado ya que, en el proyecto en el cual se enmarcó, todas las personas participantes han estado más implicadas de lo esperado. Además, la participación desinteresada de seis expertos europeos ha demostrado que el tema es de gran interés.

En cuanto a indicadores, podemos señalar que la distribución del cuaderno físicamente ha ascendido a casi el 50% de ejemplares editados (se editaron 1.000 cuadernos en septiembre de 2009 y a fecha de 31 de diciembre de 2009 quedan sólo 550). En cuanto a las descargas electrónicas del mismo, también se han superado las expectativas, alcanzando casi 500 descargas.

Esta publicación es una operación multiobjetivo.

Programa de Gestión Directiva de Organizaciones no Lucrativas

Actualización y edición del material del Programa de Gestión Directiva de Organizaciones no Lucrativas, organizado en colaboración con la UNED.

D.G. INMIGRACIÓN

La Dirección General de Inmigración ha establecido una serie de objetivos específicos respecto del Tema Prioritario 65 que son los siguientes:

- Planificar y organizar las campañas agrícolas de temporada.
- Analizar las necesidades de mano de obra de las empresas agrarias, especialmente, de las que se deban ser atendidas con trabajadores migrantes.
- Cuantificar el número de trabajadores necesarios.

- Vigilancia y control de las condiciones de trabajo, del carácter continuado de la actividad y del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social.
- Atención y asesoramiento a los trabajadores en los alojamientos.
- Coordinación con los servicios sociales y sanitarios en cada una de las compañías de temporada.
- Formación de las organizaciones empresariales y sindicales y la Federación Española de Municipios y Provincias, respecto a los procedimientos para la contratación de trabajadores migrantes de temporada y campaña.

Las actividades susceptibles de encuadrar en los aplicativos son las que corresponden a las Jornadas la información, así como la "Atención a los trabajadores migrantes en los alojamientos", que en este supuesto han sido desarrolladas solo por UGT y CCOO.

Objetivo Convergencia: Ejes A2 y B2: tema prioritario 65, tipo de indicador 1, indicador Estudios y evaluaciones

En ese sentido podemos afirmar que el número de beneficiarios en el eje A2 ha ascendido a 509 ciudadanos, mientras que en el eje B2 asciende a 119, sin poder determinar en ninguno de los dos ejes el sexo de los beneficiarios de la actividad.

Objetivo Competitividad: Ejes C2 y D2: tema prioritario 65, tipo de indicador 1, indicador Estudios y evaluaciones.

En este objetivo el número de beneficiarios en el eje C2 ha ascendido a 1763 ciudadanos, mientras que en el eje D2 asciende a 65, sin poder determinar en ninguno de los dos ejes el sexo de los beneficiarios de la actividad.

Total Objetivo Convergencia: Eje 2, tema prioritario 65, tipo de indicador 1, indicador estudios y evaluaciones.

El total asciende a 628 beneficiarios, sin poder determinar el sexo de los beneficiarios de la actividad.

Total Objetivo: Eje 2, tema prioritario 65, tipo de indicador 1, indicador estudios y evaluaciones.

El total asciende a 1828 beneficiarios, sin poder determinar el sexo de los beneficiarios de la actividad.

Total: Eje 2, tema prioritario 65, tipo de indicador 1, indicador estudios y evaluaciones.

El total asciende a 2.456 beneficiarios.

Las actuaciones realizadas, tuvieron como objetivo combatir la discriminación de género y promover la integración social y laboral del colectivo de trabajadores migrantes de temporada y se concretaron en actuaciones dirigidas, coordinar y organizar las contrataciones, planificar las campañas agrícolas de temporada, facilitar los desplazamientos individuales y colectivos de los trabajadores, habilitar plazas de alojamiento, facilitar información sociolaboral, a los trabajadores migrantes residentes en España.

Tema prioritario 66: Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral

El único Organismo Intermedio que contempla este tema prioritario en su programación 2007-2013 es el:

- Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad)

INSTITUTO DE LA MUJER

Se incluyen en este tema prioritario actuaciones que inciden directamente en el objetivo específico 6 del POLCD: "Proponer oportunidades de integración sociolaboral a mujeres excluidas y en riesgo de exclusión" a través de itinerarios integrados de inserción y fomento de la integración social y laboral de las mujeres gitanas. Estas actuaciones van dirigida da mujeres pertenecientes a minoría étnicas, inmigrantes, víctimas de violencia de género o sometidas a múltiple discriminación por razón de raza y/o procedencia social o económica.

➤ **Programa Clara**

El objetivo del programa CLARA es promover la integración social e inserción laboral de colectivos de mujeres con especiales dificultades (víctimas de violencia de género, responsables de núcleos familiares, mayores de 45 años, sin titulación, pertenecientes a minorías étnicas, inmigrantes, con discapacidad, reclusas) y se lleva a cabo a través de Convenios de Colaboración con Entidades Locales y Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas.

Consiste en el diseño de un itinerario integrado y personalizado, adaptado a las circunstancias de cada participante, que tiene en cuenta, tanto las necesidades específicas de cada mujer, como su punto de partida. Se lleva a cabo mediante una metodología con perspectiva de género. En las primeras etapas se realizan actividades dirigidas a fomentar la autoestima, afianzamiento personal y motivación para el empleo. Posteriormente, se proporciona formación específica adaptada a los puestos de trabajo ofertados por las empresas con un acompañamiento de intermediación laboral.

Participación: Han participado un total de 447 mujeres. Las Entidades que han participado en el proyecto son: Aytº Benaguasil, Aytº Miranda de Ebro, Aytº Mollet del Vallés, Aytº Oviedo, Aytº Palencia, Aytº Tuejar, Aytº Redondela, Aytº Santa Coloma de Gamanet, Instituto Aragonés de la Mujer, Aytº Roda de Ter, Aytº Torre Pacheco, Aytº Sant Adrià del Besós

➤ **Programa Sara**

El Programa Sara consiste en la realización de itinerarios integrados de inserción social y laboral en el que se trabaja la motivación personal (autoestima, asertividad, negociación de conflictos, gestión del tiempo..), motivación para el empleo (la centralidad del empleo, conocimiento del mercado laboral, técnicas de búsqueda de empleo, ...), y acompañamiento a la inserción.

Se trabaja a través de una metodología interactiva desde la perspectiva de género y la interculturalidad utilizando herramientas elaboradas por el equipo responsable de la realización de los itinerarios. El Instituto de la Mujer imparte la formación en género e interculturalidad a las personas responsables de la realización de los itinerarios.

Responde a los objetivos previstos en el eje 9 del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008 – 2011, y a los del Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración de los Inmigrantes 2007 – 2010.

El Programa se realiza con la participación de dos entidades que trabajan habitualmente con población inmigrante a través de convenios de colaboración con: CRUZ ROJA y CEPAIM (Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes)

Participación: En el año 2009, **Cruz Roja** ha realizado el programa en Barcelona, Castelldefels (Barcelona), Castellón, Soria y Talavera de la Reina (Toledo). Han participado 92 mujeres.

CEPAIM ha realizado el programa en Madrid, Molina de Aragón (Guadalajara), Sevilla, Teruel, Ciudad Real. Han participado 87 mujeres.

Tema prioritario 69: Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas de pendientes.

Los Organismos Intermedios que contemplan este tema prioritario en su programación 2007-2013 son:

- **D.G Inmigración (Ministerio de Trabajo e Inmigración).**
- **Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad)**

D.G.INMIGRACIÓN Esta DG no aporta en su informe anual ninguna actividad en este tema prioritario.

INSTITUTO DE LA MUJER

En este ámbito de actuación el Instituto de la Mujer ha llevado a cabo actividades de diversa naturaleza pero complementarias entre sí. Durante el 2009 se han llevado a cabo las siguientes:

Actividades FORMATIVAS:

➤ Proyecto “Tecnología para mujeres jóvenes”

Se trata de un proyecto de formación on-line que plantea acciones formativas dirigidas a impulsar la comunicación y creatividad de las mujeres jóvenes a través de las TIC y en entornos de red.

Abarca las siguientes actividades:

- Formación en capacidades TIC: Que se impartirá contemplando la perspectiva de género
- Red social: Se abrirá un espacio en las redes sociales más conocidas
- Espacio para el fomento de la creatividad: Cómo presentarse, promocionarse, qué se debe y no se debe de contar en la red.
- Diversidad en la Comunicación: Cómo introducirse en la red, espacios de intercambio, blogueras.

Participación: Por tratarse del diseño del proyecto no hay en la actualidad personas beneficiarias

➤ Alfabetización digital de las mujeres a través de fuentes orales.

Esta acción se lleva a cabo mediante un contrato menor. Este proyecto, dirigido a las mujeres del medio rural de la provincia de Castellón, tiene por objetivo:

- Proporcionar a las mujeres del medio rural las herramientas necesarias que les permitan elevar su nivel de formación, información y autoestima, a través del desarrollo de recursos y habilidades personales y sociales.
- Contribuir a afianzar el protagonismo, favorecer el empoderamiento, visibilizar y valorar a las mujeres que viven en el medio rural.
- Conocer sus necesidades y mejorar su calidad de vida.

Para ello, se ha desarrollado un programa integral de actividades de formación en materia de género y TIC, junto con una investigación cualitativa sobre la realidad de las mujeres de los municipios implicados.

Este programa ha incluido:

- Talleres de capacitación sobre “Informática e igualdad efectiva de mujeres y hombres”
- Talleres “Genealogía de mujeres: recuperación de la memoria histórica”

Como resultado de la investigación se ha realizado una publicación con el material recopilado que permitirá visibilizar a las mujeres y sus espacios, aplicando las tecnologías de la información y de la comunicación al conocimiento del patrimonio local.

Participación: han participado 110 mujeres

➤ Talleres formativos planes de igualdad

Se han llevado a cabo mediante un contrato menor. La actuación consiste en talleres formativos dirigidos a la formación en la negociación, desarrollo y aplicación de Medidas y Planes de Igualdad en las empresas de comercio, hostelería, turismo y juego.

En estos talleres han participado personas con responsabilidad en las Secretarías de Igualdad y en las Secretarías Generales de las Secciones Sindicales de empresas que, en el momento en el que se realizaron los talleres, estuvieran negociando el Plan de Igualdad o tuvieran cerca el inicio de su negociación.

Los contenidos tratados han sido los siguientes:

- Aspectos fundamentales de la LOIEMH (Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres) que los y las representantes de las secciones sindicales y negociadores y negociadoras de convenios colectivos deben tener en cuenta.
- Los Planes de Igualdad:
 - Concepto, Contenido, Fases de Negociación, Diagnóstico, Desarrollo y Ejecución.
 - Seguimiento y Evaluación de los Planes de Igualdad
 - Ejemplos, prácticas y experiencias en la negociación de Planes de Igualdad
 - Rol playing negociación colectiva

Participación: 40 personas

➤ Formación ciudadana con perspectiva de género

Esta actuación se ha realizado mediante un contrato menor. Ha consistido en un curso de formación ciudadana con perspectiva de género en la Comarca de L' Horta Sud de Valencia, que ha tenido como objetivo dotar de competencias y habilidades a personas que intervienen en actividades de dinamización ciudadana, con el fin de que contribuyan a una mayor participación de las mujeres en los ámbitos político, asociativo y empresarial.

Los contenidos que se han impartido a lo largo del curso para conseguir este objetivo, han sido los siguientes:

- Identidad de género
 - Empoderamiento
 - Economía feminista
 - Habilidades directivas
 - Herramientas para la igualdad
 - Participación ciudadana
 - Sociedad de la información y género
 - Taller de elaboración de planes de igualdad en empresas e instituciones

En definitiva, se ha tratado de promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las actividades relacionadas con el ejercicio de los derechos sociales y económicos, con el fin de transformar nuestra sociedad en sentido igualitario.

Participación: Han participado 20 personas (19 mujeres y 1 hombre)

- Proyecto Reacciona: Habilidades personales y sociales desde una perspectiva de género

Esta actuación se ha realizado mediante un contrato menor. Este proyecto pretende el desarrollo de habilidades sociales y personales desde una perspectiva de género, a través de un itinerario integrado dirigido a mujeres en riesgo de exclusión.

Para conseguir este objetivo se han realizado talleres con los siguientes contenidos:

- Desarrollo personal de capacidades y habilidades sociales desde una perspectiva de género
- Autoconocimiento y autoestima
- Género y autonomía de las mujeres. Motivación
- Habilidades comunicativas
- Evaluación y acompañamiento para la inserción laboral

Los conocimientos y habilidades adquiridas en estos talleres han resultado muy útiles, según las propias participantes, a la hora de incorporarse al mercado laboral.

Participación: 28 mujeres. Se ha desarrollado en Burgos.

- Convenio específico de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Universidad Autónoma de Madrid para la realización conjunta de un Master en dirección y administración de empresas dirigido a mujeres predirectivas y directivas.

Esta actuación, en el año 2009, se ha suprimido.

- Proyecto C-Test: programa de teleformación en distintas especialidades cuyo objetivo es promover una mayor y mejor participación de las mujeres en el mercado laboral, a través de la utilización de las nuevas tecnologías, que al tiempo, impulsa la igualdad de oportunidades en este ámbito. Para ello se imparten cursos en distintas especialidades informáticas, de contabilidad e idiomas a través de Internet. Este Programa tiene carácter bianual: En 2008 se imparte la formación y en 2009, una vez transcurridos 6 meses de la realización de los cursos, se llevan a cabo acciones de seguimiento para evaluar el grado de inserción o mejora laboral.

Participación: Han participado 6.330 mujeres de todo el Estado, finalizando la formación 4.842. (1.961 ocupadas y 2.801 desempleadas). De las 2.801 desempleadas que finalizaron la formación, se insertaron laboralmente 814.

BECAS:

- Becas de formación en igualdad de oportunidades del Instituto de la Mujer.

Para responder a la necesidad de incrementar el número de personas con los conocimientos técnicos necesarios para participar activamente en tareas a favor de la igualdad de oportunidades y trasladar a todos los ámbitos de la vida social estos conocimientos, así como mejorar la empleabilidad de las personas beneficiarias, se convocan las becas de formación en el Instituto de la Mujer.

Va dirigida a personas en desempleo o en mejora de empleo con titulación académica de licenciatura. Su duración es de 12 meses con posibilidad de prorrogarse hasta otros 12.

La dotación económica de cada una de las becas es de 880 euros mensuales.

Participación: Han sido beneficiados de esta convocatoria, que tuvo lugar mediante Resolución de 4 de marzo de 2008 (BOE de 15 de marzo), 21 mujeres y 1 hombre.

AYUDAS AL AUTOEMPLEO:

- Convenio de Microcréditos: Se lleva a cabo mediante dos convenios de colaboración: uno con la CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros), Ministerio de Industria e Instituto de la Mujer, y el otro, con con 8 organizaciones de mujeres.

Su objetivo es facilitar el asesoramiento a las mujeres emprendedoras para tener acceso a una financiación en condiciones ventajosas y sin necesidad de avales.

Esta operación ha sido totalmente realizada en el año 2008, pero, sin embargo, no se ha certificado en esta anualidad ya que la justificación final estaba pendiente de informe por la Intervención General del Estado (IGAE).

SERVICIOS DE INFORMACIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO:

- Complejo Virtual para Empresarias "Soyempresaria.com"

Este Portal tiene como principal objetivo, promover y consolidar el uso de las nuevas tecnologías entre las emprendedoras y empresarias, con el fin de contribuir al desarrollo de su actividad económica y comercial a la vez que fomentar redes empresariales y crear referentes entre sí. Asimismo, tiene también como objetivo incorporar todas las innovaciones tecnológicas que mejoren tanto la actividad empresarial como los conocimientos en nuevas tecnologías de emprendedoras y empresarias, con el fin de lograr un servicio competitivo.

Este programa se ha desarrollado de forma exitosa incorporando nuevas prestaciones a lo largo de su andadura. En el año 2008, como mejora, se diseñó un nuevo portal.

En el Complejo Virtual se desarrollan los siguientes servicios:

- Campus virtual de formación, en el que se imparten cursos sobre distintas materias vinculadas al desarrollo empresarial
- Consultorías
- Bolsa de empleo
- Biblioteca
- Redes profesionales Wikipyme
- Canal soyempresaria.TV, que emite el Programa “Nuestras experiencias”, experiencias de mujeres que han puesto en marcha su propia empresa y “Son ellas”, en el que participan mujeres que desempeñan cargos directivos en el ámbito empresarial.
- Boletín de noticias

Participación: El número de usuarias totales en este año ha sido de 3277.

CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

➤ Sensibilización y formación on-line en igualdad dirigido a la ciudadanía

- Proyecto “Escuela Virtual de Igualdad”. Esta Escuela Virtual de Igualdad responde a la firme intención de favorecer el mejor conocimiento de qué es y qué significa la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrándola en la aplicación práctica, tanto en la vida personal, como en la actividad profesional, para el logro de una sociedad más justa.

Es una escuela abierta a todas las personas, donde las materias que se imparten tienen que ver tanto con nuestra construcción individual, como con la construcción de una sociedad igualitaria para mujeres y hombres. Tiene como objetivo Sensibilizar a hombres y mujeres en el valor social de la igualdad como eje para el desarrollo social.

Se desarrolla en dos niveles de enseñanza:

Curso de nivel básico: Dirigido a personas interesadas en materia de igualdad. Su duración es de 30 horas.

Cursos de nivel avanzado: Dirigidos a personas vinculadas a la gestión y orientación para el Empleo, Servicios Sociales y Organizaciones Empresariales. Su duración es de 60 horas.

Participantes: 3.470 personas (2.974 mujeres y 496 hombres)

➤ Difusión del anuncio ganador en el Premio Institucional Mujer y Publicidad “Crea tu igualdad”. Esta operación se viene realizando anualmente.

En el ejercicio 2008, la difusión del anuncio ganador del Premio Institucional Mujer y Publicidad “Crea Igualdad-2007”, se realizó mediante un Convenio de colaboración con el Ministerio de la Presidencia y la Corporación RTVE.

En el ejercicio 2009, mediante una Adenda al Convenio de colaboración con el Ministerio de la Presidencia y la Corporación RTVE, para la difusión del anuncio ganador del Premio Institucional Mujer y Publicidad “Crea Igualdad-2008”, se han realizado las siguientes acciones:

- Trabajos de postproducción del anuncio premiado.

- Emisión por TVE del anuncio ganador del premio, que se realizó entre el 11 y el 30 de diciembre de 2009.
- Reproducción del trofeo conmemorativo de la IV edición del Premio Mujer y Publicidad “Crea Igualdad- 2008” (dos piezas), mediante un contrato menor.
- Organización y desarrollo del acto de entrega de la IV edición del premio, que se celebró en la sede del Ministerio de Igualdad el 1 de octubre de 2009. La forma de gestión fue un negociado sin publicidad.

➤ Campaña de corresponsabilidad familiar y en el ámbito doméstico.

Con el objetivo de incidir en un cambio de actitudes sociales, se realizó una **campaña publicitaria en radio** sobre corresponsabilidad familiar y en el ámbito doméstico. La difusión se realizó en emisoras de radio de ámbito nacional del 2 al 22 de diciembre de 2009. La forma de gestión fue Procedimiento Abierto.

➤ Sensibilización y formación en igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial

- Actividades con la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI): Mediante un Convenio de Colaboración con la EOI se han realizado las siguientes actividades que comenzaron en 2008 y concluyeron en 2009:

- Acciones formativas en materia de igualdad dirigidas a la plantilla de la EOI y al equipo docente que interviene en la impartición de todos los cursos que lleva a cabo la citada entidad. En total se han impartido 59 horas de formación.
- Elaboración de un módulo sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con una duración de 16 horas para incorporar en los cursos de creación de empresas “on-line”.
- Diseño y realización de 5 vídeos formativos, de una duración de en igualdad para su difusión en Redepymes y otras redes del ámbito empresarial.
- Introducción de un módulo de Igualdad de oportunidades en diversos másteres de la EOI

Participación: Acciones formativas dirigidas a la plantilla de la EOI y equipo docente: 166 personas. Dado que el resto de las acciones realizadas comprenden la difusión, sensibilización e igualdad de oportunidades de forma genérica, no es posible cuantificar la población beneficiaria.

- Convocatoria de subvenciones destinadas al establecimiento de planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial en el periodo 2008-2009.

El objeto es promover la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva destinadas a pequeñas y medianas empresas que voluntariamente adopten planes para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su organización, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres (LOIEMH).

Participación: 126 empresas.

- Diseño y creación de una plataforma tecnológica para la implementación de medidas de igualdad dirigida a las PYMES

El objeto de esta actuación es que sirva de herramienta útil para favorecer la implantación de medidas de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de organización de las PYMES, a la vez que facilita el cumplimiento de la LOIEMH. Se ha realizado en el ámbito del Convenio de colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.

➤ Realización de material para la sensibilización y difusión :

- Guía MABEM

Diseño, maquetación y edición del Módulo de aprendizaje para la búsqueda de empleo MABEM. Manual para la participante.

Forma de gestión: Contrato menor

➤ Elaboración de informes de impacto de género

La actuación se ha realizado mediante un contrato menor. Con el objetivo de dar cumplimiento al mandato recogido en la Ley de Igualdad respecto a la necesidad de formar al personal al servicio de las Administraciones Públicas en materia de Análisis e Impacto de Género, se ha diseñado un módulo formativo, de 25 horas de duración, para facilitar los conocimientos básicos necesarios para la elaboración y evaluación de Informes de Impacto de Género en la actuación de la Administración Pública.

Este material incluye los siguientes contenidos:

- Evaluación de impacto de género: Instrumentos de gestión de las políticas públicas.
- Elaboración del informe de impacto de género:
 - Análisis de la situación de partida
 - Previsión de resultados
 - Valoración del impacto de género
 - Proceso de elaboración del informe de impacto de género
 - Informe de impacto de género de los presupuestos

➤ Reedición y producción del folleto divulgativo “La Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres” en diversos idiomas autonómicos.

En el ejercicio 2008, el Instituto de la Mujer editó un folleto divulgativo para dar a conocer a la ciudadanía los principales contenidos de la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Con el fin de darle mayor alcance a su difusión, en el 2009, se consideró necesaria su traducción al catalán, gallego y vasco. La forma de gestión fue contrato menor.

➤ Edición de libros y materiales.

- Cien años trabajando por la igualdad.
- Clases de cine. Compartir miradas en femenino y en masculino, con un CD complementario al texto. Edición y reimpresión.
- Módulo de aprendizaje para la búsqueda de empleo MABEM. Manual para la participante.
- CD de recopilación de los cuadernos de educación de adultas De Otra Manera.
- CD de recopilación de los cuadernos de educación no sexista.
- CD de recopilación de la serie Lenguaje Nombrar en femenino y en masculino.
- Orientaciones para negociar medidas y planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las empresas. Reimpresión.
- La igualdad nos interesa. Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CEDAW. Folleto. Reimpresión.

- Informes de impacto de género. Guía de aplicación práctica para la elaboración de informes de las disposiciones normativas que elabore el Gobierno, de acuerdo a la Ley 30/2003. Reimpresión.
- Guía de formación para la participación social y política de las mujeres. Manual de la profesora y manual de la alumna. Reimpresión.
- Cambio lingüístico en la educación en los últimos 25 años en España.
- Alfabetización de mujeres inmigrantes.
- Análisis de la perspectiva de género en algunas estadísticas españolas y propuestas de mejora.
- Las mujeres en el sistema educativo II.
- Coeducar en el amor y la sexualidad y otros proyectos. Iniciativas de Organismos de Igualdad y Administraciones Educativas. Intercambia.
- Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales.
- Estrategia para la integración de la perspectiva de género en los presupuestos públicos.
- La Ley de Igualdad en las aulas. Sindicadas. Educando en igualdad.
- Tríptico de las exposiciones Mujeres y empleo. Luces y sombras y Mujeres y Sociedad Rural. Reimpresión.
- Módulo de aprendizaje para la búsqueda de empleo MABEM. Manual para la dinamizadora.
- MABEM. Manual de acción para la búsqueda de empleo de la mujer. Guía de empleo.
- CLARA. Módulo para la motivación. Itinerario integrado de inserción sociolaboral.
- GIRA. Manual de la participante.
- Módulo de sensibilización y formación continúa en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para personal de la Administración Pública. Reimpresión.

La difusión realizada ha sido siempre de ámbito nacional. En todos los ejemplares se inserta el logotipo del Fondo Social Europeo invierte en tu futuro.

➤ Programa de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes

En colaboración con los Ayuntamientos de Aranjuez, Collado-Villalba, Coslada, Fuenlabrada, Getafe y Parla (Convenios de colaboración) durante 2009 se han llevado a cabo actividades conjuntas para el desarrollo del Programa de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes dirigido a diferentes colectivos en el entorno educativo.

Las actividades realizadas por el Instituto de la Mujer han sido las siguientes:

- a) Jornada de Información sobre agresiones sexuales. (Dirigida a las Asociaciones de madres y padres de alumnas y alumnos (AMPAS), Asociaciones de Mujeres, Asociaciones Vecinales y público en general)
- b) Taller de Prevención/ Información de la violencia sexual. (Dirigido a una población joven y adolescentes a través del trabajo en Institutos y Centros de Formación Profesional)
- c) Curso de Formación de Asistencia Primaria a víctimas de violencia sexual. (Dirigido a profesionales que puedan tener relación directa con las víctimas: Cuerpos de seguridad, trabajadoras sociales, sanitarios, personal adscrito a los SS.SS., personal educador y personas expertas en violencia de género.)

Una vez finalizado, se hará difusión de los resultados obtenidos.

Participantes: Más de 1.655 personas

- Diseño logotipo: Diseño de un logotipo identificativo del Programa de Información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes.

JORNADAS Y SEMINARIOS:

- En el ámbito del Convenio de colaboración con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, se han realizado unas Jornadas en las Cámaras de Comercio ubicadas en Málaga, Avilés, 2 en Madrid, Ávila, Ferrol, Pontevedra, Badajoz, Mallorca, Ourense, Huesca, Torrelavega, Almería, Cantabria, Toledo, Palencia, Alicante, Andujar, Santa Cruz de Tenerife y Córdoba (un total de 20 jornadas), con el objeto de sensibilizar y formar en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a los diferentes agentes sociales que intervienen en el ámbito económico, así como difundir e informar sobre las implicaciones que la LOIEMH tiene en el ámbito empresarial.
- En el marco de este convenio se celebró el 24 de marzo de 2009 la Jornada “Mujer, Igualdad y Desarrollo Económico” en el contexto del Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) con el fin de potenciar la incorporación y permanencia activa en el ámbito económico y empresarial de las mujeres españolas en condiciones de igualdad. **Participantes**: 180 personas aforo
- Jornada de formación presencial en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, dirigida a los responsables de la ejecución del Plan de Igualdad en dos empresas: Newco Airport Services S.A y la ONCE.

Participación: 10 personas en Newco (6 mujeres y 4 hombres) y 16 en la ONCE (5 mujeres y 11 hombres)

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES:

Se trata de la contratación de una serie de estudios y/ o investigaciones, con el objeto de analizar, diagnosticar o poner en evidencia situaciones, al respecto de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La Resolución de 3 de noviembre de 2009 (B.O.E. de 6 de noviembre), convocó la concesión de subvenciones para la realización de investigaciones relacionadas con los estudios feministas, de las Mujeres y del Género.

Por Resolución, de 30 de diciembre de 2009 (B.O.E. de 16 de febrero de 2010), se concedieron las ayudas de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

Tema prioritario 70: *Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social*

Los Organismos Intermedios que contemplan este tema prioritario en su programación 2007-2013 son:

- **Cáritas Española**
- **Cruz Roja Española**
- **Fundación Secretariado Gitano**
- **D.G Integración de los Inmigrantes.(Ministerio de Trabajo e Inmigración)**
- **D.G de Inmigración. (Ministerio de Trabajo e Inmigración).**

CÁRITAS ESPAÑOLA

Durante el año 2009 en este Tema Prioritario Cáritas Española ha desarrollado las operaciones previstas, iniciadas en octubre de 2008: 15 Itinerarios de Inserción, 1 Campaña de Sensibilización y 1 Operación de Estudios.

- **LOS 15 ITINERARIOS DE INSERCIÓN**, se desarrollaron en 13 comunidades autónomas y concretaron en más de 50 actuaciones, las acciones, medidas y proyectos que sustentan los procesos de inserción socio-laboral y hacen posible mejorar el nivel de empleabilidad de las personas participantes.

La metodología que articula la diversas fases o etapas del itinerario se basa en la responsabilidad compartida entre participante y agente formativo (educador, técnico, orientador, etc. que asume una función tutorial) y en un plan de acción personalizado, que orientará el recorrido, en tiempos, metas y acciones formativas, con la flexibilidad necesaria para reconducir el proceso, previa valoración conjunta, cuando se estime necesario, siempre de una manera

Los itinerarios del Tema Prioritario 70 van dirigidos principal y mayoritariamente, aunque no de manera exclusiva, a inmigrantes.

A lo largo de año que estamos informando, ha ido tomando cada vez más relieve una de las etapas del itinerario, la que denominamos “Intermediación laboral”, en la que el contacto e intermediación con la empresas, permite sustanciar el grado real de empleabilidad trabajado/ alcanzado conseguido con las etapas ya superadas del itinerario. Acceder a un empleo, aunque sea de corta duración, en este fase final del itinerario, permite contrastar el proceso formativo realizado, con la realidad del trabajo en el mercado laboral ordinario.

El acompañamiento que se realiza a lo largo de todo el proceso, que es seña de identidad de la metodología del Itinerario de Inserción, amplía su marco de referencia y adquiere una enorme importancia en esta fase. La intermediación con la empresa y la persona que accede al empleo, se prolonga aún durante un tiempo determinado, como apoyo al mantenimiento del puesto de trabajo conseguido. Porque tan difícil como conseguir un empleo, es lograr mantenerlo, teniendo en cuentas los perfiles y dificultades añadidas de muchas de la personas que participan en el POLCD,

La coordinación y colaboración interinstitucional, señalada en el informe de octubre a diciembre de 2008, que ya se impulsaba en el anterior período 2000-2006 y se remonta a etapas anteriores del Programa de Empleo, se mantiene como línea de acción estratégica y la hemos afianzado durante este 2009, tanto con las entidades y organismos públicos y privados, como con el mundo empresarial. Cada vez vemos más necesario consolidar los espacios de coordinación y generar aquellos que sean factibles, tanto en razón de nuestro modelo de intervención, como en razón de la exigencias, cada vez mayores, de difícil coyuntura en que nos encontramos, que nos obliga a unir fuerzas y rentabilizar esfuerzos. Así mismo, nos exige un esfuerzo, cada vez mayor, de innovación y creatividad, de seguimiento de los procesos.

La Acogida, Información y Orientación Sociolaboral

Durante 2009 los Servicios de Acogida y Orientación Socio-laboral, han continuado sufriendo, si cabe, más intensa, la presión de la demanda creciente, señalada en 2008 (arrancó con fuerza en 2007). Las entrevistas iniciales, más exhaustivas, permiten identificar mejor y decidir qué personas pueden participar en un itinerario en Cáritas y cuáles pueden ser derivadas hacia otros servicios de orientación, formación o empleo más adecuados. Así se ha podido garantizar la calidad del servicio, y

que la calidad no se viera condicionada por la cantidad. Hemos de señalar que algunos beneficiarios han reforzado los servicios de Acogida, y en algunos de entre ellos, se trabajó con los orientadores para evitar el angustia ante la creciente demanda que llegaba a los Servicios de Acogida.

Dentro de los Servicios de Acogida e Información, que funcionan en los 15 Itinerarios desarrollados, algunos de los Servicios son llevados por personas voluntarias, para las actividades específicas de Información; se trata de espacios informatizados para personas que requieren, primordialmente, apoyo para la búsqueda activa de ofertas de empleo o formación.

En el proceso de Orientación, tras las primeras entrevistas de diagnóstico e identificar la situación de cada persona (capacidades, carencias, habilidades, problemas), se trabajan aspectos personales (actitudes, conductas), laborales (conocimientos, destrezas) y técnicas específicas para la búsqueda activa de de empleo. Cada vez más, en los Servicios de Orientación se combina la búsqueda personal con el trabajo en grupos, que se refuerza cada vez más, porque, por una parte, permite atender y dar respuesta a mayor número de personas y por otra, se pueden trabajar conjuntamente con personas con un perfil similar que necesitan una orientación laboral muy parecida.

Como se ha señalado anteriormente, desde el Servicio de Orientación se ofrece un acompañamiento a lo largo de todo el itinerario de Inserción.

La Formación para el Empleo

Un mercado laboral cada vez más competitivo, requiere de una mayor cualificación y experiencia, incluso en sectores que antes no lo demandaban. La formación profesional, o una determinada formación ocupacional, se está imponiendo también, como condición *sine qua non* para acceder a un empleo, para las personas más alejadas del mercado laboral y con mayores dificultades para ello.

Durante 2009 hemos reforzado la formación para el empleo en Cáritas, con aquellas metodologías, ya experimentadas, adaptadas a las personas y en consonancia con las condiciones del mercado laboral y los huecos del mercado local más accesibles para los colectivos que participan en los itinerarios.

Pre-talleres/talleres ocupacionales y Talleres/Cursos para la formación específica en un oficio, , constituyen el nudo gordiano de la formación. En clave de continuidad, a modo de fases (primero, los pre-talleres, después los talleres), aunque no necesariamente hayan de hacerse ambas parte (*en el diagnóstico puede haberse identificado sólo una de ellas como necesaria a cubrir*), constituyen un *continuum* formativo que incide más intensamente en los aspectos de desarrollo personal y social, en la primera fase, y en la formación en un oficio, en la segunda: formación técnico-profesional. En ambos, como en la concepción del Itinerario, la clave es la persona y su formación integral

Durante 2009 se ha llevado a cabo más de 20 talleres prelaborales en los que los contenidos de formación básica, habilidades sociales, y laborales, se complementaron con la formación técnica "multioficio" y más de 10 cursos para el aprendizaje de un oficio en diversas familias profesionales: textil, servicios a las personas, reciclaje, construcción, hostelería y turismo, madera y comercio y marketing

También se han ofrecido cursos de capacitación profesional dirigidos a personas que ya tienen unas habilidades personales y sociales básicas y pueden afrontar una formación técnica de mayor rigor y exigencia. Son cursos que Cáritas adapta a las particularidades de personas y colectivos, así como las demandas del mercado de trabajo.

Así mismo, se ha realizados talleres de Búsqueda Activa de Empleo en todos los Itinerarios, como formación específica imprescindible, en los que al conocimiento de las herramientas adecuadas se añade la puesta en práctica de habilidades personas y sociales que serán imprescindibles para el desempeño de un puesto de trabajo. Los talleres BAE son un recurso formativo

Se están dando experiencias muy positivas de cursos de formación en colaboración con empresas del sector. Las prácticas laborales son otra oportunidad para mejorar la empleabilidad.

La Intermediación Laboral y el Empleo con Apoyo

Durante 2009 en un contexto de destrucción de puestos de trabajo y de empresas arrastradas por la crisis, los Servicios de Intermediación han intensificado el contacto con las empresas a fin de que las personas que finalizan el itinerario tengan más opciones de acceder a un empleo. Se ha incidido en la sensibilización y aumentado la dedicación en tiempos y recursos para establecer relaciones con grupos empresariales y pymes, También se está incidiendo en la necesidad de desarrollar las Cláusulas Sociales desde los organismos públicos. Por otra parte, se están abordando los empleos de proximidad que abren nuevas posibilidades de contratación. Los esfuerzos con el empresariado pasan también por la sensibilización sobre la contratación y regularización de inmigrantes sin papeles a través de los precontratos.

Durante este año se ha reforzado en los servicios de intermediación el asesoramiento en el ámbito del empleo en el hogar, tanto para trabajadoras como para empleadores. El objetivo es múltiple: facilitar la contratación de las personas que trabajan en el sector y evitar la economía sumergida; poner en conexión –casar- las ofertas y las demandas, desde un conocimiento de las condiciones de quienes ofertan y quienes demandan, preservando la calidad y especialización de quienes ofrecen su trabajo y el respeto hacia los derechos de los trabajadores por parte de los empleadores; en tercer lugar, el seguimiento de las partes, una vez conseguido el empleo, durante un cierto tiempo. Este proceso es dando buenos resultados, tanto a efectos de inserción laboral como en el aumento de las ofertas de trabajo.

- **LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN**, para dar a conocer la situación de las Trabajadoras de Hogar e incidir, por diversas vías en su mejora, especialmente mediante la reforma legislativa, se desarrolló en Albacete y se centró en tres ámbitos: las familias empleadoras, las propias trabajadoras del Hogar y la sociedad, en general. Se desarrollan actividades formativas e informativas. En red, desde 2005, con otras entidades de Empleadas de Hogar de ámbito local y nacional-la Plataforma Local de Apoyo a las E.H. y la Plataforma Estatal de Asociaciones de T.H-, se organizaron diversos actos públicos y se participó en otros, de ámbito nacional ((Jornadas, mesas redonda, ferias de empleo...); se elaboraron y difundieron materiales relativos al RD 1424/85 que regula el trabajo de hogar.
- **LA OPERACIÓN DE ESTUDIOS** se lleva a cabo en Vizcaya; consiste en la elaboración de un estudio sobre las condiciones de empleabilidad de las personas inmigrantes que están percibiendo Renta Básica, como paso previo al desarrollo de medidas de activación; el objetivo es que de perceptores de una renta pasiva, pasen a beneficiarse de medidas que contribuyan a inclusión activa de este colectivo.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Durante 2009, Cruz Roja ha seguido desarrollado su intervención en el marco del POLCD 2007-2013 en las regiones de convergencia y en las regiones con ayuda transitoria (tanto convergencia como competitividad).

Este periodo de ejecución, aún con un contexto económico desfavorable, valoramos los logros obtenidos y los avances cualitativos realizados en relación a los objetivos fijados inicialmente, puesto que a 31 de diciembre del 2009 ya se han cumplido e incrementado el número de personas atendidas en un 16,46% de las previsiones a 31 de diciembre 2010. Es decir, la previsión a esta fecha era atender a 19.444 personas y ya se han atendido de manera acumulada 22.644, de los cuales 18.420 han sido en el año 2009, principalmente personas inmigrantes.

En el tema 70 se ha atendido a 16.358 personas inmigrantes en el año 2009 y lo que supone un 89% del total de personas atendidas en el año 2009 en el eje 2, el volumen de personas atendidas es, en relación a los objetivos previstos a diciembre 2010, muy elevado, se ha atendido a 16.358 personas, lo que supone en términos acumulados de la previsión hasta 2010 de un 128,94% más ya en el año 2009. Esto es reflejo del aumento de la demanda, en concreto en la población inmigrante, uno de los colectivos más afectados por la crisis socioeconómica.

Por otro lado, en términos de inserción laboral, y aunque la programación del Programa Operativo se realizó en el año 2.006 con tasas de crecimiento en España cercanas al 4%, lo que plantea en estos momentos de cierre 2009 con tasas cercanas al 19% de desempleo muchísimas dificultades, hay que decir, no obstante, que en el periodo mencionado de ejecución del nuevo Programa Operativo, las personas atendidas por Cruz Roja Española, que han encontrado trabajo en el marco del desarrollo de los itinerarios de inserción ha sido de 6.092, lo que supone un 33% de las personas participantes. Teniendo en cuenta que en ese mismo periodo de tiempo, se han seguido destruyendo puestos de trabajo en España (de los cuales una parte muy sustancial son personas extranjeras extracomunitarias), ese dato se puede considerar como un importante logro. En concreto, en el tema prioritario 70, con personas inmigrantes insertadas se ha obtenido un 114,49% por encima de la previsión a 31 de diciembre 2010. Y en los grupos con especiales dificultades de inserción estamos en un nivel de realización del 55,22%.

Esto es debido a que los primeros en ser expulsados y que están teniendo más dificultades, además de las personas inmigrantes están siendo las mujeres mayores de 45 años, personas inactivas con problemas de adicciones, jóvenes con fracaso escolar.

Todo este trabajo anteriormente mencionado se ha desarrollado a través de itinerarios integrados de inserción laboral que se constata una vez más como la metodología que mejor se adapta a las características de las personas por su flexibilidad, adaptabilidad, personalización, haciendo un recorrido "a medida" de cada persona", con tiempos según los ritmos y aprendizajes de quien va realizando un camino según sus necesidades.

En concreto se han realizado un total de 68 operaciones de itinerarios de inserción laboral en diferentes zonas de la geografía española, combinando tanto capitales de provincia como localidades más pequeñas.

El trabajo con las empresas beneficiarias de las intervenciones del FSE han sido un total de 684 empresas con las que de manera permanente se ha trabajado a través de acciones de formación en la empresa, de sensibilización, procesos de intermediación con apoyo en el puesto de trabajo y seguimiento continuado, por temas prioritarios, el nº de empresas en el tema 70 ha sido de 627, osea el 91,66% de las empresas con las que se ha colaborado; esto se ha debido a que el mayor número de empresas se concentra el todo el trabajo que se realiza con personas inmigrantes que es el mayor volumen de personas atendidas.

También se puede considerar como un logro importante la atención desde los dispositivos de empleo de Cruz Roja de un número muy superior en términos relativos al previsto con los mismos recursos que se planificaron en un contexto muy diferente.

Es importante señalar también los logros obtenidos a través de las operaciones de campañas de difusión y sensibilización, entre ellos la mejora de la visión que las empresas tienen de las personas en situación de dificultad social, inmigrantes y otros grupos sociales, y contribuyen a reducir la consideración estereotipada y prejuiciosa que, en muchas ocasiones, existe hacia ellos y ellas y el establecimiento de colaboraciones estratégicas a medio y largo plazo con administraciones y entidades sociales, centradas en conseguir una mayor sensibilidad social hacia los grupos en situación de desventaja. En concreto se han realizado 14 campañas, lo que supone un 180% de las previsiones iniciales a 31 de diciembre 2010, y principalmente en el tema 70, con 9 campañas. Esto adquiere una especial significación si se tiene en cuenta que 2009 fue el año en el que la crisis socioeconómica se mostró de manera más abierta, generando un importante ascenso de la tasa de desempleo. Los Servicios Integrados de Empleo de Cruz Roja ha constatado cómo esta situación ha supuesto la reaparición de un discurso social negativo hacia las personas inmigrantes, que llegó a considerarse muy debilitado, en el que los estereotipos y prejuicios se han reavivado y en el que la idea de “los de casa, primero” ha ido cobrando una especial fuerza por eso ha sido necesario reforzar principalmente operaciones en el tema 70, suponiendo un 210% de las previsiones iniciales.

Desarrollando más las acciones llevadas a cabo por este Organismo Intermedio, cabe señalar que se han realizado 44 itinerarios de inserción laboral para personas principalmente inmigrantes y 9 operaciones de campañas de sensibilización y difusión.

El trabajo se desarrolla a través de las oficinas territoriales de Cruz Roja, en concreto en 16 Comunidades Autónomas, en 43 provincias en diferentes localidades.

De manera detallada se describen el tipo de intervención que se realiza en las 2 grandes operaciones en las que se participa.

Operación: Itinerarios integrados de inserción para inmigrantes

Los itinerarios de inserción sociolaboral se realizan a través de planes de acción individuales adaptados por un lado a las necesidades y características de las personas destinatarias en cuanto a situación personal, familiar y sociolaboral, y por otro al entorno socioeconómico. Estos itinerarios han incluido acciones de diagnóstico, orientación; formación lingüística, alfabetización y otra formación prelaboral; cualificación profesional; derivación a recursos formativos; intermediación laboral con las empresas; fomento de la autonomía en la búsqueda de empleo; seguimiento en el empleo, refuerzo de la promoción y de la diversificación profesional; apoyo del empleo de transición al mercado ordinario, ayudas y medidas de acompañamiento sociolaboral y apoyo en el puesto de trabajo. El análisis de cada persona, con sus debilidades y puntos fuertes, marca el número y el tipo de acción que necesita, pudiendo los participantes en algunos casos haber requerido de acciones individualizadas y personalizadas. Se refuerza las intervenciones para el mantenimiento, diversificación y mejora en el empleo. Se da prioridad a las mujeres inmigrantes desempleadas, subempleadas, en la economía informal, con responsabilidades familiares no compartidas.

El número de personas atendidas es de 16.358 en el tema prioritario 70. En concreto, el 88,80% de todas las personas atendidas desde Cruz Roja han participado en proyectos enmarcados en este tema prioritario. Se han realizado un total de 1.437 cursos de formación prelaboral y capacitación profesional para un total de 8.854 personas, lo que supone el 54% de las personas participantes en los itinerarios de inserción.

Este año, a pesar de las dificultades, un 33,14% del total de personas participantes ha logrado encontrar un empleo 3.388 mujeres y 2.034 hombres lo que supone 62,48% y 37,51% del total de

personas insertadas. Este dato consideramos que es muy bueno y en el caso de las mujeres ha sido un 36% del total de mujeres atendidas las que han encontrado un trabajo, frente al 28% de hombres que han encontrado trabajo del total de hombres.

Decir que ante la situación de dificultad en la captación de ofertas, se han ideado fórmulas creativas para acercarse al empresariado y paralelamente se han reforzado las labores de intermediación (aumento del número de empresas informadas y posteriormente visitadas).

En concreto, se visitado a más de 2.495 empresas, realizado seguimiento después de la contratación a 2.139 y realizado acciones de asesoramiento a 567 en temas diversos sobre igualdad, extranjería, bonificaciones, etc.

Esta operación tiene 2 tipos de itinerarios que se definen a través de los siguientes proyectos:

- *Itinerarios integrados con personas inmigrantes (Red Interlabora).*

En el desarrollo de la red Interlabor@ se establece una estrategia de actuación a corto y medio plazo con cada participante, así como un recorrido de acciones a realizar (orientación, formación e intermediación), para alcanzar el objetivo final de una inserción estable en el mercado de trabajo.

El perfil mayoritario de las personas atendidas han sido personas inmigrantes con edades comprendidas entre los 25 y 45 años, con un nivel de estudios equivalentes a la enseñanza secundaria, en su mayoría de origen latinoamericano, magrebí o pakistaní, con alta inestabilidad laboral, con escasa o nula experiencia laboral, bajo nivel formativo y de conocimiento del idioma particularmente si son mayores de 45 años.

En el proyecto Interlabor@ 15.772 personas han participado en itinerarios personalizados de inserción, de las cuales, 9.038 son mujeres y 6.684 hombres. Por actuaciones la participación ha sido la siguiente: 15.255 han recibido orientación laboral, 8.754 mujeres y 6.501 hombres, 8.569 personas han pasado por acciones formativas, de las cuales 4.862 han sido mujeres y 3.679 hombres, 2.914 han recibido algún tipo de ayuda complementaria para la participación en los itinerarios. El tiempo total de horas dedicado a los y las participantes ha sido de 969.465 horas, lo que supone una media de 62.8h en el caso de las mujeres y 60.8h en el caso de los hombres.

En relación a la intervención según género, reflejar que en el número de sesiones de orientación a nivel estatal 63.779 sesiones de orientación individual y 2.972 sesiones de orientación grupal no se han detectado diferencias muy significativas en la intervención según sexo del participante.

El número de cursos totales han sido de 1.349, de los cuales 1.005 han sido centrados en temas prelaborales y 344 capacitación profesional o centrados en un oficio específico. Un 72% de los cursos realizados son inferiores a 40 horas, hay que tener en cuenta que dentro de éstos se incluye toda la formación en competencias transversales que tiene una media de 17 horas aproximadamente. Es significativo que sean las mujeres quienes se concentran mayoritariamente en los cursos de más larga duración. Este año se ha reforzado la colaboración con las empresas, tanto para diseñar formación a la carta, como para impartir la formación o hacer prácticas en ellas, un 36% de personas que han realizado cursos de capacitación ha realizado prácticas no laborales, hecho que contribuye directamente a la inserción.

Del total 5.114 personas que han encontrado trabajo en el proceso. 3.229 han sido mujeres y 1885 hombres. Este año, a pesar de las dificultades, un 33% de participantes ha logrado encontrar un empleo, este dato es sobre todo bueno en el caso de las mujeres (36%), en el caso de los hombres (28%).

- *Itinerarios de diversificación profesional, mantenimiento y promoción profesional.*

Son itinerarios para personas que quieren emprender un itinerario de mejora profesional, conseguir mejores empleos, más acordes con sus intereses, capacidades, necesidades, y experiencia profesional. Pretende que las personas puedan cambiar de sector económico, contribuyendo de esta manera a combatir la segregación horizontal y actuaciones dirigidas a garantizar la permanencia, estabilidad laboral y la progresión profesional en el mismo sector económico.

A lo largo del año 2009, un total de 636 personas han participado en los proyectos de diversificación y mantenimiento, es destacable que el porcentaje de mujeres participantes haya llegado hasta al 62,7% del total de personas.

Se recoge el trabajo realizado que se desarrollan en las provincias de Granada, Jaén, Málaga, Guadalajara, Barcelona, Madrid, Valladolid y Castellón.

Han sido formadas 285 personas, un 45% del total de participantes. El 74% del total de participantes en la formación han sido mujeres, cifra mayor que el grado de participación femenino en el conjunto del proyecto (63%), es decir 212 mujeres y 73 hombres, en un total de 88 cursos. Esto se explica porque el 53% de las mujeres ha precisado de acciones formativas, frente a solamente un 31% de los hombres, lo que sin duda indica cómo las mujeres siguen partiendo de una situación más desventajosa y por tanto precisan de más formación para superar sus dificultades de inserción laboral; por otro lado, comentar que 153 personas se han beneficiado de las medidas complementarias previstas (becas para asistir a cursos, ayudas a la homologación de titulaciones, al transporte, etcétera,...). Esto representa un 24% del total de participantes. De las ayudas se han beneficiado más las mujeres, pues son mujeres el 82% del total de las personas que las han recibido. El tiempo total de dedicación de los participantes al proyecto ha sido de 52.289 horas, repartidas entre las diversas fases del mismo.

Operación: Campañas de difusión y sensibilización para inmigrantes

Estas actuaciones se distribuyen en:

a) Actuaciones transversales enfocadas a la lucha contra la discriminación en el mercado laboral por razón de origen.

b) Campañas de sensibilización dirigidas a fomentar la aceptación de la diversidad en el entorno laboral y social. Cada una de estas campañas ha desarrollado, en función su realidad territorial y de sus objetivos concretos, diferentes ideas fuerza, principalmente: la aportación de las personas inmigrantes al conjunto de la sociedad, la diversidad cultural en el entorno laboral, la integración laboral de las personas inmigrantes como estrategia de desarrollo de la Responsabilidad Social Empresarial, la doble discriminación de la mujer inmigrante y sus consecuencias, entre otras. En estas campañas CRE ha trabajado en colaboración con empresas y otras entidades sociales tanto públicas como privadas.

En el primer bloque, durante el año 2009, se realizaron un total de 198 actuaciones de difusión encaminadas a presentar las diferentes iniciativas de inserción laboral que Cruz Roja desarrolla en el marco del Programa Operativo Plurirregional Lucha contra la Discriminación. Entre las actuaciones de difusión se incluyen Jornadas y Seminarios, presencia en Ferias y eventos similares, actividades de presentación del Programa Operativa, actos de clausura de actuaciones vinculadas a los itinerarios de inserción laboral..., promovidos bien por Cruz Roja bien otras entidades.

En el segundo bloque, las principales actuaciones realizadas en cada proyecto durante 2009 han sido las siguientes:

Campaña: Entorno al Sur (Región Convergencia-Andalucía)

Campaña de sensibilización a nivel autonómico dirigida principalmente a favorecer la inserción laboral de las personas inmigrantes, a través de actuaciones de trabajo con el entorno implicando a todos aquellos agentes sociales que trabajan directa e indirectamente en materia de inserción laboral de personas en dificultad social.

Campaña: R.S.E.-Granada (Región Convergencia-Granada)

Actuación dirigida fundamentalmente a las empresas colaboradoras del Plan de Empleo en Granada. Su finalidad última es promover la implantación de políticas de RSE en las empresas colaboradoras que sirvan de marco a la lucha contra la discriminación empresarial, la promoción de la igualdad, y la contratación responsable para la promoción y el mantenimiento del empleo por parte de las personas en riesgo de exclusión para conseguir la inserción de los mismos, fundamentalmente mujeres, en el mercado laboral y su integración social. Asimismo, el proyecto pretende eliminar los nichos y “vacíos” laborales por razones de origen, raza, sexo, religión o costumbres culturales.

Campaña: Mostrarte Navarra (Región Competitividad-Navarra)

Enfocada a la promoción de un entorno facilitador de la integración en el mercado laboral de las personas inmigrantes y, por ende, en el conjunto de la sociedad.

Campaña: Oportunía (Región Transitoria Competitividad-Castilla y León)

Campaña que pretende contribuir a una igualdad de trato y de oportunidades ante la discriminación que sufre la mujer inmigrante por razón de sexo y origen en relación a su proceso de inserción social y laboral.

Campaña: Empresa Diversa (Región Transitoria Competitividad-Comunidad Valenciana)

Enfocada a difundir entre los diferentes agentes y, especialmente, entre el empresariado de la Comunidad Valenciana, el concepto de Responsabilidad Social Empresarial y la inserción laboral de personas en dificultad social, sobre todo de las personas inmigrantes, como vía de desarrollo de la R.S.E.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

En lo que se refiere al **Tema Prioritario 70** se ha conseguido iniciar un trabajo en los dispositivos de Madrid, Valencia, Alicante, Murcia, Málaga, Córdoba, Almería, Barcelona, Oviedo, Gijón, Burgos, Vigo y Zaragoza.

Durante el acercamiento inicial en las diferentes localidades, las acciones comenzaban por un diagnóstico sobre cuál era la situación de estas familias gitanas procedentes del Este de Europa, fundamentalmente de Rumania, Bulgaria pero también de la zona de los Balcanes.

Aunque el diagnóstico no ha cesado, y resulta fundamental como herramienta permanente de la propia intervención, esas primeras aproximaciones dieron una idea de qué procesos, qué metodología y qué apoyos iban a ser necesarios para poder mejorar, en la medida de nuestras posibilidades, las condiciones de vida tan precarias en la que se encuentran las personas Roma/gitanas del Este de Europa.

Algunas de las conclusiones generales a las que se han llegado son en primer lugar, la heterogeneidad. El proceso migratorio ha sido variado y las zonas de donde proceden también, lo que hace necesario tener en cuenta las particularidades que se dan en cada una de las localidades. Se hace necesario por otra parte ir compartiendo las experiencias que se ponen en marcha y continuar estudiando su situación por la escasez de datos y de resultados que se tienen al respecto.

La mayor parte de las personas con las que trabajamos desconocen la cultura de acogida, tienen recursos económicos escasos siendo susceptibles de crear asentamientos irregulares y situándose en la vida marginal, incidiendo muy negativamente en la imagen de la comunidad gitana en su conjunto, y contribuyendo a reforzar viejos estereotipos.

La escasez de recursos económicos obliga a una parte de esta población a recurrir a la mendicidad. En algunas ciudades son casi al 100% originarios de Rumania, sin embargo en otras ciudades se mezcla la procedencia con otras nacionalidades como búlgaros y también de la zona de los Balcanes. Los niños y niñas, en algunas ocasiones no están escolarizados y tienen muchísimas dificultades para legalizar su situación en España. A estas dificultades se suman las propias de cada ciudad en lo que respecta al registro en los censos y padrones municipales. Esto hace que el asentamiento de corta estancia esté condicionado por su situación legal-administrativa. Sin embargo en otros lugares donde esos problemas se han superado, se han convertido en población con una estabilidad y permanencia muy alta.

En muchos lugares son personas con un bajo nivel de empleabilidad, porque además muchas de ellas tampoco han tenido demasiadas oportunidades de trabajo en sus países de origen. En otras zonas donde han llegado familias con un nivel cultural un poco más elevado y cierta trayectoria profesional, su acceso a ofertas de empleo ha sido mucho mayor. Hay un desconocimiento del procedimiento de acceso al sistema sanitario, lo que en el caso de las mujeres o los niños/as impide realizar un seguimiento médico por ejemplo en las mujeres gestantes y en el calendario de vacunación de los más pequeños.

Todo ello, provoca que sean familias con múltiples problemas y carencias, a lo que en muchos casos se suman los conflictos vecinales por la desconfianza que suscitan ante la población de acogida y el resto de entidades y administraciones.

Ante estas situaciones desde la FSG se plantea la necesidad de realizar un programa cuyo objetivo sea la inclusión sociolaboral de todas las personas, la escolarización de todos los niños y niñas, el acceso a la vivienda, la regularización administrativa y documental y, el acercamiento a todos los recursos públicos y comunitarios incluidos los sanitarios y sociales. De forma paralela la FSG se propone trabajar para mejorar la imagen social de la comunidad Roma y sensibilizar a las administraciones públicas y privadas de las necesidades todavía no cubiertas, de esta población.

En Enero de 2009 finalizó la moratoria existente para la libre circulación y para poder trabajar por cuenta ajena en España, de rumanos y búlgaros. La superación de esta barrera legal ha facilitado mucho los procedimientos de regularización administrativa, pero sigue siendo necesario trabajar para superar las barreras sociales que permitan mejorar las condiciones de vida de esta población y romper la imagen negativa para que la inserción sociolaboral sea efectiva.

Los equipos han iniciado itinerarios en función a la metodología Acceder y a las adaptaciones que se han tenido que hacer teniendo en cuenta el perfil de la población gitana inmigrante. A continuación se presentan las claves del proceso:

- a) Adaptaciones metodológicas del itinerario *Acceder* con población Roma/Gitanos del Este en la mediación
- b) Adaptaciones metodológicas del itinerario *Acceder* con población Roma/Gitanos del Este en el ámbito de la *acogida*
- c) Adaptaciones metodológicas del itinerario *Acceder* con población Roma/Gitanos del Este en el ámbito de la *orientación*
- d) Adaptaciones metodológicas del itinerario *Acceder* con población Roma/Gitanos del Este en el ámbito de la *formación*.
- e) Adaptaciones metodológicas del itinerario *Acceder* con población Roma/Gitanos del Este en el ámbito de la *prospección e intermediación laboral*
- f) Adaptaciones metodológicas del itinerario *Acceder* con población Roma/Gitanos del Este en el ámbito del *seguimiento en el empleo*.

D. G. INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

OPERACIÓN: *Itinerarios integrados de inserción profesional para inmigrantes y solicitantes de asilo*

En esta actuación se han realizado en el año 2009 las siguientes fases del itinerario integrado de inserción.

- ✓ Fase de Orientación Socio-laboral
- ✓ Fase de Preformación
- ✓ Fase de Formación Profesional Ocupacional

Los itinerarios integrados de inserción profesional cuentan con las siguientes fases:

- ✓ Fase de Orientación Socio-laboral.
- ✓ Fase de Preformación.
- ✓ Fase de Formación Profesional Ocupacional.
- ✓ Medidas de acompañamiento Socio-pedagógico.

El número total de personas beneficiarias atendidas en estos programas ha sido de 31.091, de las cuales 17.341 eran hombres y 13.750 mujeres.

De las 31.091 personas que han realizado itinerarios de inserción, un total de 3.469 se han insertado en el mercado de trabajo según la siguiente distribución:

	Personas con contrato fijo	Personas con contrato temporal	Personas empleadas por cuenta propia	Total
Hombres	52	1.386	257	1.695
Mujeres	191	1.351	232	1.774
Total	243	2.737	489	3.469

En esta actuación se contemplan en sus diferentes fases los aspectos personales y laborales de este colectivo para tratar de descubrir y potenciar las posibilidades de empleo desde un enfoque individualizado.

En el periodo de ejecución que analizamos es de reseñar en línea con los criterios de selección de operaciones aprobados, de una parte, la ayuda prestada a la potenciación de redes, en el caso concreto con la **Red Ariadna**. De otra parte, ayuda a la movilidad geográfica y funcional de trabajadores realizada mediante programas de apoyo a trabajadoras y trabajadores **temporeros** en zonas con alto porcentaje de inmigrantes empleados en el sector agrario en labores de temporada.

La Red Ariadna tiene entre sus principales finalidades la de mejorar la capacidad de inserción sociolaboral de las personas demandantes de asilo, refugiadas y refugiados, así como otras personas con medidas de protección internacional, y la de facilitar su integración en la sociedad de acogida.

En este tipo de operación se han realizado en el año 2009 las siguientes fases del itinerario integrado de inserción sociolaboral:

Fase de Orientación Socio-laboral

Esta fase comprende las actividades formativas encaminadas al desarrollo de habilidades y estrategias para la búsqueda de empleo, a la vez que se ofrecen conocimientos básicos sobre derechos y deberes en el ámbito de la legislación laboral y extranjería.

Las entidades han dirigido un gran número de acciones a la **información y asesoramiento integral** a las personas inmigrante, proporcionándoles una información actualizada sobre sus derechos y deberes o sus posibilidades formativas.

Asimismo, las entidades informan a las personas beneficiarias sobre la documentación legal necesaria, la situación sociolaboral del mercado de trabajo español, negociación colectiva de los sectores de actividad en los que trabajan los y las participantes, las modalidades de contratación, altas y bajas en la Seguridad Social, despidos y salarios entre otros. Por otra parte, las personas inmigrantes demandan con frecuencia información que resuelva sus dudas en relación con sus permisos de trabajo y residencia y sobre la regulación de sus contratos.

Esta primera **entrevista inicial** es fundamental y en muchos casos se convierte en la primera actividad que realizan las entidades. A partir de ella se detectan las fortalezas de la persona usuaria y los puntos que hay que reforzar. Además de informar y resolver esas dudas relativas a temas laborales, se diseña el itinerario individualizado que va a desarrollar la persona inmigrante.

De esta forma, una parte de los y las inmigrantes son derivados a otras actividades de asesoramiento y orientación más específicas en aspectos laborales o hacia cursos de preformación o formación profesional ocupacional.

Esta derivación se realiza bien dentro de la misma entidad, bien hacia otros recursos ofertados en su ámbito geográfico de actuación.

Todas las actividades se llevan a cabo en horarios flexibles que permiten a los usuarios organizarse de una manera adecuada.

El autoempleo se ha confirmado como una oportunidad de acceso de las personas inmigrantes al mercado de trabajo. La labor realizada ha sido fundamentalmente de asesoramiento básico previo en relación con requisitos, trámites y viabilidad de proyectos, así como la formación necesaria para emprender la actividad por cuenta propia. Las entidades informan que en el último trimestre del año los cambios habidos en la situación económica del país han tenido su reflejo en la actitud y decisiones de las personas emprendedoras, como se indica mas adelante.

En esta Fase, las entidades subvencionadas cuentan con **Bolsas de Trabajo**. Esta actividad es un dispositivo encaminado a registrar a las personas inmigrantes y posteriormente cruzar sus demandas con las ofertas de trabajo de los empleadores.

Las entidades subvencionadas pretenden realizar todas ellas un seguimiento de cada caso. Se recoge el perfil profesional del demandante y normalmente el seguimiento se realiza una vez concertada una entrevista de trabajo y con arreglo al resultado de la misma.

Los sectores de actividad más demandados son los relacionados con el sector servicios, en particular el servicio doméstico, la atención y cuidado a personas dependientes y la construcción.

Este tipo de orientación se presenta como una de las actividades más extendidas y desarrolladas por parte de las entidades subvencionadas, con un gran número de participantes y una buena aceptación por parte de los y las inmigrantes que utilizan con frecuencia este servicio.

La Bolsa de Trabajo se completa en algunas entidades con **espacios de consulta** de prensa especializada, donde pueden los usuarios buscar directamente las ofertas que más les interesen y se adecuen a sus perfiles y necesidades personales, así como búsquedas en empresas a través de Internet. Este tipo de espacios fomenta la independencia y autonomía de los usuarios y los implican como sujetos activos en la búsqueda de empleo. El personal especializado, fundamentalmente los orientadores laborales, asiste siempre que sea necesario a las personas inmigrantes.

Las labores de prospección de ofertas de trabajo que han realizado las entidades durante este año se han visto **dificultadas**, especialmente en el último trimestre, por algunas situaciones que revelan una discriminación hacia el colectivo de atención y en ello no influye solamente la crisis económica. Muchas ofertas con un perfil determinado cambian si la persona que se presenta es inmigrante, normalmente demandando un perfil más exigente.

Durante este año de ejecución se ha confirmado la apreciación observada en el periodo anterior: los programas que contaban con este servicio de Bolsa de Empleo han necesitado un complemento para realizar una labor más efectiva con vistas a la inserción laboral del colectivo de inmigrantes. Esta actividad adicional se ha traducido en una **Mediación laboral** entre empresarios y personas inmigrantes.

Esta labor de conexión entre los empleadores y las personas demandantes de empleo llevada a cabo por las entidades ha sido fundamental para facilitar la inserción del colectivo, consiguiendo superar barreras y estereotipos y ayudando a romper los prejuicios establecidos. Además, se ha facilitado la resolución de dudas sobre la contratación de estas personas a los posibles empleadores.

Las entidades han mantenido esta interrelación bien a través de contactos telefónicos, bien concertando entrevistas personales.

Fase de Preformación

En esta fase, las actividades que en mayor medida se han llevado a cabo son las siguientes:

a) Aprendizaje del idioma

En los programas se destaca el desarrollo de la capacidad de comunicación como una pieza elemental para integrarse de forma adecuada en la sociedad de acogida, paso previo para una inserción en el mercado laboral. De manera general los programas abarcan varias destrezas lingüísticas, tales como expresión oral y escrita y comprensión oral y escrita, que va a necesitar el inmigrante en su relación social y laboral.

Estos cursos son demandados y seguidos con interés por los colectivos de inmigrantes, sobre todo por aquellos cuya lengua de origen no es el castellano, especialmente inmigrantes procedentes del norte del continente africano (Magreb y África Subsahariana) y Asia.

Los horarios son diversos y existen diferentes turnos que los hacen accesibles a todos los y las inmigrantes, de manera que permitan compatibilizar la asistencia al trabajo y a las actividades formativas. Los cursos se imparten generalmente en grupos colectivos, siempre por niveles de conocimiento del idioma, estableciéndose niveles homogéneos, tras una evaluación previa de conocimientos.

No sólo se ha contemplado la enseñanza del castellano como idioma de comunicación. En aquellas comunidades que cuentan con otras lenguas oficiales también se han impartido clases de alfabetización en dichas lenguas, fundamentalmente en Cataluña.

Se reseña que en esta fase se está integrando la utilización de las nuevas tecnologías de la información.

b) Formación previa en habilidades sociales

Con este tipo de Preformación se ha trabajado en el desarrollo de las habilidades sociales de las personas inmigrantes con vistas a su plena integración en el mercado de trabajo y una adaptación no traumática al país de acogida. Este tipo de formación se ha centrado básicamente en acciones encaminadas a desarrollar la autoestima y la imagen personal y profesional de las personas que participan en ellas, explicar técnicas para mejorar el control de las emociones y modificar pensamientos negativos, y puesta en práctica de habilidades sociales.

Se ha incluido igualmente entre los contenidos de este tipo de actividades el conocimiento del medio social donde se insertan las personas inmigrantes realizando comparaciones con las pautas del país de procedencia.

c) Técnicas de búsqueda de empleo

Las actividades que se encuadran en este apartado se centran en dotar a las personas inmigrantes de una formación adecuada en relación con las técnicas de búsqueda de empleo. Con ellas se ha pretendido dotar a las personas inmigrantes beneficiarias de unas técnicas para saber dónde y cómo buscar ofertas de empleo, cómo preparar su *curriculum vitae* o de qué manera abordar las entrevistas de selección, con lo que se desarrollan conocimientos para una búsqueda de empleo en mejores condiciones.

Estas actividades se realizan bien a través de grupos con formación impartida por parte de profesionales o bien desde la perspectiva de los propios inmigrantes siendo ellos mismos los que comparten y evalúan las mejores técnicas de búsqueda de empleo. Ambos modelos han demostrado tener éxito y gran aceptación entre las personas asistentes.

Mayor significación ha ido adquiriendo una dificultad ya planteada en anteriores informes de ejecución, la de considerar tanto para esta fase como para las siguientes la alta movilidad geográfica e inestabilidad en el empleo que provoca una menor continuidad en la formación, en ocasiones incluso abandono.

Fase de Formación Profesional Ocupacional

El mayor número de cursos que se han impartido han sido dentro del sector de **Servicios** y abarcan familias profesionales como turismo y hostelería, comercio, administración y oficinas, servicios a la comunidad y personales, servicios a empresas, transporte y comunicaciones, sanidad, servicio doméstico y docencia e investigación.

Hay que destacar la extrema dificultad que en general tienen las personas inmigrantes para mantenerse en las acciones formativas, sobre todo en aquellas que se prolongan mucho en el tiempo. La urgencia por cubrir necesidades vitales básicas dificulta su permanencia y les obliga a aceptar empleos precarios en condiciones laborales inadecuadas o incluso ilegales, a pesar de las medidas de acompañamiento socio-pedagógico que se han implementado.

Medidas de acompañamiento Socio-Pedagógico.

En relación con estas medidas, cabe señalar de una parte que se inscriben dentro de las aplicadas por la Red Ariadna y de otra parte que son todas las de fomento para facilitar un itinerario integrado de inserción profesional que pueden comprender, entre otras, ayudas económicas de subsistencia para quienes no residen en centros de acogida, becas de guarderías para los hijos de las madres y padres que asisten a los cursos y alojamiento y manutención para aquellos casos vulnerables que hayan participado en algún curso de formación ocupacional, previo informe social.

Se han concedido ayudas para el transporte, la formación y guardería a un cierto número de participantes y subsistencia, con el fin de fomentar la asistencia a cursos de formación.

Resulta reseñable que se ha facilitado el servicio de guardería para los hijos de las madres y padres que acuden a los cursos, así como ayudas para adquisición de material formativo.

OPERACIÓN: Integración de familias inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados y personas con protección internacional en zonas rurales despobladas

El desarrollo sobre el número de unidades familiares que ha participado en las Comunidades autónomas seleccionadas, figura en los cuadros y gráficos siguientes:

CENTROS DE ORIGEN Y SELECCIÓN DE UNIDADES FAMILIARES						
CCAA	Provincia	Localidad	Nº de unid. familiares	Nº de personas beneficiarias		
				Hombres	Mujeres	Menores
ANDALUCÍA	Almería	Almería	100	49	77	159
	Sevilla	Sevilla	76	69	76	142
MADRID	Madrid	Madrid	92	61	77	154
MURCIA	Murcia	Beniaján	99	80	69	156
VALENCIA	Valencia	Valencia	98	58	89	144
TOTAL			465	317	388	755
TOTAL BENEFICIARIOS-AS DIRECTOS:			1.460			

En cuanto al número de municipios que se han intervenido en diversas fases, algunos con carácter inicial, es de 419.

Del total de las 465 unidades familiares informadas, fueron 263 las que dieron comienzo al itinerario de integración sociolaboral, con el siguiente desglose geográfico y por sexo:

UNIDADES FAMILIARES QUE INICIAN EL ITINERARIO.						
CCAA	Provincia	Localidad	Nº de unidades familiares	Nº de personas beneficiarias		
				Hombres	Mujeres	TOTAL
ANDALUCÍA	Almería	Almería	68	37	54	91
	Sevilla	Sevilla	58	57	58	115
MADRID	Madrid	Madrid	39	38	39	77
MURCIA	Murcia	Beniaján	48	44	42	86
VALENCIA	Valencia	Valencia	50	45	49	94
TOTAL			263	221	242	463

La participación ha sido de 463 personas, resultando equilibrada la distribución entre hombres (47,73%) y mujeres (52,26%), aunque con un ligero porcentaje superior (4,53%) en el caso de mujeres. Por nacionalidades encabezan la lista las personas procedentes de Ecuador (106), Marruecos (99) y Colombia (60).

De estas unidades familiares se comprometen por escrito a continuar el itinerario las siguientes:

UNIDADES FAMILIARES QUE FIRMAN DOCUMENTO DE COMPROMISO CON EL PROYECTO.						
CCAA	Provincia	Localidad	Nº de unidades familiares	Nº de personas beneficiarias		
				Hombres	Mujeres	TOTAL
ANDALUCÍA	Almería	Almería	7	4	7	11
	Sevilla	Sevilla	26	26	26	52
MADRID	Madrid	Madrid	34	33	34	67
MURCIA	Murcia	Beniaján	31	30	26	56
VALENCIA	Valencia	Valencia	51	46	50	96
TOTAL			149	139	143	282

En este caso, por nacionalidades encabezan la lista las personas procedentes de Ecuador (63), Colombia (48) y Bolivia (45).

La entidad colaboradora, CEPAIM, de acuerdo con la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, ha basado la estrategia de intervención en la implantación de procedimientos metodológicos y protocolos, tanto desde la perspectiva del trabajo con las unidades familiares (selección según un perfil diseñado, formación y orientación adaptada a las características de las familias, así como formación específica en medio rural, entre otras), como con los territorios de recepción (prospección y selección de municipios, identificación de empleos y disponibilidad de vivienda, acompañamiento a los municipios de destino, medidas de sensibilización, etc.).

Para alcanzar los objetivos propuestos se han llevado a cabo diversas actividades, entre ellas citamos:

- ✓ Revisión de la metodología de trabajo, así como de los procedimientos y protocolos aplicables tanto en los Centros de origen y selección de unidades familiares como en los de recepción y acogida de unidades familiares.
- ✓ Selección y acogida de unidades familiares de acuerdo a un perfil diseñado.
- ✓ Revisión de la metodología de trabajo llevada a cabo en:
 - Taller formativo sobre *Conocimiento del Medio Rural*, dirigido a las unidades familiares de los Centros de origen y selección.
 - *Actividades sobre sensibilización en el medio rural*, dirigidas a los menores de las unidades familiares seleccionadas.
- ✓ La Formación Complementaria desarrollada ha sido la siguiente:
 - Gestión de comercios en el entorno rural (20 horas).
 - Curso de Autoempleo en el medio rural (20 horas)
 - Curso de Gastronomía tradicional rural (20 horas)
 - Curso de Panadería y Pastelería tradicional rural (20 horas).
 - Curso de Intervención en incendios forestales (45 horas)
 - Curso de carnet de conducir (100 horas)
 - Curso de gestión del presupuesto familiar (15 horas)

- Curso de economía familiar, ¿ahorrar en tiempos de crisis? (15 horas)
 - Curso de manipulador de alimentos de alto riesgo (8 horas)
 - Curso de Gerontocuidador (15 horas).
 - Curso de Informática e Internet aplicada al medio rural (15 horas)
 - Curso de adaptación al cambio social (8 horas)
 - Habilidades sociales, relaciones interpersonales, familiares y comunicación (8 horas)
 - Charla informativa sobre Gestión de pequeños comercios (2 horas)
- ✓ Edición de la nueva *Guía Metodológica, Nuevos Senderos, Integración de Familias Inmigrantes en zonas rurales despobladas*.
 - ✓ Elaboración de contenidos y alimentación de la página Web interactiva del Proyecto <http://www.nuevossenderos.com>
 - ✓ Información y preselección de unidades familiares, en los Centros de CEPAIM.
 - ✓ Realización de visitas previas por parte de las unidades familiares a los territorios de recepción y acogida y traslado definitivo.
 - ✓ Firma de Convenio, entre las unidades familiares y la entidad ejecutora del programa (F. CEPAIM), así como entre ésta y los municipios participantes.
 - ✓ Realización de itinerarios integrados de inserción sociolaboral que contemplan las siguientes fases:
 - Información a las unidades familiares del Proyecto.
 - Entrevistas individuales a todos los miembros de la unidad familiar.
 - Formación en NTCI.
 - Aprendizaje del idioma.
 - Formación en Medio Rural.
 - Formaciones ocupacionales específicas.
 - Medidas de acompañamiento.
 - ✓ Captación de municipios interesados en participar, llevada a cabo en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid y C. Valenciana.
 - ✓ Encuentro de Municipios y agentes sociales en las Comunidades Autónomas de Aragón (Teruel), Castilla y León (Soria) y Castilla-La Mancha (Ciudad Real y Guadalajara).
 - ✓ Jornada de reflexión sobre el proyecto integración de familias inmigrantes en zonas rurales despobladas *Nuevos Senderos*, celebrada en Ciudad Real (Castilla-La Mancha), el 26 de septiembre de 2009. Su objetivo era hacer visible el trabajo realizado hasta la fecha con este proyecto, así como intercambiar reflexiones entre municipios y unidades familiares participantes. Se acreditaron 8 medios de comunicación.
 - ✓ Jornada de reflexión sobre procesos de integración de nuevos pobladores y nuevas pobladoras en la provincia de Teruel, que tuvo lugar en la C. A. de Aragón (Alcañiz –Teruel-), el 7 de octubre de 2009. Con el objetivo de facilitar un espacio de comunicación e interlocución a entidades que realizan proyectos comunes, posibilitando la creación de redes. Se hicieron eco de esta jornada 4 medios de comunicación.
 - ✓ Presentación del proyecto para integración de inmigrantes *Nuevos Senderos*, celebrada en Almarza (Soria), C. A. de Castilla y León, el 20 de octubre de 2009. Su objetivo fue la presentación del proyecto a los municipios de la provincia de Soria, así como posibilitar el intercambio de reflexiones y puesta en común para la mejora del proyecto y su implementación.
 - ✓ Encuentro de reflexión: Desarrollo rural en momentos de crisis: el apoyo a emprendedores, migraciones y empleo, en Almodóvar del Campo (Ciudad Real), C. A. de Castilla-La Mancha, el 11 de diciembre de 2009.

- ✓ Igualmente se celebraron unas Jornadas destinadas a profesionales en esta materia en la población de Yanguas (Soria), durante los días 21 y 22 del mes de octubre de 2009, con el principal objetivo de trabajar los aspectos metodológicos del proyecto.

En cuanto a medios de comunicación se han hecho eco de la actuación los siguientes: Radio: *Cadena SER*, Ciudad Real; Prensa escrita: Reportajes publicados en los periódicos *La Nueva Alcarria* y *Faro*, Suplemento Babel; Prensa digital: Reportaje publicado en la *Revista Consumer Eroski*.

OPERACIÓN: Apoyo al autoempleo de personas inmigrantes, solicitantes de asilo, refugiados y personas con protección internacional.

Se han llevado a cabo Itinerarios integrados por cuenta propia , mediante cabo actuaciones subvencionadas a las siguientes entidades: A. D. Los Molinos, CEPAIM, CONFESAL, Cruz Roja, Mita, MPDL, Red Araña, UPTA, que han desarrollado las fases de *Diagnóstico, Plan de empresa, Financiación, Formación Profesional, Medidas de acompañamiento Socio-Pedagógico y Seguimiento*. En el año 2009 han sido 4.104 las personas beneficiarias, de las cuales 1.822 fueron mujeres y 2.282 hombres.

En términos generales la metodología de trabajo utilizada es una adaptación de los Itinerarios integrados de inserción sociolaboral, incluyendo motivación al autoempleo para personas con un potencial emprendedor y con posibilidad de concretarse en una idea empresarial.

Las unidades productivas creadas por el empresariado inmigrante tienen la categoría de microempresas.

Fase de Diagnóstico:

Las entidades llevan a cabo una entrevista personalizada con el fin de detectar las necesidades de cada persona usuaria, valorando su situación y perfil a fin de ofrecer el tipo de ayuda más idónea para llevar a cabo su idea de negocio propio. Se ofrece información y asesoramiento administrativo, de una parte, y, de otra, información para la viabilidad de una idea de negocio.

Fase de Plan de empresa:

Se estudia la viabilidad del negocio que se pretende emprender y se procede a la elaboración del plan de empresa.

Fase de Financiación:

Se ofrece información y apoyo en todas aquellas gestiones estimadas necesarias para acceder a recursos económicos externos, como pueden ser microcréditos, subvenciones, y otras, así como la identificación de modelos eficaces para acceder a financiación. Comprende información y asesoramiento específico sobre la capitalización de la prestación por desempleo para facilitar la puesta en marcha de iniciativas de autoempleo en los países de origen.

Fase de Formación Profesional:

La formación profesional en creación y gestión de empresas para personas emprendedoras se considera el medio más eficaz para formar al alumnado en todas las fases de desarrollo de su proyecto empresarial: elaboración de planes de empresa, de estudios de mercado, análisis de viabilidad del plan de empresa, planificación económica y financiera, etc., impartida bajo la modalidad de curso o taller. Además de formar al alumnado en todos los aspectos de la empresa, se ofrecen tutorías para la creación y puesta en marcha de la empresa.

Medidas de acompañamiento Socio-Pedagógico.

En relación con estas medidas, cabe señalar que solo se producen de manera, mas que excepcional, casi testimonial, para atender algún caso puntual de forma que se facilite el desarrollo del proyecto. Durante el periodo de ejecución que cubre este Informe, sólo se han producido dos casos concretos: 1 ayuda económica de subsistencia y 1 beca de guardería.

Fase de Seguimiento:

Se realiza seguimiento y apoyo periódico que permita conocer la situación del proyecto, a fin de detectar y resolver posibles dificultades.

Incorporan los programas también el apoyo a las empresas o personas autónomas existentes, es decir se pone en práctica el concepto de gerencia asistida, mediante asesoramiento y asistencia técnica a personas emprendedoras en cualquiera de las fases de desarrollo de su proyecto empresarial: asistencia en la elaboración de planes de empresa, de estudios de mercado, análisis de viabilidad del plan de empresa, planificación económica y financiera, acompañamiento y otros.

OPERACIÓN: Programas que promuevan la conciliación de la vida familiar y laboral.

➤ **Fondo de ayudas económicas para el pago de guarderías a mujeres inmigrantes**

Programa ejecutado en la Comunidad de Madrid por la entidad Comité de Defensa de los Refugiados Asilados e Inmigrantes en el Estado Español (COMRADE), del que han resultado 42 mujeres beneficiarias. Actividades:

- ✓ Se han realizado 78 entrevistas iniciales y 10 de actualización, en total 88. Se han valorado 51 de estas solicitudes, de las que resultaron seleccionadas 42.
- ✓ Contactos y visitas con los centros de educación infantil. Se ha realizado un trabajo de coordinación y mediación con 26 centros, a los que acudieron 43 niñas y niños.
- ✓ De las mujeres beneficiarias, 15 han participado en los cursos de Peluquería y de Geriátrica de la entidad, 5 en los de Hostelería y Servicio Doméstico ofrecidos por otras entidades y 1 el curso de Riesgos Laborales *on-line*.

OPERACIÓN: Programas que contemplen la gestión de la diversidad en las empresas.

➤ **Gestión de la diversidad.**

La Asociación para el Estudio y Promoción del Bienestar Social (PROBENS) ha desarrollado este programa durante el año 2009 en las Comunidades Autónomas de Cataluña y Andalucía, cuyo objetivo general ha sido plantear diferentes servicios que faciliten la contratación de trabajadores de origen inmigrante por parte de las empresas y que éstas no vivan este proceso como un peligro sino como una oportunidad de renovar su equipo profesional y mejorar la calidad del servicio que prestan.

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
168	132	300

Las actividades realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

Asesoramiento jurídico en materia de extranjería para los empresarios y sus gestorías.

- ✓ Acompañamiento de empresarios y gestores en la tramitación de ofertas de trabajo.
- ✓ Preselección de candidatos a ocupar puestos de trabajo concretos ofrecidos por las empresas contactadas.
- ✓ Formación específica para los mandos directivos e intermedios de las empresas para gestionar mejor la diversidad cultural de la plantilla.
- ✓ Presencia periódica de un mediador/a en la empresa para consultar y exponer cualquier incidente que tenga que ver con la convivencia intercultural.
- ✓ Formación general en temas de extranjería para empresarios y gestores, de manera que tengan una buena información de los trámites y contratación para personas inmigrantes, y esto no suponga un obstáculo para su contratación.

➤ **Programa Aprama Interem II.**

La Fundación Globalia ha desarrollado este programa durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo objetivo principal es plantear acciones y estrategias de gestión de la diversidad para dar respuesta a esta situación en las empresas.

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
33	67	100

Las actividades realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

Sensibilización, promoción y difusión del programa entre el empresariado que compone el conjunto de las empresas APRAMA.

- ✓ Curso de mejora de la formación en determinantes personales y organizativos de los directivos y mandos intermedios de APRAMA.
- ✓ Curso de formación en competencias interculturales transversales de los directivos y mandos intermedios de APRAMA.
- ✓ Curso de formación como mediador intercultural en las empresas de APRAMA.

OPERACIÓN: Programas destinados a la incorporación de sistemas de calidad para la mejora continua de la eficacia, eficiencia y gestión de los programas desarrollados en materia de integración de inmigrantes.

➤ **Programa de Continuidad en la implantación y seguimiento del sistema de gestión de la calidad en el ámbito estatal en Accem.**

La entidad ACCEM empezó a diseñar y planificar su propio Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2000 desde el año 2006 hasta junio de 2009. en la actualidad está basado en la norma actualizada ISO 9001:2008, lo que permite profundizar en los datos de mejora obtenidos en estos años con la finalidad de afianzar el propio sistema y aumentar los territorios que posean la certificación externa basada en la ISO. Es decir, se pretende llegar a todos los territorios donde Accem tiene presencia par asegurar que los servicios cumplan satisfactoriamente con el fin al que están destinados y así aumentar la satisfacción del cliente.

➤ **Desarrollo, mejora y mantenimiento del sistema de gestión de la calidad (SGC) de CEPAIM**
 Programa desarrollado por esta entidad con el fin de mantener y mejorar el sistema de calidad, revisándolo mediante auditorías internas y externas. En este marco se ha adaptado todo el sistema de la ISO 9001:2000 a la ISO 9001:2008.

OPERACIONES de Apoyo técnico y fortalecimiento de Entidades sin ánimo de lucro.

Apoyo a la gestión de actividades de asociaciones de inmigrantes: acciones integradas con las asociaciones implicadas en el codesarrollo.

La entidad Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) ha desarrollado este programa durante el año 2009 en Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid, País Vasco y Valencia.

El objetivo general de este programa es apoyar la gestión de las actividades de las asociaciones de inmigrantes que ya llevan unos años trabajando, pero que debido a la escasez de experiencia, estructura, infraestructuras, formación o personal, hacen que temporalmente sea necesario un apoyo a la hora de gestionar y llevar a cabo sus actividades.

Nº Total de personas asistentes y/o formadas		
Hombres	Mujeres	Total
1.665	1.495	3.160

Nº de entidades asesoradas: 32

Las actividades realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

Asesoría en gestión de asociaciones.

- Acompañamiento en la redacción de estatutos, en la inscripción registral y formalización de la asociación.
- Asesoramiento en gestión interna básica, estructura, organización y funcionamiento de asociaciones.
- Apoyo y asesoría en gestión de recursos humanos, materiales y económicos.

✓ Asesoría técnica especializada

- Gestión de proyectos de integración social, desarrollo en origen y codesarrollo.
- Introducción al trabajo en red.
- Mecanismos de participación ciudadana.

✓ Formación en castellano, gestión interna de asociaciones y gestión del ciclo del proyecto.

✓ Mantenimiento de un local para asociaciones para la realización de reuniones internas, actividades varias, donde además se pone a disposición la utilización de ordenadores con conexión a Internet, fax, scanner y otros instrumentos técnicos.

✓ Organización de jornadas y encuentros conjuntos entre asociaciones y puesta en marcha de mecanismos on line para el intercambio entre ellas.

✓ Organización de actividades de sensibilización en temática de interculturalidad y migración y desarrollo.

➤ **Convenio de colaboración con la Fundación Luis Vives para la ejecución de un Plan de fortalecimiento institucional de entidades sin ánimo de lucro que trabajan con personas inmigrantes.**

La operación se dirige a las entidades subvencionadas por convocatoria pública de subvenciones del área de integración de inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional del Ministerio de Trabajo e Inmigración, y han sido beneficiarias 20 entidades.

- ✓ Se han realizado 2 Jornadas, una de presentación del proyecto, a la que asistieron 27 personas en representación de 21 organizaciones, y una jornada transversal sobre 'Seguimiento, justificación y evaluación de proyectos' con 34 asistentes, 28 mujeres y 6 hombres, de 32 entidades.
- ✓ Se han realizado un total de 1.770 horas de acompañamiento individualizado.

Las actividades principales han sido las siguientes:

- ✓ Convocatoria a las entidades que trabajan con inmigrantes.
- ✓ Celebración de una jornada de presentación del proyecto.
- ✓ Incorporación de nuevas entidades al programa.

Acompañamiento y asesoramiento en la implantación de áreas de mejora y en la adecuación de las entidades a la Ley de Protección de Datos.

OPERACIÓN: Sensibilización, estudios, seminarios y evaluación sobre la inmigración y el asilo

➤ **Dispositivo de Observación Participativa y Evaluación Cooperativa para la Integración de Migrantes (DOPIM)**

Continúa el DOPIM como fórmula para elaborar un espacio de cooperación y participación entre entidades públicas y tercer sector, programa subvencionado a la Comisión Católica Española de Migraciones (ACCEM). Se desarrolla en las Comunidades Autónomas de Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Madrid.

Las actividades realizadas durante 2009 han estado dirigidas principalmente a establecer procesos de coordinación de la RED DOPIM (red de observatorios locales de ACCEM), a la movilización de los actores para gestionar y mantener el partenariado de observación, a la puesta en marcha de las herramientas y a la constitución de los talleres para la planificación y ejecución de las acciones. Estas actividades se han estructurado de la siguiente manera:

- ✓ Gestión de la Red de Observatorios Locales ACCEM:
 - Se han realizado 3 reuniones del Comité de Pilotaje, 2 reuniones de seguimiento con toda la Red, y 5 reuniones de seguimiento.
 - Se han realizado 8 sesiones formativas sobre: Representación cartográfica de datos *Phlcarto* y *Phildigit*, Análisis cualitativo e interpretación del análisis factorial, Elaboración e interpretación del cuadro de perfiles, Sistemas de información territorial, Elaboración de cuestionarios y Diseño y alimentación de páginas web.
 - Así mismo se han realizado formaciones y acompañamiento específico en el uso de herramientas de dispositivos de observación.
 - También se han redactado protocolos y documentos de apoyo para la Red DOPIM.

- ✓ Movilización, gestión del partenariado y de la estructura de red cooperativa. Creación y coordinación del Grupo Operativo Observacional.
- ✓ Acompañamiento y formación a las entidades de los grupos locales de observación en el uso y manejo de las herramientas del Dispositivo Observacional. Acompañamiento a la recogida de la información y diagnóstico.
- ✓ Talleres y Acciones.
 - Taller de Educación del Observatorio de la Inmigración de Asturias (ODINA). Acciones realizadas durante el año 2009 (enero-junio)
 - Taller de Precariedad y Exclusión del Observatorio de la Inmigración de Asturias (ODINA). Acciones realizadas durante el año 2009 (enero-junio)
 - Talleres del grupo operativo observacional de Asturias-ODINA.
 - Talleres del grupo operativo observacional de Sigüenza-OPASI
 - Talleres del grupo operativo observacional de Guadalajara-OPEGU
 - Talleres del grupo operativo observacional de León-GOL

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
799	664	1.463

➤ **Centro de información, recursos y documentación sobre asilo y migraciones. (CIRDAM)**

La Comisión Católica Española de Migraciones (ACCEM) ha desarrollado este programa durante el año 2009 en Madrid.

Las actividades principales realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

Divulgación de información, formación y perfeccionamiento del personal profesional y voluntario. Asesoramiento.

- ✓ Recopilación y análisis de jurisprudencia y legislación.
- ✓ Búsqueda de información y elaboración de documentación.
- ✓ Participación en foros de debate, intercambio de experiencias y buenas prácticas.
- ✓ Realización de informes.

Los usuarios de CIRDAM son organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas y privadas de ámbito estatal, autonómico y local, profesionales que trabajan de forma independiente en el campo de las migraciones.

Los datos cuantitativos se han obtenido del Foro Jurídico de ACCEM, al que, durante el 2009 han accedido 173.148 personas, y se introdujeron 2.115 mensajes.

➤ **Un enfoque compartido.**

La entidad Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL) ha desarrollado este programa durante el año 2009 en Madrid.

Este programa ha tenido como objetivo abordar el tema de la interculturalidad utilizando el cine para llegar al mayor número de personas posibles:

- ✓ Durante el primer periodo del proyecto se elaboraron las bases del concurso y se iniciaron los trámites para escoger el guión y elegir la escuela de cine que apoyaría la realización del cortometraje.
- ✓ Una vez elegido el guión ganador (el ganador cedió los derechos para su posterior producción) y seleccionado el equipo de rodaje y montaje, se procedió a la preparación del rodaje que duró aproximadamente un mes, y el rodaje se realizó en dos días.
- ✓ Tras la grabación, el montaje y la edición se proyectó el corto en el Círculo de Bellas Artes de Madrid el 21 de septiembre de 2009.
- ✓ Así mismo, se grabaron copias para su distribución y difusión y se organizaron distintas sesiones de videofórum para proyección del corto y debate sobre temas como los prejuicios y la importancia de una convivencia intercultural.

En cuanto a las personas beneficiarias, no se puede hacer un cálculo de las mismas debido al tipo de actividad de que se trata.

➤ **Sensibilización y prevención de la discriminación laboral de mujeres inmigrantes.**

La Federación de Mujeres Progresistas ha desarrollado este programa durante el año 2009 en Madrid, Navarra y Valencia.

Este programa promueve la igualdad de oportunidades para las mujeres inmigrantes mediante acciones de sensibilización con un doble enfoque, dirigidas a empleadas y a empleadoras/es.

Las actividades principales realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

- ✓ Organización del equipo de trabajo e implantación de puntos de ejecución.
- ✓ Reedición y difusión de la Guía práctica de Derechos y Deberes Laborales de Empleadas de Hogar "Trabaja conociendo tus derechos".
- ✓ Sesiones grupales informativas sobre derechos y deberes de las trabajadoras del Régimen Especial de empleadas de hogar.
- ✓ Asesoramiento jurídico laboral especializado en Régimen Especial de Empleadas de Hogar.
- ✓ Asesoramiento jurídico laboral a través de entrevistas con empleadores/as.
- ✓ Mantenimiento y consolidación de la red establecida en la ejecución del proyecto.
- ✓ Jornada de reflexión sobre el empleo doméstico.

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
120	1.088	1.208

➤ **Intemigra: de la acogida al diálogo.**

La Federación de Mujeres Progresistas ha desarrollado este programa durante el año 2009 en Asturias, Madrid, Castilla y León.

Este programa tiene como objetivo diagnosticar la realidad e intervenir en ella desde una perspectiva de género e intercultural, utilizando la participación, ya que interviniendo desde lo local se contribuye a la construcción de una convivencia positiva desde el conocimiento y el respeto mutuos.

Las actividades principales realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

Análisis de los resultados anteriores

- ✓ Determinación de localidades y barrios donde actuar.
- ✓ Revisión y adaptación de los cuestionarios y guías.
- ✓ Realización de encuestas y entrevistas.
- ✓ Organización del equipo de trabajo y reuniones del equipo técnico.
- ✓ Realización de historias de vida de mujeres inmigrantes.
- ✓ Realización de jornadas, grupos y talleres.(Talleres de salud para mujeres inmigrantes, cineforum sobre las realidades de las mujeres inmigrantes, talleres sobre género e inmigración, jornadas interculturales,...)
- ✓ Participación en foros, jornadas, eventos y encuentros.

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
112	358	470

➤ **Sensibilización para la convivencia intercultural.**

La Fundación ADSIS ha desarrollado este programa durante el año 2009 en Madrid, País Vasco, Castilla y León y Canarias.

Este programa tiene como objetivo proporcionar a la juventud una educación en valores que permita desarrollar una visión crítica de la sociedad con el objetivo de contemplar la diversidad como elemento enriquecedor y eliminar conductas y actitudes contrarias a la convivencia intercultural.

Las actividades principales realizadas durante 2009, orientadas a promocionar la convivencia intercultural en los centros educativos han sido las siguientes:

Sesiones introductorias de sensibilización.

- ✓ Sesiones con testimonio de varias personas adultas inmigrantes y autóctonas.
- ✓ Talleres y juegos.
- ✓ Reflexiones conjuntas.
- ✓ Fiestas interculturales.
- ✓ Cursos formativos sobre interculturalidad.

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
788	1.092	1.880

➤ **Programa *Entre Dos Orillas*.**

La entidad Fundación Directa, en el marco de este Programa ha realizado en el año 2009 las siguientes actividades en las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña, Murcia y Valencia:

- ✓ Portal www.entredosorillas.org , en el que se trabaja el conocimiento, el intercambio de experiencias y el lanzamiento de mensajes favorables a la integración de la población inmigrante, así como el fomento de la convivencia intercultural.

- ✓ Catálogo *on line* www.entredosorillas.org/catalogoartistas/inicio.aspx de Artistas Inmigrantes Entre Dos Orillas, con una base de datos de artistas extranjeros que realizan su actividad dentro de cualquier disciplina relacionada con el arte y la cultura. Posee información relevante acerca de cada artista y su actividad, así como datos de localización y enlaces a páginas web y blogs.

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
65.243	57.857	123.100

➤ **Informe Raxen: Racismo, Xenofobia e Intolerancia a través de los hechos**

El *Informe Raxen* pretende acercarnos a la realidad de los hechos, recogiendo noticias y situaciones de discriminación, agresiones y violencia, seguimiento de publicaciones racistas, manifestaciones xenófobas en todos aquellos ámbitos que tienen que ver con la intolerancia y el racismo.

Desarrollado por Movimiento contra la Intolerancia (MCI), se han realizado cuatro números trimestrales y uno especial anual. Este programa se ha desarrollado en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Madrid, Castilla y León y Valencia:

Se han editado 500 ejemplares de cada informe trimestral, 1500 de informe especial, y se ha editado y distribuido el documental.

Actividades:

- ✓ Informe RAXEN, nº 41, marzo de 2009. De sus contenidos destacan: Editorial: Lucha democrática contra la xenofobia y el neofascismo. Investigación: Violencia urbana, racismo e intolerancia en España. Otras noticias: Aprobada la Ley Europea contra el Racismo y la Xenofobia. Documentos: Informe del FBI sobre la extrema derecha, radicalización y crisis económica en EEUU.
- ✓ Informe RAXEN, nº 42, junio de 2009. Contenidos, destacando: Editorial: Violencia neonazi y crímenes de odio. Investigación: Violencia urbana, racismo e intolerancia en España. Documentos: Manual del resistente sin líder. Adoctrinamiento neonazi.
- ✓ Informe RAXEN, nº 43, septiembre de 2009. Contenidos: Editorial: Asociación ilícita, crímenes de bandas y memoria de víctimas. Investigación: Violencia urbana, racismo e intolerancia en España.
- ✓ Informe RAXEN, nº 44, diciembre de 2009. Contenidos: Editorial: Diálogo intercultural y Derechos Humanos. Investigación: Violencia urbana, racismo e intolerancia en España. Documentos: 2010 Año Internacional de acercamiento entre culturas.
- ✓ Informe Raxen Especial 2010: El avance de la xenofobia en el contexto de la crisis. Barómetros de intolerancia. Racismo-Xenofobia-Antisemitismo-Islamofobia e Intolerancia. Acción judicial e institucional. Sucesos 2009.
- ✓ Documental Raxen: Análisis de los hechos recogidos durante mas de 10 años por el Informe RAXEN. Entrevistas, imágenes, reportajes sobre la evolución del racismo, xenofobia y otras manifestaciones relacionadas de intolerancia en España.

➤ **Edición y difusión de materiales para la convivencia intercultural contra el racismo y la intolerancia**

Como respuesta a los brotes y manifestaciones de racismo, xenofobia e intolerancia en la sociedad, Movimiento contra la Intolerancia (MCI), ha llevado a cabo durante el año 2009, en las Comunidades Autónomas de Aragón, Madrid, Andalucía, Castilla y León y Valencia, la formación en valores de solidaridad, tolerancia, convivencia democrática e interculturalidad, mediante la edición y divulgación

de materiales didácticos, que permitan erradicar los prejuicios y conductas favorables a dichas actitudes.

Se han elaborado, editado y distribuido 5 números de Cuadernos de Análisis. Se han editado 3.000 ejemplares en formato papel, además son difundidos a través del portal de Internet de la entidad.

Actividades:

- ✓ Elaboración, edición y distribución de la publicación denominada “Cuaderno de Análisis” a profesionales de la enseñanza y los medios de comunicaciones, ONGs, instituciones y otros:

- Cuaderno de Análisis nº 33, “Lucha democrática contra la xenofobia y el neofascismo”.
- Cuaderno de Análisis nº 34 “Violencia neonazi y crímenes de odio. Informe ECRI”.
- Cuaderno de Análisis nº 35 “Educar en la memoria, avanzar en la justicia”
- Cuaderno de Análisis nº 36 “Leyes de delitos de odio. Una guía práctica (OSCE)”
- Reedición del Cuaderno de Análisis nº 11 “Globalización, Migraciones y Desarrollo”.

➤ **Sensibilización para el fomento de la interculturalidad y la aceptación de la diversidad en centros educativos.**

Ejecutado por Movimiento contra la Intolerancia (MCI) en 2009, en las Comunidades Autónomas de Aragón, Madrid, Andalucía, Castilla y León y Valencia, tiene como principal objetivo la promoción de una *sensibilización preventiva* frente a la aparición de brotes de racismo, xenofobia e intolerancia que dificultan la convivencia democrática e intercultural y la integración social de los inmigrantes, minorías étnicas, culturales y religiosas, con especial atención a los centros educativos.

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
3.548	3.577	7.125

Actividades:

- ✓ Talleres para la interculturalidad y aceptación de la diversidad, llevados a cabo en distintos centros de enseñanza primaria y secundaria.
- ✓ Actos y conferencias en centros de enseñanza en los que se han utilizado materiales audiovisuales y se han distribuido materiales de la Asociación: carteles “Stop racismo” y pegatinas con igual lema.
- ✓ Pasaporte Europeo contra el Racismo: distribuido en los actos celebrados.

➤ **Solidaridad con las víctimas del racismo, xenofobia y discriminación, por la igualdad de trato.**

Ejecutado por Movimiento contra la Intolerancia (MCI) en 2009, en las Comunidades Autónomas de Aragón, Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Valencia, tiene como principal objetivo la atención personal, apoyo y acompañamiento a las víctimas

Edición de materiales específicos de solidaridad con la víctima. (Tríptico multilingüe 40.000 ejemplares, y Guía de apoyo a las víctimas de discriminación 15.000 ejemplares)

Nº de personas atendidas		
Hombres	Mujeres	Total
27.499	27.501	55.000

Actividades:

- ✓ Acción jurídica, orientación a víctimas del odio y atención a afectados por malos tratos y discriminación.
- ✓ Servicio de atención mediante el Teléfono de la Víctima a las víctimas de racismo, xenofobia, violencia de odio e intolerancia.
- ✓ Acción permanente de difusión de la oficina de solidaridad y el teléfono.
- ✓ Información, sensibilización y asesoramiento a ONG' y otros interesados.
- ✓ Edición de materiales específicos de solidaridad con la víctima. (Tríptico multilingüe 40.000 ejemplares, y Guía de apoyo a las víctimas de discriminación 15.000 ejemplares)

➤ **Actuaciones de sensibilización que fomenten la interculturalidad en centros educativos.**

La entidad Radio ECCA Fundación Canaria ha desarrollado este programa durante el año 2009 en Galicia, Murcia y Baleares.

Este programa tiene como objetivo realizar una campaña de sensibilización que permite al sector educativo y a la sociedad en general, acercarse al tema de la inmigración desde una perspectiva formativa y concienciadora, necesaria para poder entender y comprender esta situación.

Las actividades principales realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

- ✓ Promover la participación y la formación de los educadores y educadoras.
- ✓ Realización de sensibilización *on line* con los siguientes contenidos: 1. Actitudes hacia las personas inmigrantes, 2. Prevención del racismo y la xenofobia, 3. Género e inmigración, 4. Inmigración y educación, y 5. Acción social e inmigración.
- ✓ Información en las aulas

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
40	169	209

➤ **Proyecto Contrata.**

La Entidad Red Acoge, ha desarrollado este programa durante el 2009 en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León, Valencia, Murcia y Madrid.

Se trata de una campaña de marketing de sensibilización destinada a premiar, mediante estrategias de marketing, a los empresarios que contraten en condiciones laborales justas realizada por la Red Acoge desde el año 2006. El premio se visualiza a través de una etiqueta en el producto con la terminología Contrata. Acceso justo al mercado de trabajo. El sector empresarial destinatario de esta campaña es el agrícola, fundamentalmente el dedicado a productos de temporada y/o hortofrutícolas. Además de implicar a los agentes sociales, esta campaña pretende también tener impacto en los consumidores que compren estos productos premiados.

Las actividades principales realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

- ✓ Prospección de empresas.
- ✓ Sesiones individuales con representantes cualificados.
- ✓ Jornadas sobre la gestión de la diversidad cultural en la empresa.

El número total de empresas visitadas durante 2009 es de 96.

➤ **Por un trabajo digno: “Igualdad de oportunidades para todos”**

La Entidad Unión General de Trabajadores de España (UGT), ha desarrollado este programa durante el 2009 en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Extremadura, Galicia, Asturias, Murcia, Baleares, Cataluña, Madrid, Aragón, País Vasco, Valencia y Canarias.

Este programa ha consistido en la puesta en marcha por parte de la Unión General de Trabajadores (UGT), de una red de “Puntos de referencia” en materia de migración laboral en las Federaciones Estatales, desde donde se ha informado, asesorado y sensibilizado a las personas trabajadoras extranjeras no comunitarias sobre todo de los sectores de la agricultura, la construcción, la hostelería y los transportes.

Los objetivos de este programa han sido:

- ✓ La promoción de la igualdad de trato y no discriminación por razón de origen o nacionalidad en los centros de trabajo.
- ✓ La detección y resolución de situaciones discriminaciones.
- ✓ La vigilancia de las condiciones de trabajo y detección de posibles situaciones de abuso, explotación o trabajo irregular.
- ✓ La proporción de información básica a los trabajadores y trabajadoras que se encuentran en los países de origen, y la realización del seguimiento de su inserción laboral en el centro de trabajo.
- ✓ La sensibilización del conjunto de los trabajadores para prevenir la aparición de rechazo al colectivo de trabajadores inmigrantes.
- ✓ La elaboración de recomendaciones para la negociación colectiva, y la elaboración y edición de materiales específicos dirigidos tanto a personas trabajadoras contratadas en origen en el marco de procedimientos de regulación de flujos laborales, como a las personas trabajadoras extranjeras y autóctonas que forman parte del mercado de trabajo nacional.

Nº de personas beneficiarias directas		
Hombres	Mujeres	Total
31	38	69

➤ **Programa de sensibilización para la igualdad de oportunidades y la convivencia intercultural en el ámbito educativo.**

La Entidad Unión General de Trabajadores de España (UGT), ha desarrollado este programa durante el 2009 en todas las Comunidades Autónomas. Se trata de una iniciativa de educación intercultural a través, fundamentalmente de un espacio *Web*.

Las actividades principales realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

Espacio *web* Aulainter-cultural, que constituye un punto de referencia en Internet en materia de educación intercultural y dota a la comunidad educativa de las herramientas necesarias para convertir la escuela en un encuentro intercultural enriquecedor.

- ✓ Elaboración y edición de materiales didácticos dirigidos al profesorado y al alumnado.
- ✓ *Microsite* dentro des espacio *web* que recoge materiales y experiencias en materia de educación no sexista y contra el racismo, sirviendo de plataforma *on line* para la campaña de sensibilización sobre la orientación laboral a estudiantes de origen extranjero no comunitario, denominado bitácora.
- ✓ Recogida de experiencias interculturales en los centros educativos de España.
- ✓ Premios a la interculturalidad en el ámbito educativo.
- ✓ Celebración de jornadas de ciudadanía intercultural y educación.

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
11.074	11.569	22.643

➤ ***La situación laboral de los jóvenes inmigrantes en el mercado de trabajo: características del empleo, uso de los recursos públicos y expectativas en su trayectoria laboral.***

La Universidad Pontificia de Comillas ha desarrollado este programa durante el 2009 en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Se trata de un informe de investigación cuyo objetivo principal ha sido obtener y difundir conocimiento sobre todos aquellos ámbitos y cuestiones relevantes para la inserción social y educativa de lo jóvenes inmigrantes extranjeros.

Las actividades principales realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

- ✓ Exploración del estado de la cuestión, con estudio de fuentes secundarias y análisis sobre recursos públicos de información, asesoramiento y orientación para el empleo joven.
- ✓ Elaboración del cuestionario.
- ✓ Diseño de la muestra.
- ✓ Selección y formación de encuestadores/as.
- ✓ Realización de las encuestas.
- ✓ Depuración y elaboración de la matriz de datos.
- ✓ Explotación y análisis de los datos.
- ✓ Análisis de la información recogida. Conexión entre disponibilidad de recursos públicos para inserción laboral, acceso a los mismos y utilización por parte de los jóvenes inmigrantes.
- ✓ Orientación para medidas concretas de cara a optimizar la inserción laboral de jóvenes inmigrantes.
- ✓ Plan de difusión de los resultados de la investigación.

➤ ***La integración de las segundas generaciones de hijos e hijas de inmigrantes..***

La Universidad Pontificia de Comillas ha desarrollado este programa durante el 2009 en las Comunidades Autónomas de Madrid y Valencia.

Se trata de un informe de investigación cuyo objetivo principal ha sido obtener y difundir conocimiento sobre todos aquellos ámbitos y cuestiones relevantes para la inserción social y educativa de lo jóvenes hijos e hijas de inmigrantes.

Las actividades principales realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

- ✓ Exploración del estado de la cuestión, con estudio de fuentes secundarias y análisis sobre recursos públicos de información, asesoramiento y orientación para el empleo joven.
- ✓ Elaboración del cuestionario. Diseño de la muestra.
- ✓ Selección y formación de encuestadores/as y realización de encuestas.
- ✓ Explotación y análisis de los datos.
- ✓ Análisis de la información recogida.
- ✓ Plan de difusión de los resultados de la investigación.

➤ **Integración asociativa de extranjeros.**

La Entidad Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA, ha desarrollado este programa durante el 2009 en las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Aragón, La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Valencia. Se trata de una iniciativa para favorecer la participación normalizada de extranjeros en la asociación como voluntarios o como un asociado más, así como sensibilizar y formar en interculturalidad.

Las actividades principales realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

- ✓ Muestras culturales.
- ✓ Actividades de sensibilización hacia la situación de la inmigración en programas de la asociación.
- ✓ Módulo de mediación intercultural en monitores de tiempo libre.
- ✓ Incorporación de inmigrantes al voluntariado.
- ✓ Cursos de mediador/a intercultural.

Nº de personas beneficiarias directas		
Hombres	Mujeres	Total
1.486	1.219	2.705

➤ **Campaña de prevención contra la xenofobia y el racismo en la Comunidad de Madrid.**

La Asociación Iberoamericana para la Cooperación, el Desarrollo y los Derechos Humanos (AICODE), ha desarrollado este programa durante el 2009 en la Comunidad Autónoma de Madrid. Se trata de una iniciativa para dar a conocer los derechos y deberes de la población inmigrante.

Las actividades principales realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

- ✓ Selección, diseño y organización del material informativo y del material de difusión.
- ✓ Elaboración de la cartilla sobre xenofobia y racismo.
- ✓ Atención jurídica a personas víctimas potenciales de xenofobia y racismo.

Atención y asistencia para la integración sociolaboral

Nº de personas beneficiarias directas		
Hombres	Mujeres	Total
1.570	3.406	4.976

➤ **Servicio Radiofónico de información para la promoción de la no discriminación e igualdad de trato de las personas inmigrantes. Talleres de radio contra el racismo y la xenofobia. Talleres de radio en centros educativos para el fomento de la interculturalidad.**

El Centro de Iniciativas de Comunicación “Onda Verde” durante el año 2009 ha realizado talleres de radio en centros educativos para el fomento de la interculturalidad, talleres de radio, en otros ámbitos, contra el racismo y la xenofobia, y ha desarrollado, así mismo, un servicio radiofónico de información para la promoción de la no discriminación e igualdad de trato de las personas inmigrantes.

Este programa tiene como objetivos fundamentales:

- ✓ Contribuir a la aceptación de la diversidad étnica, intercultural y social, así como a la erradicación del racismo, la discriminación y la intolerancia.
- ✓ Proporcionar una formación específica en comunicación radiofónica, promoviendo la participación cultural y social de las personas inmigrantes.
- ✓ Transmitir, a través del medio radiofónico, una información sobre la realidad de la inmigración en España.

Se han realizado un total de 50 talleres de radio en centros educativos de Madrid, Sevilla, Málaga, Valencia y Valladolid, a los que han asistido una total de 497 hombres y 522 mujeres.

Así mismo se han realizado 6 talleres Contra el Racismo y la Xenofobia, en Madrid, Málaga, Sevilla y Valencia, al que han asistido un total de 60 hombres y 52 mujeres.

En el marco del Servicio Radiofónico de información para la promoción de la no discriminación e igualdad de trato de las personas inmigrantes, se han elaborado, grabado y distribuido 40 guiones radiofónicos de 30 minutos cada uno de ellos.

➤ **Escuelas sin Racismo (ESR)**

Ejecutado por la entidad Asamblea de Cooperación por la Paz, durante el año 2009 en las comunidades autónomas de Cantabria (Santander) y Murcia.

Su metodología se caracteriza, entre otros, por los siguientes aspectos:

- ✓ Continuidad y permanencia en el proyecto educativo y curricular de cada centro escolar
- ✓ Es activa y participativa, implica a todo el centro escolar
- ✓ El profesorado se convierte en agente del cambio, impulsando la educación en valores de cada centro.

Las actividades más importantes han sido:

- ✓ Coordinación con las instituciones locales, diputaciones y centros de formación y recursos para el profesorado.
- ✓ Contacto, selección de centros educativos y adaptación del cronograma
 - Promoción del trabajo en red: <http://www.escuelassinracismo.com>
 - Presentación del *Manifiesto de Escuelas sin Racismo* en todos los centros beneficiarios, “Test de tolerancia”, El Sur en el cine, Mira Tu y Teatro Forum.
- ✓ Edición y distribución de los materiales.
- ✓ Difusión en los medios de comunicación.

Las actividades más importantes han sido:

- ✓ Curso de educación intercultural para el profesorado, celebrado en Murcia, con participación de 29 hombres y 5 mujeres, 34 en total.
- ✓ En Cantabria han participado 5 centros, cuatro de ellos de enseñanza secundaria, y en Murcia otros 5, uno de ellos de secundaria.

En total han participado 1.860 personas beneficiarias, con la siguiente distribución:

Nº DE PERSONAS BENEFICIARIAS				
Tipo Región	CC.AA.	Hombres	Mujeres	Total
T. Convergencia	Murcia	410	520	930
Competitividad	Cantabria	382	548	930
TOTAL		792	1.068	1.860

➤ **Murcia entre culturas. Programa de sensibilización intercultural**

Campaña de sensibilización, llevada a cabo en 2009 por la Asociación Columbares con el objetivo de prevenir el racismo y la xenofobia, localizada en Murcia.

Actividades:

- ✓ La Diversidad Educa” es una estrategia de sensibilización que propone, a través de diversos instrumentos metodológicos útiles en el ámbito educativo, los siguientes contenidos:
 - Educación: espacio de construcción para la identidad individual y colectiva.
 - Convivencia y diversidad cultural en la escuela y en la ciudadanía.
 - Comunicación e interculturalidad: herramientas para la gestión de la diversidad cultural.

Estos contenidos, en un formato ilustrativo, componen los productos:

- Material audiovisual en formato de animación de 3D
- Publicación metodológica de apoyo a los audiovisuales: Guía: “Educa jugando”
- ✓ XVIII edición de “Venagua” Arte Solidario en Murcia. Este Encuentro artístico intercultural anual se ha celebrado del 18 al 23 de mayo, con participación de grupos de teatro, música, danza y una exposición colectiva de pintura denominada “La ciudad diversa”. En todas las actuaciones se ha incluido una actividad interactiva: “Cuéntame que...”, en la que el público dejaba su pensamiento mediante una frase, un dibujo, etc.

Difusión efectuada mediante carteles, programas y tarjetas postales, elaboración de *dossiers* y otros, dirigidos tanto a medios de comunicación como a distintos colectivos sociales.

Han informado sobre este programa los siguientes medios de comunicación: periódicos *El Faro* y *La Verdad* de Murcia, 3 emisoras de radio y varias páginas Web:

<http://www.regmurcia.com>, <http://www.laverdad.es>, <http://www.rasinet.org>.

<http://www.bibliotecaregional.carm.es>, <http://www.informajoven.org>, entre otras.

Ha contado con la presencia de 2.280 personas, de las cuales el 40% (912) eran hombres y el 60% mujeres (1.368).

Se han distribuido 100 carteles y 3.000 folletos.

- ✓ Exposición “La Diversidad en Ti”, interactiva, afronta el racismo y la xenofobia como fenómeno social, teniendo el siguiente recorrido geográfico: Gijón (Asturias), Cartagena, Murcia y Torrepacheco (Murcia), Madrid (Feria Integra) y Alicante. Ha recibido unas 6.200 visitas, participando un 40% (2.480) de hombres y 60% mujeres (3.720).

➤ **Buenas prácticas y políticas de no discriminación en cuanto al origen racial y étnico en el ámbito laboral**

Ejecutado en 2009 por la entidad Comité Internacional de Rescate España en las Comunidades de Castilla-La Mancha, Valenciana y Madrid.

Actividades:

- ✓ Elaboración de una publicación sobre políticas de igualdad de oportunidades considerando el origen racial y étnico en el trabajo, titulado *Un paso mas en la RSE, Buenas prácticas y políticas de no discriminación en cuanto al origen racial y étnico en el ámbito laboral. Comunidad Valenciana*. En cuanto a su contenido abarca desde el “Principio de no discriminación por razón de etnia y raza”, “La RSE: debilidades y oportunidades” a “Las políticas de igualdad y la gestión de la diversidad en las empresas españolas” o/y “La responsabilidad de los empleadores: implantan una política de buenas prácticas y de no discriminación en razón de la etnia y raza”.
- ✓ Elaboración de un “training” (adaptación práctica del Manual) sobre políticas de igualdad de oportunidades en el ámbito laboral teniendo en cuenta el origen racial y étnico, dirigido a empresas, sindicatos, profesionales de recursos humanos, entre otros.

La difusión del proyecto se ha llevado a cabo mediante la distribución de 100 ejemplares del estudio y dípticos informativos.

Ha contado con la participación de 2.500 personas, de las cuales el 1.050 eran hombres y 1.450 mujeres.

➤ **Sensibilización dirigida a empresarios y empresarias con el fin de promover la gestión de la diversidad en la empresa. Promoción de la diversidad cultural en las empresas.**

Programa ejecutado durante 2009 en las Comunidades de Madrid y Valenciana, por Consorcio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM).

Actividades:

Comunicación y difusión de la gestión de la diversidad:

- ✓ Jornadas y Encuentros:
 - Encuentro *Crisis e inmigración ¿hacia dónde va el mercado de trabajo?* Celebrado el 2 de abril de 2009, en Madrid, teniendo como objetivo debatir la actual coyuntura de empleo en España, poniendo especial énfasis en el colectivo inmigrante. Se desarrolló metodológicamente con una primera parte expositiva, conformando seguidamente grupos de trabajo para cada uno de los tres temas principales:
 - El reciclaje de trabajadores/as de sectores con alto grado de desocupación

- La contratación de trabajadores que pueden acogerse al arraigo social frente a la llegada de contingentes
- La tarjeta azul: herramienta para favorecer la inmigración legal y cualificada

Entregado cuestionario de satisfacción a las personas asistentes, el 100% valoraron los contenidos como muy útiles. Participaron 13 personas, representantes de 5 empresas y 8 instituciones.

- Encuentro *Pymes responsables, Pymes sostenibles*. Celebrado el 30 de junio 2009, en Madrid. Participaron 15 personas en total, representantes de 8 empresas y 10 instituciones. Organizado con la colaboración de ATA. Celebrado bajo la modalidad de coloquio-taller, el 30 de junio 2009, en Madrid. Los objetivos fijados fueron: sensibilizar y desarrollar ejemplos prácticos sobre RSC a empresarias y empresarios individuales aplicables a la realidad de sus negocios. Entre sus contenidos figuraron los relativos a la dimensión interna y externa de la RSE, especialmente referido a las pymes y empresas individuales, la gestión de la diversidad como estrategia de negocio, la comunicación de las acciones de RSE.

El análisis del cuestionario de evaluación arrojó los siguientes resultados: 100% recomendaría esta actividad a otros profesionales, 100% calificó el programa entre diez y ocho, 100% respondió que su nivel de conocimiento sobre la materia se ha incrementado/se ha incrementado considerablemente

- Encuentro *Articulando la promoción de la diversidad*. Celebrado bajo la modalidad de coloquio-taller, el 2 de diciembre de 2009, en Madrid, de 4 horas de duración. Participaron 15 personas en total. Organizado con la colaboración de la Fundación para la Diversidad. Presentada la ponencia marco “El nivel de implantación de la gestión de la diversidad en las organizaciones españolas”, se organizaron grupos de trabajo y discusión para definir propuestas de acción conjunta. La evaluación de los cuestionarios entregados a las personas participantes fue muy positiva.
- Jornada *Diversidad de género, liderazgo y comunicación: un valor para la empresa*. . Organizada conjuntamente con el IE Business School, se celebró en Madrid el 29 de abril de 2009, contando con la asistencia de 80 personas, 44 empresas. Su objetivo era generar un debate sobre la situación de la mujer, incluida la extranjera, en el mundo empresarial mediante el análisis de prácticas y herramientas para la gestión de la diversidad. Contenidos generales fueron: “Diversidad corporativa: herramientas de gestión”, “Liderazgo en la empresa” y “Corporate Branding”.
- Encuentro empresarial *Beneficios comerciales de la diversidad y la innovación*. Celebrado en Valencia, el 10 de junio de 2009, contó con la participación de 20 personas representantes de 8 empresas y organizaciones empresariales y 10 instituciones. Desarrollado en torno a la ponencia marco titulada “Innovación, eficacia y liderazgo. Presentación del charter de la diversidad”, se presentó luego “Estudio de caso de éxito empresarial. Bancaja y los nuevos ciudadanos”, seguida de una mesa de debate. La evaluación de la actividad ha sido muy positiva.
- Jornada *Responsabilidad Social Corporativa y diversidad. ¿Oportunidades o dificultades frente a los retos actuales?* Celebrada en Valencia, el 11 y 12 de noviembre de 2009, contó con la participación de 82 personas representantes de 33 empresas, y de asociaciones empresariales, administraciones públicas y entidades sociales. Los objetivos pretendidos fueron los de facilitar el debate sobre la RSE frente a la crisis, considerando la eficiencia y el concepto de diversidad, presentando casos de buenas prácticas empresariales y planteando nuevos modelos de

empresas que tengan en cuenta la responsabilidad social y la diversidad. En el desarrollo de los contenidos participaron como casos de éxito MRW, Llaurados Solidaris, Fundación Novaterra y Roadmap; se presentó la ponencia marco “Triodos Bank como modelo de gestión integral de RSC y gestión de la diversidad”, así como la ponencia “Talento y diversidad”. La evaluación de la actividad llevada a cabo a través de cuestionarios ha sido muy positiva.

- ✓ “Boletín digital”
Se han elaborado y editado los boletines electrónicos, con carácter trimestral, basados en la temática de la diversificación profesional.
- ✓ Elaboración de un manual para la implementación de un plan o programa de gestión de la diversidad, que será colgado en la página Web de la entidad.

Integración en la empresa para personas inmigrantes

- Talleres, acogida y otras actividades. Se han celebrado los siguientes:
 - Talleres vivenciales de integración
 - Madrid:
 - *Diagnóstico de relaciones* celebrado el 21-10-09, para Asispa, 4 horas de duración.
 - *Actividades de cohesión* realizado el 22-10-09, para Asispa, 4 horas de duración.
 - Valencia:
 - *Aprendiendo sobre nosotros/as* ejecutado el 28-07-09, para Fundación Adecco, 5 horas de duración.
 - *¿Cómo transformar un muro en un cielo de pájaros?* celebrado el 10-07-09, para Albergue San Juan de Dios, 5 horas de duración.
 - Talleres Acogida y acompañamiento a personas extranjeras en su incorporación a la empresa:
 - Madrid:
 - 2 talleres *Planifico luego trabajo*, celebrados los días 24 y 26 de noviembre, respectivamente, contando con 6 personas participantes en cada caso.
 - Valencia:
 - Taller Acogida, en marzo de 2009, para la empresa Confecciones Aparicio.

Lugar	Fecha	Título	Empresa	Nº horas	Nº pers. Benef.
Talleres vivenciales de integración					
Madrid	21-10-09	Diagnóstico de relaciones	Asispa	4	14
Madrid	22-10-09	Actividades de cohesión	Asispa	4	11
Valencia	28-07-09	Aprendiendo sobre nosotros/as	F. Adecco	5	5
Valencia	10-07-09	¿Cómo transformar un muro en un cielo de pájaros?	Albergue S. Juan de Dios	5	7
Acogida y acompañamiento a personas extranjeras en su incorporación a la empresa					
Madrid	24-11-09	Planifico luego trabajo			6
Madrid	26-11-09	Planifico luego trabajo			6
Valencia	-03-09	Acogida	C. Aparicio		15

Formación a profesionales de las empresas

- Talleres modulares. Se han celebrado los siguientes:
 - Talleres modulares del programa formativo base

Madrid:

 - ✓ *Introducción a la gestión de la diversidad*, desarrollado el 9-02-09, para la empresa Asispa
 - ✓ *Habilidades de comunicación en el entorno laboral*, realizado el 10-02-09, para la misma empresa

Valencia:

 - ✓ *Aprendiendo sobre nosotros/as*, 2 talleres celebrados los días 31-03-09 y 1-04-09, para la empresa Beta Formación.
 - Talleres modulares a medida
 - ✓ *Los prejuicios y los argumentos*, realizado en julio de 2009, para la empresa Albergue de San Juan de Dios.

Lugar	Fecha	Título	Empresa	Nº horas	Nº pers. Benef.
Talleres modulares del programa formativo base					
Madrid	9-02-09	Introducción a la gestión de la diversidad	Asispa	4	21
Madrid	10-02-09	Habilidades de comunicación en el entorno laboral	Asispa	4	21
Valencia	31-03-09 y 1-04-09	Aprendiendo sobre nosotros/as	Beta Formación	5	12
Talleres modulares a medida					
Valencia	-07-09	Los prejuicios y los argumentos	Albergue S. Juan de D.	5	7

Promoción de ofertas de empleo.

- Bolsa de empleo (Valencia), 35 ofertas y 68 puestos ofrecidos, resaltando que el 75% de estas ofertas requerían un perfil cualificado.

Asesoría a empresas

- Medición de clima laboral y formulación de propuestas de mejora para varios restaurantes. Realizada en Madrid durante los meses de mayo a agosto.
- Apoyo a la gestión de grupos de diversidad para Asispa, llevada a cabo en Madrid, de julio a noviembre.
- “Argumentario” a favor de la incorporación de la diversidad, F. Adecco y Albergue San Juan de Dios (Valencia), en el primer caso ejecutado de junio a septiembre y en el segundo de mayo a septiembre. Participó la totalidad del personal.

➤ **Programa de sensibilización “Por una escuela intercultural”**

Campaña de sensibilización que lleva a cabo la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, en las Comunidades Autónomas de Madrid, Valenciana, Murcia, Andalucía y Extremadura, con el fin de sensibilizar y promocionar el valor de una educación intercultural que aporte una visión positiva en la comunidad educativa de las relaciones y la comunicación intercultural.

Actividades:

- ✓ Reedición y difusión de los siguientes materiales didácticos de sensibilización sobre escuela e interculturalidad,
 - Para educación primaria: Guía didáctica *Esta es mi escuela: guía de apoyo para la construcción de la convivencia intercultural en los centros escolares* y el CD didáctico *Buenas prácticas: Escuela y convivencia intercultural*
 - Para educación secundaria: Cómic para adolescentes y guía para el profesorado *Entre vidas: tan lejos, tan cerca*.
- ✓ Intervención práctica directa con centros educativos de secundaria para continuar con el uso, experimentación y evaluación de *Entre vidas: tan lejos, tan cerca*, organizando cursos de formación permanente del profesorado en Madrid, Málaga, Madroñeras (Cáceres) y Murcia.
 - El cómic, dirigido al alumnado, muestra las historias reales sobre la vida cotidiana de cinco adolescentes, de diferentes orígenes y culturas, en torno a las cuales han de verter sus propias reflexiones, vivencias y experiencias.
 - La Guía didáctica para el profesorado orienta sobre el análisis del cómic, procesos de dinamización a seguir en el aula y con el grupo y otros, para alcanzar las soluciones finales del cómic.

Se ha creado un grupo de debate, intercambio y participación activa denominado “Evaluación: tan lejos, tan cerca”, cuya dirección Web es:
<http://groups.google.com/group/evaluacion-tan-lejos-tan-cerca>
 en donde se han abierto una serie de páginas con material de lectura y debate orientado al alumnado, bibliografía, materiales para formación del profesorado, materiales para el debate sobre la interculturalidad como asignatura, y otros.
- ✓ Se ha mejorado el contenido del *blog* “por una escuela intercultural.org” así como la accesibilidad del alumnado y el profesorado, con la posibilidad de incorporar sus propias producciones.
- ✓ Jornadas de Intercambio de Buenas Prácticas, celebradas durante los días 25 y 26 de septiembre de 2009, con una participación de 500 personas, 250 hombres y 250 mujeres. a destacar la participación directa de 9 IES y la colaboración de 26 profesoras/es centrando el trabajo en 8 centros educativos, con el siguiente desarrollo:
 - Charla de presentación del material
 - Taller específico de orientación sobre la propuesta didáctica elegida
 - Aplicación de la experiencia de cada centro
 - Evaluación del proceso práctico y valoración del material
 - Diseño del DVD

El número de personas beneficiarias ha sido en total de 2.000, 1.000 hombres y 1.000 mujeres en la Comunidad de Madrid, y de 3.000, 1.500 hombres y 1.500 mujeres en las restantes CC.AA. en las que se ha intervenido

➤ **Programa de sensibilización dirigido a empleadores/as. Campaña itinerante.**

La organización Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), ejecuta el programa en todo el territorio del Estado, que tiene como objetivo sensibilizar y promover la realización de buenas prácticas laborales en el sector agrario, dirigiéndose *in situ* tanto al empresariado, como a la población inmigrante y/o autóctona, mediante la utilización de un vehículo que ha recorrido una serie de localidades. Se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Campaña de promoción de las buenas prácticas bajo el lema *Siempre contigo. Por un trabajo con garantía*. La utilización del bus ha permitido estar presente en aquellos lugares donde se detectó mayor necesidad de información.
Como material de apoyo se contó con:
 - realización y distribución de mil carteles, en dos versiones: una, general de la campaña y la otra específica relacionada con el itinerario del vehículo.
 - Igualmente se han editado y distribuido veinte mil trípticos, para presentar la campaña y ofrecer información básica, incluyendo un cuestionario que podía separarse del folleto y entregarlo cumplimentado.
 - Obsequio publicitario fue una cinta para colgar el móvil, de la que se hicieron diez mil unidades.
- ✓ *Elaboración de la Guía de Buenas Prácticas de Contratación*. se ha buscado un lenguaje sencillo y concreto, no sexista, de fácil lectura y comprensión, de ochenta páginas, editándose diez mil ejemplares, además de la versión digital en la Web de la entidad: <http://www.coag.org>
Estructurada en siete capítulos, explicada la situación del mercado laboral en este sector y cuales son los aspectos básicos del mismo, procedimientos a seguir en la contratación de inmigrantes, prevención de riesgos laborales y otras materias de especial interés.
- ✓ *Coordinación y seguimiento del itinerario del vehículo*. Se ha realizado un recorrido por las Comunidades Autónomas de Castilla y León, País Vasco, Aragón, Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía. En cada localidad el bus se situaba en lugar céntrico o muy transitado para generar mayor difusión, interactuando con las personas beneficiarias.

La difusión se ha llevado a cabo mediante ruedas de prensa, distribución del material publicitario, así como en la página Web de la entidad y publicitando la campaña en las revistas del grupo editorial propio. La difusión en la página Web de la entidad ha registrado 242.228 visitas. Junto a ello la entidad señala la cifra de 20.000 beneficiarios directos y 2.000.000 indirectos.

➤ ***Programas de sensibilización que fomenten la interculturalidad y faciliten la aceptación de la diversidad en el entorno social, especialmente en los centros educativos.***

Programa ejecutado por la Fundación Juan Soñador y la Federación de Plataformas Sociales Pinardi, de la Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas (CEPSS), en las CC.AA. de Galicia (Vigo y Orense) y Madrid. Es una campaña de sensibilización en dos proyectos, con la denominación *Teranga de sensibilización social*, uno y *Abre bien los ojos*, el otro. Se desarrollan las siguientes actividades:

- ✓ Talleres interculturales para niñas y niños: en número de siete se han celebrado durante el curso escolar, entre los meses de febrero a diciembre. La participación total ha sido de 58 personas, 21 hombres y 37 mujeres.
- ✓ Actividad intercultural: celebrada los días 19 de octubre, 3 y 17 de diciembre, con talleres infantiles y mesa redonda.
- ✓ Sensibilización social en centros educativos: se han desarrollado actividades que fomentan la no discriminación en 6 centros educativos de Vigo y 3 de Ourense, participando 730 personas, 341 hombres y 389 mujeres.
- ✓ Sensibilización social a empresas: visitas a 129 empresas, 62 en Vigo y 24 en Ourense, 13 en A Coruña y otras 30 en diversas localidades, firmando seis convenios de colaboración. Se han colocado 18 expositores en empresas y comercios y se ha procedido a la elaboración y distribución de una hoja informativa sobre el programa con carácter trimestral.

- ✓ Estudio de factores de riesgo de menores inmigrantes en riesgo social, en Madrid. El número de personas beneficiarias ha sido de 50, 25 hombres y 25 mujeres. Se han realizado las entrevistas y el análisis de las mismas.
- ✓ Se han realizado dos cursos de formación: Educadores sociales y Relación de ayuda con asistencia de 24 personas, 12 hombres y 12 mujeres. Los Talleres de habilidades sociales y sensibilización han contado con 500 personas participantes, 250 hombres y 250 mujeres.
- ✓ “Webquest” tecnológica para la sensibilización y la integración, con 360 personas beneficiarias, 180 hombres y 180 mujeres.

Personas beneficiarias en Regiones de Convergencia han sido 362 hombres y 426 mujeres en Vigo (Pontevedra) y 29.032 personas en total en Ourense. En Regiones de Competitividad (Madrid), han sido participantes 650 hombres y 650 mujeres.

➤ **Información y mediación a empresarios y/o empleadores para la inserción sociolaboral de mujeres inmigrantes**

Ejecutado por la entidad Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA) en la Comunidad Autónoma de Madrid, con el fin de, mediante la información y sensibilización, fomentar entre el empresariado y personas responsables de recursos humanos sobre la contratación de mujeres inmigrantes. Las actividades desarrolladas han sido:

- ✓ Selección de las empresas de Madrid, que iban a ser objeto de atención de entre las dedicadas a sectores concordantes con los perfiles laborales de las mujeres; envío de carpeta de material informativo sobre el contenido del programa a empresas. 1.500 empresas.
- ✓ Establecimiento de contacto posterior con las personas empresarias y/o responsables de recursos humanos. Cien visitas realizadas con el fin de apoyar el desarrollo de la responsabilidad social corporativa empresarial evitando los prejuicios para contratar personas procedentes de otros países.

La entidad señala que, pese a la dificultad de establecer una desagregación hombres/mujeres, el número total de personas beneficiarias ha sido de 1.500.

➤ **Construyendo la integración a través del empleo**

Proyecto de sensibilización que da continuidad al de igual nombre, realizado en años anteriores por Cruz Roja Española (CRE), localizado en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia, Asturias, Aragón, Baleares y Valenciana. Se centra en sensibilizar con perspectiva de género en interculturalidad sobre discriminación a mujeres inmigrantes en el ámbito laboral, mediante las actividades brevemente descritas a continuación.

- ✓ 20 Talleres de sensibilización desarrollados en Mallorca (Manacor), Cádiz, Huelva, Toledo, Guadalajara, Talavera de la Reina (Toledo), Castellón, Huesca, Orense y Asturias. En ellos se ha debatido sobre la discriminación laboral y social de las trabajadoras del servicio doméstico. En ellos han participado 218 personas, 40 hombres y 178 mujeres.
- ✓ Edición y publicación de *Construyendo oportunidades para el empleo: Talleres de autoexpresión sobre el afrontamiento de la crisis socioeconómica por parte de las mujeres inmigrantes*, de 118 páginas, que recoge el desarrollo de los talleres, las conclusiones obtenidas y las propuestas de futuro. Se han publicado 2.000 ejemplares.

La difusión se ha llevado a cabo mediante la distribución en formato papel y a través de la página Web de la entidad en la siguiente dirección específica:

<http://www.nodiscriminacion.es>

✓ Siete jornadas de sensibilización en cada una de las Comunidades Autónomas, con el siguiente calendario de celebración y asistencia:

- Cádiz, 30 de octubre, 58 participantes, 15 hombres y 43 mujeres;
- Huesca el 13 de noviembre, asistieron 69 personas;
- Oviedo el 20 de noviembre, con 67 participantes;
- Palma de Mallorca, el 27 de noviembre, participando 31 personas, de ellas 4 hombres y 26 mujeres;
- Toledo, el 30 de noviembre con asistencia de 66 personas, 9 hombres y 57 mujeres;
- Castellón, el 16 de diciembre, con participación de 80 personas, 13 hombres y 67 mujeres;
- Orense, el 18 de diciembre, 57 participantes, de ellos 3 hombres y 54 mujeres.

El objetivo, perfil de las personas participantes y contenidos ha sido común, en cambio los ponentes han variado en función del territorio. La denominación de las jornadas fue *Construyendo oportunidades para el empleo: Talleres de sensibilización de mujeres inmigrantes para combatir la discriminación*, y su duración de cinco horas en jornada de mañana. Contenido básico de cada una de ellas fue:

- “Análisis del mercado de trabajo y la situación laboral de las mujeres autóctonas e inmigrantes: Puntos de encuentro, puntos de inflexión” (Mesa redonda)
- “La autoexpresión como fórmula de análisis cualitativo a la realidad de la situación sociolaboral de las mujeres inmigrantes” (Ponencia)
- ¿Son los servicios integrales dirigidos al empleo de las personas con más dificultad un instrumento útil para las personas que participan en ellos? ¿Qué instrumentos de participación han incorporado? ¿Incorporan iniciativas dirigidas específicamente a las mujeres? (Mesa redonda)

Se han elaborado y distribuido 1.500 cuadernillos con un diseño y contenido que los hacía especialmente útiles: recursos de interés para mujeres, recordatorio de tutorías, agenda general, notas.

Difusión en medios de comunicación: se han hecho eco de las jornadas 8 periódicos, 1 cadena de televisión local, 1 agencia de noticias, 7 emisoras de radio,

✓ Desarrollo de una página web: <http://www.nodiscriminacion.es>

Facilita el acceso a los contenidos de los talleres de sensibilización celebrados los años 2008 y 2009, así como de las jornadas de los mismos años y las publicaciones elaboradas a partir de las conclusiones obtenidas. Desde el momento de su apertura, mes de octubre, hasta el 31 de diciembre 2009 había recibido 3.247 visitas.

El perfil de las personas beneficiarias queda reflejado en los cuadros siguientes:

PERSONAS BENEFICIARIAS			
Regiones	Hombres	Mujeres	Total
Convergencia	53	237	290
Transitorias de Convergencia	12	86	98
Competitividad	20	118	138
Transitorias de Competitividad	18	88	106
TOTAL	103	529	632

PERSONAS BENEFICIARIAS: EDAD							
Actividad	Lugar	< 25 años		25-54		> 54 años	
		H	M	H	M	H	M
Taller (2)	Cádiz	5	10	2	8		
Jornadas		1		14	43		
Taller (2)	Huelva	1	4	3	7		
Taller (2)	Guadalajara	0	0	6	19		
Taller	Talavera de la Reina (Toledo)	0	0	2	11		
Taller	Toledo	0	0	1	8		
Jornada		3	7	6	50		
Taller (2)	Orense	1	0	5	16		
Jornada		0	6	3	48		
Taller	Gijón (Asturias)	0	0	1	10		
Taller	Oviedo(Asturias)	0	0	1	19		
Jornada		2	7	7	40	1	10
Taller (2)	Huesca (Aragón)	0	0	5	17		
Jornada		0	2	8	59		
Taller (2)	Manacor (Balears)	0	0	2	14		
Jornada	Palma Mallorca	0	0	5	26		
Taller (2)	Castellón	0	0	5	21		
Jornada		0	0	13	67		
TOTAL		13	26	89	483	1	10

SITUACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS										
Localización	Empleo		Empleo cuenta propia		Desempleo < 1 año		Desempleo > 1 año		Inactivas	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
R. Convergencia	6	92	0	0	1	30	7	44		
R. Transitorias Convergencia	8	48	1	0	0	0	3	37		
R. Competitividad	12	89	0	0	8	8	0	16		
R. Transitorias Competitividad	11	35	0	0	2	0	0	37		
TOTAL	37	264	1	0	11	38	10	134	0	0

➤ **La diversidad, nuestra mejor opción (4ª fase)**

Campaña con el objetivo de desarrollar una labor preventiva de las actitudes de rechazo hacia personas de otras culturas, informando y sensibilizando sobre la realidad de la inmigración, valorando en positivo la diversidad como elemento enriquecedor para toda la sociedad. Subvencionado a Cruz Roja Española (CRE) se dirige a la juventud fundamentalmente. Se ha llevado a cabo en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, C. Valenciana, Madrid, Aragón, Islas Baleares, Murcia, y la ciudad autónoma de Ceuta, participando un total de 5.534 personas, 2.747 hombres y 2.787 mujeres.

Las actividades realizadas, que se exponen seguidamente, se han llevado a cabo en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, C. Valenciana, Madrid, Aragón, Islas Baleares, Murcia, y la ciudad autónoma de Ceuta.

- ✓ I Concurso Estatal de Carteles sobre Diversidad e Interculturalidad, dirigido a población infantil y juvenil. El dibujo seleccionado constituyó la imagen del programa. Se difundió a través de varias páginas Web, Boletín Electrónico de Cruz Roja, Boletín Electrónico Estatal del Consejo de la Juventud.
- ✓ Elaboración de materiales de sensibilización:
 - Puzzle del juego interactivo *La vuelta al mundo en 4 historias*
 - Libretas de notas, con la imagen del concurso
 - Juego interactivo *La vuelta al mundo en 4 historias* en soporte CD-Rom. De este material se ha realizado una versión digital publicada en la página Web de la entidad. http://www.cruzroja.es/vuelta_al_mundo/.

A partir de este material didáctico se desarrollan acciones de sensibilización en centros educativos y de la propia entidad durante los meses de mayo a diciembre.

Para el desarrollo de todas estas actividades se empleó una metodología participativa, activa y reflexiva, de forma que se facilitara la creación de espacios de debate e intercambio de experiencias.

➤ **Sensibilización y promoción de la igualdad de trato y no discriminación.**

Ejecutado por la entidad Caritas Española en la Comunidad Autónoma de Madrid. Se han centrado en la promoción del principio de no discriminación y de igualdad de trato para la sensibilización de empleadoras y empleadores, preparando y editando materiales divulgativos y otros. Igualmente han prestado apoyo a la Red Social y a la Red Jurídica de las Caritas Diocesanas, así como han participado en eventos, mesas redondas, jornadas.

Desarrollan sensibilización en el ámbito nacional y en el europeo. Respecto al primero participan en espacios de reflexión, propuesta o difusión y conocimiento a los que Caritas traslada su posición:

- ✓ Jornadas Confederales de Inmigración, celebradas en El Escorial (Madrid), los días 21 a 23 de octubre. Han participado como personas beneficiarias 27 hombres y 65 mujeres.

De otra parte, han participado en el Foro de Migraciones de Caritas Europa los días 17 a 19 de septiembre (1 persona beneficiaria).

➤ **Cuenta-Cartas: educando en la Interculturalidad.**

Ejecutado por la Asociación Wafae en las Comunidades Autónomas de Cataluña y Valenciana. Está dirigido al alumnado de centros escolares de primaria y secundaria, con la finalidad de promover la comprensión intercultural a partir de la práctica de la cultura de la paz entre escolares de 10 a 16 años. El número de personas beneficiarias queda reflejado en el siguiente cuadro:

PERSONAS BENEFICIARIAS			
Regiones	Hombres	Mujeres	Total
Competitividad (Cataluña)	111	129	240
Transitorias de Competitividad (C. Valenciana)	108	132	240
TOTAL	219	261	480

Para esta convocatoria la participación ha sido:

- ✓ Tánger, 10 centros
- ✓ Cataluña, 5 centros ubicados en Barcelona, Santa Coloma, Hospitales, Sabadell y Terrassa.
- ✓ C. Valenciana: Elche, 3 centros y Alicante, 2 centros

Se trabaja la educación en la interculturalidad mediante actividades y talleres que permiten el contacto entre el alumnado de escuelas de Marruecos y España. Para esta convocatoria la participación ha sido de 10 centros en Tánger y otros 10 en Cataluña y C. Valenciana.

Las actividades desarrolladas han sido:

- ✓ Taller de *Lengua, Cultura y Caligrafía árabe*, en cuya difusión se ha realizado a través de la página Web de la entidad, carteles y trípticos. Introducción de la lengua y cultura árabe a través del debate, la exposición de material gráfico y el aprendizaje práctico, configurándose grupos de trabajo para redactar la primera carta para los centros de Tánger. En las escuelas tangerinas se realizó el mismo proceso en lengua castellana. Han resultado beneficiarios de esta actividad 108 hombres y 132 mujeres en la C. Valenciana y 111 hombres y 129 mujeres en Cataluña.
- ✓ *Todos somos iguales, todos somos diferentes*. Con base en esta idea se trabajan otros conceptos y muestras: Qué es la interculturalidad. Artesanía y fiestas típicas tradicionales. Con los mismos medios de difusión que la anterior.
- ✓ *La identidad cultural*. Taller: Cuenta-Cuentos, en los mismos términos de difusión y participación. Se busca debatir y consolidar el concepto de que las identidades no son inamovibles, sino por el contrario pueden resultar múltiples y diversas en función de los factores.
- ✓ *La lucha contra los estereotipos y los prejuicios*. Taller de *música*, en los mismos términos de difusión. Basado en la denominada escucha activa.
- ✓ *La comunicación intercultural*. Taller: *tatuaje de henna (alheña) y gastronomía*, en los mismos términos de difusión.
Metodología participativa y dinámica, aplicando la participación intercultural y el fomento de la educación por la paz, para promover el cambio de actitudes e ideas de carácter racista y xenófobo.

➤ **Contra la discriminación. Infórmate y actúa. IV.**

Campaña de sensibilización que continúa llevando a cabo la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), que potencia los aspectos positivos de la inmigración en el acceso y permanencia en el mercado de trabajo, incidiendo sobre los prejuicios como origen de elementos de discriminación o rechazo. Se ha desarrollado en las Comunidades Autónomas de Canarias, Valenciana, Andalucía, Extremadura, Madrid, Cataluña y País Vasco, con un total de 4.364 personas beneficiarias

Las actividades más importantes de la campaña han sido:

- ✓ Mantenimiento y actualización de la página Web de la campaña:
www.informateyactua.org
- ✓ Dinamización de los contenidos de la página Web:
 - Aplicación del distintivo *No+discriminación* a las Web corporativas de las empresas que emplean códigos de buena conducta en integración social y no discriminación.
 - Testimonios de buenas prácticas: recoge experiencias e impresiones de las empresas que practican la diversidad cultural o/y RSC (responsabilidad social corporativa). En este caso: TV2, Grupo VIPS, Fundación Accenture, Comisión Europea en España, y otras.
 - *Boletín Newsletter* sobre igualdad de trato y no discriminación, de carácter trimestral. La base de datos digital del programa cuenta con 1.049 direcciones de correo electrónico. A su vez, las delegaciones en 2009 han contactado con 850 nuevas empresas.
 - Se han incluido doce ilustraciones animadas en flash, con consejos sobre responsabilidad social corporativa y gestión de la diversidad en la empresa.
- ✓ Difusión de la campaña en Internet, mediante publicidad en otras páginas, foros o/y *blogs*, así como a través de *mailing* a agentes que participan en la inserción sociolaboral de inmigrantes o minorías étnicas.
- ✓ Realización y difusión de materiales en formato papel, difusión *off-line*:
 - 4.000 folletos informativos
 - Guía *No+discriminación*
- ✓ Difusión de la campaña por diversos medios entre otras entidades, administraciones públicas, etc.
- ✓ Realización de la Jornada *No+discriminación*, conjuntamente con la Comisión Europea, en Madrid, el 23 de septiembre de 2009, con participación de 167 personas.
- ✓ Realización de la Jornada *No+discriminación*, conjuntamente con la ENAR, en Barcelona, el 20 de noviembre de 2009, con participación de 26 personas.

➤ ***Programa de sensibilización, modernización y mejora de los servicios de inserción social y laboral del Arco del Mediterráneo.***

Ejecutado por la Asociación Pangea Arco Mediterráneo en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Murcia, Baleares y Valenciana. Lleva a cabo, a través de la modernización y mejora de los servicios sociales y de empleo de los municipios, actividades de:

- ✓ Sensibilización. Llevada a cabo mediante la Web de la entidad www.consorciopangesa.es, así como un tríptico informativo enviado a los municipios para su difusión.
- ✓ Apoyo a la inserción social y laboral. Se ha puesto en marcha un servicio de apoyo en cada municipio, donde las y los mediadores impulsan actuaciones dirigidas a la población inmigrante, así como impulsar las comisiones de trabajo en los municipios.

PERSONAS BENEFICIARIAS			
Regiones	Hombres	Mujeres	Total
Convergencia	43	53	96
Competitividad (Baleares)	25	30	55
Transitorias de Competitividad (C. Valenciana)	22	23	45
TOTAL	90	106	196

➤ ***Asti-Alicante, Programa de sensibilización para la igualdad de trato y no discriminación de la población inmigrante en la provincia de Alicante.***

Ejecutado por la entidad Asti-Alicante del Consorcio Secretariados de Migraciones, en la Comunidad Autónoma Valenciana, en las localidades de Alicante, Elche, El Campello y Bigastro, todas de la

provincia de Alicante, con un total de 1.053 personas beneficiarias, 502 hombres y 551 mujeres. Se mueve en torno a dos ejes principales, las publicaciones y la sensibilización en centros escolares de secundaria.

✓ Publicaciones:

- *Aproximación estadística a la inmigración en Alicante. Informe 2009*, actualiza los datos sobre inmigración en dicha provincia. Se han realizado 625 descargas del Informe y 3.771 consultas a través de la Web
- *Situación de la regularidad documental de los extranjeros en la provincia de Alicante*
- Material básico para la difusión. Contabilizadas 723 descargas del informe y 2.284 consultas a través de la Web.

Todas las publicaciones pueden consultarse en la Web de la entidad: www.asti-alicante.org

✓ Sensibilización en centros escolares de secundaria:

- 24 sesiones de sensibilización en las que han participado 1.053 alumnas y alumnos. Desarrolladas en dinámica grupal, formato concurso ("Aquí jugamos todos"), de una duración inferior a una hora cada una. Elaboración de un informe para el profesorado, con los resultados obtenidos.

➤ **Red Ariadna**

Las actividades comunes llevadas a cabo por las entidades que la componen, dirigidas a sensibilizar e informar tanto a la población en general como a los sectores o agentes implicados en la inclusión en el mercado laboral, han sido:

- ✓ Reelaboración del Documento Marco de Sensibilización, que refleja las pautas a seguir por los integrantes de la Red a la hora de realizar acciones de sensibilización en el marco de la misma.
- ✓ Manual de Identidad Corporativa, que complementa al documento anterior.
- ✓ Página Web <http://www.redariadna.org>, que, además de un elemento de visibilización y sensibilización para la población en general, pretende convertirse en una herramienta de trabajo para los técnicos y el colectivo de atención. Durante 2009 se ha traducido al inglés.
- ✓ Diseño y producción de diverso material de sensibilización (memorias USB, cuadrípticos informativos, materiales de papelería, etc.).

➤ **Sensibilización empresarial sobre la inmigración para la mejora de la gestión de la diversidad.**

Se ha firmado un convenio de colaboración entre la Dirección General de Integración de los Inmigrantes, y el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España y la Federación Española de Hostelería para realizar este proyecto.

El proyecto se ha centrado en acciones dirigidas a la difusión del concepto de Gestión de la Diversidad y a facilitar técnicas para su implantación en los entornos laborales. Destacan las siguientes actuaciones:

- ✓ Elaboración y distribución de la *Guía de Buenas Prácticas en Gestión de la Diversidad*. Se han distribuido 4.500 ejemplares a través de 75 asociaciones provinciales de hostelería, 87 Cámaras de Comercio y la Feria Integra Madrid. Además, está disponible en la web del convenio www.todaslasmanos.com
- ✓ Talleres para la Gestión Activa de la Diversidad en la empresa.
 - Se han realizado 25, abarcando 19 provincias de 11 CCAA, con un total de 125 h de duración.

- El número total de personas beneficiarias ha sido de 333 (190 mujeres y 143 hombres), siendo 32 menores de 25 años, 235 con una edad comprendida entre 25 y 45, y 66 con edad superior a 45 años. Respecto al nivel de estudios, más de la mitad tenían estudios universitarios.
- ✓ Participación en la Feria Integra Madrid del 4 a 8 de diciembre de 2009, donde se dieron a conocer los proyectos incluidos en el convenio a más de 1.500 personas y se realizó un coloquio sobre Inmigración y empleo.

➤ **Integra Madrid, Feria de Productos y Servicios para Inmigrantes**

Desde el año 2007, en Madrid, se celebra con la presencia de la **Dirección General de Integración de los Inmigrantes**, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, **Integra Madrid, Feria de Productos y Servicios para Inmigrantes**, que pretende crear un nuevo escenario que facilite el contacto e intercambio entre los inmigrantes y los diversos agentes sociales, empresariales, educativos e institucionales, de manera que se contribuya a reflexionar sobre la responsabilidad de toda la sociedad en la construcción de una sociedad diversa y plural.

Es esta la mayor feria sobre inmigración que se lleva a cabo en España, con participación de bancos y otras entidades financieras, asociaciones y entidades culturales, de ocio o deportes, empresas de telecomunicaciones, inmobiliarias, agencias de viajes y turismo, firmas de alimentación, medios de comunicación y otras.

Para la difusión de las actuaciones que la Dirección General de Integración de los Inmigrantes realiza en relación con la promoción de programas de integración de dicho colectivo se consideró de interés la participación, como expositor, en la mencionada Feria, con la instalación de un stand en el que se informa de los ejes e instrumentos del *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración*, así como se facilita información sobre inmigración, integración y extranjería.

El número de personas visitantes es difícil de calcular, pero se estima en cien mil, quienes han participado en las jornadas, talleres, actividades lúdicas, etc.

➤ **Diversia. I Encuentro de la Diversidad Cultural en Andalucía.**

Celebrado en Sevilla durante los días 19 a 21 de junio, la **Dirección General de Integración de los Inmigrantes**, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, participó en este evento, cuyo número de visitas no es posible calcular. Se pretende celebrarlo anualmente. Su objetivo es constituirse en punto de encuentro, reflexión e intercambio sobre la gestión de la diversidad cultural en el ámbito empresarial y social de la C.A. de Andalucía.

En ella, organismos públicos y privados, entidades y empresas, ofrecieron productos y servicios, junto a actividades formativas y culturales, dedicando espacios concretos al fomento del diálogo intercultural y el empleo.

➤ Desde la **Dirección General de Integración de los Inmigrantes** se han puesto en marcha **otras actividades de sensibilización** desarrolladas mediante la firma de los Convenios de colaboración siguientes:

- ✓ **Convenio de colaboración con ACCEM para la celebración de un Seminario y Debate científico sobre *Derecho de los Refugiados: El Sistema Europeo Común de Asilo*.**

Se realizó en Cuenca entre el 30 de septiembre y el 3 de octubre de 2009. Participaron 32 personas (25 mujeres y 7 hombres), consolidándose un foro con dimensión internacional para el análisis de la evolución de la legislación internacional y propuestas de acción en este campo concreto.

- ✓ **Convenio de colaboración firmado con la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid para la celebración de un seminario internacional sobre *Retos actuales de la cuestión migratoria*.**

Se celebró en Madrid entre el 25 y el 27 de noviembre de 2009. Se inscribieron 164 personas (113 mujeres y 51 hombres). Las temáticas abordadas fueron:

- Condiciones de vida y de trabajo: educación, empleo, vivienda.
- Migraciones y desarrollo.
- Racismo y xenofobia.

- ✓ **Convenio de colaboración firmado con la Universidad Carlos III de Madrid.**

En el marco del mismo fueron realizados los 2 estudios siguientes en 2009:

- Estudio sobre el *Derecho Internacional y Emigración de menores extranjeros no acompañados: Obligaciones internacionales de prevención, acogida, protección y eventual retorno*.
- Estudio sobre el *Estado de situación del reconocimiento del Derecho de sufragio de los extranjeros en elecciones locales en España*.

OPERACIÓN: Programas de Mediación Intercultural.

➤ **Atención y mediación intercultural.**

La Comisión Católica Española de Migraciones (ACCEM) ha desarrollado este programa durante el año 2009 en las Comunidades Autónomas de Galicia y Madrid. El objetivo general ha sido incrementar el enriquecimiento social, tendiendo cada vez más a una sociedad intercultural que asuma la integración como una exigencia de los procesos de interacción entre una población culturalmente diversa pero que goza de los mismos derechos y obligaciones. Además las actividades desarrolladas han sido un elemento preventivo de factores de riesgo de conflicto que hayan podido darse en determinadas situaciones derivadas del desconocimiento de claves culturales diferentes.

Las actividades realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

Información y asesoramiento a la población inmigrantes sobre el funcionamiento de los servicios.

- ✓ Acompañamiento: traducciones lingüísticas, mediación entre los profesionales y las personas inmigrantes.
- ✓ Seguimiento y derivación de casos.
- ✓ Diseño de itinerarios y planes de intervención social individual y familiar.

Nº de personas atendidas		
Hombres	Mujeres	Total
230	160	390

➤ **Un barrio educador: espacio público, espacio de convivencia, espacio de diálogo.**

La entidad *Casal dels Infants Per L' Accio Social Als Barris* ha desarrollado este programa durante el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Se trata de un proyecto que pretende mejorar la calidad de vida en el barrio del Raval (Barcelona), generando respuestas vecinales y colectivas a las diferentes situaciones de necesidad y exclusión social del barrio.

Se establecieron dos líneas de intervención:

- ✓ Gestión de conflictos en tres espacios públicos del barrio a través de procesos de intervención con objetivos acotados y temporalidad limitada en acción conjunta con la red social articulada.
- ✓ Escuela de ciudadanía, en la que se movilizaría a los vecinos en la mejora de la comunidad y de las relaciones entre vecinos autóctonos e inmigrantes a través de la promoción y apoyo a iniciativas llevadas a cabo por ciudadanos y grupos, de la capacitación de sus líderes y del fortalecimiento de las redes sociales e institucionales de los ciudadanos/as organizados/as. El número de personas beneficiarias es aproximado debido a la naturaleza de alguna de las actividades.

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
445	738	1.183

➤ **Mediación intercultural en el ámbito sanitario, educativo, vecinal y social.**

La entidad Red Acoge ha desarrollado este programa durante el año 2009 en las Comunidades Autónomas de Valencia, Castilla La Mancha y Murcia, cuyo objetivo principal es proporcionar información, asesoramiento, acompañamiento, orientación, resolución de conflictos, traducción e interpretación de códigos culturales, tanto a personas individuales como a entidades sociales y personal técnico de los servicios públicos, todo ello con el fin de ir generando condiciones para que exista una convivencia intercultural.

Las actividades realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

Mejora de acceso a los recursos públicos y privados mediante la información y el acompañamiento.

- ✓ Apoyo a profesionales, acompañamiento y mediación en los ámbitos sanitario, educativo y social.
- ✓ Acciones de dinamización comunitaria.

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
4.307	5.685	9.992

➤ **Programa para promover la mediación intercultural en el ámbito educativo, sanitario, vecinal y social**

Ejecutado por CEPAIM, se ha desarrollado en Navalmoral de la Mata y Talayuela (Cáceres), realizando diversa topología de acciones de mediación con personas inmigrantes y/o autóctonas y con profesionales de distintos servicios.

Actividades de:

- ✓ Información, atención integral y acompañamiento
- ✓ Interpretación lingüística y cultural. Traducción
- ✓ Formación:
 - Taller de clases de español, nivel de iniciación
 - Lengua y cultura españolas.
 - Gestión de la diversidad cultural
 - Habilidades interculturales y comunicación intercultural
- ✓ Mediación en conflictos
- ✓ II Encuentro de Mediadores Interculturales del Norte de Extremadura, celebrado en Majadas de Tiétar (Cáceres), el 16 de septiembre de 2009, con participación de 32 personas, 10 hombres y 22 mujeres.
- ✓ Participación en un video-documental sobre la realidad inmigratoria que con el título *Iberiana* ha llevado a cabo la Universidad Autónoma de Barcelona.
<http://geografia.uab.es/migracions/cas/index.htm>

El número de personas beneficiarias se recoge en los siguientes cuadros:

C. AUTÓNOMA	CONCEPTO	PERSONAS BENEFICIARIAS		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Extremadura Navalmoral de la Mata y Talayuela (Cáceres)	Información y asesoramiento	385	243	628
	Acompañamiento	49	11	60
	Traducciones	80	70	150
	Mediación en conflictos	2	4	6
	Fomento NTIC	208	120	328
	Total	724	448	1.172

C. AUTÓNOMA	FORMACIÓN	PERSONAS BENEFICIARIAS		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Extremadura Navalmoral de la Mata y Talayuela (Cáceres)	Taller de español (nivel inicial)	9	6	15
	Habilidades interculturales	89	62	151
	Comunicación intercultural	25	7	32
	Total	123	75	198

La sensibilización llevada a cabo entre la población autóctona afectó a un número de 124 personas, 14 hombres y 110 mujeres.

OPERACIÓN: *Programas de mejora de las entidades y de formación de profesionales y voluntarios.*

➤ **Formación y Perfeccionamiento de profesionales y voluntarios.**

La Comisión Católica Española de Migraciones (ACCEM) ha desarrollado este programa durante el año 2009 en Madrid, Castilla-La Mancha, Asturias, País Vasco, Castilla y León, Valencia, Cataluña, Ceuta, Melilla, Andalucía y Galicia. El objetivo general de este programa es afianzar el plan de formación de la entidad, mediante el fortalecimiento, elaboración y desarrollo de acciones formativas dirigidas al personal contratado, colaboradores y voluntarios.

Las actividades realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

Estudio de las necesidades de formación según puestos y áreas de la entidad.

- ✓ Planificación de cursos formativos por módulo y elaboración del Plan de Formación.
- ✓ Realización de las acciones formativas en el marco del programa:
 - Justificación, gestión y seguimiento contable de proyectos sociales.
 - Gestión administrativa de recursos humanos- relaciones laborales.
 - Reformas de las leyes de asilo y extranjería.
 - Mediación intercultural.
 - Aproximación a la inteligencia emocional.
 - Incendios, emergencia y evacuación.
 - Formación en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Formación para implantación de un sistema de gestión por competencias.
 - Trabajo en equipo.
 - Gestión de equipos.
 - Formación en primeros auxilios
 - Formación en materia de prevención de riesgos laborales.
- ✓ Planificación y ejecución de cursos de formación dirigidos a profesionales que trabajan con inmigrantes y refugiados:
 - Formación en perspectiva de género.
 - Formación sobre la herramienta de registro E-Gorrión.
 - Formación en materia de retorno voluntario.
 - Representación cartográfica de datos.
 - Análisis cualitativo de datos.
 - Metodología de alfabetización digital- Red Conecta.
 - Tratamiento de datos contextuales.
 - Elaboración de cuestionarios sociales.
 - Formación sobre procedimientos de asilo. La nueva ley de asilo.
 - Técnicas entrevista social.
 - Formación para la identificación y derivación de víctimas de trata de seres humanos.
 - Curso de mediación comunitaria e intercultural.
 - Jornada sobre cierre y elaboración de las cuentas anuales conforme al nuevo plan general de contabilidad para entidades no lucrativas y de economía social.
 - *The International protection o refugees and other internationally displaced persons.*
 - Conferencia ERSO II
 - European cooperation for an effective response to the necessities of victims of gender violence persecution.
 - Reunión de coordinación y formación interna de ACCEM.
 - Formación sobre solicitudes de asilo pro razones de género.
 - Congreso nacional de recursos humanos.

- ✓ Evolución de cursos y revisión del Plan de Formación según las evaluaciones.

Nº Total de personas formadas		
Hombres	Mujeres	Total
486	1.258	1.744

➤ **Ciclos formativos “Buscando Vías de Acercamiento”.**

La Entidad Probens ha realizado este programa durante 2009 en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Aragón y Baleares.

Este programa consiste en la planificación, desarrollo y realización de una serie de cursos formativos sobre temas relacionados con la inmigración y la interculturalidad dirigidos al personal de la entidad y a otros/as profesionales que trabajan en el sector.

Actividades:

- ✓ Charlas sobre el colectivo magrebí.
- ✓ Cursos sobre la Ley de Extranjería y la normativa laboral.
- ✓ Talleres sobre jóvenes y niños inmigrantes.
- ✓ Talleres de mediación intercultural.

Nº Total de personas formadas		
Hombres	Mujeres	Total
58	121	179

➤ **Programa de formación de trabajadores y usuarios de la Asociación Horuelo”.**

En 2009 la Asociación Horuelo ha desarrollado este programa en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Andalucía, Asturias y Madrid.

Se trata de un programa de continuidad para estructurar y desarrollar actividades formativas tanto a nivel interno como externo, fomentando y posibilitando de esta manera, la implantación de un Plan de Formación de la entidad. Se han realizado talleres de intervención educativa, economía social, empleo juvenil, y participación del voluntariado

Nº Total de personas formadas		
Hombres	Mujeres	Total
74	80	154

➤ **Programa de formación y perfeccionamiento de los/as profesionales y voluntarios/as mediante su participación en cursos, seminarios especializados y en programas de asistencia técnica realizados por otras organizaciones**

Programa ejecutado por CEPAIM en la Comunidad de Madrid. Los temas transversales han sido:

- ✓ La detección de desventaja, desigualdad, discriminación y diferencia en la acción social.
- ✓ Las relaciones interculturales y de género.
- ✓ La gestión del conocimiento en el tercer sector.
- ✓ Se han editado:

- Folletos de difusión del programa. personas beneficiarios: 200. distribuidos en Madrid y las otras 6 Comunidades Autónomas donde actúa la entidad.

Programas de los cursos: 60, distribuidos en Madrid y las otras 6 Comunidades Autónomas donde actúa la entidad.

Se han realizado un total de 2 cursos en Madrid.

TIPO DE FORMACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
“Estrategias de Sensibilización” Curso 1, 14 a 17 de abril 2009	8	22	30
“Estrategias de Sensibilización” Curso 2, 20 a 23 de octubre 2009	8	28	30
TOTAL	16	50	66

➤ **Formación para profesionales que trabajan en el campo de la inmigración.**

Desarrollado por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), su objetivo es dotar de herramientas, estrategias y habilidades, a los profesionales que trabajan en la inserción sociolaboral con el colectivo inmigrante. En el marco del programa se han desarrollado 4 acciones formativas con los siguientes resultados:

- ✓ En Málaga, se ha realizado una acción formativa con la denominación *Análisis y estudio de la siniestralidad laboral de las y los trabajadores inmigrantes*, de 12 horas de duración, los días 2 y 3 de abril de 2009. Su finalidad era la de hacer análisis y reflexión sobre el marco genérico y específico en esta materia, que afecta a las personas usuarias de estos servicios.
- ✓ En Bilbao, se ha realizado una acción formativa con la denominación *Situación de las competencias profesionales de las y los trabajadores inmigrantes: ventajas/desventajas y propuestas para la mejora de la inserción laboral*, de 12 horas de duración, los días 4 y 5 de junio de 2009. su pretensión era ayudar a la toma de conciencia de personal técnico y orientador sobre la importancia del desarrollo formativo y profesional.
- ✓ En Mérida, se ha realizado una acción formativa con la denominación *Nuevas tendencias del mercado de trabajo para trabajadoras y trabajadores inmigrantes*, de 12 horas de duración, los días 5 y 6 de noviembre de 2009. centrado en la evolución de los nuevos yacimientos de empleo.
- ✓ Formación “on line”, *Curso IV: Gestión de proyectos*, de 80 horas de duración, del 2 al 30 de noviembre de 2009. Formación sobre las distintas fases que comprende la gestión de un proyecto: identificación, formulación, ejecución, etc.

Nº PERSONAS BENEFICIARIAS DESAGREGADO POR SEXO				
Región		Hombres	Mujeres	Total
Convergencia	Andalucía: Málaga	5	22	27
	Extremadura: Mérida	14	30	44
Competitividad	País Vasco: Bilbao	5	30	35
<i>On-line</i>		12	30	42
TOTAL		36	112	148

➤ **Red Ariadna**

Dentro del *Programa Formativo* a largo plazo acordado por las entidades integrantes, con módulos de formación temáticos, partiendo del análisis de necesidades formativas recogidas mediante encuesta, se han desarrollado los siguientes módulos:

- ✓ Estudio y descripción de la los usuarios de la red Ariadna.
 - ✓ Legislación vigente en el ámbito de la inmigración, asilo y Programas europeos.
- La **Dirección General de Integración de los Inmigrantes**, además de los anteriores programas desarrollados por las Entidades subvencionadas, ha procedido a la puesta en marcha de **otras actividades de formación de profesionales**, señalamos:
- ✓ **Convenio de colaboración** entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y Universidad Autónoma de Madrid para la realización de la acción formativa de postgrado en **“Migraciones y Relaciones Intercomunitarias”**.
 - Master en Inmigración, Refugio y Relaciones Intercomunitarias. Carga lectiva: 60 créditos ECTS. Las temáticas abordadas a lo largo del Master se han estructurado a través de 4 módulos:
 - I. Economía Política de las Migraciones Internacionales.
 - II. Políticas públicas en materia de Migración y Refugio.
 - III. Migración, Cultura y Relaciones Interétnicas.
 - IV. Migración, Sociedad Civil y Nueva Ciudadanía.

Los talleres del master son grupos de trabajo que van recorriendo el conjunto de las temáticas, complementando la labor realizada en los plenarios a través del trabajo de equipos pequeños coordinados por un monitor.

Las prácticas constituyen una parte fundamental del itinerario formativo ofreciendo al alumno la oportunidad de adquirir experiencia y reflexionar sobre lo aprendido.

Al final, el alumno realiza un ejercicio de reflexión, argumentación y creatividad a través del ‘Dictámen’.

- Los cursos de formación continua en “Mediación Social Intercultural” y “Migración y Codesarrollo” se estructuran también en plenarios, talleres y prácticas. Cada curso tiene una carga lectiva de 20 créditos ECTS.

OPERACIÓN: Participación.

➤ **Programa de fomento de la participación de familias inmigrantes solicitantes de asilo y/o refugiadas en la comunidad educativa**

La Comisión Católica Española de Migraciones (ACCEM) ha desarrollado este programa durante el año 2009 en las Comunidades Autónomas de Galicia y Asturias, cuyo objetivo general es establecer un enlace entre la comunidad educativa y el colectivo inmigrante en aspectos socio-educativos, laborales y sociales.

Las actividades realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

- ✓ Mediación directa en la escolarización de menores.
- ✓ Derivación a recursos educativos públicos.
- ✓ Atención y derivación hacia el dispositivo de apoyo educativo en horario extraescolar.
- ✓ Taller de familias hospitalarias.
- ✓ Taller informativo sobre el funcionamiento del sistema educativo.
- ✓ Actividades de sensibilización en centros educativos en A Coruña y Asturias.
- ✓ Seguimiento escolar.
- ✓ Información y orientación escolar a familias.
- ✓ Gestión de ayudas públicas.
- ✓ Asesoramiento sobre homologación de estudios.
- ✓ Apoyo a las asociaciones de padres y madres en el fomento de la participación de las familias inmigrantes en la comunidad educativa.

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
121	122	243

➤ **Fortaleciendo Iberoamérica: Hacia una red del movimiento asociativo.**

La Asociación Sociocultural y de Cooperación al Desarrollo por Colombia e Iberoamérica (ACULCO) ha desarrollado este programa durante el año 2009 en las Comunidades Autónomas de Madrid, Valencia, Aragón, Cataluña y País Vasco.

Este programa tiene como objetivo principal fortalecer el trabajo en red inter-asociativo y apoyar las diversas iniciativas de trabajo conjunto que se desarrollan por parte de la sociedad civil en general y del tejido asociativo en particular.

Las principales actividades realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

- ✓ Jornadas de encuentro entre los colectivos inmigrantes mayoritarios y la sociedad española.
- ✓ Jornadas de puertas abiertas.
- ✓ Realización de una investigación y elaboración de un estudio sobre la problemática interna que aqueja al movimiento asociativo.

El número aproximado de personas participantes en el programa ha sido 685.

➤ **Foro de profesionales y voluntarios del movimiento asociativo de la CNSE en la atención a personas sordas inmigrantes y Jornada de participación para personas sordas inmigrantes.**

La Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE) ha desarrollado este programa durante el año 2009 en las Comunidades en todas las Comunidades Autónomas.

En el seno de este programa se han organizado dos actividades principales:

- ✓ En el Foro de profesionales u voluntarios/as del movimiento asociativo de la CNSE en la atención a personas sordas inmigrantes han participado profesionales de las distintas entidades del movimiento asociativo de personas sordas de la CNSE; se abrió un espacio físico de reflexión e

intercambio de prácticas, acciones y experiencias en materia de atención a las personas sordas inmigrantes, así como la detección de nuevas necesidades y demandas.

- ✓ En la Jornada de participación de personas sordas inmigrantes participaron personas sordas inmigrantes y las y los profesionales que habían participado en el Foro de profesionales. Sus dos objetivos principales fueron: promover la participación activa de las propias personas sordas inmigrantes y, por parte de los profesionales, conocer de primera mano las situaciones que viven las personas sordas inmigrantes, así como los recursos y servicios para atender sus necesidades y demandas en funcionamiento actualmente desde el movimiento asociativo de personas sordas.
- ✓ Como medidas complementarias, se ha realizado un seguimiento de la documentación, las publicaciones más actuales y la legislación con novedades, así como asesoramiento a profesionales de las entidades que conforman la CNSE en materia de inmigración. Además se ha distribuido la documentación concluyente del Foro y de la Jornada a todas las Federaciones miembros de la CNSE.

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
323	242	565

➤ **Redes para el fortalecimiento de asociaciones de inmigrantes.**

La Entidad América España Solidaridad y Cooperación (AESCO) ha desarrollado este programa durante el año 2009 en las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Castilla-La Mancha y Valencia.

Este programa tiene como objetivos principales promover el fortalecimiento de la inmigración mediante la construcción de redes plurales de inmigrantes, su empoderamiento, el fomento del asociacionismo entre las comunidades migrantes zonales y la formación y calificación de sus líderes naturales, y ofrecer a las organizaciones de base y pequeñas asociaciones locales el apoyo institucional y técnico a constitución de asociaciones de inmigrantes y a la unión de estas en federaciones más amplias.

Las principales actividades realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

- ✓ Realización y participación en actos comunitarios vinculados a las reivindicaciones e intereses de la población inmigrantes.
- ✓ Actos de visibilidad de la migración.
- ✓ Oferta de diferentes servicios de AESCO como punto de encuentro zonal en Madrid, Valencia y Barcelona.
- ✓ Campaña de voluntariado y de participación de inmigrantes en las actividades de las asociaciones existentes.
- ✓ Difusión de las actividades de las asociaciones de inmigrantes.
- ✓ Suscripción de acuerdos de colaboración con las organizaciones interesadas en el trabajo común.
- ✓ Realización de talleres para la capacitación técnica de los responsables de proyectos de las asociaciones participantes.
- ✓ Actos de solidaridad y acompañamiento a afectados o víctimas inmigrantes.
- ✓ Actos conmemorativos de fiestas y celebraciones culturales: Día de Colombia, de Ecuador, de Bolivia, Día del Trabajo, Inti Raymi, etc.
- ✓ Participación en ferias vinculadas a la inmigración y detección de líderes naturales.

El número de personas beneficiarias es aproximado debido a la naturaleza de alguna de las actividades.

Nº de personas beneficiarias		
Hombres	Mujeres	Total
2.711	2.918	5.629

➤ **Movimiento Asociativo de Mujeres Inmigrantes.**

La Federación de Mujeres Progresistas ha desarrollado este programa durante el año 2009 en las Comunidades Autónomas de Castilla y León, La Rioja, Madrid y País Vasco.

Este programa ha posibilitado y fomentado acciones que promoviesen potenciar las capacidades de las mujeres para su desarrollo integral, a través de la promoción de personas y grupos, posibilitando el conocimiento, el intercambio y la promoción social como elementos imprescindibles de participación e intervención comunitaria.

Las principales actividades realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

- ✓ Promoción de nuevos espacios de encuentro que fomenten la participación entre las mujeres inmigrantes y su intervención activa y conjunta con mujeres del ámbito local, incentivando y favoreciendo su participación en todos los ámbitos de la vida social.
- ✓ Facilitación de herramientas para el refuerzo de la autonomía personal y social, para el desarrollo de sus propuestas en reuniones y encuentros del movimiento asociativo, tanto para la programación de diferentes eventos como para el intercambio y aprendizaje de experiencias.
- ✓ Apoyo y acompañamiento a asociaciones ya formadas, una vez conocidos sus intereses, dificultades y necesidades.
- ✓ Promoción de la creación de nuevas asociaciones, acompañando en las distintas etapas del proceso de constitución.
- ✓ Puesta a disposición de información a las mujeres interesadas a través de atención personalizada, página web con espacio virtual de consulta.
- ✓ Difusión del programa.
- ✓ Organización de muestras gráficas y/o representaciones artísticas/teatrales, como disparadores orientados a conocer, compartir y reflexionar acerca de los saberes y experiencias de los países de origen, y su readaptación identitaria en la sociedad de acogida.

Nº de mujeres beneficiarias
300

➤ **Programa de participación y convivencia de ASCIB.**

La Asociación Socio Cultural Ibn Batuta ha desarrollado este programa durante el año 2009 en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y Valencia, cuyo objetivo principal es facilitar los procesos de integración de la población inmigrante, especialmente del colectivo magrebí, y ofrecer una respuesta a las necesidades sociales y culturales de estas personas en su nuevo contexto social y dotar de espacios y herramientas de contacto a la sociedad de acogida, desarrollando actividades que fomenten los encuentros.

Las actividades realizadas durante 2009 han sido las siguientes:

- ✓ Publicación de la revista *Attawassul* (6 números)
- ✓ Cursos de lengua y entorno.

- ✓ Participación en multitud de actividades informativas y encuentros.
- ✓ Participación y realización de charlas en SMAP Expo, primer salón marroquí en España.
- ✓ Realización de talleres interculturales y actividades deportivas.
- ✓ Programa de radio *Safir*.
- ✓ Programa de TV: *Infoarab*.
- ✓ Dinamización del grupo de jóvenes.
- ✓ Servicio de mediación y acompañamiento: mediación escolar, social y sanitaria.
- ✓ Asesoramiento y acompañamiento a mujeres en situación de violencia de género y desamparo.
- ✓ Talleres de familias en los centros escolares.

El total de personas beneficiarias es de 109.305. Debido a las características de varias de las actividades desarrolladas, no se puede realizar una desagregación por sexo.

➤ **Programa “Fomento de la participación y del asociacionismo inmigrante y su interrelación con el tejido social autóctono en la región de Murcia y en la provincia de Almería”.**

Programa realizado por la entidad CEPAIM en las Comunidades Autónomas de Murcia y Andalucía (Almería). Contenido, entre otros, dinamización de espacios de participación ciudadana, promoción del trabajo en redes sociales y fortalecimiento y empoderamiento de las asociaciones de inmigrantes, mediante:

- ✓ Reuniones y actividades de la Coordinadora de Barrios de Los Rosales, en Murcia.
- ✓ Actividades en Almería.

Se ha realizado la difusión de la actividad “La Fuente de las Culturas” mediante carteles en el barrio de Los Rosales y folletos, medios de comunicación (1 cadena de televisión local) y página *Web* del Ayuntamiento de El Palmar y la de la entidad. En el caso del *Boletín Los Rosales hablan* se presentó y distribuyó durante la celebración de la feria “La Fuente de las Culturas” para población en general y asociaciones.

Nº PERSONAS BENEFICIARIAS DESAGREGADO POR SEXO					
CCAA	Provincia	Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Murcia	Murcia	Beniaján, Los Rosales	35	20	55
Andalucía	Almería	Níjar	148	30	178
TOTAL			183	50	233

➤ **Programa *Participación e integración de la población inmigrante en el ámbito sociocultural y educativo de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara*.**

Programa realizado durante 2009 por la entidad ACPP (Asamblea de Cooperación por la Paz) en diversos municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, con el objetivo de lograr la sensibilización en organizaciones sociales, población inmigrante y a niños y jóvenes en los centros educativos y en el ámbito comunitario. Para conseguir este objetivo, se han realizado las siguientes actividades:

- ✓ Estudio sobre la participación social de inmigrantes en algunos municipios de las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara.
- ✓ Sensibilización a miembros de organizaciones sociales de entidades de los lugares anteriores sobre inmigración y su participación ciudadana, contando con 1.000 personas, 500 hombres y 500 mujeres

- ✓ Jornada de reflexión sobre la participación de la población inmigrantes en el tejido asociativo, celebrada en cada una de las cuatro provincias. En total participaron 1.500 personas, 750 hombres y 750 mujeres.
- ✓ Trabajo con los centros educativos para la preparación y realización de actividades de educación en valores *Mira Tú: un juego hacia la diversidad* en cuatro centros por provincia, dos de primaria y dos secundaria. Participación total 1.344 personas, 672 hombres y 672 mujeres
- ✓ Taller de Convivencia y Educación Intercultural dirigido a las AMPA's en cada una de las cuatro provincias, al que asistieron 100 personas, 50 hombres y 50 mujeres.

➤ **Afianzar la coordinación entre asociaciones de pueblos y nacionalidades indígenas ecuatorianas en España, prestando especial atención a las asociaciones de tipo cultural.**

Programa ejecutado por la Coordinadora Nacional de Ecuatorianos en España (CONADEE) en las CC.AA. de Madrid, Valenciana, Murcia y Andalucía, con el número de personas beneficiarias reflejado en el cuadro siguiente:

Nº PERSONAS BENEFICIARIAS DESAGREGADO POR SEXO			
Región	Hombres	Mujeres	Total
Convergencia (Andalucía)	100	60	160
Transitorias de Convergencia (Murcia)	150	100	250
Competitividad (Madrid)	800	590	1.390
Transitorias Competitividad (C Valenciana)	290	210	500
TOTAL	1.340	960	2.300

Las actividades desarrolladas han girado en torno a:

- Encuentros organizativos locales por Comunidades Autónomas para consolidar prácticas de trabajo en común de las Asociaciones que forman la Coordinadora. Han sido el origen de los encuentros y jornadas que figuran a continuación.
- ✓ Jornadas de sensibilización sobre la situación de las familias inmigrantes hipotecadas, de 5 horas de duración, tuvieron lugar en:
 - Madrid el 22 de marzo de 2009, con asistencia de 200 hombres y 300 mujeres.
 - Valencia, 22 de marzo, con participación de 130 hombres y 170 mujeres
 - Murcia, el 22 de marzo, asistiendo 30 hombres y 50 mujeres.
- ✓ II Jornada de sensibilización sobre la situación de las familias inmigrantes hipotecadas, Madrid 1 de mayo de 2009, con asistencia de 80 hombres y 160 mujeres.
- ✓ II Jornada de sensibilización sobre la situación de las familias inmigrantes hipotecadas, en Valencia el 1 de mayo de 2009, con asistencia de 25 hombres y 30 mujeres.
- ✓ Jornada de sensibilización sobre la situación de las familias inmigrantes hipotecadas, en Pamplona el 22 de marzo de 2009, con asistencia de 8 hombres y 2 mujeres.
Fundamentalmente han servido para sensibilizar sobre la dura condición de las familias hipotecadas y demandar a la banca la búsqueda de soluciones reales a los graves problemas de estas familias. Al tiempo son foros de intercambio de información y debate. Contenidos: cómo afecta la crisis económica, posibles soluciones.
- ✓ Curso-taller de construcción e interpretación de instrumentos andinos, de 30 horas de duración, celebrado en Madrid los días 28 de febrero y 18 de abril, con asistencia de 6 hombres y 6 mujeres. De manera práctica se construyeron instrumentos y se inició la

enseñanza de la interpretación de varios de ellos, considerando que esta será la base de la orquesta.

- ✓ Taller de apoyo a los grupos culturales, en Masamagrell (Valencia), los días 5 y 6 de septiembre, asistiendo 16 hombres y 9 mujeres.
- ✓ Encuentro de los Pueblos Kichwas del Ecuador en Madrid, realizado los días 19 y 20 de diciembre, participando 76 hombres y 116 mujeres.
- ✓ Encuentro del Pueblo Saraguro, celebrado en Sagunto-La Pinada (Valencia), los días 31 de octubre y 1 de noviembre, con participación de 47 hombres y 41 mujeres.
- ✓ Encuentro del Pueblo Cañari en Totana (Murcia), de 14 horas, los días 14 y 15 de noviembre, participando 18 hombres y 14 mujeres.
- ✓ Encuentro del Pueblo Saraguro, en Vera (Almería). 22 de marzo, con participación de 12 hombres y 10 mujeres.
- ✓ Encuentro del Pueblo Saraguro, celebrado en Vera (Almería). 28 y 29 de noviembre, con participación de 38 hombres y 33 mujeres.

En el caso de los Saraguros los contenidos versaron sobre la integración de mas asociaciones, medidas para valorar su presencia en España, mantenimiento de su lengua e identidad cultural. En el caso de los Kichwas se trató sobre la recuperación y difusión del “sentido comunitario” practicado por las comunidades indígenas del Ecuador.

➤ **Apoyo al desarrollo de las asociaciones de inmigrantes y refugiados y fortalecimiento del trabajo en red.**

Llevado a cabo por la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), cuenta con 60 asociaciones como beneficiarias, distribuidas por CC.AA. en: Andalucía, 20; Castilla y León, 3; Cataluña, 3; Canarias, 12; País Vasco, 2; C. Valenciana, 3; Extremadura, 2; Madrid y varias a nivel estatal, 15.

Continúa la entidad con el objetivo de fomentar el asociacionismo y el fortalecimiento del trabajo en red del movimiento asociativo de inmigrantes y refugiados, identificando las organizaciones existentes, realizando jornadas de reflexión y debate. Encuentros con Red de Organizaciones por los Derechos de los Inmigrantes (REDI), Red de Asociaciones de Inmigrantes y Refugiados FERINE, Asociaciones de inmigrantes paraguayos en España y creación de la Federación de Asociaciones de inmigrantes paraguayos en España, Encuentro europeo de organizaciones de chilenos en España y Europa.

Actividades realizadas:

- ✓ Giras para la difusión del programa por las CC.AA. de Madrid, Andalucía, Canarias y Valencia, así como para establecer contactos con los dirigentes de los procesos organizativos locales y regionales
- ✓ Distribución del material de difusión del programa: desplegados de seis páginas, en tres idiomas; trípticos para difundir objetivos y actividades de la Asociación de Camerún en España, creada con apoyo y asesoramiento del programa. Otro material: Encuentro de la Red de Asociaciones de inmigrantes paraguayos en España; Curso básico de asociacionismo en Sevilla; Seminario sobre cooperativismo. Se ha distribuido físicamente en el caso de formato papel y en otro caso por correo electrónico, varias páginas Web: www.cear.es, www.ferine.org y <http://programaapoyo.blogspot.com/>
- ✓ Apoyo al Encuentro de Asociaciones de Inmigrantes y Refugiados FERINE, realizado en Madrid el 14 de marzo de 2009, con delegaciones de 8 provincias españolas. Debate sobre situación organizacional, evaluación de las actividades realizadas, aprobación del plan de actividades 2009 y elección de nueva Junta directiva.
- ✓ Apoyo, con distintas fórmulas, a los encuentros:

- de Asociaciones de la Red Estatal de Asociaciones de Inmigrantes y Refugiados, realizado en Barcelona, el 26 de abril de 2009, con delegaciones de 8 provincias españolas.
 - I Congreso Estatal de Asociaciones de inmigrantes paraguayos en España, celebrado el 30 y 31 de mayo, en Madrid.
- ✓ Organización y desarrollo, con FERINE, del curso de verano “Gestión de Asociaciones sin Ánimo de Lucro”, Madrid, durante los días 20 a 28 de julio, 20 horas de duración. Contenido: Marco legal de la Ley 1/2002, Gestión de proyectos, Presupuestos y documentación, Gestión de la comunicación en las asociaciones, entre otros.
- ✓ Talleres y Cursos sobre:
 - Funcionamiento de organizaciones sin ánimo de lucro y funciones específicas que corresponden a cada uno de los miembros de la Junta directiva.
 - Páginas Web para responsables de las comunicaciones en las asociaciones de inmigrantes y refugiados.
 - Cooperativismo.
- ✓ Asesoramiento en el proceso de creación de asociaciones.
- ✓ II Jornada de Formación en Asociacionismo para Organizaciones de Inmigrantes y Refugiados, celebrado en Sevilla, con participación de 27 personas, 18 de ellas representantes de asociaciones.

➤ **Intervención social y comunitaria para mejorar la convivencia entre vecinos y vecinas de diferentes grupos étnicos en dos zonas urbanas.**

Llevado a cabo por la Asociación Cooperación y Desarrollo en el Norte de África (CODENAF), tiene su desarrollo en las provincias de Almería y Huelva (Andalucía). Han participado 4.919 hombres y 5.004 mujeres, con un total de 9.923 personas beneficiarias.

Las actividades realizadas han sido:

- ✓ Intervención preventiva. Trabajo con el profesorado: sensibilización, formación y acción del profesorado de los colegios seleccionados.
- ✓ Intervención preventiva. Trabajo con el alumnado: sensibilización, formación y acción de los estudiantes de los colegios seleccionados. El total de alumnado participante en esta intervención ha sido de 3.100.
 - Seguimiento escolar e integración social del alumnado inmigrante
 - Colaboración con el profesorado
 - Atención a las familias inmigrantes
 - Sensibilización intercultural: colaboración con los colegios en la organización del “desayuno intercultural”, excursión de convivencia y charlas, así como en la semana cultural de algunos centros.
- ✓ Intervención preventiva. Trabajo con las Asociaciones de Vecinos y Asociaciones de Inmigrantes de las Zonas.
 - 15 reuniones celebradas en Almería
 - 10 reuniones celebradas en Huelva
- ✓ Intervención preventiva. Trabajo con organizaciones sociales, políticas, etc.
 - Mantenido 5 reuniones en Almería
 - Mantenido 7 reuniones en Huelva
- ✓ Área de intervención individualizada.
 - Se realizaron 1.923 intervenciones, sobre demandas de empleo y de formación y tramitaciones varias (prestaciones, subsidio por desempleo, etc.)
 - La distribución de las personas beneficiarias ha sido de 60% hombres y 40% mujeres.
- ✓ Talleres de sensibilización en cinco centros educativos seleccionados de Huelva

- ✓ Talleres de interculturalidad en los cinco centros educativos seleccionados de Huelva.

➤ **Promoción de la participación y del asociacionismo FENADEE.**

Ejecutado por la Federación Nacional de Asociaciones de Ecuatorianos en España (FENADEE), tiene su desarrollo en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, C. Valenciana, I. Baleares, Madrid, Murcia, Navarra y País Vasco. Su objetivo era fomentar la participación de las Asociaciones que componen esta Federación. Para ello llevaron a cabo las siguientes actividades.

- ✓ Taller de formulación y gestión de proyectos. Celebrado en Madrid, 3 de enero, con 50 personas participantes. Formación de 6 horas de duración. Ha conestado de de partes: Formulación de proyectos, gestión técnica y presupuestaria y Justificación.
- ✓ Taller de capacitación y liderazgo:
 - Realizados 2 en Madrid, con asistencia de 50 personas, 41 hombres y 9 mujeres, y 67 personas, 35 hombres y 32 mujeres. Su contenido, dividido en dos módulos, ha sido sobre Dirección y liderazgo y Motivación, ambos desarrollando casos prácticos.
 - Celebrado en Motril (Granada), el 16 de mayo, de 5 horas de duración, participando 80 personas en total, 50 hombres y 30 mujeres. Su contenido, dividido en dos módulos, versó sobre Dirección y liderazgo y Motivación, ambos desarrollando casos prácticos.
 - Realizado en Granada, el 6 de junio, de 8 horas de duración con asistencia de 100 personas, 70 hombres y 30 mujeres. Su contenido, se ha dividido en dos módulos, uno sobre Funcionamiento legal de las asociaciones y gestión de las mismas, y otro sobre Liderazgo y gestión de equipos, este último desarrollando casos prácticos.
 - Celebrado en San Sebastián, el 13 de junio, de 7.30 horas de duración, participando 41 personas, 31 hombres y 10 mujeres. Su contenido, dividido en dos módulos, uno sobre Dirección y liderazgo y otro sobre Motivación, ambos desarrollando casos prácticos.
 - Desarrollado en Barcelona, los días 27 y 28 de junio, de 8 horas de duración. Asistieron 68 hombres y 12 mujeres, 80 personas en total.
 - Impartición de un Taller de 6 horas de duración, en Alicante, los días 19 y 20 de septiembre con participación de 100 personas, 40 hombres y 60 mujeres.
 - Palma de Mallorca, taller sobre funcionamiento de las asociaciones y liderazgo, el día 28 de marzo con una duración de 5 horas. Asistieron 27 personas, 22 hombres y 5 mujeres.
 - En Zaragoza se celebró, dentro de este módulo, un taller de Liderazgo y motivación, el día 14 de junio, con 4 horas de duración.
- ✓ Taller de formulación, seguimiento y evaluación de proyectos. Celebrado en Granada, el 6 de junio, de 4 horas de duración y con la participación de 100 personas, 70 hombres y 30 mujeres. Además de la exposición de conceptos, se llevó a cabo la “realización interactiva y cooperativa de casos prácticos”.
- ✓ Taller de formulación de proyectos. Celebrados dos talleres en Madrid, uno el 3 de enero, de 6 horas de duración con la participación de 100 personas, 36 hombres y 30 mujeres y el segundo, de igual duración, el 8 de agosto con 67 personas, 35 hombres y 32 mujeres.
- ✓ En Motril (Granada), dentro del Módulo de Género, se desarrolló una Jornada sobre mujer inmigrante, los días 6 y 7 de octubre, de 6 horas de duración, participando 29 personas en total, 15 hombres y 14 mujeres.

✓ Han recibido asesoramiento 8 asociaciones (en materia estatutaria) y 2 colectivos de mujeres. Han participado 245 hombres y 363 mujeres, con un total de 608 personas beneficiarias. La difusión de estas actividades se realizó a través de la página *Web* y por correo electrónico.

D. G. INMIGRACIÓN

SUBVENCIONES

Objetivo Convergencia: Ejes A2 y B2: tema prioritario 70, tipo de indicador 1, indicador Estudios y evaluaciones

Los Objetivos, condiciones y finalidad se recogen en la Resolución anual de la Dirección General de Inmigración por la que se convocan Subvenciones para actuaciones dirigidas a la organización de los flujos migratorios laborales de los trabajadores extranjeros no residentes en España y que se desplacen para participar en actividades de temporada o campaña.

Las subvenciones que se reconocen desde esta DGI tienen como finalidad última fomentar la contratación legal de trabajadores migrantes que realizan trabajos de temporada o campaña en el sector agrario, el que más demanda esta mano de obra estacional y poco cualificada pero imprescindible para poder atender las grandes campañas agrícolas de nuestro país.

Las actuaciones que se subvencionan desde esta Dirección son las siguientes:

- 1- **Participación en los procesos de selección de los trabajadores extranjeros no residentes en España**, para apoyar los procesos selectivos en el extranjero que realizan las Comisiones de Selección previstas en los Acuerdos sobre regulación de flujos migratorios u otros órganos autorizados, cuando no haya suscrito Acuerdo
- 2- **Organización y coordinación de los desplazamientos y contrataciones de los trabajadores**, con la finalidad de que las organizaciones agrarias y cooperativas agrarias de forma organizada prevean las necesidades de mano de obra, gestionen las ofertas de trabajo, organicen los desplazamientos, y todo lo necesario para que los empresarios agrarios dispongan de la mano de obra necesaria en cada campaña agrícola.
- 3- **Desplazamientos colectivos de los trabajadores**, con la finalidad de favorecer la movilidad geográfica de los trabajadores migrantes que se desplacen de forma colectiva, organizada y en grupo, de al menos 10 trabajadores, dentro del territorio nacional, al inicio y finalización de un periodo de contratación, o en el supuesto de trabajadores que participen en diversas campañas, al inicio o finalización de cada uno de los periodos de contratación, así como los que se desplacen 100 o más kilómetros en el trayecto de ida y vuelta.
- 4- **Habilitación de plazas de alojamiento**, con la finalidad de proporcionar un alojamiento digno a los trabajadores migrantes contratados en campañas agrícolas de temporada.
- 5- **Asesoramiento e información sociolaboral**, para facilitar a los trabajadores migrantes de campañas agrícolas de temporada información y asesoramiento sobre los derechos y condiciones laborales del sector así como de los diferentes servicios de carácter social a que pueden tener derecho.
- 6- **Atención educativa y asistencial para hijos de trabajadores migrantes, en guarderías infantiles, comedores, o residencias**, en las localidades de origen de los trabajadores, para evitar así el consiguiente desarraigo social y fracaso escolar, y facilitar la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres.

Corresponde a las Subvenciones el desarrollo de este Tema Prioritario. En este punto se observa que hay un desigual comportamiento estadístico entre mujeres y hombres, ya que estos últimos doblan el número 847 frente 348.

Objetivo Competitividad: Ejes C2 y D2: tema prioritario 70, tipo de indicador 1, indicador Estudios y evaluaciones.

En este apartado se observa una mayor igualdad, aunque el colectivo de hombres supera en algunos valores al de las mujeres: 597 hombres, frente a 521 mujeres.

Total Objetivo Convergencia: Eje 2, tema prioritario 70, tipo de indicador 1, indicador estudios y evaluaciones.

El objetivo Convergencia presenta parecidos valores entre hombres y mujeres. 847 hombres ,348 mujeres.

Total Objetivo: Eje 2, tema prioritario 70, tipo de indicador 1, indicador estudios y evaluaciones.

En este apartado el total asciende a 4.897, y los valores absolutos en el colectivo de hombres superan ampliamente al de las mujeres: 3.362 hombres frente a 1.535 mujeres.

Total: Eje 2, tema prioritario 70, tipo de indicador 1, indicador estudios y evaluaciones.

En este apartado el total asciende a 6.092 y los valores absolutos en el colectivo de hombres superan ampliamente al de las mujeres: 4.209 hombres frente a 1.883 mujeres.

Tema prioritario 71: Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.

Los Organismos Intermedios que contemplan este tema prioritario en su programación 2007-2013 son:

- **IMSERSO (Ministerio de Sanidad y Política Social)**
- **Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (Ministerio del Interior)**
- **Fundación ONCE**
- **Fundación Secretariado Gitano**
- **Cáritas Española**
- **Cruz Roja Española**

IMSERSO

OBJETIVO CONVERGENCIA:

ALBACETE

El Servicio de Integración y Orientación Laboral del C.R.M.F. de Albacete está formado por dos profesionales, que durante el año 2009 han llevado a cabo diversas actividades que se reflejan en los siguientes apartados:

- Orientación Profesional
- Formación Complementaria para la Integración Laboral
- Inserción Laboral
- Difusión y divulgación
- Actividades Complementarias

REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS DE ORIENTACIÓN Y REORIENTACIÓN

Antes de diseñar un “Programa personalizado de inserción laboral” es necesario evaluar los conocimientos, expectativas, y el funcionamiento de la persona en las áreas que luego serán objeto de la intervención posterior.

Las entrevistas se desarrollan a nivel individual y la evaluación tiene un carácter provisional, es el reflejo del estado actual de la persona evaluada. Por ello es importante mantener con ellos posteriores entrevistas para observar la evolución de todas las áreas que se han medido (entrevistas de reorientación), así como la evaluación tanto de la adecuación de los objetivos como su consecución en los períodos marcados, valorando siempre el esfuerzo que el alumno ha invertido en su cumplimiento.

Se han llevado a cabo 47 entrevistas de orientación, de éstas, 22 han sido a los nuevos alumnos que se han ido incorporando a los diferentes cursos, y 15 a personas con discapacidad ajenas al Centro. Se han realizado 10 entrevistas de reorientación, 6 a aquellos alumnos que han sufrido un cambio de programa, los que han finalizado programa y a aquellos cuya situación laboral o formativa ha sufrido algún cambio y 4 a personas con discapacidad ajenas al Centro.

TUTORÍAS INDIVIDUALES

Esta acción ha estado dirigida fundamentalmente a personas con objetivos profesionales no definidos, personas que manifiestan un replanteamiento de sus objetivos profesionales, y personas que reiterativamente encuentran dificultades en su incorporación al mundo laboral y a aquellas personas que han necesitado durante su búsqueda de empleo un seguimiento personalizado de las acciones emprendidas para tal fin.

Las 17 personas (49 sesiones) con discapacidad y alumnos con los que se ha trabajado de forma individual, han sido aquellos que durante el curso han decidido buscar empleo de forma activa, se les ha reforzado la preparación de oposiciones o bien se ha replanteado sus objetivos profesionales.

BERGONDO (LA CORUÑA):

En el año 2009 la gran mayoría de los usuarios de esta sede proceden de la Comunidad Gallega, destacando la presencia de un gran número de coruñeses y lugueses frente a otras regiones, aunque se constata también la presencia de usuarios de otras zonas de ámbito nacional como el Levante o la zona Castellana-Leonesa.

A través de esta tabla, se reseña la capacidad del centro y las variaciones que a lo largo del año sufre en volumen de usuarios. El aforo total es de 114 personas que pueden estar en régimen interno o de media pensión. La oscilación de miembros a lo largo del año, se debe a la directiva de flexibilidad, que permite a cualquier beneficiario modificar las condiciones de residencia para adoptar aquellas que le sea más favorables.

Uno de los rasgos comunes del alumnado se refleja en su nivel formativo básico (Primaria o ESO), salvo algunas personas que disponen de Formación Profesional de primer o segundo ciclo. Este hecho va a ser uno de los condicionantes importantes a la hora de acceder al mundo laboral, para mejorar sus posibilidades de acceso al empleo, se van a formular distintas medidas que incluyen los siguientes campos de acción:

- a) FORMACIÓN
- b) SERVICIOS DE INTEGRACIÓN LABORAL

- c) PRÁCTICAS EN EMPRESAS
- d) CONTRATACIONES
- e) OTROS ASPECTOS.

Las propuestas educativas existentes se centran en las Nuevas Tecnologías de la Información y en trabajos administrativos, respondiendo a la demanda del mercado laboral actual. A su vez se adecuan, a las necesidades de la propia Comunidad Autónoma, y más específicamente a la zona donde se sitúa el C.P.A.P.

Durante el año 2009 la edad media del alumnado del CPAP ronda los treinta años, concentrándose el mayor número de alumnos/as en los tramos de edades comprendidas entre los 25 y 45 años, siendo predominantes los varones frente al número de mujeres.

- En cuanto al número de horas, la gran mayoría de los cursos constan de 760 horas lectivas, a las que se suman 50 horas de carácter tutorial. Con la excepción de **Aplicaciones informáticas (UDC)**, que junto a **Técnicas Artísticas aplicadas a la decoración** tienen una duración de 475 horas, ambas acompañadas de sus respectivas tutorías. Además, **Nivelación Cultural** tiene la duración más extensa, con 950 horas. Hay que destacar que los cursos complementarios: **Taller de Habilidades Sociales** (885 horas), **Técnicas de Estudio** (676 horas) y **Taller de Procesos Creativos** (855 horas) no requieren, como los anteriores, un aumento de las horas de tutorías.
- De entre la amplia oferta formativa del CPAP de Bergondo, los cursos con mayor presencia de alumnado son los de Oficios Joyeros, Grafista Maquetista, Empleado de Oficina e Informática de Gestión.

SAN FERNANDO (CÁDIZ):

- Todos los alumnos cuando ingresan en el C.R.M.F. reciben una orientación laboral inicial. En esta orientación inicial se recogen datos del alumno, cuales son sus intereses profesionales, formación recibida, alta en el INEM, si ha recibido información sobre técnicas búsqueda de empleo o no, elaboración del currículum, perspectivas de autoempleo, etc.
- Se tienen en cuenta factores como la formación recibida antes de ingresar en el centro tanto reglada como no reglada, edad y pensión en función de los cuales se le hace una clasificación desde el punto de vista de la empleabilidad.
- Todos estos datos quedan recogidos en una base de datos creada y gestionada por el SIP la cual facilita la posterior realización de estadísticas, filtros y cuadros que se soliciten o sea conveniente realizar.
- A medida que el alumno va formándose en el centro va definiendo su perfil y va demostrando cuales son sus capacidades de tal manera que cuando terminan su formación en el centro se les vuelve a entrevistar para terminar de definir su perfil y para orientarlos en la búsqueda de empleo dándole información de cómo saber comportarse en las entrevistas de trabajo, como se elabora el currículum, información sobre las oficinas de empleo de la localidad donde van a buscar empleo, etc.

Con respecto a la bolsa de empleo podemos decir que es una bolsa cerrada, es decir, forman parte de ella sólo los alumnos y ex - alumnos del centro, pero no forman parte de ella las personas discapacitadas en general de la provincia que no sean alumnos del centro.

OBJETIVO COMPETITIVIDAD:

LARDERO (LA RIOJA):

La cooperación que ha existido entre todas las personas ha sido un factor de apoyo y mejora, tanto por parte de los miembros del equipo como, en mayor o menor medida, con todas las personas y profesionales del Centro en relación con Proyecto Empleo 2009: Dirección del Centro, Responsables del Área Técnica, y Área de Formación Equipo Multiprofesional, profesorado....etc., así como los profesionales adjudicatarios del Proyecto, en base tanto a la coordinación y la idoneidad en la inserción Laboral de diferentes usuarios, como en la derivación a servicios de adaptación ergonómica. Esta colaboración se ha materializado en el transcurso del año 2009 a través de las diversas reuniones que se han mantenido, como mínimo el Responsable del Área Técnica, las Técnicas de Empleo, el Responsable de Formación, el área administrativa del Proyecto y los Responsables de la empresa adjudicataria.

Es de destacar, así mismo, el trabajo en equipo desarrollado por los miembros técnicos que integran el Servicio de Empleo y su coordinación con la empresa adjudicataria que han hecho posible la elevada consecución de los objetivos planteados en el Proyecto "Empleo 2009".

Este espíritu de coordinación y cooperación ha rebasado el ámbito del propio C.R.M.F., extendiéndose a otros Organismos e Instituciones relacionadas con la integración laboral del discapacitado, como: ASpace Rioja, Labor, Fundosa Social Consulting (Inserta), Logroño sin Barreras, Servicio Riojano de Empleo, FORTRA, Plan de Empleo de Cruz Roja, Once, Federación de Empresarios de La Rioja (Servicio de Orientación Laboral y Servicio de Autoempleo), Asociaciones Empresariales, Cámara de Comercio, CEE,s de La Rioja, etc... sin olvidar las de las comunidades autónomas limítrofes (País Vasco, Navarra, Burgos, Cantabria...).

En relación con el tejido empresarial, desde el Servicio de Empleo hemos trabajado en la información sobre la discapacidad, realizando actuaciones tanto de sensibilización como de asesoramiento directo a las empresas, entidades, organizaciones y recursos de empleo ordinarios, haciendo uso primero de cartas de presentación para luego hacer entrega de documentación escrita del servicio de empleo y del centro en general o remisión de la misma, a petición de la empresa, a través de correo electrónico u ordinario.

MADRID:

El C.R.M.F. mantiene una amplia red de relaciones con otros centros y asociaciones vinculadas al ámbito de la discapacidad, facilitando el conocimiento de los objetivos y servicios del C.R.M.F. y la difusión sobre las actividades que se llevan a cabo por parte de diferentes colectivos relacionados con la discapacidad.

SALAMANCA:

En este año se ha realizado un seguimiento del ex alumnado del CRMF y se ha establecido un protocolo de evaluación. Mediante un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas se ha tratado de recoger los datos actuales y pasados sobre educación y empleo. El objetivo es conocer la situación actual de las personas que estuvieron estudiando en el centro en los dos años anteriores: 2007 y 2008.

Una vez obtenidos los datos éstos se han objetivado mediante un informe y tablas de resultados. Como conclusiones principales encontramos que de las 20 personas evaluadas, 9 personas continúan formándose (bien en la Universidad, realizando ciclos formativos o están en otros CRMFs) y 3 personas están trabajando en la actualidad.

OBJETIVO CONVERGENCIA:

ALBACETE:

Las actuaciones específicas del SERVICIO DE INTEGRACIÓN LABORAL tienen como objetivo que los alumnos de los distintos módulos formativos del Centro adquieran los conocimientos necesarios para su integración laboral y conozcan los diferentes aspectos que forman parte de:

1. Técnicas de Búsqueda de Empleo
2. Información Profesional Sistemática
3. Habilidades Sociales
4. Asertividad Laboral
5. Taller de Entrevistas
6. Motivación y Trabajo en Equipo

1. CURSO DE TÉCNICAS DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO

Además de las entrevistas de orientación profesional realizadas a los alumnos, se han desarrollado otras actividades muy relacionadas con la inserción laboral, como puede ser la formación en el proceso íntegro de búsqueda activa de empleo. Seguimos incidiendo en potenciar la búsqueda de empleo en la red, como una buena alternativa para el colectivo de personas con discapacidad.

Este curso se ha llevado a cabo con 5 grupos, con un total de 29 alumnos de los cursos de Ofimática y Gestión Administrativa, Diseño publicitario I, Encuadernación, Administrativo contable, y el Curso de Transición. Se ha impartido durante todo el año, con una duración de 1 hora semanal con cada uno de los grupos.

2. INFORMACIÓN PROFESIONAL SISTEMÁTICA (ORIENTACIÓN LABORAL)

Con este curso se pretende que los alumnos de los diferentes módulos adquieran la información necesaria para desenvolverse en el mundo laboral.

Esta formación se ha impartido de forma complementaria a las actividades formativas sobre Técnicas de Búsqueda de Empleo.

Este curso se ha llevado a cabo con 3 grupos, con un total de 15 alumnos de los cursos de Ofimática y Gestión Administrativa, Diseño publicitario I, y Encuadernación. Se ha impartido durante todo el año, con una duración total de veintitrés sesiones de una hora.

3. TALLER DE HABILIDADES SOCIALES Y TALLER DE ASERTIVIDAD

Entendemos por "habilidades sociales al conjunto de comportamientos eficaces en las relaciones interpersonales". Estas conductas son aprendidas. Facilitan la relación con los otros, la reivindicación de los propios derechos sin negar los derechos de los demás, evita la ansiedad en situaciones difíciles o novedosas, facilitan la comunicación emocional y la resolución de problemas. Específicamente abordamos con especial detenimiento el entorno laboral, ya que el rol profesional es uno de los que más tiempo consume en nuestra vida y en el que más déficits solemos presentar.

La aserción implica respeto hacia uno mismo al expresar necesidades propias y defender los propios derechos y respeto hacia los derechos y necesidades de las otras personas.

Estos talleres se han realizado con 2 grupos, con un total de 14 alumnos de los cursos de Administrativo Contable y Telecentro II. Su duración ha sido de 30 sesiones de 1 hora, realizadas

durante todo el año. Todas estas habilidades se han aprendido mediante las instrucciones, el modelado y la práctica en role- playing.

4. TALLER DE ENTREVISTAS

Con este taller se ha pretendido facilitar el conocimiento, entrenamiento y práctica de las habilidades necesarias para afrontar, con más garantías de éxito, la entrevista de selección. Consiste en un taller de entrevista desarrollado en varias sesiones (la preparación de la entrevista, las habilidades necesarias durante la entrevista y la autoevaluación o análisis posterior) en las que se ensayan y simulan situaciones propias de la entrevista de selección.

A la hora de seleccionar los alumnos que han asistido al taller se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, los siguientes criterios:

- Que hayan participado en el Curso de Búsqueda Activa de Empleo
- Que durante este año finalizasen la formación que están llevando a cabo en el Centro, y por tanto existiese la posibilidad real de que tengan que asistir a este tipo de entrevistas.
- Que hubiesen participado en los talleres de entrenamiento en Habilidades Sociales y Asertividad.
- Que tuviesen una alta motivación para asistir al taller.

Este taller se ha realizado con 2 grupos, con un total de 14 alumnos de los cursos de Administrativo Contable y Telecentro II. Su duración ha sido de 30 sesiones de 1 hora, realizadas durante todo el año.

5. MOTIVACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

Entendemos por trabajo en equipo, la serie de estrategias, procedimientos y metodologías que utiliza un grupo humano para lograr las metas propuestas. Y por motivación la fuerza que impulsa a una persona a actuar de una determinada manera y con un nivel de esfuerzo concreto. Por lo tanto cada persona tiene sus propios motivos para trabajar.

Este taller se ha realizado con 1 grupo, con un total de 9 alumnos del curso de Administrativo Contable. Su duración ha sido de 15 sesiones de 1 hora, realizadas durante todo el año.

6. COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROYECTO DE FORMACIÓN EN SIMULACIÓN PARA EMPLEADOS DE OFICINA

Otra actividad formativa llevada a cabo este año, ha sido la coordinación de la simulación en el curso de Empleado de oficina. Esta función consiste en estar al frente de los departamentos, organizando y distribuyendo las tareas a realizar.

En la empresa de simulación se reproduce la configuración de la oficina de una empresa de una actividad comercial o productiva determinada. Se diseña en unos puestos de trabajo repartidos básicamente en cuatro departamentos: Contabilidad, Recursos Humanos, Comercial y Recepción.

La metodología utilizada es la reproducción de situaciones reales a través de la simulación. Para conseguirlo, el aula adopta la forma y distribución de una verdadera oficina, donde se reproducen los circuitos, las relaciones típicas y el movimiento de documentos normales de una empresa. Los alumnos van pasando por diferentes puestos de trabajo de cada departamento a medida que cumplen con los objetivos marcados por cada uno de ellos. aprendiendo en un contexto donde se vive el ambiente laboral y donde se desarrollan las condiciones de una relación de trabajo, facilitando así un aprendizaje mucho más real de todas las situaciones y tareas.

Se realiza una evaluación permanente individualizada, con pruebas trimestrales personalizadas. Cuando el alumno está suficientemente preparado, se gestiona desde el Servicio de Integración y

Orientación Laboral la posibilidad de que éste realice unas prácticas como empleado de oficina en una empresa real de la zona.

Este año han sido 9 los alumnos de la Empresa Simulada y para 4 de ellos se han gestionado prácticas en empresas.

Se ha mantenido un intercambio constante de información con aquellas entidades susceptibles de generar o gestionar ofertas de empleo, público o privado:

- Asociaciones Empresariales de Albacete: FEDA, ADECA, AJEMA, etc.
- Sección de Empleo y formación de Ayuntamientos y Mancomunidades.
- Recopilaciones de oferta de empleo público mediante la consulta y análisis sistemático de las distintas publicaciones oficiales.
- Servicio de Integración laboral de COCEMFE.
- Proyecto de Inserción Laboral de ASPAS.

Además de este intercambio constante de información sobre posibles ofertas provenientes de las entidades arriba mencionadas, hemos seguido con las visitas a empresas, la selección de las mismas se ha llevado a cabo teniendo en cuenta fundamentalmente los siguientes criterios:

- 1 La formación, preparación, experiencia y expectativas de trabajo de los alumnos que forman la bolsa de empleo.
- 2 Las nuevas empresas creadas en el mercado laboral de Albacete.

Se han realizado visitas a empresas de dos sectores, principalmente:

- Asesorías
- Artes Gráficas

Desde este servicio se captan y gestionan las ofertas de trabajo que llegan, tanto de empresas particulares, como de otros servicios, como el SIL de COCEMFE, el SEPECAM, Agencia de Colocación del Ayuntamiento...

A lo largo del año 2009 se han realizado 32 contratos.

7. SERVICIO PERMANENTE DE ASESORAMIENTO AL EMPRESARIO

Desde el Servicio de Integración y Orientación Laboral creemos necesario tratar de acercar en la medida de lo posible este servicio a la población en general y, por este motivo, se presta el Servicio Permanente de Asesoramiento, abierto a toda la población, consiguiendo de esta manera acercar el Centro a la realidad cotidiana y abriendo las puertas a cualquier persona, trabajador o empresario, que busque información con respecto a la creación de su propio puesto de trabajo, contratación, beneficios fiscales, subvenciones, etc.

BERGONDO:

SERVICIOS DE INTEGRACIÓN LABORAL.

Dentro del marco de actuación integral del centro se encuentra la prestación del Servicio de Integración Laboral (S.I.L.). Esta propuesta centra su cometido en la orientación, apoyo y asistencia para las personas con discapacidad física, sensorial o de daño cerebral, (preferentemente usuarios del centro o relacionado con él) en temas laborales. Está gestionado por dos Profesionales con titulación universitaria y experiencia en la Gestión de Formación, Intermediación y Empleo.

Los **Objetivos Principales** del **SERVICIO de INTEGRACIÓN LABORAL** se centran en:

1. Información sobre el contexto global del mundo socio-laboral, enfatizando en las circunstancias que afectan a este colectivo.
2. Promoción de la igualdad de oportunidades en el acceso al mundo del trabajo, mediante campañas de sensibilización con la comunidad y en especial en el ambiente empresarial.
3. Orientación y Asesoramiento para lograr la inserción laboral.
4. Seguimiento de la evolución personal de cada usuario.

Este proceso comienza con una entrevista personal a cada alumno/a nuevo/a donde se pretende conocer con profundidad su formación académica, sus circunstancias personales, cualidades y sus expectativas laborales, buscando el puesto más adecuado a todas sus facetas. Para llevar a cabo una conclusión acertada sobre sus posibilidades y la ocupación profesional a desempeñar, se colabora con el equipo técnico-sanitario del centro, facilitando así la comprensión de las eventualidades particulares de cada individuo/a.

La manera de proceder se detalla a continuación:

1) ENTREVISTAS INDIVIDUALES.

Se establece un primer contacto con el interesado mediante una entrevista individual que se lleva a cabo tras la incorporación del alumno a la institución, con ella se profundiza por un lado, en su perfil educativo y profesional, y por otro en sus habilidades y su disposición para la inclusión en el mundo profesional.

2) ORIENTACIÓN LABORAL

Dentro de esta faceta se pretende resolver tanto las dudas planteadas por las consultas del alumnado referentes al acceso a un puesto de trabajo determinado, las alternativas formativas más relacionadas con el mismo, valorar las cualidades a mejorar para ser más insertables en el mercado laboral (competencias, habilidades, destrezas, etc.), las consultas sobre ofertas de empleo en distintos medios de comunicación como: Internet, prensa,y sobre todo un seguimiento, analizando así los requisitos mínimos que demandan las empresas a la hora de realizar nuevas contrataciones.

3) ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO.

Tiene como objetivo fundamental mostrar otra de las perspectivas esenciales para ser un buen candidato/a a un empleo, que es la formación continua, el demandante tiene que continuar instruyéndose para lograr aumentar sus posibilidades de contratación. Con esta actitud demuestra su creciente interés en mejorar profesionalmente demostrando con ello su implicación en su actualización y efectividad como futuro trabajador. Así como la disposición de otras alternativas como la realización de Prácticas no laborales en diferentes empresas y entidades de la zona a realizar, según el perfil individual que dispongan, interés personal y profesional y marco de trabajo actual. También se incorporan en estas actuaciones el Asesoramiento Laboral y Profesional sobre distintas Ocupaciones, sectores productivos del mundo de la Empresa y acceso a sus posibles líneas de inserción laboral.

4) ITINERARIOS LABORALES.

Se trata de otro punto de apoyo para los usuarios en el proceso de búsqueda de empleo. Mediante orientaciones individuales, donde se dan propuestas más adaptadas a cada caso, el interesado adquiere las herramientas necesarias para afrontar los cambios constantes que tendrán que superar en las diferentes etapas de su vida como trabajador.

Una vez finalizada la estancia del alumno en la institución se produce un seguimiento periódico - al menos durante un año más- en donde se continúa con esta prestación, con la finalidad de ofrecerle medios para que sea capaz por sí mismo de solucionar futuros obstáculos.

5) TALLER DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (B.A.E.)

Como complemento instructivo se ofrece la oportunidad de acudir a un BAE o Taller de Búsqueda Activa de Empleo, cuya duración total es de 20 horas. El alumnado aprenderá de una manera práctica y resolutiva a elaborar su propio itinerario para conseguir trabajo de una manera efectiva. Entre otras herramientas, se explica la importancia del currículum y de la entrevista personal, como el medio para dar a conocer su candidatura e interés en un puesto determinado. También se alecciona en la manera de organizar y seleccionar la información necesaria de distintas fuentes para realizar un buen programa estratégico.

6) INTEGRACIÓN LABORAL

Bolsa de Empleo: dedicada a todas aquellas personas que sean o hayan sido beneficiarios de los servicios del centro, para facilitar su inserción laboral una vez terminada su estancia.

Captación de Ofertas de Empleo: Se acude a bases de datos tanto de organismos públicos (Servicio Galego de Colocación...) como a demandas encontradas en medios de comunicación o a través de entidades especializadas en servicios para personas con discapacidad (COGAMI...).

7) PRÁCTICAS EN EMPRESAS.

Mediante los Convenios formalizados entre la dirección del C.P.A.P. y las entidades afiliadas, se pretende que el interesado adquiera nociones íntegras de lo que supone objetivamente una jornada laboral desde el punto de vista humano y profesional. A través de este sistema también se produce un acercamiento del empresario al entorno de las personas minusválidas, incluidas la normativa de ayudas y subvenciones actual en temas de contratación o accesibilidad técnica para los empleados. Para comprobar la evolución del alumno durante este periodo, se establece un acompañamiento con la finalidad de evitar posibles incidencias o dificultades de adaptación, para ello se producen constantes comunicaciones con el tutor del alumno y visitas al lugar de trabajo. La información proporcionada permite conocer en profundidad la actitud del sujeto con respecto a sus compañeros y a su tarea encomendada.

La mayor parte de los convenios de colaboración se concertaron con empresas privadas, en las que realizaron prácticas un total de 19 alumnos/as.

8) CONTRATACIÓN.

Tanto la formación adquirida en el CPAP como la propia Formación Académica de los beneficiarios de las contrataciones existentes, han sido determinantes para la consecución del puesto de trabajo. La mayor parte de las contrataciones son contratos en alguna modalidad temporal, de una duración que ronda los tres meses, y con una jornada laboral media de veinticinco horas semanales.

SAN FERNANDO:

- Aquellos alumnos que van a terminar su formación en el centro reciben una orientación personalizada por parte del Servicio de Integración así como aquellos que lo necesiten y lo soliciten. A nivel individual se les da una visión global de lo que se van a encontrar en el mercado laboral, de cuales son las exigencias del mercado actual y de lo que necesitan saber para estar preparados para enfrentarse a él (currículum, procesos de selección de personal, entrevistas personales, puntos de información de empleo, test psicotécnicos, etc).

- Igualmente se da información sobre cómo crear una empresa a todos aquellos alumnos que lo soliciten. Así mismo durante el curso aquellos alumnos que se consideren que pueden tener posibilidades de formar su propia empresa en el futuro y que se encuentren preparados desde el punto de vista formativo se les da la oportunidad de que realicen su propia experiencia de autoempleo en el taller al que pertenezcan y dentro del propio centro.

El Servicio de Integración Laboral está formado por un Técnico de Empleo y por la coordinadora del Servicio que a su vez es la Responsable del Área Técnica.

Respecto a los usuarios son todos los alumnos y exalumnos del centro, usuarios que han recibido formación en el centro, ya que como hemos dicho anteriormente el Servicio de Integración Laboral solo está disponible para los alumnos y exalumnos del centro al igual que la bolsa de empleo.

El Servicio de Integración Laboral del C.R.M.F. tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo para conseguir su integración en el mercado laboral, para lo cual, ejerce dos tipos de funciones:

- a) Unas funciones de tipo internas. Entre otras podemos destacar las siguientes:
 - Creación y mantenimiento de una bolsa de empleo para alumnos y exalumnos del centro.
 - Asesorar y preparar a los candidatos para las entrevistas de trabajo.
 - Orientación y selección de alumnos de acuerdo con los requisitos exigidos en las ofertas de empleo
 - Búsqueda constante de ofertas de empleo en prensa, Internet, etc.
 - Asesoramiento personalizado sobre estrategias de Búsqueda de Empleo, de Autoempleo, etc.
 -
- b) Unas funciones externas. Entre otras:
 - Visitas a empresas para ofertar la bolsa de empleo y conseguir puestos de trabajo
 - Información y asesoramiento a empresas sobre los incentivos y bonificaciones a la contratación de personas con discapacidad.
 - Firma de convenios de colaboración para la realización de prácticas formativas en empresas.
 - Colaboración con instituciones, asociaciones, organismos oficiales, etc con el fin de mantener un foro de trabajo para conseguir la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Dentro del apartado de las funciones internas es importante señalar que el SIP para dar cumplimiento a la Carta de Servicios 2006 del IMSERSO ha realizado durante el año 2009:

El seguimiento del 75% de los ex - alumnos de los dos últimos años mediante el envío de un protocolo de recogida de información con objeto de conocer su situación laboral y profesional.

Se ha impartido al 80% de los usuarios una formación específica en técnicas de búsqueda de empleo como instrumento facilitador para su integración laboral. Así pues, durante el año 2009 se han realizado dos cursos uno de Estrategia de Búsqueda de Empleo teórico y otro de Búsqueda de Empleo por Internet.

En cuanto a las visitas a empresas: durante todo el año se realizan visitas tanto a empresas privadas, públicas como Instituciones con el objetivo de informar sobre los incentivos y bonificaciones a la contratación de personas discapacitadas, establecer conciertos de prácticas de formación, así como con el objetivo de conseguir puestos de trabajo y para mantener foros de trabajo. En el año 2009 el

número total de visitas realizadas ascendió a 58. Conviene señalar que el SIP cuenta con una base de datos donde se registran las empresas visitadas, datos de la empresa y resultados de la visitas, lo cual facilita la posterior realización de consultas y de datos, cuadros y estadísticas relacionadas con este tema.

Servicios de asesoramiento al empresario: se realiza tanto en las visitas a empresas como directamente en el centro si acuden empresarios a informarse o por teléfono si llaman para hacer cualquier tipo de consulta.

Búsqueda de nuevos yacimientos de empleo: que puedan generar oportunidades de empleo en la provincia de Cádiz. En esta línea se está en contacto con instituciones como el IMPI(El Instituto de Promoción y Empleo), el IFEF(Instituto de Fomento empleo y Formación) IMPRO , UTEDLT de la provincia de Cádiz, ayuntamientos de las ciudades mas próximas, asociaciones empresariales., Asociación Nivel, Asociación Cardijn que trabaja son el colectivo de inmigrantes, etc.

Convenio de colaboración con diferentes empresas en las que nuestros alumnos han realizado prácticas formativas. A raíz de las visitas a empresas y de la publicidad que se hace del centro a través de ferias de empleo y de programas que se emiten en las diferentes cadenas de TV local, de los artículos y entrevistas que se realizan a los alumnos y a profesionales del centro diversos Centros Especiales de empleo y empresas ordinarias se ponen en contacto con nosotros para que les proporcionemos personas con discapacidad preparados para trabajar.

En el año 2009 el número total de contratos ha ascendido a 39 de los cuales, 16 son indefinidos y 23 temporales. Así mismo, de los 23 temporales 14 son a tiempo completos y 9 a tiempo parcial y de los 16 indefinidos, 14 son a jornada completa y 2 a tiempo parciales.

COMPETITIVIDAD:

LARDERO:

Desarrollar un sistema de empleo que contemple acciones dirigidas a personas con discapacidad física y/o sensorial.

A partir de este objetivo general se trabaja los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES

- Facilitar la inserción socio-laboral de las personas con discapacidad con dificultades de acceso al mercado laboral.
- Incrementar la integración y promoción laboral de los usuarios de nuestra bolsa de empleo con especial atención a los alumnos del C.R.M.F., mediante su inserción en la empresa ordinaria.
- Promover el paso de la empresa protegida a la empresa ordinaria de los usuarios de la bolsa de empleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar una formación integral que capacite al usuario para el acceso/ mantenimiento del puesto de trabajo.
- Ofrecer un recurso que potencie la relación/colaboración de los usuarios con los diferentes agentes implicados en el contexto sociolaboral.
- Garantizar una intervención individualizada orientada a las capacidades de inserción de cada persona, ajustándola a las necesidades del mercado laboral.

- Fomentar otras alternativas de empleo, la creación de proyectos de empleo, cooperativas, autoempleo, así como el empleo protegido, sin perder de vista su posible carácter transitorio y previo a la plena integración laboral.
- Optimizar los recursos existentes de promoción socio-laboral.
- Implicar directamente a todos los sectores de la sociedad en La Rioja, en la importancia de la integración de las personas discapacitadas con dificultad de acceso al trabajo.
- Dinamizar y sensibilizar a la sociedad sobre las capacidades de las personas con discapacidad.
- Fomentar el espíritu democrático empresarial.

OBJETIVOS OPERATIVOS

- Difundir información acerca del Servicio de Empleo a los diferentes agentes, estableciendo los sistemas de colaboración necesarios.
- Establecer los sistemas de colaboración necesarios con los diferentes agentes.
- Realizar una valoración individualizada orientada a las posibilidades de inserción en el mercado laboral y fundamentado en las capacidades del usuario.
- Programar y ejecutar sistemas de intervención individualizadas a través de entrevistas.
- Planificar de forma personal e individualizada la Búsqueda Activa de Empleo, así como ejecutar los itinerarios de intervención a través del seguimiento y la tutoría.
- Garantizar y evaluar los diferentes grados de empleo con apoyo, asesorando y orientando de forma personalizada a los usuarios de nuestra bolsa para asegurar el éxito de la inserción.
- Estudiar en profundidad el mercado laboral y sus oportunidades de empleo.
- Realizar prospecciones de mercado.
- Colaborar con los poderes públicos y demás agentes, (económicos, sociales...) en los programas y servicios dirigidos al colectivo.
- Informar sobre las diferentes ayudas y/o distintos servicios en la Rioja principalmente o en otras comunidades si se requiere, en materia de consolidación de proyectos y autoempleo.
- Acercar los Servicios de Empleo y del CRMF estableciendo redes de cooperación con los agentes socio-laborales implicados en los procesos de inserción laboral.
- Posibilitar a las empresas trabajadores, que cubran necesidades laborales individuales, formados en distintos sectores y puestos de trabajo.
- Establecer un sistema de seguimiento que garantice la adecuada implantación y progresión de los usuarios en el mantenimiento, consolidación y mejora en los puestos de trabajo.
- Actualizar y mejorar la cualificación de los perfiles profesionales de los usuarios.
-

A lo largo de este año se han mantenido 451 entrevistas personales, de las cuales 122 han sido para incorporación a bolsa de empleo y el resto tenían como objetivo el seguimiento e información a usuarios ya pertenecientes a bolsa.

Las bajas producidas han sido 34 por diversas razones, entre ellas la edad, el fallecimiento, la inserción laboral y no estar en paradero desconocido.

A 28 de febrero de 2010, la Bolsa de empleo está compuesta por un total de 860 usuarios.

SALAMANCA

La Unidad de Empleo es un área de trabajo dentro de aquéllas con que cuenta el CRMF, cuyo objetivo prioritario es promover la igualdad de oportunidades de acceso al mercado laboral del colectivo de personas con discapacidad física y/o sensorial.

Desde la unidad se pretende informar y sensibilizar a la sociedad en general y al mundo empresarial en particular sobre este tema.

Servicios que prestan:

- Informar, orientar y asesorar sobre las medidas de fomento de empleo (subvenciones, bonificaciones, incentivos fiscales...) para la contratación de personas con discapacidad.
- Realizar selección de personal de la bolsa de empleo en la que hay personas con distinta cualificación y de diversos sectores, según demanda del empresario.
- Captar ofertas de empleo y demandas de las mismas, sondeando el sector empresarial.
- Gestionar las ofertas de empleo, adecuando los perfiles profesionales solicitados con los existentes en nuestra bolsa de empleo. Preselección de personal
- Informar sobre ofertas de empleo público y sobre los trámites a seguir en las convocatorias u oposiciones.
- Informar sobre las ofertas de empleo privado.
- Tablón de anuncios.
- Seguimiento de las personas en su puesto de trabajo.
- Sondeo de necesidades formativas de los usuarios en función de las demandas.
- Planificación en la búsqueda de empleo. Apoyo en la elaboración de herramientas de búsqueda de empleo, currículum vitae, cartas de presentación, preparación para entrevista de trabajo.
- Elaboración del perfil profesional.
- Gestionar los Convenios de Colaboración Educativa entre el CRMF y las empresas para la realización de prácticas formativas. Evaluación del alumnado que se deriva desde el Servicio de Orientación Pedagógica para las prácticas, seguimiento y evaluación posterior de las mismas, así como las incidencias que vayan surgiendo.
- Difusión y divulgación de los servicios de la Unidad.

La Bolsa de Empleo cuenta con una cifra de 706 personas, de los cuáles 303 personas son mujeres (representando el 42.91%) y 403 hombres (representando el 57.08%). Se trata de una bolsa de empleo nacional, abierta para el alumnado y no alumnado de los cursos de formación impartidos en el CRMF.

El perfil de los usuarios y usuarias de la bolsa de empleo es muy heterogéneo, en cuanto a intereses y necesidades laborales, capacidades personales, experiencia, localización,... y también en cuanto al tipo de discapacidad que presentan y la valoración, con casos de incapacidad total o necesidad de asistencia de terceros y otros en los que el desarrollo personal o laboral apenas se ve afectado por la discapacidad.

La Unidad mantiene un contacto directo con los usuarios y usuarias, a través de entrevistas personales, aunque también se reciben consultas a través de familiares, contactos telefónico o vía Internet.

La Unidad de Empleo recibe también un reducido nº de demandas para ingresar en la bolsa de empleo de usuarios y usuarias que no conocen directamente el CRMF y con difícil desplazamiento hasta él, por haber realizado cursos de teleformación o a través de las relaciones con otros organismos, asociaciones, fundaciones, etc. En estos casos, enviamos la información de la Unidad y el cuestionario que deben cumplimentar y remitirnos, junto con la documentación acreditativa (fotocopia de DNI, fotocopia del certificado de discapacidad, informe de vida laboral, currículum vitae, fotocopia de titulaciones de formación y fotografía tamaño carnet), instándoles a una visita siempre que exista la posibilidad.

Formación individual:

Asesoramiento en técnicas de búsqueda activa de empleo (elaboración de CV, cartas de presentación, bolsas de empleo, recursos y requisitos, ofertas y demandas...)

Autoempleo, trámites, recursos institucionales, servicios específicos de asesoramiento de creación de empresas,...Estrategias en la búsqueda de empleo: sectores y áreas de demanda, entrevistas, contactos, formación...

Entrevistas personales

Las entrevistas personales se diferencian en dos: para *nuevos usuarios* y *usuarias*, tanto alumnado como externos, que quieren inscribirse en la bolsa de empleo; y para los *seguimientos* de todos los usuarios y usuarias (alumnado, ex alumnado, externos), especialmente para las siguientes actividades:

Seguimiento del ex alumnado

En este año se ha realizado un seguimiento del ex alumnado del CRMF y se ha establecido un protocolo de evaluación. Mediante un cuestionario con preguntas abiertas y cerradas se ha tratado de recoger los datos actuales y pasados sobre educación y empleo. El objetivo es conocer la situación actual de las personas que estuvieron estudiando en el centro en los dos años anteriores: 2007 y 2008.

Una vez obtenidos los datos éstos se han objetivado mediante un informe y tablas de resultados. Como conclusiones principales encontramos que de las 20 personas evaluadas, 9 personas continúan formándose (bien en la Universidad, realizando ciclos formativos o están en otros CRMFs) y 3 personas están trabajando en la actualidad.

Visitas a empresas

La Unidad de Empleo pretende estar en contacto permanente con la empresa, principalmente en Salamanca y en el resto de la provincia.

Se mantiene contacto fundamentalmente a través de mailing y telefónicamente.

Se plantean así mismo jornadas informativas y se fomenta el contacto a través de instituciones empresariales, empresas mediadoras o asesorías (Cámaras de comercio, Graduados sociales, empresas de RRHH)

En la Unidad de Empleo se realizan visitas puntuales a empresas con objetivos concretos: planteamiento de prácticas, visita de empresas con el alumnado de prácticas, entrega de documentación, seguimiento de procesos de selección, visitas orientadas a la contratación, a petición de las mismas o de usuarios.

Acuden a la Unidad de Empleo demandando personal laboral diversos CEE, Corporaciones locales, empresas privadas locales y un grupo de empresarios con los que se mantienen contactos periódicos.

Coordinación con personal técnico de otros servicios de empleo

Durante el año 2009 la Unidad de Empleo ha llevado a cabo diferentes sesiones de reuniones con las siguientes entidades: Cáritas, Cruz Roja, CCOO, Fundación Secretariado Gitano, Salamanca Acoge, Premysa, Apramp, Plaza Mayor, Accem, UPD la Salina, Asecal y Fundación Cauce.

El objetivo de las mismas ha sido en primer lugar conocer el trabajo y áreas de población de cada entidad, junto con los recursos y servicios que se prestan; el punto en el que se encuentran estas reuniones es la búsqueda de áreas de confluencias en diversos aspectos del mercado laboral para la mejora de nuestros servicios y sobretodo de los usuarios/as que los reciben.

Servicios de asesoramiento al empresario

Informamos sobre las últimas actualizaciones de las Medidas de Fomento de Empleo de los trabajadores y trabajadoras con discapacidad por parte de la administración, tanto a nivel nacional como de comunidad (fundamentalmente Castilla y León)

Atendemos consultas sobre: modalidades de contratación, ayudas, subvenciones, bonificaciones, conversión de contratos temporales en indefinidos...

Intentamos dar solución a otros temas que nos plantean sobre prestaciones, adecuación de puestos de trabajo, compatibilidad de ayudas... buscando los recursos y las instituciones a las que tienen que dirigirse para tratar cada tema en concreto

Prácticas en empresas 2009

El objetivo de las prácticas en empresa para el alumnado es la toma de contacto con el mundo laboral: el aprendizaje de las primeras habilidades profesionales y la puesta en práctica de los conocimientos teóricos adquiridos en el CRMF, así como que existan posibilidades de contratación una vez finalizadas.

Por parte del alumno/a en cuanto a la toma de contacto con el mundo laboral: las obligaciones, repercusión y aceptación de su trabajo en un entorno laboral normalizado, con compañeros/as, horarios y trabajo en equipo. Se trata de buscar con ello un refuerzo de la autoestima y una valoración por parte del alumno/a de su trabajo y de las posibilidades laborales de la formación que adquiere

Por parte de la empresa la posibilidad de valorar la capacidad de trabajo del alumno/a, el nivel de adaptación y los valores personales y profesionales. Conocer y ver normalizado e integrado en su sistema de producción a personas con discapacidad.

Contratación

Nº de contratos de usuarios de la bolsa de empleo: de un total de 93 contratos, 47 pertenecen a mujeres y 46 pertenecen a hombres.

- A. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización: durante el año 2009 no se han llevado a cabo actuaciones en este sentido.
- B. Acciones a nivel transnacional y/o interregional: durante el ejercicio 2009 no se ha llevado a cabo ninguna actuación enmarcada en este eje.

ORGANISMO AUTÓNOMO DE TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

El informe de ejecución del año 2009, recoge las siguientes acciones de formación para el empleo dirigidas a la población penitenciaria:

- Acciones de Formación Profesional para el Empleo:

La formación Profesional para el Empleo es uno de los elementos de la intervención en el medio penitenciario y tiene como objetivo cubrir las carencias formativas de las personas privadas de libertad, incrementar su nivel de empleabilidad, mejorar su cualificación profesional, y de esta manera contribuir a mejorar las condiciones de enfrentarse a un puesto de trabajo una vez se encuentren en un régimen de semilibertad, facilitando su inserción sociolaboral.

Las acciones formativas se imparten de acuerdo con los contenidos de los programas editados por el Servicio Público de Empleo Estatal.

Cada acción está dirigida a grupos de 15/20 internos, procurándose que cuenten con un nivel homogéneo de conocimientos.

La evaluación de los alumnos es continua, tomando como referencia el grado de consecución alcanzado en relación con los objetivos establecidos en las programaciones de las unidades didácticas.

Se han realizado un total de 690 cursos destinados a 13.502 internos/as.

Han finalizado las acciones un total de 11.130 beneficiarios que han conseguido un certificado de profesionalidad que podrán aportar en su búsqueda de una salida laboral.

- Programas de Orientación para la Inserción Laboral:

La finalidad de estos programas es la de proporcionar al interno la información básica que le permita conocer sus propias posibilidades, los grandes rasgos del mercado laboral y las mínimas referencias para enfrentarse al mismo con carácter inmediato.

Con el fin de realizar estas acciones formativas en los diferentes Centros Penitenciarios, este Organismo ha optado por un modelo de gestión indirecta contratando el servicio de empresas especializadas en la materia.

Las empresas adjudicatarias aportan los recursos personales necesarios para la ejecución de las acciones formativas teniendo que cumplir una serie de compromisos que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Cada programa se desarrolla en 75 horas lectivas. Estos programas se dirigen a 15 alumnos que cuenten con un nivel homogéneo de conocimientos.

Por otra parte, para abordar las acciones de orientación laboral de una forma unificada en los distintos centros se ha elaborado un material didáctico de apoyo para su desarrollo.

Se trata de una metodología que pretende:

- Dotar a los alumnos de los recursos y la orientación necesaria para la búsqueda de un puesto de trabajo.
- Familiarizarle con el marco legal de la prevención de riesgos laborales y de las relaciones laborales, así como con aspectos relacionados con la organización de la empresa.
- Facilitarle la preparación y orientación necesaria para el autoempleo.

Se han realizado un total de 66 cursos destinados a 985 internos/as, han finalizado las acciones un total de 866 beneficiarios.

- Programas de Acompañamiento para la inserción:

El objetivo de estos programas es proporcionar apoyo individualizado a los internos que inician su etapa de semilibertad o libertad condicional y facilitar su inserción laboral a través de diferentes acciones tales como:

- Promover la sensibilización empresarial hacia la contratación de este colectivo en riesgo de exclusión social.
- Generar una red de empresas comprometidas con la inserción laboral
- Motivar a los beneficiarios de dichos programas para la búsqueda activa de empleo a través de la consecución de logros concretos.
- Facilitar a los beneficiarios las herramientas necesarias para mejorar su perfil de empleabilidad incrementando así las posibilidades de inserción
- Acompañar y apoyar a los beneficiarios durante todo el proceso de búsqueda de empleo.
- La inserción laboral de los beneficiarios del programa.

Con el fin de realizar estas acciones en diferentes Centros Penitenciarios, este Organismo ha optado por un modelo de gestión indirecta contratando el servicio de empresas especializadas en la materia, a través de contratos de consultoría y asistencia técnica.

Las empresas adjudicatarias aportan los recursos personales necesarios para la ejecución de los programas teniendo que cumplir una serie de compromisos que se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se han realizado programas de Acompañamiento para la inserción laboral de personas privadas de libertad y en libertad condicional de los centros penitenciarios de diez provincias (Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga, Sevilla, Madrid, Zamora, Valencia, Pontevedra y Asturias).

Durante el año 2009 han participado en estos programas un total de 1.084 beneficiarios.

FUNDACION ONCE

En este apartado, se recogen, tanto las actuaciones realizadas por Fundación ONCE en materia de autoempleo, como la totalidad de las acciones desarrolladas por FSC Inserta, entidad colaboradora de Fundación ONCE en la ejecución del Programa Operativo.

Las acciones se han instrumentado para incidir, de forma directa o indirecta, en las personas con discapacidad con el fin de atraerlas para que se incorporen al mercado de trabajo, bien por cuenta propia o ajena, contribuir a su permanencia en el mismo posibilitando su desarrollo profesional, así como a la consecución de un mejor empleo, más estable y de mayor calidad.

A continuación se describe la actividad realizada en el año 2009, haciendo referencia a los principales resultados.

Dentro del Itinerario Integrado de Inserción se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

PARTICIPANTES Y CONTRATACIONES

DESTINATARIO/PARTICIPANTE. En el nuevo periodo de programación se ha definido el concepto de destinatario/participante como la persona con discapacidad que realiza alguna de las acciones

definidas en las líneas de intervención del Programa Operativo. El destinatario del Programa, cualquiera que sea la acción que le haya dado este carácter, lo será sólo una vez a lo largo de todo el periodo de elegibilidad.

Por otra parte, a efectos del registro de los datos en la herramienta FSE2007, en el caso de acciones plurianuales, el cómputo del destinatario se ha realizado en el momento en que ha finalizado la acción de que se trate.

En este sentido, durante el periodo de referencia, se han atendido a 20.591 destinatarios/participantes/as del Programa Operativo: 20.582 personas físicas (8.589 mujeres y 11.993 hombres) y 9 personas jurídicas.

El hecho de contabilizar como destinatarios a las personas jurídicas supone una importante innovación de este periodo, ya que da carta de naturaleza a una actividad que, si bien ya se venía realizando, Asistencia Técnica a CEES, no se incluía como parte del indicador cuantitativo de referencia, aunque sí como actividad ejecutada.

Siendo uno de los objetivos prioritarios del Programa Operativo atraer a las personas con discapacidad al mundo laboral, desde Fundación ONCE como organismo intermedio que fija las directrices a seguir por FSC Inserta en su calidad de beneficiario y entidad colaboradora, se es consciente de que a pesar de los avances, subsiste todavía una parte de la población con discapacidad que permanece oculta por diversos factores, entre los cuales se pueden citar los siguientes: que las personas no se identifican con el colectivo, desconocimiento de los recursos existentes en la búsqueda de empleo, etc. A tal efecto, se han venido analizando los principales factores que coadyuvan a esta situación, programándose, en base a las conclusiones obtenidas, las acciones necesarias para poder llegar a ellos y hacerles partícipes de las líneas de actuación del Programa Por Talento.

Para informar / asesorar y trabajar la eliminación de pequeñas barreras personales que dificultan a las personas con discapacidad su autoreconocimiento como tal, y por lo tanto, su integración laboral, se han organizado sesiones grupales, donde el contacto con otras personas con discapacidad ayudan a establecer un parámetro de normalidad en el colectivo.

Algunas de estas actuaciones y en consonancia con el principio inspirador del Programa Operativo de complementariedad y partenariado, se han desarrollado en colaboración con otras entidades públicas y/o privadas.

Entre otras colaboraciones citar principalmente en este ámbito:

En la Zona de Competitividad:

- en Cataluña, en colaboración con el Servei Rehabilitació Prelaboral Valles Oriental en Cataluña, se ha realizado una charla informativa a la que asistieron 15 demandantes de empleo;
- en este mismo territorios, y con la colaboración del Centro de Recursos Educativos de Cataluña Joan Amades, se ha realizado una sesión de motivación donde han participado 25 personas con discapacidad sensorial visual y estudios terminados de 4ª ESO, FP y superiores;
- en Madrid se han impartido sesiones de orientación laboral a jóvenes con discapacidad sensorial visual. Así mismo se ha entablado un ámbito de colaboración con la Mancomunidad Noreste de Madrid, al objeto de identificar a las personas con discapacidad de la zona y

trazar los planes personales de empleo que se requieran para su incorporación al mundo empresarial.

En la Zona Convergencia, concretamente en Galicia, se firmó la adhesión de FSC Inserta a la Red de Inserción Sociolaboral de Santiago de Compostela, red liderada por el Concello de Santiago (Concellería de Bienestar Social)

CONTRATACIONES. Se contabiliza en este indicador el número de inserciones conseguidas durante el periodo de elegibilidad del programa. En este sentido, una persona con discapacidad puede haber conseguido durante dicho periodo más de un contrato, computando en este apartado cada uno de ellos, si bien como "Destinataria/Participante" sólo habrá contado una vez.

Fruto de las actuaciones emprendidas, En el año 2009 se han conseguido un total de 3.375 contrataciones, 1.864 hombres y 1.511 mujeres.

1. ACCIONES FORMATIVAS

Aunque entre los indicadores físicos que se incorporan a FSE2007 no se incluyen los de los alumnos, en el caso de los colectivos en riesgo de exclusión y en particular de las personas con discapacidad, las acciones de mejora de la empleabilidad (ya sean cursos de formación para el empleo, talleres o seminarios), son esenciales en los itinerarios de las personas destinatarias del programa, de ahí que se incluyan en este análisis cualitativo de los logros.

De las acciones formativas, distinguimos las dos modalidades siguientes:

- Acciones de mejora de la Empleabilidad en sus distintas modalidades
- Acciones de cualificación y formación de emprendedores/as
- Acciones de mejora de la Empleabilidad en sus distintas modalidades

Esta línea de actuación supone el diseño y puesta en marcha de acciones que ayudan a configurar la estructura de inserción de cada demandante: formación para el empleo encaminado a la mejora de la ocupabilidad de las personas con discapacidad, su rehabilitación laboral, etc., dotándoles de herramientas para estar en mejores condiciones de acceso o reincorporación al mercado de trabajo. Las Acciones de Mejora de la Empleabilidad llevadas a cabo se enmarcan en las siguientes tipologías:

- Talleres de Mejora de la Empleabilidad: destinados a dotar a los destinatarios de mayores competencias y habilidades para la búsqueda de empleo y el mantenimiento del puesto de trabajo (estrategias de búsqueda, incremento de la confianza, adquisición de habilidades comportamentales...).
- Formación Ocupacional: con el objetivo de capacitar a los alumnos de los conocimientos, habilidades y destrezas propias de un puesto de trabajo para su posterior desempeño en cualquier empresa.
- Formación Transversal: donde se pretende la adquisición de conocimientos no directamente enfocados en un puesto de trabajo concreto, sino comunes a varios tipos de puestos. Su objeto es contribuir a la formación integral, humanista y técnica del alumno, ya que constituyen un requisito en el actual mercado de trabajo (informática, idiomas...).

De las 493 acciones formativas impartidas en este periodo, 168 corresponden a Talleres de Mejora de la Empleabilidad, 207 a cursos de Formación Ocupacional, y 118 pertenecen a Formación Transversal, siendo los resultados por Zona Objetivo los que se muestran a continuación:

Zona de	Nº Acciones	Nº Participantes	Nº Alumnos Finales	Nº Horas
Convergencia	184	2.124	1.906	30.299
Phasing Out	29	203	188	3.638
Competitividad	145	1.655	1.500	17.913
Phasing In	135	1.348	1.203	14.328
	493	5.330	4.797	66.178

De los 4.797 alumnos formados, 2.153 son mujeres (44,88 %) y 2.644 hombres (55,12 %).

Por otra parte, teniendo en cuenta el colectivo objetivo en este Programa, se considera necesario y se potencia la realización de cursos de prácticas no laborales en empresas, como complemento a la formación ocupacional recibida y como acción de sensibilización al empresariado sobre las capacidades laborales de las personas con discapacidad; contando aquellos destinatarios que por su discapacidad así lo requieran, con un tutor de acompañamiento en la realización de las mismas.

Es pertinente mencionar la realización de acciones formativas en el entorno rural y local, ya sea por la dispersión geográfica del territorio y la confluencia de los alumnos, por la vinculación a posibles empleos en zonas rurales, o por las colaboraciones para su realización con Entidades Locales. A modo de ejemplo:

- En la Zona de Convergencia, en Andalucía, con el objetivo de formar a personas de diferentes núcleos poblacionales y ante las necesidades de inserción en diferentes estaciones de servicio de Andalucía, se han realizado dos cursos de Vendedor Expendedor de Carburantes, de 155 horas, y una fase práctica posterior de 100 horas de duración cada uno, en los que han finalizado en la parte teórica un total de 29 personas y en la parte práctica 28. Al finalizar el proceso formativo, se han insertado 11 personas.

Igualmente, en un entorno rural, y añadiendo otra acción transversal de fomento del cuidado y respeto al medioambiente dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, se ha realizado un curso Operario de Acciones Medioambientales, en el que han participado 9 personas con discapacidad psíquica intelectual y mental. Tras la finalización del mismo se ha contratado a una persona y continúa el proceso de captación de ofertas en empresas del sector de cara a incrementar el número de inserciones.

- En la Zona de Competitividad, Aragón, 13 personas han realizado un curso de Manipulado, Envasado de Fruta y Verdura. Tras la finalización del mismo, se han insertado hasta la fecha, en una empresa de fabricación de productos alimenticios en la zona rural de Zaragoza, 6 de los alumnos finales.

Por último, en esta línea de acciones de mejora de la empleabilidad, es preciso señalar que, si bien dentro de la bolsa de demandantes de empleo generada en el Programa Por Talento las personas con discapacidad con titulación media o superior no representan en volumen el mayor número, se considera imprescindible tener en cuenta también este perfil, trabajando en acciones que puedan garantizar una mejor salida profesional. Estas acciones suelen suponer una mayor inversión económica, por ello a la hora de seleccionar la entidad formadora, se considera imprescindible trabajar con Escuelas o Centros de Formación de reconocido prestigio, que además de ofrecer

garantías en el programa formativo, colaboren tanto en el periodo de prácticas como en la búsqueda de trabajo para cada uno de los alumnos. En este sentido se han iniciado en el año 2009 las siguientes acciones:

- Para demandantes de todas las zonas, se está realizando el Master en Administración y Dirección de Empresas (970 horas), en el que 12 alumnos se encuentran formándose.
- Para demandantes de la Zona de Phasing In, se han concedido a 6 personas con discapacidad, matrículas para el acceso a Masters impartidos por el Centro de Estudios Garrigues:
 - o Master en Banca y Finanzas: 1 alumno
 - o Master en Asesoría Jurídico Laboral: 3 alumnos.
 - o Master en Recursos Humanos: 2 alumnos.

- Acciones de cualificación y formación de emprendedores/as

Con esta línea se pretende concienciar al colectivo de personas con discapacidad en el autoempleo como fórmula de inserción. Para conseguir el objetivo de autoempleo y creación de empresas, se ha de comenzar por una buena información y formación de las personas interesadas en el reto de emprender. Con este objetivo se han desarrollado en este periodo las siguientes acciones:

- Orientación: Se han impartido 5 sesiones de orientación (4 horas cada una) con 44 participantes: 32 hombres y 12 mujeres; y 2 seminarios de iniciación al Autoempleo (8 horas cada uno) con 20 participantes: 9 hombres y 11 mujeres.
- Formación: A lo largo del periodo se han impartido 19 acciones de Autoempleo con 455 horas de duración, en las que se ha formado a 150 alumnos finales: 93 hombres (62%) y 57 mujeres (38%); siendo la distribución por zonas la siguiente:

Zona de	Nº Acciones	Nº Participantes	Nº Alumnos Finales	Nº Horas
Convergencia	5	37	35	150
Phasing Out	-	-	-	-
Competitividad	6	45	40	150
Phasing In	8	79	75	155
	19	161	150	455

De todos los talleres realizados, 12 son de Creatividad (15 horas), 2 de Proyecto de Negocio (25 horas), 1 de Idea de Negocio (40 horas), 3 de Plan de Empresa (40 horas) y uno de Viabilidad de Negocio (65 horas).

2. OTRAS ACTUACIONES CON DESTINATARIOS/AS DEL PROGRAMA (ITINERARIO)

Orientación.- La base de la orientación se sustenta en la definición del diagnóstico ocupacional, facilitando la configuración de dos dimensiones, por un lado el perfil Técnico – Profesional del Demandante (formación, experiencia laboral, etc...) y por otro una primera aproximación al perfil sociolaboral (posicionamiento ante el trabajo, habilidades y carencias en la búsqueda de empleo). Dicho diagnóstico se debe revisar y replantear según se realicen acciones y/o cambie la situación personal del demandante de empleo. La conclusión del diagnóstico determinará la asignación de una de las tres opciones: Plan Personal de Empleo, Orientación Específica o Derivación Externa.

Durante este periodo, se han realizado 14.184 entrevistas ocupacionales, (8.509 a hombres y 5.675 a mujeres) y se han diseñado 12.923 Planes Personales de Empleo (7.761 a hombres y 5.162 a mujeres).

Empleo con Apoyo.- La fórmula del Empleo con Apoyo constituye una novedad en el PO, siendo utilizada con cautela y sólo y exclusivamente para favorecer el acceso y el mantenimiento de los puestos de trabajo de colectivos con mayores dificultades de inserción siempre y cuando se trate de empleos de calidad. En el año 2009 se han realizado 4 experiencias piloto con personas con discapacidad psíquica intelectual. Para garantizar el éxito de estos proyectos la metodología de trabajo ha comprendido acciones previas y posteriores al propio empleo con apoyo:

- Reuniones con la Empresa contratante y análisis del puesto de trabajo a cubrir
- Realización de procesos de selección, recabando en ocasiones el apoyo de entidades expertas atendiendo al colectivo de que se trate; y búsqueda del perfil del preparador laboral.
- Cuando se requiera, sensibilización a la familia del destinatario seleccionado para el proyecto
- Acompañamiento en la presentación del candidato a la Empresa
- Apoyo al destinatario del programa en el asesoramiento y tramitación de la documentación necesaria para su contratación
- Jornada de Sensibilización a la Empresa
- Seguimiento periódico con el destinatario
- Seguimiento periódico con el preparador laboral
- Seguimiento periódico con la Empresa

Las y los destinatarios/as de estas acciones pueden proceder de una acción formativa previa realizada con FSC Inserta dentro del marco de su itinerario, o bien, pueden proceder directamente de procesos de selección realizados por otras entidades y utilizar esta metodología para consolidar su puesto de trabajo.

Las cuatro experiencias realizadas en el año 2009 han sido en la Zona de Competitividad, concretamente en Madrid y Cataluña. Como resultado del trabajo realizado, se han insertado a 4 personas con discapacidad psíquica intelectual (2 en Cataluña y 2 en Madrid), cada una de ellas con el apoyo de un preparador laboral experto en este colectivo.

Por último comentar que con la finalidad de sensibilizar en el cuidado y respeto al medio ambiente, se han editado folletos informativos que se están difundiendo entre los alumnos que realizan acciones formativas y, en general, entre los destinatarios a través de todos los Centros Territoriales.

3. ACTUACIONES CON EMPLEADORES / EMPRESARIOS

En esta línea de actuación encontramos medidas dirigidas a los y las empresarios/as con dos elementos principales: Por un lado, los Convenios Inserta como herramienta cualificada en la que enmarcar las políticas de RSE, y por otro, las medidas focalizadas en el sector empresarial en general, con el objetivo de aumentar el número de las ofertas de puestos de trabajo, etc. Estas acciones que en ocasiones finalizarán con la firma de un Convenio Inserta.

En lo que se refiere a los Convenios Inserta propiamente dichos, En el transcurso del anterior Programa Operativo 2000-2006, la Fundación ONCE los puso en marcha, con la finalidad de establecer acuerdos de colaboración con empresas de reconocido prestigio para la inserción de personas con discapacidad y la efectiva aplicación de políticas de RSE, tanto en sus procesos de

selección, como en las estrategias adoptadas para la gestión de la diversidad. Para ello, se firmaron más de 40 convenios, con empresas como REPSOL YPF, CocaCola, etc.

Teniendo en cuenta el éxito obtenido, en el nuevo Programa se ha mantenido esta línea de acción, de manera que en el año 2009 la Fundación ONCE ha firmado los siguientes Convenios:

Endesa, Paradores de Turismo de España S.A., Deloitte, Arcelor Mittal Sagunto, Sanitas, FCC Barcelona Medioambiente y Mercadona.

Los resultados obtenidos por los distintos convenios, han hecho posible que con el fin de generar un foro permanente para el intercambio de experiencias que favorezca la inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad, Fundación ONCE y fSC Inserta hayan impulsado la creación del Foro Inserta Responsables, cuya constitución tuvo lugar el pasado 25 de marzo de 2009. En el marco de este foro se celebraron asimismo un Desayuno sobre “La gestión de la diversidad como ventaja competitiva en el contexto actual”, así como una Jornada técnica sobre “La inclusión de la variable de la discapacidad en las memorias de sostenibilidad”.

Respecto de la segunda línea de intervención, hay que decir que en la situación de crisis que se aborda durante el año 2009, ha sido necesario realizar un especial esfuerzo de captación, información, asesoramiento y fidelización con el tejido empresarial de cara a buscar las posibles ofertas susceptibles de ser ocupadas por personas con discapacidad. Parte de las medidas adoptadas en el Grupo de Trabajo referenciado en el punto 2.2.1 de este Informe estaban encaminadas a realizar planes estratégicos de captación activa de ofertas, para informar y asesorar al empresario, con la finalidad de obtener oportunidades de empleo para el colectivo.

En este ámbito de actuación se ha trabajado en las siguientes líneas:

Colaboración con los Empleadores. Las actuaciones enmarcadas en esta línea de actuación se resumen en:

- Análisis de adecuación perfil - puesto con el fin de ofrecer al empresario los mejores candidatos para sus procesos de selección.
- Apoyo al empresario en la realización de los procesos de selección (si así fuera requerido).

Análisis de Puestos de Trabajo. Siendo fundamental la correcta adecuación de las personas al puesto requerido por la empresa, y contando con el apoyo experto, se han analizado más de 250 puestos de trabajo en grandes Empresas, en las Zonas de Convergencia, Competitividad y Phasing In. Este trabajo permite minorar el tiempo de respuesta en los procesos de selección de candidatos.

Pre-selección de candidatos a través de las nuevas tecnologías.- Se ha realizado una experiencia piloto en el proceso de pre-selección de candidatos, consistente en el envío de 1.209 SMS a los demandantes de empleo en los Centros Territoriales de Andalucía, Cataluña y Madrid que cumplen los requerimientos del puesto ofertado por una empresa. A través de este sistema se les ha informado de la oferta de empleo y sondeado el interés que pudieran tener en participar como candidatos.

Plan estratégico de captación. Las líneas de actuación se han centrado fundamentalmente en:

- Difusión y captación de ofertas a empresas con las que no se había contactado con anterioridad, con distintos criterios de actuación y segmentación en función de la zona geográfica.
- Captación de empresas de acogida para alumnos en prácticas, procedentes de acciones de formación, con el doble objetivo de un acercamiento a la realidad laboral y la puesta en práctica

de los conocimientos adquiridos, así como una de las posibles vías de inserción laboral posterior.

- Captación de empresas para acuerdos específicos de colaboración.
- Identificación de empresas en nuevos entornos y sectores (parques tecnológicos, innovación,...).

Igualmente se ha ofrecido al tejido empresarial asesoramiento en la contratación de personas con discapacidad: legislación vigente, análisis de puestos, requerimientos específicos..., facilitando la eliminación de todo tipo de barreras, así como servicios de cara a fomentar el espíritu de participación social del tejido empresarial, con el fin de favorecer la integración laboral de las personas con discapacidad.

Como resultado de todas estas actuaciones, a nivel general se ha enviado información sobre los servicios que presta FSC Inserta en el marco del Programa Operativo a 5.774 entidades y se ha contactado con 2.442 de ellas. De estas empresas contactadas, 244 manifiestan tener necesidad de contratación en ese momento o de manera inmediata, habiéndose iniciado el procedimiento de intermediación específico para cada una de ellas. La información desagregada por Comunidades Autónomas se muestra en la siguiente tabla:

Comunidad Autónoma	Impactadas	Contactadas	Intermediación
Andalucía	1.037	419	32
Castilla La Mancha	145	37	9
Extremadura	150	81	4
Galicia	369	250	12
Zona de Convergencia	1.701	787	57

Comunidad Autónoma	Impactadas	Contactadas	Intermediación
Asturias	223	118	8
Melilla	-	-	-
Zona de Phasing Out	223	118	8

Comunidad Autónoma	Impactadas	Contactadas	Intermediación
Aragón	215	97	7
Baleares	317	165	21
Cataluña	1.114	345	66
La Rioja	-	-	-
Madrid	873	424	45
Navarra	-	-	-
País Vasco	-	-	-
Zona de Competitividad	2.519	1.031	139

Comunidad Autónoma	Impactadas	Contactadas	Intermediación
Canarias	390	164	4
Castilla y León	399	156	15
Comunidad Valenciana	542	186	21
Zona de Phasing In	1.331	506	40

Comunidad Autónoma	Impactadas	Contactadas	Intermediación
Total	5.774	2.442	244

PROYECTOS ESPECÍFICOS

Entorno Rural. En la Zona de Convergencia, en Extremadura, se han realizado acciones de difusión y sensibilización encaminadas a identificar oportunidades de empleo en el ámbito rural, de cara a potenciar la inserción de las personas con discapacidad residentes en zonas rurales. Así mismo se ha celebrado la jornada “La Inserción Laboral de Personas con Discapacidad en Extremadura” con esta misma finalidad. Los resultados se irán analizando a lo largo del 2010.

Proyecto de readaptación profesional. Proyecto Piloto. Este proyecto trata de dar respuesta a todas aquellas personas con discapacidad sobrevenida como consecuencia de un accidente de tráfico. En él, se valora la realización de un itinerario personalizado de inserción para cada uno de los destinatarios y la puesta en marcha de acciones formativas específicas. Se ha elaborado un Protocolo de Actuación el procedimiento a seguir, así como las ayudas y los medios que se ponen a disposición del lesionado hasta la derivación al Proyecto de Readaptación Profesional.

Se ha iniciado la recepción de 21 candidatos derivados por una Aseguradora con la que se ha establecido una colaboración; a 4 de estos destinatarios se les ha derivado a cursos de formación, y 3 ya están en procesos de selección. Este proyecto tendrá continuidad en el año 2010.

CONCLUSIÓN: como consecuencia de la totalidad de acciones referidas en los párrafos anteriores, durante este año se han recibido 2.931 ofertas de empleo, se ha enviado 12.052 candidatos a los 7.016 puestos ofertados y se han insertado 3.348 personas.

4. MEDIDAS DE APOYO PARA EL FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y CREACIÓN DE EMPRESAS PARA GENERACIÓN DE EMPLEO

En este apartado se diferencian dos líneas de actuación, la primera de ellas viene gestionada por Fundación ONCE, y se articula a través de la concesión de ayudas al autoempleo por parte de la propia Fundación ONCE en el marco de su convocatoria anual, a aquellos proyectos considerados como viables y sostenibles. La segunda línea se implementa por FSC Inserta y se relaciona con la autorización de los proyectos y CEES que le son presentados.

Ayudas al autoempleo

En el año 2009 la Fundación ONCE ha concedido ayudas a un total de 27 proyectos, 16 promovidos por hombres y 11 por mujeres.

Del análisis de los datos obtenidos, se puede constatar que esta opción de empleo es más elegida por los hombres que por las mujeres en este periodo de crisis, con desviaciones significativas como son el hecho de que en la zona de Convergencia con Ayuda Transitoria, sólo se hayan presentado hombres.

Respecto de los sectores de actividad, la mayoría de los proyectos se centran en el sector servicios, con especial prevalencia del comercio, kioscos de prensa, joyerías, aunque se dan nuevas actividades como agencias literarias, casas rurales, etc.

Línea ejecutada indirectamente por Fundación ONCE a través de FSC Inserta: Asesoramiento y Asistencia Técnica para Autónomos y Sociedades: nueva creación.

El Plan de Empresa ha de servir como instrumento para la puesta en marcha del negocio, presentación del mismo a entidades financieras y otros organismos, así como para la toma de decisiones estratégicas futuras.

Las principales acciones realizadas en función de las necesidades son:

- Grupos de Ideas de Negocio: Sesiones conjuntas para optimizar el manejo de herramientas de gestión: fiscales, marketing....
- Consultoría Individual para el desarrollo del Plan de Empresa y Análisis de Viabilidad.
- Acompañamiento en los trámites de constitución y/o inicio de actividad.

Durante este periodo, se ha prestado asistencia técnica para la elaboración y desarrollo del plan de empresa a 130 demandantes emprendedores, 15 personas han recibido asistencia técnica para mejora de empleo y se ha prestado consultoría a 38 emprendedores autónomos o empresas. A continuación se indica la distribución por zonas diferenciando las tres clases de posibles receptores de la Asistencia Técnica:

- Demandantes: personas físicas en situación de desempleo
- Mejora de Empleo: personas físicas que están trabajando por cuenta ajena
- Cuenta propia: emprendedores autónomos o empresas.

Inserciones por Cuenta Propia	No Subvencionadas	Subvencionadas	Total
Andalucía	-	6	6
Castilla La Mancha	-	3	3
Extremadura	-	-	-
Galicia	1	3	4
Total Convergencia	1	12	13

Inserciones por Cuenta Propia	No Subvencionadas	Subvencionadas	Total
Asturias	2	1	3
Melilla	-	-	-
Total Phasing Out	2	1	3

Inserciones por Cuenta Propia	No Subvencionadas	Subvencionadas	Total
Aragón	-	-	-
Baleares	-	-	-
Cataluña	1	3	4
La Rioja	-	-	-
Madrid	2	2	4
Navarra	-	-	-
País Vasco	1		1
Total Competitividad	4	5	9

Inserciones por Cuenta Propia	No Subvencionadas	Subvencionadas	Total
Canarias	-	-	-
Castilla y León	7	-	7
Comunidad Valenciana	6	-	6
Total Phasing In	13	-	13

Consultoría de seguimiento y consolidación: negocios ya constituidos. El conocimiento de la competitividad de la empresa, permite:

- Determinar las oportunidades-amenazas para reaccionar y posicionarse a los posibles cambios de mercado.
- Evaluar la capacidad competitiva de una empresa o una marca en un momento determinado y las líneas de tendencia de esa posición.
- Identificar líneas de actuación que generen mejoras en la gestión, la adaptación al cambio y la innovación.

En la etapa de maduración de los negocios constituidos, con la finalidad de favorecer la vida media superior a tres años, se establecen las siguientes acciones a realizar:

- Mejora de conocimientos de gestión de promotores: Sesiones grupales por tipo de negocio (actividad y/o dimensión).
- Asesoramiento para análisis de situación y estudio de variables financieras, fiscales, de marketing, RRHH del negocio.

Los servicios de consultoría impartidos a negocios constituidos durante este periodo, han sido 16.

5. MEDIDAS DE APOYO PARA EL FOMENTO DE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (CEE) Y EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

Las acciones desarrolladas en esta línea tienen por objeto el apoyo y asesoramiento a los Centros Especiales de Empleo para la puesta en marcha de proyectos de generación de empleo basados en la aplicación de las nuevas tecnologías, así como actuaciones dirigidas a la mejora de la competitividad y el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Asesoramiento y Asistencia Técnica para CEE y Actividades de Economía Social: nueva creación.

Las principales acciones en este ámbito son:

- Consultoría Individual para el desarrollo del Plan de Empresa y Análisis de Viabilidad.
- Consultoría de Acompañamiento en los trámites de constitución y/o inicio de actividad. Este servicio se entiende como asistencia - apoyo en los trámites de calificación en el Registro de CEE dependiente de la Consejería de Trabajo y Empleo de cada CCAA y en todo caso en el inicio de actividad.

Durante este periodo, se ha prestado el servicio correspondiente para la creación de 5 CEE y se ha prestado servicio de consultoría individual para análisis de viabilidad y acompañamiento en la memoria a presentar a la calificación/certificación como CEE a 4 sociedades privadas, a una sociedad laboral y a una persona con discapacidad.

Análisis de Competitividad y Consultoría de Proyección: negocios ya constituidos. Se contemplan tres líneas específicas de consultoría de asesoramiento y asistencia, asociadas a la consolidación y generación de puestos de trabajo:

- Crecimiento – Ampliación de negocio: Se elabora un Plan de Empresa asociado a la nueva dimensión, siempre contemplando el incremento de contrataciones de personas con discapacidad.
- Mantenimiento del Negocio: Se trabaja en el mantenimiento de la actividad y de los puestos de trabajo. Se estudia la situación del negocio / empresa identificando puntos críticos y dictaminando estrategias para mantener la estructura.
- Reflotamiento - Reconversión: Realización de un Análisis de la Situación de la empresa, valorando cada una de las variables, elaborando un dictamen de conclusiones sobre la situación de la empresa, y recomendando soluciones ante los distintos problemas que puedan acaecer.

Durante este periodo, se ha prestado servicio de consultoría para diagnosis de situación y mantenimiento de negocio a 3 CEE.

Otras actuaciones complementarias de esta línea de trabajo.- El impulso y motivación hacia estas otras fórmulas de empleo para personas con discapacidad requiere, además de las líneas específicas de trabajo comentadas, la realización de acciones complementarias, como son la participación en Eventos, Foros y Jornadas de este ámbito.

Por último, mencionar que se ha elaborado un digipack con “Herramientas del Emprendedor” que contiene tres guías de interés para los emprendedores y se distribuye entre los destinatarios de las actuaciones de autoempleo y creación de empresas:

- Guía de Creatividad,
- Guía de Proyecto de Negocio y
- Guía de Creación de Negocio.

6. ESTUDIOS, INVESTIGACIONES O EVALUACIONES Y JORNADAS DE DIFUSIÓN

Estudios. Las investigaciones enmarcadas en esta línea de actuación se plantean sobre dos vertientes fundamentales de análisis: entorno empresarial y colectivo de personas con discapacidad. En el año 2009 se han realizado 14 estudios, nueve de ellos por FSC Inserta y cinco promovidos por Fundación ONCE directamente.

ESTUDIOS EJECUTADOS POR FUNDACIÓN ONCE

A continuación se presentan en un primer apartado los estudios realizados en 2009, y los que habiéndose llevado a cabo en años anteriores, han sido publicados en este ejercicio.

Estudios ejecutados en 2009

A) Estudio sobre la situación y causas que dificultan a las personas con discapacidad en el acceso a la Educación Superior y su repercusión en el mercado de trabajo:

Este estudio tuvo por objeto realizar un diagnóstico de la participación de las personas con discapacidad en el sistema de Enseñanzas Superiores de Régimen General y de las posibilidades de inserción en el mercado laboral, así como determinar los factores que generan desigualdad y discriminación en el acceso a estos estudios.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos previstos, la Fundación ONCE se planteó contar con la participación de las propias personas con discapacidad, como elemento innovador del estudio, además del uso de diversas técnicas como son: por un lado, la recogida de datos procedentes de fuentes estadísticas secundarias, por otro lado, organizando grupos de debate con personas en diferentes situaciones de discapacidad y, por último, mediante la recepción de información a través de un cuestionario a entidades y centros educativos que se consideró que podían aportar información relevante y experiencias concretas de utilidad para el análisis.

Las conclusiones obtenidas son de especial impacto al incluirse en ellas las percepciones de personas con discapacidad pertenecientes a diversas etapas, tanto formativas como temporales, y en situaciones laborales igualmente heterogéneas, lo que permite orientar a futuro la formación en aras a lograr un nivel de inserción lo más cualificada posible y solventar el déficit formativo detectado en el colectivo.

Este Estudio viene a complementar la línea de análisis adoptada en el marco del Convenio firmado por Fundación ONCE con la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) en el que se analiza la accesibilidad como variable que favorece o reduce el acceso a la formación superior de las personas con discapacidad.

B) Estudio sobre Discapacidad en el medio rural: hacia el empleo verde:

Este estudio tuvo por objeto profundizar en el análisis de las oportunidades de empleo para las personas con discapacidad que residen en el medio rural, explorando especialmente las actividades económicas relacionadas con el medio ambiente, también denominadas “empleo verde”. Para el desarrollo de este estudio se seleccionaron las Comunidades Autónomas de Castilla y León y Valencia, por las características específicas de su entorno y población rural.

A tal fin se Recabaron informaciones a través de diversas técnicas: mediante una serie de entrevistas en profundidad, la organización de mesas de trabajo y la realización de un sondeo telefónico a personas y/o entidades consideradas como informantes clave al ser empleadores de personas con discapacidad en el sector medioambiental, empresa Reciclalia, o expertos en este yacimiento laboral.

C) Estudio sobre la Regulación Fiscal de la Discapacidad: Estado de Situación y perspectivas futuras:

Los objetivos fueron los siguientes:

Analizar los beneficios para las personas con discapacidad de una aplicación reducida de los tipos impositivos del material necesario para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, en el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Modificar y mejorar el tratamiento fiscal de los “patrimonios protegidos de las personas con discapacidad”.

Mejora y actualización de la tributación de las personas con discapacidad en materia de fiscalidad local y municipal.

Analizar la introducción de mejoras fiscales que promuevan y faciliten la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad, el fomento del empleo y el incremento de la tasa de inserción laboral de trabajadores con discapacidad.

Estudiar posibles mejoras en el tratamiento fiscal de los trabajadores discapacitados que realizan su trabajo tanto en centros especiales de empleo, como en la empresa privada y en el marco fiscal del trabajo autónomo y el autoempleo.

Las conclusiones obtenidas reflejan de manera general, que la normativa fiscal, además de generar la redistribución impositiva y permitir la cofinanciación de las distintas políticas, (todo ello de manera indirecta mejora o puede elevar el nivel de inclusión del colectivo de personas con discapacidad), directamente puede ser un vehículo de mejora del empleo mediante el uso de su normativa como vía para favorecer la contratación (bonificaciones), o el emprendimiento, con la aplicación de exenciones a las empresas creadas por personas con discapacidad, o que las incluyen en sus plantillas.

D) Estudio sobre el tratamiento y difusión por los medios de comunicación de la imagen social de las personas con discapacidad e influencia en la mejora de su empleabilidad: Los objetivos del Estudio fueron entre otros:

Por una parte, analizar cuál es la percepción o percepciones existentes en los entornos empresariales (medios de comunicación especializados, asociaciones, directivos, empresarios) sobre las personas con discapacidad desde el punto de vista de su idoneidad laboral y profesional.

Por otra parte, se pretende identificar los atributos que definen esa percepción, partiendo de los estereotipos que se configuran atendiendo a los diferentes tipos de discapacidad, a los diferentes sectores de actividad, a los diferentes tipos de empresas, etc.

Finalmente, se realiza el análisis de la imagen social dominante sobre las personas con discapacidad en el entorno laboral, mediante la obtención de opiniones, actitudes y conductas de empresarios y directivos. Para ello, se realiza una observación de la política de imagen de las empresas y en concreto cómo aparece la discapacidad en su mensaje corporativo, en las políticas de Recursos Humanos, en las ofertas de empleo, en los procesos de selección, en las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.

Entre las conclusiones alcanzadas, se pueden extraer las siguientes como más significativas:

Abandono del enfoque caritativo o victimista, que tradicionalmente han ofrecido los medios de comunicación, para centrarse en la superación de los verdaderos problemas que afectan a la discapacidad como ciudadanos de pleno derecho.

Dar voz a las personas con discapacidad, como ciudadanos independientes y protagonistas de sus propias vidas.

Evitar el lenguaje discriminatorio y estigmatizante que pone el énfasis en la discapacidad por delante de la condición de persona. Es necesario tener un cuidado especial a la hora de elegir las palabras con las que se definen a las personas con discapacidad, teniendo en cuenta que el lenguaje es la herramienta que condiciona la representación mental de cualquier realidad. (La marca y denominación adoptadas por el Programa Operativo, Portalento, son un claro ejemplo de este punto).

Ofrecer una imagen activa de las personas con discapacidad. La idea de mero receptor de ayudas no refleja la realidad del colectivo.

Incluir a las personas con discapacidad como parte de la población general en todo tipo de informaciones y no sólo en aquellas en la que la discapacidad es el tema central.

Finalmente, mostrar a las personas con discapacidad en situaciones cotidianas diversas, para subrayar sus capacidades y favorecer una visión normalizada. (El documental *Capacitados* es un claro exponente).

ESTUDIOS EJECUTADOS POR FSC INSERTA

a) *Actividades Empresariales con Mayor Oferta de Empleo en: la Zona de Convergencia, en el Principado de Asturias y en la Zona de Phasing In.* Estos 3 estudios han tenido por finalidad la identificación en cada una de las zonas objetivo indicadas, de aquellas actividades empresariales que en menor medida se están viendo afectadas por la crisis, manteniendo y generando empleo. Este objetivo genérico, se concreta en los siguientes específicos:

- Identificar aquellas actividades empresariales que siguen generando y manteniendo empleo.
- Analizar los contratos registrados durante el primer semestre, tanto para la población general como para la población con discapacidad.
- Evaluar en qué ocupaciones se está generando más empleo.
- Definir los requerimientos de las ocupaciones identificadas, para su adecuado desarrollo.

b) *Informe Final Actividades Empresariales con Mayor Oferta de Empleo.* Dada la importancia que tiene para la actividad que desarrolla FSC Inserta, las investigaciones realizadas para detectar las Actividades Empresariales con Mayor Oferta de Empleo, con la información de las investigaciones realizadas en las diferentes Comunidades Autónomas, se ha procedido a elaborar el documento fusionado representativo de la situación del territorio nacional donde se muestra el ranking de aquellas ocupaciones que en mayor medida resisten frente a la crisis y siguen constituyéndose como alternativas aptas para la inserción laboral del colectivo de personas con discapacidad.

c) *Actual del Colectivo de Personas con Discapacidad.* Con la finalidad de aportar un enfoque más práctico a este estudio, sin perder el análisis de la influencia de la actual coyuntura económica, se ha optado por evaluar y describir experiencias exitosas de integración laboral de personas con discapacidad, para utilizar dicho conocimiento en pro de una mejor y más efectiva inserción en el mercado laboral. Se pretende que dichas experiencias se constituyan como elementos ejemplificadores para otras entidades.

Los objetivos específicos logrados con esta investigación han sido los siguientes:

- Conocer la valoración de la persona con discapacidad, respecto a su integración laboral, haciendo hincapié en aquellos aspectos positivos que le aporta.
- Evaluar la percepción del empresario respecto a dicha inserción, atendiendo a aquellas variables vinculadas al mundo laboral: rendimiento, productividad, absentismo, eficacia, implicación, ahorro de costes...
- Obtener una comparación por parte del empresario respecto a dicho trabajador en contraposición con aquellos que no tienen discapacidad.

d) *Influencia de la Crisis Económica – Laboral en el Empleo de las Personas con Discapacidad (Todas las Zonas).* Se ha planteado la siguiente investigación, orientada por un lado a definir en qué medida la crisis económica está afectando al colectivo, y por otro, tomando como referente las nuevas incorporaciones en bolsa, caracterizar y conocer las peculiaridades de las personas afectadas por la crisis.

e) *Actitud del Entorno Empresarial respecto a la Contratación de Personas con Discapacidad en el Contexto de la Actual Crisis Económica.* Ante el escenario de crisis que vivimos y la mencionada afección sobre el colectivo de personas con discapacidad, se hace necesario conocer la actitud del empresario respecto a los trabajadores con discapacidad, en términos de si siguen las mismas pautas que con el resto de los trabajadores o por el contrario se desarrollan líneas diferenciales.

f) *Discapacidad en la Contratación Pública.* Durante el año 2009, ha comenzado el desarrollo del Programa de Impulso de la Dimensión de la Discapacidad en la Contratación Pública, cuyos objetivos son:

- Presentar un diagnóstico en relación con la contratación de personas con discapacidad en cumplimiento de la Ley General de Contratos del Sector Público 30/2007, y de los principales efectos de un potencial incremento de la contratación de personas con discapacidad para la sociedad.
- Identificar los principales motivos y barreras para la no contratación de este colectivo en la actualidad.

g) *Estudio Selección de Pruebas Psicotécnicas para Adaptar a Personas con Discapacidad.* (Primera parte). Una de estas barreras, observada con relativa frecuencia en los procesos de selección de las empresas, es que se utilizan pruebas psicotécnicas que no están adaptadas a personas con discapacidad, por lo que se ha realizado un estudio encaminado a determinar qué tipos de pruebas (de las más de 40.000 existentes en el mercado) necesitarían ser adaptadas a personas con discapacidad. En la primera fase, se seleccionaron 45 pruebas que por sus características (factores de medición, frecuencia de uso en las empresas...) se considera de interés su adaptación.

En una segunda fase, se han analizado las pruebas psicotécnicas seleccionadas al objeto de establecer un sistema de priorización basado en el análisis de las siguientes variables: nº de puestos de trabajo distintos para los que puede ser aplicable una prueba determinada y pruebas específicas.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, se ha concretado que existen 13 pruebas con una prioridad alta de adaptación, 14 con prioridad media y 18 con prioridad baja. El proyecto de adaptación se abordará durante el próximo año 2010.

h) *Seguimiento y Evaluación de Resultados / calidad, Mejora Continua e Innovación.* En torno a la gestión del Programa Operativo se articulan mecanismos de información, control y seguimiento, encaminados a mejorar la eficacia y eficiencia del mismo. Los análisis que se indican a continuación facilitan a los gestores del programa instrumentos para encauzar las líneas de actividad que se desarrollan, tomando las medidas necesarias para la mejora continua de las acciones que se prestan a los destinatarios del PO y a los empleadores. Con esta finalidad se han realizado 5 Análisis:

i) *Encuesta de Seguimiento de las Contrataciones.* Proyecto focalizado en el conocimiento del grado de sostenibilidad de los contratos generados por medio de la intermediación laboral de FSC Inserta en el marco del Programa Operativo.

j) *Medición de la Satisfacción de los Demandantes de Empleo (participantes) y de la Satisfacción de los Empresarios.* La estructura territorial organizada en cuatro zonas de actuación, hace necesario generar una herramienta de medición de la Satisfacción precisa y ajustada, que permita contar con datos exhaustivos y fiables para cada una de las zonas de análisis. Para ello se ha realizado un Estudio Identificación de Dimensiones y Atributos que Condicionan la Satisfacción del Cliente.

k) *Medición del Impacto de la Formación.* El objetivo principal de este estudio es conocer el impacto que los diferentes cursos de formación tienen sobre el empleo, con el fin de establecer estrategias que permitan optimizar la oferta de acciones formativas dirigidas a las personas con discapacidad.

l) *Medición de las Acciones de Autoempleo.* El estudio se fundamenta en la evaluación de las acciones de Autoempleo que en el marco de gestión del programa se ofrece a los demandantes de empleo. Los objetivos que se persiguen son tanto evaluar los niveles de satisfacción con dichas acciones, como analizar la eficacia de las mismas para constituirse por cuenta propia, contemplándose tanto a aquellos usuarios que pretenden ser autónomos, como a aquellos que quieren constituir una empresa.

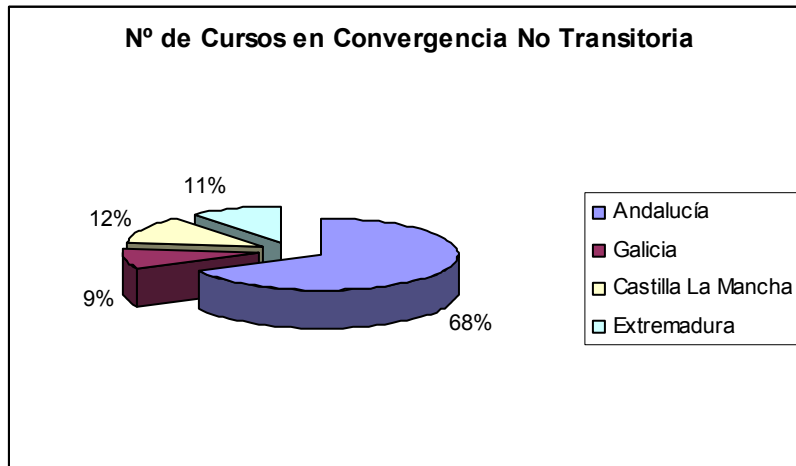
FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

Dentro del **Tema Prioritario 71** y durante el periodo que nos ocupa, se han conseguido a través del Programa ACCEDER un total de 3.069 contratos que si tenemos en cuenta el acumulado no da un total de 4.476 contratos desde el comienzo del programa. De igual forma medimos el impacto que han tenido nuestras acciones en términos de itinerarios totales realizados y han sido 6.428 durante el periodo que nos ocupa el presente informe, que acumulados con 2008 hacen un total de 9.056 personas.

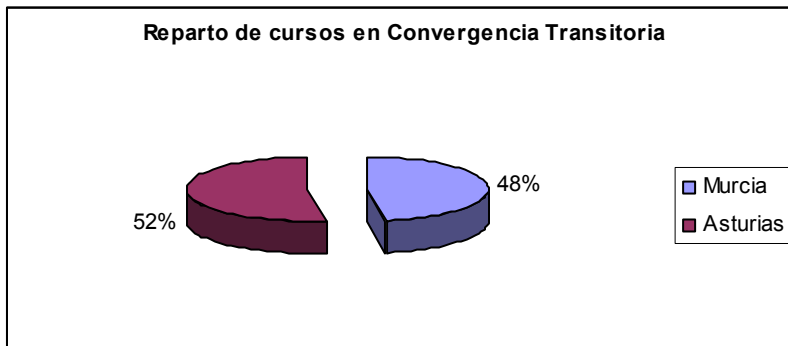
Dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el **tema prioritario 71** además de la operación de itinerarios se han desarrollado otro tipo de acciones dentro de la formación. En total han sido **223 cursos** donde se han impartido por una parte unas **10.672,5 horas teóricas** y **6.850 horas prácticas** beneficiando a un total de **2.341 personas** dentro de los diferentes cursos.

CURSO 2009	ALUMNOS	HORAS TEORIA	HORAS PRÁCTICA	TOTAL TEORIA	TOTAL PRÁCTICA
ANDALUCÍA	965	3.775	3.101	28.981	42.234
GALICIA	113	477	587	3.059	5.210
CASTILLA - LA MANCHA	91	1.384	40	6.630	585
EXTREMADURA	80	164	1.368	875	2.390
MURCIA	105	359	134	3.843	1.340
ASTURIAS	102	974	112	7.748	1.212
CASTILLA Y LEON	167	1.194	563	10.876	4.622
COMUNIDAD VALENCIANA	297	824	287	9.997	3.117
ARAGÓN	93	376	0	4.020	0
CATALUÑA	97	419	317	4.297	2.767
MADRID	171	605	310	8.475	4.230
NAVARRA	60	122	32	1.990	320
ESTATAL	2.341	10.672,5	6.850,5	90.790,5	68.027,0

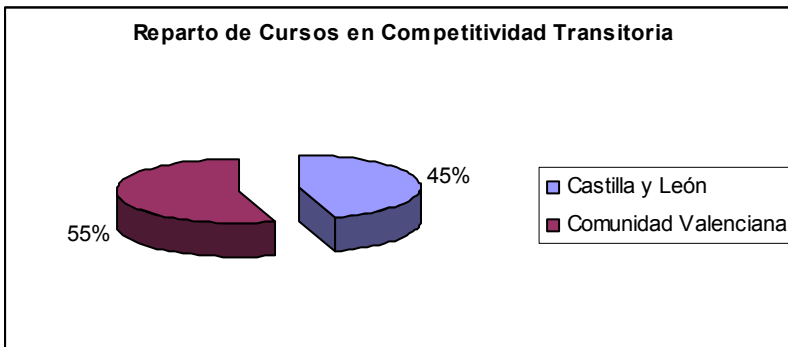
El 53% de los cursos se han impartido en Andalucía y el resto entre las CCAA de Galicia, Castilla la Mancha, Extremadura, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Aragón, Cataluña y Madrid.



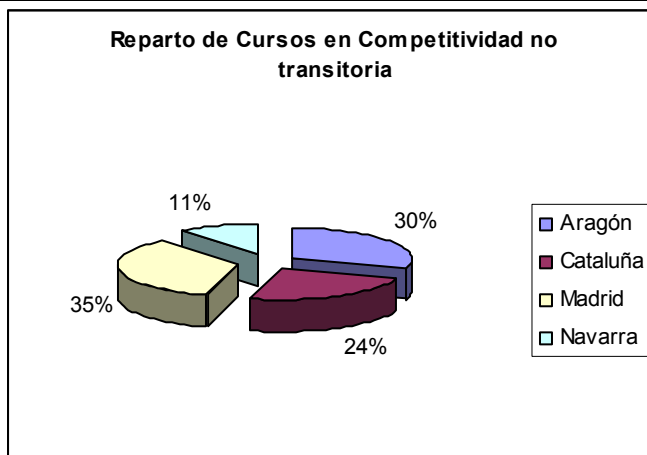
TOTAL DE CURSOS 137



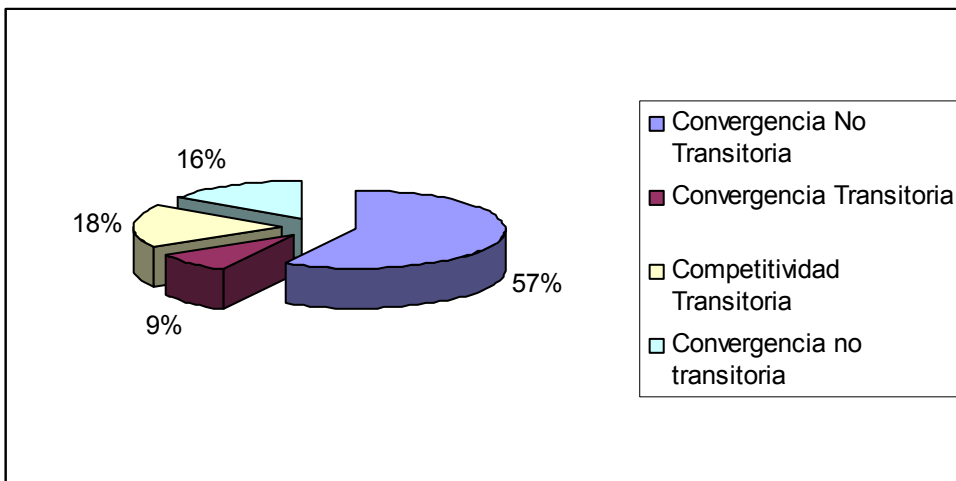
TOTAL DE CURSOS 21



TOTAL DE CURSOS 42



TOTAL DE CURSOS 37



TOTAL DE CURSOS	Nº CURSOS
CAMARERAS DE PISO	16
CAJERAS GRANDES SUPERFICIES	11
CURSO PESACADERÍA/FRESCOS	6
CURSO ATENCIÓN AL PÚBLICO/CLIENTE	18
MANIPULADOR DE ALIMENTOS DE ALTO RIESGO	23
AUXILIAR DE LOGÍSTICA (GRANDES SUPERFICIES)	14
CURSO CARRETILLEROS	28
MECÁNICA RÁPIDA	1
CURSO ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	3
CURSO COMUNICACIÓN	2
INSTALACIONES DE PLADUR	1
CAMARERO DE CATERING	4
CARNET DE CONDUCIR	8
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LIMPIEZA	12
AYUDANTE/PINCHÉ DE COCINA	2
JARDINERÍA	2
INICIACIÓN INFORMÁTICA	7
CURSO HOSTELERÍA	8
CURSO DE AZAFATAS Y RRPP	9
VIGILANTE DE SEGURIDAD	4
MANIPULADOR DE BIOCIDAS NIVEL BÁSICO	1
TELEOPERADOR/A	1
MANTENIMIENTO DE CALDERAS INDUSTRIALES	1
AUXILIARES DE HOTEL	1
CURSO CARNE BTP	3
LIMPIEZA VIARIA	1
FONTANERÍA	2
CARPINTERÍA METÁLICA	1
LIMPIEZA SUPERFICIES SOLARES Y FOTOVOLTAICAS	1
COSTURA	1
ORNAMENTACIÓN FLORAL	1

MANICURA Y MAQUILLAJE	1
CARNÉ C	2
RIESGOS EN SOLDADURA NAVAL	1
PELUQUERÍA	5
MANTENIMIENTO DE PISCINAS	1
FORMACIÓN SOCORRISTAS	2
JARDINERÍA ECOLÓGICA	1
MECANICA AGRÍCOLA	1
EDUCACIÓN ADULTOS	2
CURSO PANADERÍA Y BOLLERÍA	1
ALFACARNET	1
AUXILIAR A DOMICILIO	2
AUXILIAR GERIATRÍA	1
MONITORA COMEDOR ESCOLAR	2
INSTALADOR DE AIRE ACONDICIONADO	2
CURSO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL CON CONDUCTOR SENTADO	1
LIMPIEZA DE MAQUINARIA	1
CURSO CHAPA Y PINTURA	1
CURSO ALBAÑILERÍA	2
TOTAL	223

Dentro de las acciones de itinerarios y de acuerdo con el proceso metodológico ACCEDER las personas usuarias han entrado en función de las circunstancias y diagnóstico en formación específica desarrollada por el programa y dentro de los 223 cursos organizados, o bien en otros aprovechando la formación ofrecida por otras entidades.

El plan formativo durante este periodo ha dependido como en la mayoría de los casos de la oferta de empleo en cada uno de los territorios en función de las ofertas recibidas por la prospección, obteniéndose en la mayor parte de los casos un resultado satisfactorio. El objetivo de estas formaciones siempre ha tenido la contratación posterior que dependiendo de los casos esta ha podido estar cerrada de antemano con un porcentaje concreto de contratación normalmente entre el 30 y el 50%.

CÁRITAS ESPAÑOLA

En este Tema Prioritario, durante 2009 se han desarrollado las operaciones previstas, iniciadas en octubre de 2008: 47 Itinerarios de Inserción, 9 operaciones de Empresas de Inserción; 3 Campañas de sensibilización, 4 operaciones de Jornadas Formativas y Seminarios, 1 Operación de Estudios e Investigación y 4 operaciones para consolidar Redes y Plataformas.

- **LOS 47 ITINERARIOS DE INSERCIÓN**, se desarrollaron en 15 comunidades autónomas y concretaron en más de 450 actuaciones, las acciones, medidas y proyectos que sustentan los procesos de inserción socio-laboral y hacen posible mejorar el nivel de empleabilidad de las personas participantes.

La metodología que articula la diversas fases o etapas del itinerario se basa en la responsabilidad compartida entre participante y agente formativo (educador, técnico, orientador, etc. que asume una función tutorial) y en un plan de acción personalizado, que orientará el recorrido, en tiempos, metas y

acciones formativas, con la flexibilidad necesaria para reconducir el proceso, previa valoración conjunta, cuando se estime necesario, siempre de una manera acordada.

Los itinerarios del Tema 71 van dirigidos a personas en situación o riesgo de exclusión, en general. En los indicadores reciben un tratamiento específico las personas inmigrantes.

A lo largo de año que estamos informando, ha ido tomando cada vez más relieve una de las etapas del itinerario, la que denominamos “Intermediación laboral”, en la que el contacto e intermediación con la empresas, permite sustanciar el grado real de empleabilidad trabajado/ alcanzado conseguido con las etapas ya superadas del itinerario. Acceder a un empleo, aunque sea de corta duración, en este fase final del itinerario, permite contrastar el proceso formativo realizado, con la realidad del trabajo en el mercado laboral ordinario.

El acompañamiento que se realiza a lo largo de todo el proceso, que es seña de identidad de la metodología del Itinerario de Inserción, amplía su marco de referencia y adquiere una enorme importancia en esta fase. La intermediación con la empresa y la persona que accede al empleo, se prolonga aún durante un tiempo determinado, como apoyo al mantenimiento del puesto de trabajo conseguido. Porque tan difícil como conseguir un empleo, es lograr mantenerlo, teniendo en cuentas los perfiles y dificultades añadidas de muchas de la personas que participan en el POLCD,

La coordinación y colaboración interinstitucional, señalada en el informe de octubre-diciembre de 2008, que ya se impulsaba en el anterior período 2000-2006 y se remonta a etapas anteriores del Programa de Empleo, se mantiene como línea de acción estratégica y la hemos afianzado durante este 2009, tanto con las entidades y organismos públicos y privados, como con el mundo empresarial. Cada vez vemos más necesario consolidar los espacios de coordinación y generar aquellos que sean factibles, tanto en razón de nuestro modelo de intervención, como en razón de la exigencias, cada vez mayores, de difícil coyuntura en que nos encontramos, que nos obliga a unir fuerzas y rentabilizar esfuerzos. Así mismo, nos exige un esfuerzo, cada vez mayor, de innovación y creatividad, de seguimiento de los procesos.

El esquema del Itinerario Integrado para la Inclusión, no porque lo hayamos repetido, dejamos de volver a él e ilustrar nuestra acción con él (es el mismo esquema indicado para el Tema Prioritario 70).

La Acogida, Información y Orientación Sociolaboral

Durante 2009 los Servicios de Acogida y Orientación Socio-laboral, han continuado sufriendo, si cabe, más intensa, la presión de la demanda creciente, señalada en 2008 (arrancó con fuerza en 2007). Las entrevistas iniciales, más exhaustivas, permiten identificar mejor y decidir qué personas pueden participar en un itinerario en Cáritas y cuáles pueden ser derivadas hacia otros servicios de orientación, formación o empleo más adecuados. Así se ha podido garantizar la calidad del servicio, y que la calidad no se viera condicionada por la cantidad. Hemos de señalar que algunos beneficiarios han reforzado los servicios de Acogida, y en algunos de entre ellos, se trabajado con los orientadores para evitar el angustia ante la creciente demanda que llegaba a los Servicios de Acogida.

Dentro de los Servicios de Acogida e Información, que funcionan en los 47 Itinerarios desarrollados, algunos de los Servicios son llevados por personas voluntarias, para las actividades específicas de Información; se trata de espacios informatizados para personas que requieren, primordialmente, apoyo para la búsqueda activa de ofertas de empleo o formación.

En el proceso de Orientación, tras las primeras entrevistas de diagnóstico e identificar la situación de cada persona (capacidades, carencias, habilidades, problemas), se trabajan aspectos personales (actitudes, conductas), laborales (conocimientos, destrezas) y técnicas específicas para la búsqueda activa de de empleo. Cada vez más, en los Servicios de Orientación se combina la búsqueda personal con el trabajo en grupos, que se refuerza cada vez más, porque, por una parte, permite atender y dar respuesta a mayor número de personas y por otra, se pueden trabajar conjuntamente con personas con un perfil similar que necesitan una orientación laboral muy parecida.

Como se ha señalado anteriormente, desde el Servicio de Orientación se ofrece un acompañamiento a lo largo de todo el itinerario de Inserción.

La Formación para el Empleo

Un mercado laboral cada vez más competitivo, requiere de una mayor cualificación y experiencia, incluso en sectores que antes no lo demandaban. La formación profesional, o una determinada formación ocupacional, se está imponiendo también, como condición *sine qua non* para acceder a un empleo, para las personas más alejadas del mercado laboral y con mayores dificultades para ello.

Durante 2009 hemos reforzado la formación para el empleo en Cáritas, con aquellas metodologías, ya experimentadas, adaptadas a las personas y en consonancia con las condiciones del mercado laboral y los huecos del mercado local más accesibles para los colectivos que participan en los itinerarios.

Durante 2009 se ha llevado a cabo más de 200 talleres prelaborales en los que los contenidos de formación básica, habilidades sociales, y laborales, se complementaron con la formación técnica "multioficio" y cursos para el aprendizaje de un oficio, en diversas familias profesionales: textil, servicios a las personas, reciclaje, construcción, hostelería y turismo, madera, comercio y marketing y otros.

También se han ofrecido cursos de capacitación profesional dirigidos a personas que ya tienen unas habilidades personales y sociales básicas y pueden afrontar una formación técnica de mayor rigor y exigencia. Son cursos que Cáritas adapta a las particularidades de personas y colectivos, así como las demandas del mercado de trabajo.

Así mismo, se ha realizados talleres de Búsqueda Activa de Empleo en todos los Itinerarios, como formación específica imprescindible, en los que al conocimiento de las herramientas adecuadas se añade la puesta en práctica de habilidades personas y sociales que serán imprescindibles para el desempeño de un puesto de trabajo. Los talleres BAE son un recurso formativo.

Se están dando experiencias muy positivas de cursos de formación en colaboración con empresas del sector. Las prácticas laborales son otra oportunidad para mejorar la empleabilidad.

La Intermediación Laboral y el Empleo con Apoyo

Durante 2009 en un contexto de destrucción de puestos de trabajo y de empresas arrastradas por la crisis, los Servicios de Intermediación han intensificado el contacto con las empresas a fin de que las personas que finalizan el itinerario tengan más opciones de acceder a un empleo. Se ha incidido en la sensibilización y aumentado la dedicación en tiempos y recursos para establecer relaciones con grupos empresariales y pymes, También se está incidiendo en la necesidad de desarrollar las Cláusulas Sociales desde los organismos públicos. Por otra parte, se están abordando los empleos de proximidad que abren nuevas posibilidades de contratación. Los esfuerzos con el empresariado

pasan también por la sensibilización sobre la contratación y regularización de inmigrantes sin papeles a través de los precontratos.

Durante este año se ha reforzado en los servicios de intermediación el asesoramiento en el ámbito del empleo en el hogar, tanto para trabajadoras como para empleadores. El objetivo es múltiple: facilitar la contratación de las personas que trabajan en el sector y evitar la economía sumergida; poner en conexión –casar- las ofertas y las demandas, desde un conocimiento de las condiciones de quienes ofertan y quienes demandan, preservando la calidad y especialización de quienes ofrecen su trabajo y el respeto hacia los derechos de los trabajadores por parte de los empleadores; en tercer lugar, el seguimiento de las partes, una vez conseguido el empleo, durante un cierto tiempo. Este proceso es dando buenos resultados, tanto a efectos de inserción laboral como en el aumento de las ofertas de trabajo.

- **EMPRESAS DE INSERCIÓN.** Las 9 empresas de inserción apoyadas desde el POLCD-FSE ha desarrollado a lo largo de 2009 sus actividades productivas en los sectores respectivos: Barcelona (reciclaje), Lérida (reciclaje), Vic (limpieza y mantenimiento), Albacete (recogida y reciclado de ropa, turismo rural, servicios forestales, comercialización de productos locales), Córdoba (recogida de papel y cartón; reciclaje), Guadalajara (ropa, reciclaje), Burgos (catering) y Castellón (reciclaje), y han llevado a cabo los programas formativos personalizados con las personas en proceso de inserción.
- **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN.** Se han realizado 3 campañas sobre la realidad del servicio doméstico orientadas a mejorar las condiciones de trabajo de las empleadas de Hogar y potenciar la responsabilidad social de los empleadores. Se dirigen a la sociedad en general y las comunidades locales en particular, y, más concretamente a los empleadores, tanto actuales como potenciales. Se han divulgado las acciones que se realizan con el colectivo de las Trabajadoras de Hogar y se ha elaborado un informe-dossier En Cáritas Bilbao las campañas de sensibilización se ha hecho a través de una página Web (www.servicio-doméstico.org) que está en pleno funcionamiento; el número de visitas y consultas durante 2009 ha sido muy alto.
- **JORNADAS Y SEMINARIOS.** Se han realizado las 4 operaciones previstas en Andalucía, Extremadura, Comunidad Valenciana y Palencia (Castilla-León), donde se han desarrollado actuaciones de formación para los agentes, tanto técnicos contratados, como voluntarios, implicados en los programas de empleo de Cáritas. Se han realizado encuentros formativos a nivel autonómico y regional (Valencia, Cáceres), que han dinamizado e implicado en su preparación a los diferentes ámbitos territoriales de Cáritas (parroquial, arciprestal, diocesano), en los que participaron más de cien voluntarios diócesis en las que el Programa de Empleo tiene una fuerte implantación territorial). Se han celebrado reuniones y jornadas formativas periódicas (Andalucía, Extremadura) para la formación continua de técnicos y responsables de Empleo; se ha elaborado memorias conjuntas (regionales), y Jornadas para la formación sobre temas específicos (Palencia, “Autoempleo, herramienta de inserción laboral”), realizada junto con otros operadores del POLCD-FSE (Fundación Secretariado Gitano y Cruz Roja de Castilla y León), elaboración de materiales (Guía de Trabajo para los Equipos de las Cáritas Parroquiales), etc.
- **ESTUDIOS E INVESTIGACIONES,** se ha realizado la operación prevista de investigación-participativa con empresas de Vizcaya para analizar las mejores prácticas en inserción y conocer los perfiles socio-profesionales para la prestación de servicios.
- **REDES.** Se han llevado a cabo las 4 operaciones previstas en Aragón, Andalucía, Baleares y Castilla y León: las redes autonómicas de las entidades beneficiarias han realizado diversas actividades de formación, orientadas a la mejora continua de los profesionales de la inserción y para

asegurar métodos y procedimientos de seguimiento y supervisión, diseño de modelos de formación, etc. que aseguren una mayor calidad de la acción.

- Acompañamiento y asistencia técnica a los Programas de Empleo de las Cáritas Diocesanas de las comunidades respectivas, incidiendo tanto en espacio técnico, como en el directivo y contando con los voluntarios implicados
- Elaboración de materiales de apoyo. Elaboración de programas formativos para determinados perfiles profesionales Definición y construcción común de perfiles, metodologías, funciones y herramientas. Boletines informativos y Dossiers recopilatorios de actividades, investigaciones, convocatorias, artículos de interés, etc.
- Se ha valorado especialmente la contribución a la elaboración de metodologías comunes adecuadas a la realidad para diagnosticar y para intervenir en las condiciones de empleabilidad, se han elaborado materiales de apoyo. Concretamente las Cáritas andaluzas han creado un grupo de trabajo para dinamizar el estudio “El Empleo del Hogar en Andalucía. Diagnóstico y herramientas” y están trabajando sobre este tema.
- En materia de sensibilización se han preparado y difundido las memorias anuales de Empleo, los proyectos y acciones.
- Desarrollo de un observatorio permanente sobre la realidad de empleo, políticas sociales y de empleo, recursos, las distintas subvenciones y ayudas susceptibles de ser aplicadas a la realidad de nuestras acciones

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Durante 2009, Cruz Roja ha seguido desarrollando su intervención en el marco del POLCD 2007-2013 en las regiones de convergencia y en las regiones con ayuda transitoria (tanto convergencia como competitividad).

Este periodo de ejecución, aún con un contexto económico desfavorable, valoramos los logros obtenidos y los avances cualitativos realizados en relación a los objetivos fijados inicialmente, puesto que a 31 de diciembre del 2009 ya se han cumplido e incrementado el número de personas atendidas en un 16,46% de las previsiones a 31 de diciembre 2010. Es decir, la previsión a esta fecha era atender a 19.444 personas y ya se han atendido de manera acumulada 22.644, de los cuales 18.420 han sido en el año 2009, principalmente personas inmigrantes.

El Tema Prioritario 71 muestra un mayor equilibrio, se ha atendido a 2.587 personas hasta la fecha, siendo en el 2009 dirigida la atención a 2062, lo que nos sitúa en un 66,52% de las previsiones a diciembre del 2010 y un 10,99% del total de personas atendidas en el eje 2. Esto es reflejo del aumento de la demanda, en concreto en la población inmigrante, uno de los colectivos más afectados por la crisis socioeconómica.

Por otro lado, en términos de inserción laboral, y aunque la programación del Programa Operativo se realizó en el año 2006 con tasas de crecimiento en España cercanas al 4%, lo que plantea en estos momentos de cierre 2009 con tasas cercanas al 19% de desempleo muchísimas dificultades, hay que decir, no obstante, que en el periodo mencionado de ejecución del nuevo Programa Operativo, las personas atendidas por Cruz Roja Española, que han encontrado trabajo en el marco del desarrollo de los itinerarios de inserción ha sido de 6.092, lo que supone un 33% de las personas participantes. Teniendo en cuenta que en ese mismo periodo de tiempo, se han seguido destruyendo puestos de trabajo en España (de los cuales una parte muy sustancial son personas extracomunitarias), ese dato se puede considerar como un importante logro.

Esto es debido a que los primeros en ser expulsados y que están teniendo más dificultades, además de las personas inmigrantes están siendo las mujeres mayores de 45 años, personas inactivas con problemas de adicciones, jóvenes con fracaso escolar.

Todo este trabajo anteriormente mencionado se ha desarrollado a través de itinerarios integrados de inserción laboral que se constata una vez más como la metodología que mejor se adapta a las características de las personas por su flexibilidad, adaptabilidad, personalización, haciendo un recorrido "a medida" de cada persona", con tiempos según los ritmos y aprendizajes de quien va realizando un camino según sus necesidades.

En concreto se han realizado un total de **68 operaciones de itinerarios de inserción** laboral en diferentes zonas de la geografía española, combinando tanto capitales de provincia como localidades más pequeñas.

El trabajo con las empresas beneficiarias de las intervenciones del FSE han sido un total de 684 empresas con las que de manera permanente se ha trabajado a través de acciones de formación en la empresa, de sensibilización, procesos de intermediación con apoyo en el puesto de trabajo y seguimiento continuado, por temas prioritarios, el nº de empresas en el tema 71 ha sido de 57.

También se puede considerar como un logro importante la atención desde los dispositivos de empleo de Cruz Roja de un número muy superior en términos relativos al previsto con los mismos recursos que se planificaron en un contexto muy diferente.

Es importante señalar también los logros obtenidos a través de las operaciones de campañas de difusión y sensibilización, entre ellos la mejora de la visión que las empresas tienen de las personas en situación de dificultad social, inmigrantes y otros grupos sociales, y contribuyen a reducir la consideración estereotipada y prejuiciosa que, en muchas ocasiones, existe hacia ellos y ellas y el establecimiento de colaboraciones estratégicas a medio y largo plazo con administraciones y entidades sociales, centradas en conseguir una mayor sensibilidad social hacia los grupos en situación de desventaja. En concreto se han realizado 14 campañas, lo que supone un 180% de las previsiones iniciales a 31 de diciembre 2010, concretamente en el tema 71, con 5 campañas. Esto adquiere una especial significación si se tiene en cuenta que 2009 fue el año en el que la crisis socioeconómica se mostró de manera más abierta, generando un importante ascenso de la tasa de desempleo. Los Servicios Integrados de Empleo de Cruz Roja ha constatado cómo esta situación ha supuesto la reaparición de un discurso social negativo hacia las personas inmigrantes, que llegó a considerarse muy debilitado, en el que los estereotipos y prejuicios se han reavivado y en el que la idea de "los de casa, primero" ha ido cobrando una especial fuerza por eso ha sido necesario reforzar este tipo de operaciones.

Desarrollando más las acciones llevadas a cabo por este Organismo Intermedio, cabe señalar que se han realizado 24 itinerarios de inserción laboral para personas muy alejadas de mercado laboral, en desventaja social y 5 operaciones de campañas de sensibilización y difusión.

El trabajo se desarrolla a través de las oficinas territoriales de Cruz Roja, en concreto en 11 Comunidades Autónomas, en 17 provincias en diferentes localidades.

De manera detallada se describen el tipo de intervención que se realiza en las 2 grandes operaciones en las que se participa.

Operación: Itinerarios integrados de inserción para personas desfavorecidas

Toda la metodología y filosofía de trabajo descrita en los itinerarios integrados de inserción laboral para personas inmigrantes se transfiere también a esta operación con personas desfavorecidas, pero

la especificidad de este tipo de proyectos es que los Itinerarios integrales son más intensificados por ser para personas de muy baja empleabilidad y o centrados en un colectivo específico en lo que se requiere mayor dedicación, acompañamiento y seguimiento en todo el proceso de formación, orientación e intermediación laboral porque se trabaja con personas desempleadas de muy baja empleabilidad, alejadas del mercado laboral, inactivas y que tienen además problemáticas sociales añadidas; muchas de ellas son personas receptoras de rentas mínimas de inserción, y/o son personas adultas que llevan mucho tiempo fuera del mercado de trabajo, que normalmente no acceden a los servicios de empleo públicos.

El número de personas atendidas es de 2.062 en el tema prioritario 71, el 11,20% de todas las personas atendidas desde Cruz Roja han participado en proyectos enmarcados en este tema prioritario. Se han realizado un total de 412 cursos de formación prelaboral y capacitación profesional para un total de 1.329 personas, lo que supone el 64,45% de las personas participantes en los itinerarios de inserción.

En el año 2009, a pesar de las dificultades de contexto y del perfil tan complejo y multicausal de situaciones de desigualdad y discriminación, un 32,49% del total de personas participantes ha logrado encontrar un empleo 421 mujeres y 249 hombres lo que supone 62,83% y 37,16% del total de personas insertadas. Este dato consideramos que es muy bueno y en el caso de las mujeres ha sido un 34,14% del total de mujeres atendidas las que han encontrado un trabajo, frente al 30,03% de hombres que han encontrado trabajo del total de hombres.

En concreto, se puede exponer las siguientes especificidades de cada tipo de operación en el marco de los itinerarios para personas desfavorecidas:

** Itinerarios intensificados para personas muy alejadas del mercado laboral:*

Se recoge el trabajo realizado, Itinerarios integrales con un colectivo específico (personas drogodependientes, jóvenes con fracaso escolar), que se desarrollan en las provincias de Albacete, Ciudad Real y Cuenca e Itinerarios integrales intensificados para personas de muy baja empleabilidad que se desarrollan en las provincias de Badajoz, Burgos, Cantabria y la Rioja. Se dirigen a personas de muy baja empleabilidad el perfil de personas es más diverso y su característica principal es que se encuentran muy alejadas del mercado laboral (personas reclusas, drogodependientes, mujeres en dificultad social, víctimas de violencia de género...).

Se han atendido un total de 731 personas (el 44% han sido mujeres y el 56% hombres) un mayor tiempo de dedicación a las mujeres en la orientación, reforzando de manera específica (a través de la formación prelaboral y la orientación) contenidos como la motivación, la autoestima, el empoderamiento, las habilidades sociales para el empleo, la corresponsabilidad y la organización del tiempo. Han sido 222 mujeres y 263 hombres han pasado por acciones formativas, lo que supone un total de 485 personas, y en términos porcentuales supone un porcentaje mayor de mujeres formadas 69% frente a un 64% de hombres. Se ha buscado la complementariedad con servicios y programas sociales y adaptar horarios de atención con aquellas mujeres que tienen responsabilidades a su cargo. Han sido 94 mujeres y 108 hombres han recibido algún tipo de ayuda complementaria para la participación en los itinerarios, lo que supone un total de 202 personas.

Del total de participantes un 32% ha logrado encontrar un empleo, 232 personas, de las cuales un 43,91% son mujeres y un 56% hombres. Y en concreto, del total de mujeres atendidas, el 31,75 han encontrado trabajo, frente al total de hombres atendidos que han encontrado trabajo el 31,70% . Esto quiere decir que han conseguido insertarse más mujeres proporcionalmente que los hombres con los que se ha realizado un trabajo. Esto es debido principalmente a la dedicación en formación de las mujeres que ha mejorado sustancialmente su empleabilidad y que los empleos conseguidos son en sectores feminizados.

** Activación y acompañamiento laboral para mujeres y jóvenes:*

Se trata de proyectos en los que mujeres con dificultades sociales múltiples requieren de un acompañamiento y tutorización personal permanente en su proceso de búsqueda de empleo. Participan en acciones de orientación y formación prelaboral, reforzando aspectos tales como el autoconcepto, la revalorización personal, habilidades sociales y de comunicación, desajustes sobre la realidad del mercado laboral y su conocimiento, etc. En algunos casos son derivadas a otros recursos de empleo para recibir capacitación profesional.

El trabajo realizado durante el 2009 se ha centrado en las provincias de Alicante, Cádiz, Córdoba, Manresa (Barcelona), Mollerussa (Lleida), Girona, Huesca, Toledo y Segovia con mujeres en dificultad social y en Almería con jóvenes alejados del mercado laboral.

Fruto de la formación y orientación recibidas, las/os participantes adquieren, de forma gradual, la seguridad y conocimientos suficientes para la búsqueda activa de empleo de forma autónoma, de hecho se han atendido un total de 594 personas, de las cuales 95,98% son mujeres y de del total de personas cuentan con un puesto de trabajo 173, esto supone un grado de inserción de un 30%, de los cuales el 99% han sido mujeres.

** Servicio de mediación sociolaboral:*

Se han atendido un total de 733 personas, de las cuales 46,11% son mujeres y 53,88% son hombres, esto es debido al perfil de personas con las que trabajamos, que un alto porcentaje son personas "sin techo", personas drogodependientes hombres. Del total de personas cuentan con un contrato de trabajo 265, esto supone un grado de inserción de un 36,15%, de los cuales el 55,84% han sido mujeres. Y destacar que del total de mujeres atendidas en el proyecto, un 43,75 han encontrado trabajo, frente a un 29,65% de lo hombres del total de ellos.

Operación: Campañas de difusión y sensibilización para personas desfavorecidas para fomentar la lucha contra la discriminación en el acceso al trabajo y en la promoción del mismo.

En el marco de este tema se ha desarrollado a través de dos campañas, cuyas principales actividades se describen a continuación:

Campaña: Empresa Aberta (Región Convergencia-Galicia)

Formar y asesorar en Responsabilidad Social Empresarial (RSE) a empresas gallegas que formen parte de grupos y asociaciones de empresarios y empresarias para, desde su estructura de Dirección, Personal o Recursos Humanos, facilitar el acceso, mantenimiento y promoción de personas en dificultad social, siempre en condiciones de igualdad de oportunidades.

Campaña "Juntos, sumamos esfuerzos" (Plurirregional)

A diferencia de las campañas presentadas anteriormente, la campaña "Juntos, sumamos esfuerzos", tuvo un carácter plurirregional. Esta campaña, desarrollada en colaboración con el Dpto. de Captación de Fondos de Cruz Roja Española y cofinanciada con fondos propios de la entidad, tenía un triple objetivo:

- Presentar al conjunto de empresas socias y colaboradoras de Cruz Roja las iniciativas de inserción laboral para los grupos en dificultad social, y sus resultados, desarrolladas en el marco del POLCD.

- Poner en valor este tipo de iniciativas, y sus logros, especialmente en momentos de situación de crisis socioeconómica en los que el papel del empleo como estrategia de integración social es especialmente relevante y necesario.
- Reforzar la sensibilidad de las empresas, generalmente más inclinadas a apoyar otro tipo de actuaciones, hacia las iniciativas de inserción laboral como una vía de colaboración con la entidad.

3.1.2.2 Demostración de los efectos del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Ver capítulo 2

3.1.2.3 Información sobre el porcentaje total de la asignación correspondiente a un eje prioritario utilizado de conformidad con el art. 34, apartado 2, del Reg. (CE) 1083/2006

Ver capítulo 2

3.1.2.4. Información exigida en el art. 10 Reg (CE) 1081/2006

Ver capítulo 2

3.2 EJE 4 “Promover la cooperación Transnacional e Interregional”

3.2.1. **Análisis cuantitativo de la ejecución**

El tema prioritario asociado a este eje es el 80.

3.2.1.1. Información relativa a los avances físicos y financieros de la prioridad

(Ver cuadros 8 y 8 bis en página 91 y siguientes)

3.2.1.2. Ayuda por grupos destinatarios

(Ver cuadros 9 y 10 en página 127 y siguientes).

3.2.2. **Análisis cualitativo**

3.2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante indicadores físicos y financieros, que incluya un análisis cualitativo de los avances realizados respecto a los objetivos fijados inicialmente.

Tema Prioritario 80: Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas

Los Organismos Intermedios que contemplan este tema prioritario en su programación 2007-2013 son:

- a. D.G de Integración de los Inmigrantes (Ministerio de Trabajo e Inmigración).
- b. Instituto de la Mujer. (Ministerio de Igualdad).
- c. IMSERSO (Ministerio de Sanidad y Política Social).
- d. Fundación ONCE
- e. Cáritas Española
- f. Cruz Roja Española
- g. F. Secretariado Gitano
- h. F. Luis Vives.
- i.

D.G. INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

➤ Dentro del Objetivo específico de “Fomentar la cooperación transnacional e interregional a través de actividades como el fomento de la constitución y consolidación de redes y asociaciones de

cooperación e intercambio”, se constituyó la RED ARIADNA, compuesta por las ONG’s Cruz Roja Española, CEAR y ACCEM y los cuatro Centros de Acogida a Refugiados del Ministerio de Trabajo e Inmigración (Centros de Alcobendas, Vallecas, Mislata y Sevilla).

En el marco de esta Red de carácter interregional, se están llevando a cabo actividades encaminadas a mejorar la capacidad de inserción laboral del colectivo objeto de atención, así como actividades de sensibilización y formación de formadores.

La estructura organizativa de la Red ha mantenido la configuración heredada del Proyecto *Eneas Equal*, aunque adaptada a las nuevas circunstancias, es decir con mayor precisión aun en las funciones asignadas a cada órgano. Se configura con arreglo a los siguientes principios y objetivos:

- Existencia de un órgano colegiado formado por todos los miembros integrados de la RED, y que sea la instancia encargada de la toma de decisiones.
- Un órgano administrativo encargado de la administración del proyecto.
- Los aspectos técnicos del proyecto se aborden desde dispositivos eminentemente técnicos.

El desarrollo de la estructura de la Red para su mejor funcionamiento es:

- Secretaría Técnica de la Red: Órgano de gestión, se ocupa del control y seguimiento de las actividades programas, del cumplimiento de los requisitos administrativos, de procedimientos y plazos que rigen para la ejecución de estos programas y, finalmente, dinamizar la Red.
- Unidad de Seguimiento: Máximo órgano de decisión, vela por el buen funcionamiento y resultados del programa, adoptando las decisiones necesarias para alcanzar los objetivos del mismo. está configurada como instancia de reflexión, deliberación y toma de decisiones sobre aspectos técnicos o estratégicos del proyecto.
- Grupos de Trabajo: Tienen encomendada la aplicación técnica de la Red y están encargados del seguimiento diario, en el ejercicio de su función son autónomos y disponen de competencia para adoptar decisiones que garanticen su operatividad.
- Grupos Específicos y Redes Locales: creados con el objetivo de dar cabida y hacer partícipes del desarrollo del Programa tanto a todo el personal técnico del proyecto, como a las personas beneficiarias y otras entidades e instituciones.

En todo caso, cada uno de los miembros de la Red Ariadna debe cumplir con las obligaciones sobre gestión, seguimiento y justificación que correspondan según la normativa reguladora de las ayudas, subvenciones o consignaciones presupuestarias de que dispongan.

En el proceso del desarrollo de las actividades mencionadas, la RED ARIADNA contempla la aplicación de los objetivos transversales del Fondo Social Europeo: integración de la perspectiva de género, fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social, impulso y transferencia de acciones innovadoras, fomento de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, Fomento del cuidado y respeto al Medio Ambiente y Aplicación del Partenariado.

➤ Por otro lado, y dentro de la cooperación específicamente transnacional la Red Ariadna ha llevado a cabo las acciones siguientes:

- ✓ Reuniones de coordinación de la Plataforma europea para la inclusión social e integración laboral de personas solicitantes de Asilo y Víctimas de Trata: en Berlín, los días 29 y 30 de enero de 2009; en Valencia, del 28 al 30 de mayo; en Cosenza (Italia), del 30 de noviembre al 2 de diciembre y de nuevo en Berlín, los días 10 y 11 de diciembre.
- ✓ Diseño del proyecto de colaboración y actuación con la citada Plataforma.

- ✓ Redacción y firma de una carta de compromiso con los socios, con el apoyo de las unidades del FSE de cada país.
- ✓ Programa de acciones (intercambios, seminarios, visitas de estudio, reuniones de coordinación...)

INSTITUTO DE LA MUJER

No realiza actuaciones imputables a este eje durante 2009.

IMSERSO

No ha realizado actuaciones imputables a este eje durante 2009.

FUNDACIÓN ONCE

Durante el 2009 han tomado forma las cuatro redes previstas por parte de Fundación ONCE, tres de carácter transnacional y una Interregional. Las redes se refieren, por un lado a la creación de un Observatorio Europeo de Fondos Estructurales y Discapacidad, de una Red de Educación Inclusiva para personas con discapacidad, así como otra sobre RSE. La última red, bautizada de manera informal como "Inserta 2.0" es una Red de cooperación con los servicios de empleo de determinadas CC.AA.

El objetivo de cada una de estas redes, es el siguiente:

A) Red Europea: Observatorio Fondos Estructurales y discapacidad (INNET16).

El objetivo es analizar la aplicación de los principios recogidos en los artículos 11 y 16 del Reglamento 1083/2006, dotando de instrumentos a los actores que gestionan ayudas de la UE para la aplicación efectiva de este principio. Para ello y como ya se ha informado con anterioridad, se ha difundido y presentado la mencionada Red, creándose para ella, no sólo una marca distintiva en cobranding con la relativa a Portamento, sino que además, se ha registrado su dominio en la categoría EU, para alojar la Web que dará soporte a INNET, traducida al inglés, e sus contenidos e interfaz. Durante el año 2009, el Observatorio Europeo de Fondos Estructurales y Discapacidad (INNET 16) se ha conformado como uno de los proyectos europeos de referencia relacionados con la discapacidad, a día de hoy además cuenta con una gran proyección dentro de la Unión Europea.

INNET16 tiene como objetivo analizar la aplicación de los principios recogidos en los artículos 11 (participación de la sociedad civil) y 16 (accesibilidad para personas con discapacidad) del Reglamento General de Fondos Estructurales 1083/2006, dotando de instrumentos e información a los actores que gestionan dichos fondos para la aplicación efectiva de estos principios. INNET 16 se sitúa dentro del eje 4 de Cooperación Transnacional del Programa "Por Talento" de Fundación ONCE y con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

INNET16 alcanzará sus objetivos a través de la creación de una red europea que, fortaleciendo la capacidad de todas las partes interesadas en la gestión de los fondos estructurales, sea un instrumento de mejora de la gestión de los mismos en Europa, incrementando la calidad de vida de un 16% de la población europea. Al mismo tiempo la red proveerá información que perfeccione los futuros períodos de programación de los Fondos Estructurales.

Desde que el 11 de mayo de 2009 se adjudicara la secretaría de la red INNET16 a Weber Shandwick, se han realizado una serie de actividades encaminadas a la consolidación de una estructura estable y coordinada que dote de capacidad de acción a INNET16.

En este sentido, podemos destacar que las actividades principales de INNET 16 han sido las siguientes:

1. Difusión del observatorio: en este bloque se han realizado actividades encaminadas a posicionar públicamente la red y dar a conocer sus objetivos a todas las partes interesadas en Fondos Estructurales y discapacidad. Para lograrlo se elaboró un Plan de Comunicación de la Red y la creación de una página Web (www.innet16.eu)

Además de las actividades mencionadas anteriormente, también se han celebrado dos eventos principales de difusión en el año 2009. En primer lugar una presentación de INNET16, el 15 de julio de 2009, a los servicios de la Comisión Europea que de forma directa o indirecta tienen responsabilidad sobre materias relacionadas con la discapacidad y/o los Fondos Estructurales. A esta presentación asistieron representantes de diversas Direcciones Generales, entre las que se pueden destacar la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la DG de Sociedad de la Información y de la DG de Política Regional. De esta reunión se concluyó el fuerte interés de la Comisión Europea en los resultados que pueda aportar INNET16 y su ofrecimiento para cooperar de forma cercana y directa.

Como segundo evento principal de difusión, se realizó la Conferencia de lanzamiento de INNET16, el 24 de Noviembre de 2009. Esta conferencia contó con la participación de actores relevantes en el ámbito europeo y español en la gestión de Fondos Estructurales y fue inaugurada por la Sra. Trinidad Jiménez (Ministra de Sanidad y Política Social), el Sr. Yannis Vardakastanis (Presidente del Foro Europeo de la Discapacidad), el Sr. Francisco Fonseca (Director de la Representación de la Comisión Europea en España) y Sr Miguel Carballada (Presidente de ONCE y su Fundación). Esta apertura y el resto de ponentes en el programa, así como el alto número de participantes en el evento mostró el impulso político y social con el que cuenta INNET16 y la importancia que está adquiriendo como futuro referente en su ámbito de actuación.

El evento tuvo un fuerte impacto en los medios de comunicación, donde se hizo referencia en 46 periódicos de tirada nacional y regional entre los que se encontraban los principales periódicos con mayor difusión.

2. Gestión y administración del proyecto: La red INNET16 también ha requerido el establecimiento de una gestión y administración sólida interna donde las actividades principales han sido: (1) la creación de la marca INNET16, (2) la identificación de socios y (3) la identificación de expertos.

La creación de la marca INNET16 no es sólo una marca distintiva en cobranding con la relativa al programa "Por talento", sino que además, se ha registrado su dominio en la categoría EU, para alojar la Web que dará soporte a INNET, traducida al inglés, en sus contenidos e interfaz. La creación de la marca también ha implicado la producción de material de difusión con la marca INNET16

La identificación de socios ha sido una de las actividades mas importantes del secretariado donde en el año 2009 se han mantenido contactos con la Región de Lazio (Italia), el organismo de Gestión de Fondo Social Europeo en Eslovenia, la región de Silesia (Polonia) y el Consejo Nacional de Discapacidad en Grecia. Es de esperar que en el primer semestre de 2010 los contactos con socios europeos se transformen en acuerdos de partenariado.

Por último, INNET16, ha requerido del impulso de expertos europeos que faciliten la dimensión europea de la red. En este sentido el secretariado de Weber Shandwick España, cuenta con la colaboración activa de sus oficinas en Bruselas y la Fundación ONCE con un experto en discapacidad y políticas de la UE.

3. Actividades complementarias: En último lugar, INNET16 aspira a ser un referente en el desarrollo de políticas europeas inclusivas para personas con discapacidad. Para conseguir el objetivo de ser eficaz y útil en el desarrollo de dichas políticas, INNET16 ha desarrollado un seguimiento de la política de Cohesión Europea, que ya está empezando a configurar un nuevo marco de política de Cohesión y de Fondos Estructurales posterior a 2013. INNET16 contribuirá activamente a la evaluación intermedia del período de programación que tendrá lugar en 2010

B) Red Europea de Educación Inclusiva.

Durante el año 2009, la red Europea de Educación inclusiva ha realizado una exploración sobre la Educación inclusiva y sus principales actores. La red pretende ser una contribución que añade valor a la actual investigación que existe en esta materia.

La Red Europea de Educación Inclusiva es un proyecto cofinanciado por el Fondo Social Europeo a través del programa para la lucha contra la discriminación 2007-2013. La Fundación ONCE es la encargada de definir y crear esta red en el marco de su programa "Por Talento".

La red establecerá un plan de trabajo hasta 2015 de acuerdo con dos de los principales campos de cooperación transnacional definidas por el Fondo Social Europeo:

- Mejorar la inclusión social para las personas con discapacidad.
- Mejorar el capital humano, incluyendo reformas del sistema de educación y medidas para aumentar la participación en la educación y la formación.

La Red Europea de Educación Inclusiva tiene como objetivo proporcionar mayor detalle sobre los métodos utilizados para incluir a personas con discapacidad en la educación y aportar experiencias y propuestas de acción política en los Estados miembros y las instituciones europeas. Esto debe resultar en una serie de instrumentos para eliminar las barreras a la educación y garantizar una mejor empleabilidad.

Se han definido cuatro ejes temáticos con el fin de orientar los esfuerzos de la red:

1. Educación secundaria
2. Transición de la vida adulta al Mercado laboral
3. Transición a otros niveles educativos desde la educación secundaria
4. Nuevas tecnologías para la educación inclusiva

Desde que el 11 de mayo de 2009 se adjudicara la secretaría de la Red Europea de Educación Inclusiva a PAU Education, el año 2009 se ha centrado en definir una tipología de red, realizar primeros contactos y producir un estado de situación sobre los proyectos europeos en las materias prioritarias de la Red.

En este sentido, podemos destacar que las actividades principales de la Red han sido las siguientes:

1. Estado de situación europeo sobre los proyectos en materia de educación inclusiva:

Se ha preparado un estudio de Benchmarking que analizó los resultados de los proyectos de investigación financiados por la Unión Europea en las cuatro áreas temáticas de la Red, centrándose en los programas del área Lifelong Learning (tales como Grundtvig, Leonardo, Comenius) EQUAL y los del Fondo Social Europeo.

Se realizó una búsqueda previa sobre expertos en educación inclusiva de las personas con discapacidad y se escogió colaborar con el Grupo de Investigación "Educación inclusiva, escuela para todos", del Departamento de Didáctica y Organización Escolar- Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, dirigido por la Sra. Pilar Arnaiz Sánchez.

Como parte del estudio de benchmarking, se hizo un primer "Informe del Estado de las iniciativas promovidas por la Comisión Europea sobre educación inclusiva e identificación de buenas prácticas". Fue entregado el 9 de Septiembre a la Fundación ONCE. Consta de 154 páginas.

La presentación de la versión final del estudio de Benchmarking se realizará ante expertos nacionales y europeos, así como organizaciones relevantes en el sector el 1 de febrero de 2010.

2. Contacto con potenciales socios de la Red: Durante el año 2009 se ha participado en diversos eventos relacionados con la Educación Inclusiva que han posicionado la red en los diferentes ámbitos de Educación. Ya desde principio de año se participó en encuentros de potenciales socios en Milán (4-5/05/2009) y París (30/01/2009) y cabe destacar la reunión de presentación de la Red Europea en Salamanca el 22/10/2009. Durante ese encuentro se recogieron diversas opiniones de expertos europeos, así como se presentaron las líneas generales del proyecto para su discusión.

3. Gestión y administración del proyecto: La Red también ha requerido el establecimiento de una gestión y administración sólida interna donde las actividades principales han sido: (1) la organización de actividades, (2) la definición de una imagen y (3) la identificación de expertos y potenciales socios.

La organización de actividades se fundamenta sobre todo en las ya mencionadas, así como reuniones de coordinación.

También se han explorado las bases de una reflexión sobre la naturaleza de su imagen y su forma de comunicación.

Por último, la identificación de socios y expertos ha llevado al establecimiento de contactos con diversos países (Francia, Italia, Luxemburgo, Lituania, Suecia, etc.) que deberán materializarse en 2010.

C) Red Europea de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad (RSE-D)

En julio de 2009, se produjo el lanzamiento del proyecto de constitución de la Red Europea de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad (RSE-D).

La Red Europea de RSE-D tiene como objetivo ser un agente impulsor y prescriptor de referencia, en el ámbito nacional y europeo, en el desarrollo de la integración de la dimensión de la discapacidad en las agendas políticas y empresariales de RSE, centrándose de manera especial en la inclusión de las personas con discapacidad en el mundo laboral y en una mayor concreción y transparencia en los estándares de reporting.

Desde que el 2 de julio de 2009 se adjudicara el servicio de consultoría para la implementación de la Red Europea de RSE-D a Deloitte S.L, se han realizado una serie de actividades encaminadas a la definición y diseño de la misma, para determinar su funcionamiento en los próximos años.

Así, cabe señalar que las actividades principales de la Red RSE-D han sido las siguientes:

1. Definición de los parámetros estratégicos de la Red, determinando los principales ejes temáticos sobre los que versará la misma, que se prevé sean: a) Fomentar la inclusión de la discapacidad en los sistemas de reporte de la RSE, a través de la definición y desarrollo de indicadores; b) Promover la efectiva integración laboral de las personas con discapacidad en las empresas, así como la accesibilidad de los bienes y servicios producidos; c) Fomentar el papel de las administraciones públicas como impulsoras de políticas de RSE, incluyendo su capacidad de influencia a través de la contratación pública responsable; d) Integrar la dimensión de la discapacidad en las políticas de inversión socialmente responsable de las instituciones públicas y privadas.
2. Diseño de la estructura básica de la Red, determinando los grandes objetivos estratégicos, los principales tipos de actividades a desarrollar, la estructura de organización interna, y los tipos de socios y responsabilidades.
3. Identificación de socios potenciales, para lo cual se han definido los criterios de selección, tanto de empresas, como de administraciones públicas y otras entidades vinculadas a la RSE (plataformas de divulgación, conocimiento...). Así, a partir de una serie de indicadores cualitativos y cuantitativos, y aplicando metodologías de valoración y análisis que consideraban un importante universo de organizaciones, se ha concluido con un listado preliminar de potenciales candidatos a socios, que serán determinados de forma definitiva y contactados en 2010.
4. Se ha iniciado un estudio comparativo de buenas prácticas sobre políticas públicas y empresariales en materia de RSE y discapacidad así como, de forma paralela, un estudio de los indicadores clave a considerar en la evaluación de la RSE-D.
5. Se ha desarrollado un primer diseño del logo de la Red.
6. Atendiendo a la necesaria vinculación de la Red con las principales plataformas de RSE a nivel europeo y de proyección internacional, en 2009 se iniciaron contactos con CSR Europe, la Alianza Europea por la RSE, y el Global Reporting Initiative. La Fundación ONCE se ha adherido a estas dos última entidades, y en el marco de la Red se ha trabajado en propuestas de colaboración con GRI y con CSR Europe.

D) Red “inserta 2.0” de Cooperación Interregional con Comunidades Autónomas.

El objetivo de esta red es poner en común, a través de la figura de los “itinerarios compartidos” los servicios que se están prestando desde los Programas Operativos Regionales de las CC.AA (se han entablado contactos ya con Castilla la Mancha, Extremadura, Madrid y Cataluña.), de modo que se creen sinergias entre las actuaciones de las distintas entidades y se complementen los recursos del FSE destinados a la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad.

Como aspectos a destacar de esta Red, se pueden citar los dos siguientes:

1º La Red ha recibido el nombre de Inserta 2.0. La elección del mismo tiene que ver, por un lado, con el objetivo de mejorar la inserción laboral de las personas con discapacidad y, por otro lado, con el

actual significado que tiene la connotación de la aproximación a la Web 2.0, cuyos propulsores consideran que su uso está orientado a la interacción y a las redes sociales. Es decir, los sitios Web 2.0 actúan más como puntos de encuentro, o webs dependientes de usuarios, que como webs tradicionales.

2º. El principal objetivo de esta Red es mejorar la calidad de los procesos de inserción de las personas con discapacidad, generando un marco de relación en el que participe una representación de la diversidad de Organismos Intermedios o entidades beneficiarias de algún Programa Operativo de Fondo Social Europeo 2007-2013 que, a escala regional y nacional, estén involucrados en el desarrollo de itinerarios de inserción de las personas con discapacidad. El hecho de compartir las actuaciones en estos itinerarios, favorecerá la generación de sinergias, la visibilidad, el intercambio, la participación y la transferencia de aprendizajes exitosos entre entidades que trabajan y cooperan por la inclusión social, y contribuye al cumplimiento del principio de complementariedad.

Para ello, y como ya se ha mencionado, se ha creado un nuevo concepto, "itinerarios Compartidos", que es fiel reflejo del espíritu de la Red.

La instrumentación de la Red ha hecho necesaria la contratación de una Asistencia Técnica, previa concurrencia, que ha ejercido labores de caracterización de la Red, elaboración del perfil de posibles socios, calendarización de actuaciones, análisis tecnológico, etc.

A lo largo de 2009, se ha procedido a la caracterización de la Red, analizándose para ello ejemplos de otras redes, tanto nacionales como internacionales de objetivo similar e incorporando las buenas prácticas detectadas.

Asimismo se han generado elementos de articulación funcional y jurídica de la red, con modelos de convenios en los que se garantiza la necesaria pista de auditoría y la contabilización de los destinatarios, con propuestas de posibles partners del mundo empresarial, la comunicación, cámaras de comercio, CCAA, etc. Esta articulación ha sido visada por la UAFSE

Como aspecto innovador, la Red Inserta 2.0 ha incorporado un análisis tecnológico de los Itinerarios Compartidos y del seguimiento de las personas inscritas en las bases de datos compartidas, que serán desarrollados a lo largo de 2010 y 2011, creándose una herramienta adhoc que garantice la necesaria transparencia y respete La Ley de Protección de Datos.

Como se ha indicado anteriormente, la red ha sido presentada informalmente a distintas CCAA, seleccionadas en virtud de su pertenencia a una zona Objetivo y grado de representatividad.

Así en el mes de febrero se presentó como proyecto en construcción al representante de la Comunidad de Castilla la Mancha, en marzo a Madrid y en los siguientes meses a Extremadura y Cataluña.

CÁRITAS ESPAÑOLA

Durante 2009 se ha dado continuidad a la participación con función coordinadora en el grupo de trabajo de empleo y educación de Cáritas Europa., aunque no ha supuesto gasto alguno para el POLCD

Dentro de la cooperación transfronteriza España-Portugal, hemos continuado los contactos entre las Cáritas de la Raya con Portugal, concretamente las Cáritas de Salamanca y Ciudad Rodrigo (España) y la Cáritas de Guarda (Portugal), si bien está previsto ampliar la cooperación a todas las Cáritas

fronterizas: Tui-Vigo, Orense, Zamora, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Plasencia, Cáceres, Badajoz y Huelva

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

A nivel transnacional, durante el año 2009, se desarrolló el seminario "La gestión de proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo", impartido por dos miembros del equipo plurirregional de Cruz Roja Española y dirigido a representantes de las oficinas locales de la Cruz Roja de Rumanía. El seminario, de 20 horas de duración y celebrado en Bucarest los días 10,11 y 12 de marzo de 2009, tenía como objetivos:

- Compartir experiencias de trabajo relacionadas con la gestión de proyectos financiados por el Fondo Social Europeo
- Transferir a la Cruz Roja de Rumania las lecciones aprendidas por Cruz Roja Española en su experiencia como operador privado del Programa Operativo Plurirregional Lucha contra la Discriminación.

Durante el seminario se desarrollaron tres grandes ejes:

- El Fondo Social Europeo: objetivos y actuaciones.
- La experiencia de Cruz Roja como operador privado intermedio del Programa Operativo Plurirregional Lucha contra la Discriminación.
- La gestión del proyecto en el marco del POLCD.

El número de participantes en el seminario fue de 20 personas. El seminario estuvo precedido por una visita de trabajo, 24 de febrero de 2009, en el que junto con la preparación del seminario por parte de un representante de Cruz Roja Española, la responsable de Relaciones Internacionales, la responsable de Programa Sociales y el Secretario General de la Cruz Roja Rumana, se mantuvo una entrevista con un representante de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo en Rumanía. En esta entrevista se abordaron los siguientes temas:

- Principales problemas del mercado de trabajo.
- Prioridades del FSE en Rumanía.
- Programas Operativos.
- Entidades gestoras.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

Durante el año 2009, la Fundación Secretariado Gitano ha participado y asumido la Secretaría Técnica en la iniciativa liderada por el Gobierno de España, de la Red EUROMA sobre Inclusión social de la población Gitana para lo cual, se ha participado de las reuniones y encuentros de la red, a la que asistieron representantes de diversos países. Los países participantes en la Red son España, Rumania, Grecia, Hungría, República Checa, Bulgaria, Eslovaquia, Polonia, Italia, Portugal y Suecia. La red cuenta con el decidido apoyo de la Comisión Europea.

En marzo de 2009 se participó en la visita de Estudio del Grupo de Empleo de la Red EUROMA al Programa Acceder, presentando el programa, la metodología y se visitaron las sedes del Programa en Madrid, Córdoba y Valladolid.

También se ha participado en el apoyo a la transferencia, formación y seguimiento del Programa de Asistencia Técnica para la implantación del programa Acceder en el Programa Operativo Rumano. Entre otras actividades se recibió la visita del Presidente de la NAR (Secretario de Estado del

Gobierno Rumano) a España, presentando el Programa Acceder para la transferencia del programa a Rumania.

Así mismo, y en colaboración con el Gobierno Bosnio y con la AECID se ha llevado a cabo el asesoramiento y transferencia del Programa Acceder a Bosnia-Herzegovina, más concretamente en la ciudad de Sarajevo.

Por otra parte se ha participado en varias acciones de difusión y transferencia del Programa Acceder en diversos foros y seminarios cuando así ha sido demandado. El programa se ha presentado en:

- Por invitación de la Década de los Gitanos, en Sofía – Bulgaria.
- De igual forma la UAFSE Portuguesa nos invitó a una jornada en Lisboa para presentar el Acceder y estudiar posibilidades de transferencia.
- Presentación del Programa Acceder en un Seminario de la EAPN Portugal en Lisboa.
- Presentación del Programa Acceder en un Seminario de “El empowerment de las mujeres gitanas en el contexto de las políticas sociales actuales: intercambio de experiencias y buenas prácticas” en Bulgaria.

Durante el año 2009 los objetivos específicos de este tema prioritario han sido:

- La transferencia y asesoramiento a los países de la Unión Europea en que más población gitana habita sobre la puesta en marcha de políticas activas e inclusivas con la población gitana, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando, especialmente, la integración social de los y las jóvenes gitanos en riesgo de exclusión.
- El impulso de la Lucha contra la Discriminación a nivel de la Unión Europea, fomentando con organizaciones sociales procedentes de otros estados de la Unión Europea estructuras de partenariado.

Una de las principales actuaciones durante el año 2009, ha sido la participación y apoyo en la transferencia, formación y seguimiento del Programa de Asistencia Técnica para la implantación del programa Acceder en el Programa Operativo Rumano, en colaboración con la Comisión Europea, la UAFSE de Rumania y el Gobierno rumano, a través de la Agencia Nacional Roma (ANR).

El proyecto, que se desarrollará en su fase inicial entre 2008 y 2010, tiene como objetivo fundamental la transferencia del modelo de buenas prácticas del Programa Acceder al contexto rumano, trabajando fundamentalmente en los ámbitos de la formación y el acceso al empleo, conjuntamente con medidas de educación en los últimos ciclos de la educación obligatoria.

Inicialmente, se implementará por un periodo de 2 años (2008–2010) en 8 localidades de Rumania (una de cada región de las denominadas eurorregiones). Inicialmente, las ciudades propuestas son: București (Región Bucarest-Ilfov); Călărași (Región Sur-Muntenia); Craiova (Región Suroeste-Oltenia); Timișoara (Región Oeste); Cluj-Napoca (Región Noroeste); Alba Iulia (Región Centro); Piatra Neamț (Región Noreste); y Braila o Galați (en la Región Sudeste). En función de los resultados del proyecto en estos dos años, existe la posibilidad de que el mismo pueda multiplicarse en varias ciudades más, en el periodo 2010–2013.

Para ello, la ANR ha designado un Equipo de Dirección (compuesto por tres personas) que estará asesorado por un Asesor Técnico de la FSG- Programa ACCEDER. Además, está prevista la contratación de un Equipo Central en Bucarest (que contará en principio con cuatro técnicos expertos en formación y empleo y tres técnicos expertos en administración y gestión) y ocho Equipos Locales,

uno en cada localidad (con cinco profesionales, al igual que los centros Acceder que tiene la FSG en España).

El proyecto tiene como población destinataria la población de etnia roma/gitana, especialmente la población activa (que pueda trabajar), con edades entre 16 y 64 años, pero también los jóvenes con edades entre 14 y 16 años que están en el periodo final de sus estudios obligatorios.

Se incluye dentro del Programa Operativo Sectorial de Desarrollo de Recursos Humanos (POS DRU) implementándose dentro del Eje Prioritario 6: Promoción de la inclusión social.

Así mismo, y en colaboración con el Gobierno Bosnio y con la AECID se ha llevado a cabo el asesoramiento a la transferencia del Programa Acceder a Bosnia-Herzegovina, más concretamente en la ciudad de Sarajevo.

Por otro lado, es importante resaltar la participación en la constitución de la RED EUROMA, una Red Europea de cooperación para la inclusión social de la comunidad gitana. Tiene como objetivo promover el uso de los Fondos Estructurales de la Unión Europea para mejorar la efectividad de las políticas dirigidas a la comunidad roma/gitana y favorecer su inclusión social, desarrollando un enfoque común de trabajo y creando un espacio de debate. El intercambio de estrategias, iniciativas y enfoques, el aprendizaje a partir de experiencias y buenas prácticas, así como la difusión y generalización de ese conocimiento son sus objetivos principales.

Esta Red Europea reúne a las Unidades Administradoras del Fondo Social Europeo (UAFSE) y a las autoridades responsables de las políticas con población gitana de 12 Estados miembros de la Unión Europea (los que tienen mayor número de población gitana: España, Portugal, Italia, Grecia, Finlandia, Suecia, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Hungría, Rumania y Bulgaria).

Por otra parte cabe reseñar la Visita de estudio al Programa Acceder en el marco de la EURoma - Red Europea sobre Inclusión Social y Comunidad Gitana en el marco de los Fondos Estructurales) 30 personas de 8 países europeos y representantes de la Comisión Europea, en la que se presentó la metodología del Programa, así como específicamente la Política de comunicación Acceder como ejemplo de buenas prácticas.

También se llevo a cabo la presentación de las estrategias de Sensibilización Social desarrolladas dentro del Programa Acceder en los Encuentros anuales Fondo Social Europeo (FSE) 2009 en España.

Además, se ha participado en el Encuentro Anual del Fondo Social Europeo en Madrid, organizado por la Comisión Europea y la Unidad Administradora del FSE, para la puesta en marcha de actuaciones del FSE para paliar la crisis económica. Y en el Encuentro del Fondo Social Europeo en Madrid, organizado por la Comisión Europea y la Unidad Administradora del FSE, para el cierre de los Programas Operativos del periodo 2000-2006.

Es de resaltar la participación a través de dos reuniones (una en Madrid y otra en Bruselas) en la Evaluación ex - post del Marco Comunitario de Apoyo de Inclusión Social de los Fondos Estructurales 2000-2006, a través de la elección y estudio del programa Acceder como ejemplo de buenas prácticas.

F. LUIS VIVES

Se ha iniciado un estudio comparativo de tendencias en la evolución del Tercer Sector en cuatro países europeos (Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia) y España, con la participación de 24 expertos internacionales y 23 españoles. Se ha obtenido información sobre la realidad de los cinco países y esbozado retos y tendencias para el caso español.

Esta perspectiva ha despertado gran interés en los países estudiados y aporta una visión de tendencias de gran valor para España.

Para la selección de la empresa a la que encargar el estudio, se ha realizado una convocatoria restringida en base a unas líneas generales iniciales con consisten en:

1. Análisis de tendencias y elementos conductores en cada uno de los países mediante:
 - a. Entrevistas a informantes cualificados (seis por país).
 - b. Revisión documental de recorrido histórico y situación actual.
2. Análisis de la realidad española mediante Seminario-Taller con 25 expertos españoles y posterior encuesta.

De estas dos etapas, a finales de 2009 se había finalizado la primera de ellas.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el Fondo Social Europeo con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

A) Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europea del Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La programación del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea de Empleo, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión. Los 19 Programas Operativos regionales del Fondo Social Europeo español han desarrollado actuaciones en 2009 dentro de los temas prioritarios relacionados con las directrices de empleo y el PNR; estos temas son los siguientes:

Los temas prioritarios 62, “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas, formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su adaptación al cambio”; 63, “Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo”; y 64, “Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación a los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y de cualificaciones”, coherentes con la directriz de empleo 21, “Promover la flexibilidad combinada con la seguridad en el empleo”.

Los temas prioritarios 68, “Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas”; 66, “Aplicación de medidas activas y de prevención en el mercado laboral”; 70, “Medidas concretas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social”; y 71, “Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, luchar contra la discriminación en el acceso y en la evolución en el mercado laboral y fomento la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo”, son coherentes con la directriz de

empleo 19, “Crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”. El Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación en 2009 ha sido especialmente activo en los citados temas 70 y 71 con numerosas acciones de formación y empleo para colectivos en riesgo de exclusión social y para personas inmigrantes.

El tema prioritario 65, “Modernización y reforzamiento de instituciones en relación con el mercado laboral”, coherente con la directriz de empleo 20, “Mejorar la respuesta a las necesidades del mercado laboral”.

El tema prioritario 69, “Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en el empleo, con el fin de reducir la segregación sexista en el mercado laboral, y reconciliar la vida laboral y privada, por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes”, se corresponde con la directriz 18, “Propiciar un enfoque basado en el ciclo de vida con respecto al trabajo”. En este campo, en el año 2009 tanto las acciones emprendidas por el Instituto de la Mujer en el marco del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, como las acciones de igualdad que implementan los Programas Operativos regionales en el marco del tema prioritario 69 han contribuido a esta directriz europea: medidas para reducir la segregación salarial entre hombres y mujeres, implantación de medidas de conciliación en las empresas, planes de igualdad a nivel local y regional, combatir los desequilibrios sexistas en la elección de la formación profesional entre hombres y mujeres, incorporar a más mujeres al mercado laboral, cursos sobre igualdad y reparto de responsabilidades, conciliación de vida familiar y vida laboral, servicios de apoyo, y como medida transversal desde el Fondo Social Europeo se ha promovido la introducción de la igualdad de género en los proyectos, y en los planes de formación y empleo.

Todos estos temas prioritarios citados, del 62 al 71, son a su vez coherentes con el eje 6 del PNR, relativo al “Mercado de trabajo”.

En el ámbito del aumento y la mejora del capital humano (eje 3 del Fondo Social Europeo), el tema prioritario 72, “Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación”, se corresponde con la directriz de empleo 24, “Adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencia”. En este sentido en el año 2009 el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo y los Programas Operativos regionales han emprendido numerosas acciones para mejorar los sistemas de educación y formación, y adaptarlos a las necesidades del mercado laboral. También se ha creado una Red Nacional sobre Abandono Escolar para abordar el problema de los jóvenes que dejan el sistema educativo.

Los temas prioritarios 73, “Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a reducir el abandono escolar y la segregación sexista de materias”; y 74, “Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación”, se corresponden con la directriz de empleo 23, “Acrecentar y mejorar la inversión en capital humano”. El Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo en 2009 ha financiado numerosas acciones en todo el territorio nacional relacionadas con los citados temas prioritarios 72 y 73, mejorando los sistemas educativos y de formación profesional y aplicando medidas para la prevención del fracaso escolar.

En cuanto al tema 74 “Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación”, en el año 2009 se constituyó la Red Nacional de I+D+I, en la cual participa la Autoridad de Gestión.

Estos 3 temas prioritarios citados, 72, 73 y 74, son a su vez coherentes con el eje 3 del PNR sobre "Aumento y mejora del capital humano".

B) Contribución del Fondo Social Europeo al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010 (en adelante PNAIN):

Para comprender la contribución de las actividades financiadas por el Fondo Social Europeo al V PNAIN, es necesario conocer en primer lugar los objetivos de dicho Plan, que son los siguientes:
Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Garantizar recursos económicos mínimos.

Alcanzar una educación de calidad con equidad.

Apoyar la integración social de los inmigrantes.

Garantizar la equidad en la atención a las personas en situación de dependencia.

El artículo 146 del Tratado confía al Fondo Social Europeo la misión de reforzar la cohesión económica y social mejorando las oportunidades de empleo, misión asignada a los Fondos Estructurales por el artículo 159 del Tratado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1083/2006.

En cumplimiento de la Estrategia de Lisboa sobre el crecimiento y el empleo y, teniendo en cuenta el contenido del Reglamento (CE) n.º 1081/2006 relativo al Fondo Social Europeo, éste último deberá respaldar las políticas de los Estados miembros que, a su vez, se ajustan a las orientaciones y recomendaciones adoptadas en el marco de la Estrategia Europea para el Empleo, así como a los objetivos de inclusión social, no discriminación, fomento de la igualdad, la educación y la formación. Los Fondos Estructurales y, en especial el Fondo Social Europeo, promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mercado de trabajo.

El propio PNAIN reconoce la influencia del Fondo Social Europeo en el cumplimiento de sus objetivos: "La aportación de los Fondos Estructurales a los objetivos de empleo y, en especial del Fondo Social Europeo, es determinante, ya que a través de los tres objetivos estratégicos del FSE en España, se promueven intervenciones dirigidas a facilitar la inserción en el mercado laboral de estas personas que, por sus especiales características, pueden quedar excluidas del mismo, en especial el objetivo encaminado a atraer a más personas al mercado laboral, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre mujeres y hombres e impulsando la integración de personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo".

Los objetivos generales del Fondo Social Europeo en la Unión Europea para este periodo de programación 2007-2013 son:

Pleno empleo
Igualdad entre hombres y mujeres
Desarrollo sostenible

Cohesión económica y social

La estrategia del Fondo Social Europeo en España se diseña a partir de tres objetivos estratégicos, acordes con los anteriores. Estos tres objetivos generales se concretan en tres Ejes en la estrategia de desarrollo del Fondo Social Europeo en España, en torno a los cuales se establecen unos objetivos específicos que configuran la programación española del Fondo Social Europeo para el período 2007-2013.

El Eje 2 de esta estrategia “Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres” es en el que esencialmente se van a enmarcar las actuaciones dirigidas a favor de la inclusión social, contribuyendo a los objetivos 1, 4 y 5 del PNAIN. El Eje 2, se incluye en todos los Programas Operativos que configuran la programación del FSE en España para el período 2007 - 2013.

Además de estos objetivos específicos del Eje 2, toda la programación del Fondo Social Europeo para el período 2007-2013 tiene en cuenta varios objetivos transversales, entre los que cabe destacar el de “Fomento de la no discriminación y la inclusión social”, que contribuye al objetivo 1 del PNAIN. Por lo tanto el “fomento de la no discriminación y la inclusión social” es un objetivo presente en todos los Programas Operativos, con independencia de la dedicación del Eje 2 especialmente a su consecución.

En cuanto al Eje 3, “Aumento y mejora del capital humano”, apoya claramente el objetivo 3 del PNAIN, “Alcanzar una educación de calidad con equidad”. Este eje, presente en varios de los Programas Operativos Regionales, está asimismo presente en el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo, siendo su objetivo en el eje 3 la creación y mejora de los mecanismos en los sistemas educativos y formativos que aseguren la adecuación de la oferta de empleo a la demanda de trabajo, así como la promoción de la formación continua, así como el desarrollo de programas, esquemas y contenidos educativos de calidad que prevengan el abandono escolar y atraigan a la formación profesional.

Por último, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, en el año 2009 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son:

- Red Euroma, liderada por España a través de la Autoridad de Gestión con la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano. Esta red contribuye claramente al apartado del PNAIN sobre población gitana, y en el año 2009 ha realizado diversos seminarios en Hungría, Rumanía y Suecia para analizar y comparar estrategias de inclusión social, empleo y educación de la población Roma.
- Red sobre Personas Ex-reclusas, liderada por Alemania, en la que participa la Autoridad de Gestión, así como el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario (Ministerio del Interior) y CIRE (Centro de Iniciativas para la Reinserción - Generalitat Cataluña). Esta red coincide plenamente con el apartado del PNAIN referente a personas reclusas y ex-reclusas. En 2009 se han celebrado 3 reuniones de trabajo en Bruselas y Berlín para preparar visitas de estudio y seminarios sobre inserción laboral de personas ex-reclusas.
- Red de Mainstreaming de Género, liderada por Portugal. La Autoridad de Gestión representa a España como miembro del Comité de Pilotaje, encargado de impulsar y desarrollar las actividades que se acuerden. Su objetivo es integrar la perspectiva de género en las diferentes fases de implementación de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo.

Los objetivos de esta red coinciden con la medida 8 señalada en el PNAIN en su apartado sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y ha sido aprobada en 2009.

- Red de empoderamiento e inclusión social, liderada por Irlanda del Norte. Esta red aprobada en 2009, se dedica a testar y aplicar en los Estados miembros participantes en la red dos herramientas de empoderamiento desarrolladas en EQUAL por Irlanda del Norte y por Países Bajos, valoradas como buenas prácticas por la Comisión, sobre auto valoración de competencias y capacidades para personas en situación de exclusión social.
En el caso de España, se han seleccionado Organismos Intermedios del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación que trabajan con personas en situación de desventaja, para que testen las herramientas, las incorporen a sus formas de trabajo y aporten sus conclusiones a la red.
- Red de Solicitantes de Asilo y Víctimas de Trafico de Personas. Liderada por Alemania, la UAFSE participa en colaboración la DG Integración de Inmigrantes y la Red Ariadna en el Comité de Pilotaje de la Red. Esta Red recibió la aprobación definitiva de la Comisión a finales de 2009. La UAFSE sólo participa en el área de solicitantes de asilo. Los objetivos fundamentales en esta área son:
Mejorar la inserción social y profesional de las personas solicitantes de asilo.
Seguir avanzando en los progresos y logros alcanzados.
Recoger demostraciones (ejemplos de eficacia coste-beneficio).
Sinergias con otros Fondos comunitarios, Iniciativas y redes nacionales.
Los objetivos de esta Red complementan la estrategia del PNAIN y en concreto la medida 3.1.
- Red para favorecer la incorporación de las personas inmigrantes en el mercado laboral. En 2009 esta red ha elaborado una herramienta de indicadores, análisis y detección de buenas prácticas sobre proyectos que fomenten la participación de las personas inmigrantes en el mundo del trabajo; la red se ha planteado para utilizar en este año esta herramienta para la realización de varias visitas de estudio sobre proyectos de interés, en tres ámbitos:
Evaluación de las competencias de las personas inmigrantes;
Desarrollo de Competencias profesionales anti-discriminación;
Enfoques territoriales integrados para población inmigrante.
- Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas. Esta red, que ha sido promovida por la Autoridad de Gestión, pretende conocer la eficacia de los proyectos financiados por el Fondo Social Europeo en España en lo referente al fomento de las posibilidades de empleo de las personas que están o han estado en prisión, y asimismo trabajar en la mejora de los dispositivos de inserción socio laboral de estas personas, un colectivo que sufre muchas barreras en el acceso al mercado laboral.
Los objetivos principales de la red son los siguientes:
Identificar buenas prácticas de inserción de personas reclusas en el periodo 2009-2011.
Analizar el uso de los fondos FSE en relación con la inserción de personas reclusas en los Programas Operativos.
Fomentar y promover más acciones para este colectivo de personas.
Poner en contacto a las entidades que trabajan en este mismo ámbito, para compartir ideas, problemas y soluciones.
Proponer a los responsables políticos mejoras en las políticas en este ámbito: política penitenciaria, política de formación profesional, políticas de inserción laboral y de asuntos sociales.
Esta red se creó en noviembre de 2009, y cuenta con la participación de numerosas ONGs que trabajan con personas reclusas, con el Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios, con algunas Comunidades Autónomas (Cataluña, Aragón, Navarra), y con el Ministerio de Igualdad..

- **Red RETOS: Red de Territorios Socialmente Responsables.** La Red RETOS es una red de ámbito nacional constituida y promovida por la Autoridad de Gestión, y formada por un conjunto de 24 agrupaciones locales, administraciones públicas (ayuntamientos y diputaciones), agentes sociales y organizaciones de la sociedad civil. Su objetivo es impulsar estrategias locales que conjuguen el equilibrio entre los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales de una comunidad local, intentando mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y empleando la gobernanza participativa y la sostenibilidad como criterios fundamentales del desarrollo local.
Durante el ejercicio 2009 la red constituyó cinco grupos de trabajo dedicados a evaluación de territorios socialmente responsables, elaboración de un código ético para sus miembros, creación de un compendio de buenas prácticas, implantación de cláusulas sociales y, finalmente, preparación del marketplace de TSE.

Además de estas actividades dentro de redes nacionales y transnacionales, el Fondo Social Europeo colabora a los objetivos de la inclusión social en tres niveles:

Por una parte, todos los Programas Operativos regionales incluyen entre sus objetivos y acciones un apartado sobre esta cuestión, donde exponen sus acciones previstas en el campo de la inclusión social; a lo largo del año 2009 todas las Comunidades Autónomas han realizado actividades destinadas a los colectivos en riesgo de exclusión social, con acciones de formación, orientación, empleo, e itinerarios integrados, a través del tema prioritario 70 (medidas para incrementar la participación de las personas inmigrantes en el mundo laboral) y sobre todo con las acciones del tema 71 (integración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, lucha contra la discriminación, aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo).

En segundo lugar, como ya se ha mencionado, por medio del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e interregional, se financian otras actividades complementarias como la creación de redes o la realización de estudios relativos al empleo para colectivos con más dificultades (Red EUROMA sobre población gitana, Red nacional para la inclusión social y laboral de ex-reclusos, Red de solicitantes de Asilo, Red RETOS sobre responsabilidad social corporativa, etc.) Y por último, a través del Programa Operativo de Lucha Contra la Discriminación, cuyas acciones en 2009 se analizan a continuación;

La cohesión social es un objetivo importante de la Unión Europea, así como un elemento clave de los valores europeos transmitidos a través de nuestros sistemas de bienestar social y de apoyo. Aún hoy siguen existiendo muchos grupos de personas en la Unión Europea que sufren exclusión social por motivos diversos. Esto también se extiende al empleo, ya que muchas personas tienen dificultades para encontrar trabajo.

La financiación del Fondo Social Europeo está destinada a la integración sostenible de los grupos desfavorecidos y de las personas con discapacidad en la población activa. Las actividades para alcanzar este objetivo incluyen:

- Orientación y formación adaptadas a las necesidades específicas de las personas desfavorecidas y discapacitadas;
- Oferta de soluciones para la integración e inserción profesionales, y creación de empleo para personas desfavorecidas y discapacitadas en la economía social;
- Apoyo a la creación de empresas por parte de las personas desfavorecidas y discapacitadas;
- Campañas de concienciación para luchar contra la discriminación, modificar actitudes y promover la diversidad en el lugar de trabajo.

El Reglamento (CE) n.º 1081/2006 explica claramente en su artículo 2, referente a la función del Fondo Social Europeo, que una de sus funciones principales es la de colaborar “a la lucha contra la exclusión social, en particular de grupos desfavorecidos”, y en el artículo 3, que se refiere al ámbito de intervención del Fondo Social Europeo, se especifica en el apartado c) el objetivo siguiente:

c) potenciar la inclusión social de las personas desfavorecidas con vistas a su inserción duradera en el empleo y luchar contra todas las formas de discriminación en el mercado de trabajo, fomentando en particular:

- i) los itinerarios de inserción y reingreso laboral para las personas desfavorecidas, como las víctimas de la exclusión social, los jóvenes que abandonan prematuramente los estudios, las minorías, las personas con discapacidad, y para aquellos que cuidan de personas dependientes, a través de medidas que faciliten el empleo, entre otras, en el ámbito de la economía social, del acceso a la educación y formación profesionales y de acciones complementarias, así como de los oportunos servicios de apoyo, comunitarios y de atención que aumenten las oportunidades de empleo,
- ii) la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo y la lucha contra la discriminación en el acceso al mercado de trabajo y en la progresión dentro de él, incluso mediante campañas de sensibilización y la implicación de entes y empresas locales.

Estos dos artículos del Reglamento FSE son plenamente coherentes con los objetivos y prioridades del PNAIN.

En cumplimiento de estos objetivos el Fondo Social Europeo español viene desarrollando desde el año 2000 un Programa Operativo específico para luchar contra la discriminación. Este Programa Operativo es único en la Unión Europea, ya que ningún otro Estado miembro cuenta con un programa específico destinado a prevenir la discriminación y a promover la formación y el empleo para las personas más desfavorecidas y que sufren situaciones de exclusión social.

La originalidad de este Programa Operativo no está sólo en su orientación cualitativa específica, sino en su composición, ya que combina actores de la esfera pública y de la esfera privada, con el fin de cubrir de forma eficaz todas las situaciones de exclusión y de incorporar a aquellos agentes que trabajan sobre el terreno con las personas que sufren la discriminación, la pobreza y la exclusión social.

Uno de los aspectos más valiosos del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación ha sido el de dar visibilidad a las situaciones de exclusión y de discriminación, un tema que a menudo es difícil de abordar, o que queda oculto por las políticas generales de empleo, que por supuesto son también fundamentales, pero que a veces no llegan a prestar servicio a estas personas, por distintas razones.

Otro aspecto que hay que destacar de Programa Operativo de Lucha contra la discriminación en su relación con el PNAIN, es que supone una apuesta política por la mejora de la empleabilidad y de la cohesión social. La intervención con estos colectivos no se debe hacer desde una perspectiva caritativa o meramente asistencial, sino desde la comprensión de que su integración social y en el empleo favorece al conjunto de la sociedad. Desde una perspectiva económica, la inserción laboral de estas personas supone también una contribución importante de ellas como trabajadoras/as a la sociedad, y un ahorro considerable de los servicios sociales y asistenciales. La experiencia de las empresas de inserción social, por ejemplo, nos demuestra que es mucho más práctico crear empleo para personas que han estado en situaciones de desventaja, que mantener indefinidamente servicios asistenciales o prestaciones de ayuda. El apoyo que se da desde el Fondo Social Europeo tiene esa doble vertiente, de solidaridad por una parte, y de eficacia y utilidad social por otra, donde se orienta a

las personas para que tomen una posición activa de búsqueda de empleo y de integración en la sociedad, y a la vez se intenta combatir aquellas actitudes, prejuicios y estereotipos que dificultan el acceso al mercado de trabajo de estos colectivos.

En el año 2009 los diferentes Organismos Intermedios de este Programa Operativo han realizado acciones con los distintos colectivos en situaciones de exclusión social y discriminación, acciones que son coherentes con los objetivos del PNAIN: formación, orientación, campañas de sensibilización, e inserción laboral de personas inmigrantes, personas en situación de pobreza, personas de etnia gitana, personas con discapacidad, solicitantes de asilo, personas reclusas y ex-reclusas, personas drogodependientes, personas seropositivas, mujeres en situación de desempleo o de exclusión social, etc.

4.2. Descripción del modo en que las acciones del Fondo Social Europeo contribuyen al cumplimiento de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la inclusión social, la educación y la formación.

A) Inclusión social.

La directriz comunitaria referente a la mejora de la inclusión social es la número 19, “crear mercados laborales que propicien la inserción, y potenciar el atractivo del trabajo, hacer económicamente atractivo el trabajo para los solicitantes de empleo, incluidas las personas desfavorecidas y los parados”. Como ya se ha indicado en el punto anterior, las acciones del Fondo Social Europeo del eje 2, “Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres” contribuyen a esta recomendación en materia de inclusión social.

El MENR como instrumento de aplicación de las Directrices Estratégicas Comunitarias en España, contempla en sus ejes las medidas de aplicación de estas orientaciones.

Las acciones del Fondo Social Europeo del eje 2, llevadas a cabo por los Programas Operativos, contribuyen a los contenidos del Objetivo 3 de las Orientaciones Estratégicas Comunitarias (“más y mejores empleos”), alineándose a la medida 3.1 (“atraer más personas al mercado laboral para que se incorporen y permanezcan en él y modernizar los sistemas de protección social”) con actuaciones enfocadas a la modernización del mercado de trabajo y la concentración de recursos en los colectivos más desfavorecidos, así como contribuyendo a la medida 3.5 (“ayudar a mantener una población activa sana”) mejorando la calidad de vida de las personas trabajadoras por medio de la conciliación de la vida familiar y laboral, y fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En relación al Informe Nacional de Estrategias para la Protección Social y la Inclusión del Reino de España (2006- 2008), resulta especialmente significativa la mención expresa que realiza el citado Informe a la contribución que realiza el Fondo Social Europeo, a través de sus diversos mecanismos, como el instrumento financiero de mayor importancia en el desarrollo de los recursos humanos en el ámbito del empleo y la integración laboral de las personas con especiales dificultades.

Como parte integrante del proceso de coordinación de protección social e inclusión social adoptado por el Informe Nacional de Estrategias, el IV Plan Nacional para la Inclusión Social 2006-2008, prevé igualmente acometer medidas en este sentido.

Concretamente, sus objetivos prioritarios 1 y 4, que son: 1. Fomentar el acceso al empleo: promover la participación en el mercado laboral y luchar contra la pobreza y la exclusión social y 4. Apoyar la integración social de personas inmigrantes. En concreto, se contribuye de manera específica con la medida 16 enmarcada en el objetivo prioritario 1, que especifica la necesidad de desarrollar, en colaboración con ONGs, programas de acceso al empleo para personas en situación o en riesgo de exclusión social.

Ver el punto 4.1, punto B, para más información sobre el impacto del Fondo Social Europeo en la inclusión social durante el año 2009.

B) Educación y Formación.

Las directrices de empleo 23 (“acrecentar y mejorar la inversión en capital humano”) y 24 (“adaptar los sistemas de educación y formación a las nuevas necesidades en materia de competencia”) son las que están relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. Como ya se indicó en el capítulo 4.1, el eje 3 del FSE (“aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, dan cumplimiento a estas recomendaciones en materia de educación.

Con objeto de cumplir con la Estrategia Revisada de Lisboa de “transformar la economía europea, basada en el conocimiento, en la más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible con más y mejores empleos y mayor cohesión social”, el Programa Nacional de Reformas (PNR) del Gobierno de España ha establecido, para el 2010, dos grandes objetivos para la cohesión social y el desarrollo sostenido: converger plenamente con Europa en renta per cápita y alcanzar la tasa de empleo de la Unión (70%).

Para lograr ambos objetivos el PNR, a través de su Eje 3 “Aumento y mejora del capital humano”, va a contribuir a establecer y mejorar las bases de los sistemas de formación y cualificación profesional, instrumentos vitales para la creación del necesario capital humano. Marca como objetivo prioritario, entre otros, reducir a la mitad (hasta el 15%) la tasa de abandono escolar prematuro. El Eje 6 del PNR, “Mercado de trabajo y diálogo social”, nos va a permitir acercarnos a los objetivos de la Estrategia Europea para el Empleo del conjunto de la Unión, mejorando la tasa global de empleo hasta el 70% a 2013, aumentando la tasa de empleo femenino hasta el 57%, reduciendo la tasa de desempleo juvenil hasta el 18,6% y disminuyendo la siniestralidad laboral en un 15%.

Por su parte, consecuentemente con esta estrategia nacional, que a su vez emana de las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo 2005-2008 y de la Estrategia Europea para el Empleo, el MENR establece unas prioridades de actuación del Fondo Social Europeo para los próximos 7 años, como son:

Mejorar la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios y fomentar el espíritu empresarial para impulsar la competitividad empresarial, el incremento de la productividad y la mejora del empleo estable y de calidad, así como la contratación indefinida.

Atraer a más personas al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando especialmente la integración sociolaboral de las personas jóvenes, las mujeres, los parados de larga

duración, los inmigrantes, las personas con discapacidad y aquellas en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

Aumentar y mejorar el capital humano a través de una mejor educación y adquisición de competencias, impulsando especialmente la difusión de conocimientos prácticos en materia de tecnologías de la información y la comunicación, en particular de las mujeres, y su posición en los sectores de I+D, así como la lucha contra el abandono escolar.

En el marco de estos objetivos, en España en 2009 se ha creado una Red nacional contra el abandono escolar, donde participa la Autoridad de Gestión, La decisión de crear este grupo de trabajo fue tomada en la I Jornada de Lucha contra el Abandono Escolar, celebrada en Madrid el 15 de diciembre de 2008. En esa reunión se constató, por motivos de operatividad, la necesidad de constituir un grupo de trabajo que reuniera un amplio repertorio de entidades capaces de abordar la problemática del abandono escolar desde enfoques no coincidentes pero sí complementarios.

De este modo, el grupo inició su andadura el 2 de abril de 2009, reuniéndose otras cuatro veces a lo largo del año. Ha estado compuesto de manera permanente por la Autoridad de Gestión, el Ministerio de Educación (Subdirección General de Formación Profesional y Subdirección General de Cooperación Territorial, además del Instituto de Evaluación), el SPEE, la FEMP, el Consejo Superior de Cámaras, las C.C.A.A. de Castilla La Mancha, Baleares y Asturias, el Consejo de la Juventud, el Sindicato de Estudiantes, CEAPA, así como alguna Organización No Gubernamental y expertos en Pedagogía. Además de estos miembros permanentes el grupo ha contado con la presencia puntual de diversas entidades que han explicado sus actuaciones en materia de abandono escolar.

El objetivo principal del grupo, además de detectar experiencias exitosas, analizar y profundizar en los aspectos laborales que conlleva el abandono escolar y colaborar con las autoridades educativas a nivel nacional y regional para prevenirlo, ha sido elaborar una propuesta consensuada entre sus miembros que contuviera un conjunto de recomendaciones orientadas, entre otras cosas, a promover la coordinación de todas las instituciones implicadas en la prevención, seguimiento y control del abandono temprano.

A nivel europeo el Fondo Social Europeo de España participa en una nueva Red transnacional sobre empleo juvenil, que cuenta con un sub-grupo dedicado a la lucha contra el abandono escolar. Esta red fue aprobada por la Comisión en junio de 2009 y tiene como principal objetivo promover la cooperación transnacional para luchar contra el desempleo juvenil, el abandono escolar prematuro, la dificultad de acceso a la formación y la educación y mejorar las condiciones de accesibilidad de estos colectivos al mercado laboral de forma que puedan participar activamente en la sociedad.

5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Cuadro 11: Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de Pagos.

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia	22.680.197,23	18.144.157,67	15.605.158,05	14.274.938,22
Regiones sin ayuda transitoria	19.821.725,51	15.857.380,34	14.302.008,60	13.171.798,67
Regiones con ayuda transitoria	2.858.471,72	2.286.777,33	1.303.149,45	1.103.139,55
Competitividad	29.649.471,53	19.176.696,25	12.960.758,18	11.585.495,54
Regiones sin ayuda transitoria	15.142.936,29	7.571.468,15	6.895.677,08	6.024.814,51
Regiones con ayuda transitoria	14.506.535,24	11.605.228,10	6.065.081,10	5.560.681,03
Total	52.329.668,76	37.320.853,92	28.565.916,23	25.860.433,76

Cuadro 12: Tabla de ejecución en relación con la regla N+2.

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo	Compromisos 2007 - 2008	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Convergencia	59.575.292,00	15.605.158,05	18.144.157,67	25.825.976,28
Competitividad	67.140.356,00	12.960.758,18	19.176.696,25	31.525.527,00
Total	126.715.648,00	28.565.916,23	37.320.853,92	57.351.503,28

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

DG INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

Tema prioritario 85: Actividades de Gestión, seguimiento y control.

Se ha incluido como gasto de Asistencia Técnica, con cargo a este Tema Prioritario 85, el salario del personal que está destinado a coordinar las tareas de gestión, puesta en marcha, seguimiento y verificación de las operaciones del Programa Operativo.

En las actividades citadas participan seis personas: tres tituladas superiores, un titulado medio y dos auxiliares administrativos.

Las funciones que han venido desempeñando durante el año abarcan:

- Valoración técnica de los programas presentados por entidades a la convocatoria de subvenciones.
- Elaboración de informe y propuesta para su estudio en la Comisión de evaluación.
- Gestión y seguimiento de contratos y convenios de colaboración.
- Seguimiento individualizado de los programas (recepción de memorias adaptadas, intermedias y finales, contactos y visitas a entidades...).
- Seguimiento sobre las personas beneficiarias de las actuaciones (comprobación de su adecuación a los requisitos del programa, seguimiento efectuado sobre los mismos...).
- Asesoramiento técnico a las entidades en relación con las dudas surgidas en la ejecución de los programas.
- Comprobación del gasto a través de verificaciones administrativas, financieras e in situ.
- Otras tareas en relación con la gestión del Programa Operativo (preparación de informes, presupuestos, asistencia a reuniones, archivo, etc.)

En 2009 se contrató un servicio de asistencia técnica para la verificación del gasto de operaciones cofinanciadas por el FSE.

En marzo de 2009 se realizó en Madrid un taller de formación, de 3 horas de duración, sobre la aplicación informática I3L. Esta aplicación tiene como finalidad realizar el seguimiento de los itinerarios integrados de inserción laboral.

Al taller asistieron 8 técnicas y 1 técnico de empleo de las entidades subvencionadas para llevar a cabo las operaciones de itinerarios.

Tema prioritario 86: evaluación y estudios, información y comunicación.

Se han incluido como gastos de Asistencia Técnica con cargo a este Tema Prioritario los costes derivados de la evaluación, estudios, información y comunicación de las actuaciones cofinanciadas y del Programa Operativo.

La Dirección General de Integración de los Inmigrantes organizó y desarrolló una jornada con el título *La integración de personas inmigrantes y solicitantes de asilo con el apoyo de los Fondos Comunitarios*, el día 10 de diciembre de 2009, en Madrid.

Se llevó a cabo la presentación y difusión del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación, mediante las siguientes intervenciones:

- ✓ Ponencia “El Programa Operativo Lucha contra la Discriminación 2007-2013” cofinanciado por el Fondo Social Europeo
- ✓ Mesa de Experiencias en el marco del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación, comprendiendo:
 - ✓ “Proyecto de integración de familias inmigrantes en zonas rurales despobladas”
 - ✓ Taller del Raval: centro de actuaciones integrales para la integración sociolaboral de jóvenes”
 - ✓ “Emprendiendo”

Participaron en esta actividad 128 personas, 31 hombres y 97 mujeres.

INSTITUTO DE LA MUJER

Con cargo a este eje ha efectuado mediante la convocatoria pública la contratación de 8 personas para la realización de las labores de gestión, seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas por el FSE, en el ámbito del P.O. Lucha contra la discriminación del periodo 2007-2013. La convocatoria iba dirigida a personas en situación de desempleo o demandantes de mejora de empleo. La contratación se ha llevado a cabo a través de un contrato de obra o servicio determinado, regulado en el Real Decreto 2720/1998 de 18 de diciembre.

FUNDACIÓN ONCE

Durante 2009, se han consolidado las actuaciones puestas en marcha en 2008, debiendo reseñarse los siguientes aspectos realizadas en el ámbito de los temas prioritarios 85 y 86.

- **Tema prioritario 85:** Actividades de Gestión, seguimiento y control.

Personal Interno: En este punto, el personal adscrito al PO, ha realizado labores de gestión, seguimiento y control, contribuyendo a dar a conocer el Método de Gestión interna y externamente, con la organización de jornadas formativas en marzo de 2009, en las que se presentó el Manual Interno de Procesos y Procedimientos de Gestión a todas las personas implicadas directa o indirectamente en la gestión del PO.

Asimismo, se han establecido órganos colectivos para la coordinación del Programa Operativo, como la Comisión de Fondos Europeos, creada a imagen de los Comités de Seguimiento y regida por un Reglamento Interno similar al del órgano mencionado.

Herramienta informática de gestión: Se ha desarrollado durante 2009 una herramienta informática de gestión y seguimiento del PO y volcado de la información al FSE2007, que actualmente ya está finalizado la fase de pruebas. Esta herramienta garantizará la transparencia y la necesaria pista de auditoría en la gestión, el seguimiento y el control y será plenamente accesible. Los objetivos son, por un lado, automatizar los procesos de gestión, auditoría y certificación de gastos, minimizando los riesgos de error humano derivados de una tramitación manual y, por otro, gestionar el programa de una manera sostenible y favorable con el medioambiente, sustituyendo los archivos físicos por los informáticos.

Asimismo, en sinergia con las labores de seguimiento y gestión interna y su máxima transparencia, se ha impulsado la creación de un apartado exclusivo en la red Interna de Fundación en la que almacenar toda la información relativa a expedientes, productos generados por el PO y sus operaciones, procediéndose a instrumentar aquellas instrucciones necesarias para la correcta

recogida de datos según la tipología de la intervención. Esta red común a todo el Departamento de Programas Europeos, será complementaria y alimentará la aplicación informática.

Verificaciones Administrativas: De conformidad con el artículo 59, apartado 2, del Reglamento (CE) 1083/2006, la Fundación ONCE ha sido designada Organismo Intermedio del Programa Operativo en los Ejes 2, 4 y 5.

Como parte de las funciones responsabilidad de la Autoridad de Gestión (UAFSE) que ésta delegó en la Fundación ONCE, se encontraban aquellas relacionadas con las verificaciones que la autoridad de gestión ha de llevar a cabo en relación a los aspectos administrativos, financieros y técnicos de las operaciones que se desarrollan en el artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 y que se detallan a continuación:

En virtud de lo dispuesto anteriormente, la Fundación ONCE, mediante un proceso de concurrencia, procedió a la contratación de una empresa externa para la realización de dichos trabajos, garantizando así la total separación entre gestión y control.

La empresa externa llevó a cabo las verificaciones del 100% de los gastos certificados en el año 2009 por parte de Fundación ONCE.

Este sistema ha quedado modificado a principios de 2010, tras la reasunción por parte de la Autoridad de Gestión de las verificaciones del artículo 13 para determinados organismos, entre ellos la Fundación ONCE.

Cierre del PO 2000-2006: La Fundación ONCE, en su calidad de organismo Intermedio del PO 2000-2006, debió hacer frente a los requerimientos establecidos por el Reglamento General de gestión de los Fondos Estructurales para el anterior periodo de Programación, entre ellos, los relativos al cierre de los Programas Operativos.

Para ello y desde la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo se emitieron las necesarias instrucciones a seguir para llevar a término dicho cierre.

En estas mismas instrucciones se señalaba que con cargo al eje de Asistencia Técnica del programa correspondiente del periodo 2007-2013, se podían financiar gastos correspondientes a tareas de cierre del periodo 2000-2006 (elaboración del informe final, recogida y análisis de indicadores de realización y resultados de todo el periodo, etc).

Para ello, la Fundación ONCE abrió un proceso de concurrencia mediante el cual se procedió a la contratación de una empresa externa que apoyara al grupo interno de trabajo creado a tal efecto.

Fruto de dichos trabajos, fue el cumplimiento y presentación en tiempo y forma de los distintos documentos requeridos para el cierre del PO.

ORGANISMO AUTÓNOMO DE TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

No ha realizado actividad de asistencias técnica.

DG INMIGRACIÓN

No ha realizado actividad de asistencias técnica.

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

Durante el año 2009 ha puesto en marcha las actuaciones dirigidas a la población gitana en el marco de dicho POLCD, proporcionando estructuras y recursos para el desarrollo adecuado del Programa Operativo, que facilitan una gestión y seguimiento eficaces, así como herramientas de difusión y transferencia de las actuaciones puestas en marcha.

Además, ha colaborado con la UAFSE en la preparación y puesta en marcha del Programa Operativo, elaborando y aportando documentos de programación técnica y presupuestaria, indicadores, observaciones a los distintos documentos de gestión, así como la descripción de los sistemas de gestión y control.

Dentro del **Tema prioritario 85** “ Preparación, implementación, seguimiento y control”, incluido en el Eje 5 de Asistencia Técnica, la Fundación Secretariado Gitano como Organismo Intermedio integrante de este Programa Operativo ha puesto en marcha actuaciones en este Tema Prioritario durante el año 2008.

Llevando a cabo los siguientes objetivos durante la intervención del año 2009:

- Gestión, puesta en marcha, seguimiento y control del PO.
- Adaptación y puesta en marcha de sistemas informáticos de gestión, seguimiento y evaluación.

Para la gestión, puesta en marcha, seguimiento y control del PO la FSG cuenta con un equipo central específico para la gestión del programa, compuesto por la figura de la coordinación general del Programa Operativo, y de un técnico especialista en formación profesional y empleo, que depende orgánica y funcionalmente de la Subdirección de Programas de la FSG.

El Equipo Central de Gestión indirecta está compuesto por directivos y técnicos que forman parte de la estructura general de la entidad y que, entre sus funciones y tareas de dirección y gestión necesarias para el desarrollo de las actuaciones. Actuaciones que, por otra parte, son comunes al conjunto de la Fundación Secretariado Gitano, y por tanto referida tanto a los aspectos que afectan al Programa Operativo como al resto de programas gestionados. Entre estas actuaciones se encuentran la planificación estratégica, acción institucional, evaluación, gestión económica y financiera de los proyectos y de la entidad, gestión de RRHH y gestión de medios, etc.

Los Departamentos y Áreas en que se concreta esta gestión común son:

- Dirección general y Subdirección de la entidad, incluyendo Gabinete de dirección.
- Departamento de RR.HH., encargado de la gestión del personal laboral y voluntario de la entidad.
- Departamento de Administración, que asume aquellas funciones no incluidas en la administración de los territorios, tales como contabilización general de la entidad, impuestos, auditorías, pagos a proveedores, tesorería, relaciones con bancos, amortizaciones, etc.
- Áreas de Informática interna y Medios.

Estos equipos se dedican por igual al Programa Operativo Plurirregional “Lucha contra la discriminación FSE 2007-2013” como al resto de programas que desarrolla la entidad, considerándose estructura general, por lo que tienen consideración de gastos indirectos del programa, tal como se recoge en los Reglamentos 1081/1086 de 2006.

Su imputación al Programa Operativo se realiza proporcionalmente al importe que el programa representa respecto al total de ingresos previstos de la entidad para estimaciones, o los gastos ejecutados respecto al total de gastos ejecutados en la entidad cuando los datos de ejecución ya son conocidos. Estos gastos se registran en el eje de Asistencia Técnica por tratarse de funciones de gestión comunes al conjunto de las provincias y territorios.

Durante el año 2009 se ha llevado a cabo la adaptación y puesta en marcha de sistemas informáticos de gestión, seguimiento y evaluación, con el fin de adaptarlos al sistema de la aplicación informática FSE2007.

FUNDACIÓN LUIS VIVES

Durante 2009, la asistencia técnica se ha utilizado principalmente para el seguimiento y el control de las operaciones desarrolladas por la Fundación Luis Vives. Además, se ha trabajado en el diseño y desarrollo de una aplicación informática que facilite la gestión y el control de aquellas (el desarrollo se encontraba en curso al finalizar el año).

CÁRITAS ESPAÑOLA

En el caso de **Cáritas Española** la asistencia técnica ha contribuido a subcontratar la realización de la auditoría externa para la verificación (de las visitas in situ) del art 13 del Reglamento CE 1828/2006 del FSE y a cubrir el salario de alguna de las personas que se encargan de la verificación administrativa del 100% de todas las operaciones aprobadas y ejecutadas durante el año 2009.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

El trabajo de la Asistencia Técnica se ha ejecutado a través de un equipo técnico específico en la Oficina Central de Cruz Roja, cuya función fundamental es la coordinación, gestión, control y evaluación de todas las operaciones desarrolladas por Cruz Roja Española, la planificación y seguimiento de los procesos informatizados y las relaciones con la UAFSE.

Durante 2009, el trabajo de asistencia técnica se ha centrado en el asesoramiento técnico y económico para el desarrollo de los proyectos territoriales tanto de los itinerarios como de las campañas de sensibilización y difusión a través de: la asistencia continuada vía teléfono y/o correo electrónico, la realización de reuniones para contrastar el desarrollo de proyectos englobados en un mismo programa y compartir el conocimiento derivado de ese desarrollo, y las visitas de información, seguimiento y control.

- **Operación: Actividades de gestión, seguimiento o control**

Esta operación se ha centrado en profundizar en los sistemas de seguimiento y evaluación continuos:
- Se han mantenido **5 reuniones plurirregionales de carácter técnico**, para el análisis y seguimiento de los siguientes tipos de proyectos enmarcados en el POLCD:

- "Servicios de Mediación Sociolaboral y Mediación sociolaboral para personas en dificultad social".
- "Activación y acompañamiento laboral para mujeres y jóvenes alejados del mercado laboral".
- "Itinerarios integrales intensificados para personas de muy baja empleabilidad".
- "Diversificación profesional para la mejora del empleo para inmigrantes".
- "Promoción de mercados inclusivos para la inserción laboral".

- Se ha realizado la **Jornada "Impacto de la crisis socioeconómica en el empleo"** en la que participaron todas las personas responsables de los Servicios Integrados de Empleo de Cruz Roja, y en la que se analizaron las principales consecuencias de la actual crisis socioeconómica en la inserción laboral de las personas en situación de dificultad social, y se plantearon estrategias para dar respuestas adecuadas a los nuevos escenarios planteados.
- Se han **realizado 8 acciones formativas** encaminadas a reforzar las competencias de la red territorial de que desarrollan las diferentes operaciones (equipos mixtos y responsables de los mismos) tanto en el ámbito técnico (incorporación de la perspectiva de género en actuaciones formativas, la coordinación de equipos de trabajo, cómo reforzar la intermediación laboral..) como en un plano más instrumental: la utilización de la aplicación informática de empleo.
- Se han realizado **siete visitas sobre el terreno** con el objetivo de hacer un seguimiento de las iniciativas de inserción laboral financiadas por el POLCD. Más concretamente, las oficinas territoriales visitadas han sido: Albacete (Servicios Integrados de Empleo), C. Valenciana (Servicios Integrados de Empleo), C. Valenciana (proyecto Empresa Diversa), Huesca (proyecto de Activación y acompañamiento para mujeres alejadas del mercado laboral), Málaga (Servicios Integrados de Empleo) y Valencia (Servicios Integrados de Empleo).
- Se ha **participado en 18 convocatorias** (jornadas, seminarios...) realizadas por otras entidades vinculadas a la inserción laboral de personas en dificultad social con el fin de presentar la experiencia en este ámbito de Cruz Roja, compartir prácticas y procedimientos, analizar problemas comunes...
- Se han mantenido **42 reuniones de trabajo de carácter interno** con para complementar y reforzar el trabajo de Cruz Roja Española en el desarrollo de los sistemas de seguimiento técnico y económico. En este sentido cabe destacar las reuniones entre el equipo plurirregional del programa, las realizadas con responsables de actividad de las oficinas territoriales (Coordinadores Provinciales y Directores de Actividades), con el Departamento de Formación y Voluntariado, con la Unidad de Calidad, con los Programas de Intervención Social, con el Departamento Financiero y de Captación de fondos, con el Departamento Económico, con el Departamento Jurídico y con el Departamento de Comunicación y personal.

Y de manera continua, para apoyar a los equipos territoriales y seguir profundizando en un trabajo coordinado y de calidad, el equipo plurirregional mantiene una línea de información, asesoramiento y seguimiento permanente, vía telefónica y telemática. El número total de **asistencias técnicas** en 2009 ha sido en los primeros meses del nuevo periodo de programación de **1.697**.

Además, cabe destacar el trabajo que a lo largo del 2009 se ha realizado para cumplir con las obligaciones de los artículos 60 del reglamento (CE) nº 1803/2006 y el 13 del reglamento (CE) nº 1828/2006 en todo lo relativo a la realización de las verificaciones administrativas e in situ. A continuación se detallan las realizadas en el año 2009:

AÑO 2009	Nº OPERACIONES
Operaciones 2008	74
2009	224
Nº TOTAL OPERACIONES	298

VERIFICACIÓN IN SITU	TEMA	IMPORTE	Nº VERIFICACIONES
CACERES	70	15.672,94	11 VERIFICACIONES TEMA 70
CASTELLON	70	28.455,59	
CIUDADREAL	70	36.362,25	
GUIPUZCOA	70	6.918,99	
GUIPUZCOA	70	325,05	
ISALBACETE109	70	57.888,93	
ISVALENCIANASD109	70	24.505,01	
ISHUESCA209	70	12.284,95	
ISVALENCIA109	70	73.855,55	
ISVALLADOLID209	70	98.642,55	
SALAMANCA	70	28.277,29	
CIUDADREAL	71	8.215,90	6 VERIFICACIONES TEMA 71
ISGALICIAOT109	71	53.424,82	
ISHUESCAOT209	71	5.144,25	
ISLERIDAOT109	71	10.467,70	
ISVALLADOLIDOT209	71	32.687,52	
SALAMANCA	71	6.775,23	
TOTAL		499.904,52	

Se ha continuado con el análisis en profundidad de los cambios establecidos en la herramienta de gestión informática para adaptarlos al nuevo periodo de programación, introduciendo nuevas modificaciones que permitan un mejor ajuste a los proyectos puestos en marcha y, de manera especial, la incorporación de la perspectiva de género a la información aportada por dicha herramienta.

IMSERSO

La asistencia técnica del IMSERSO para el POLCD 2007-2013 está formada por cuatro personas que realizan labores de asesoramiento, seguimiento y verificación de las operaciones que ha puesto en marcha el IMSERSO y que son cofinanciadas por el F.S.E.

6.2 *Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica.*

FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

El porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica en el año 2009 es del 7,6%.

CÁRITAS ESPAÑOLA

El porcentaje que representa la asistencia técnica del importe total de la contribución del FSE asignada al PO es del 1,5% aproximadamente.

FUNDACION ONCE

Del total de ayuda FSE concedida para la anualidad, la Fundación ONCE ha destinado en 2009 a actuaciones de asistencia técnica un 0,021%.

Cuadro 13: Indicadores de realización física del Eje 5.

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO002-PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2009 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2009		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
A5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	2
B5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0		0

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2009 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2009		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
C5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1
D5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	1

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2009 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2009		Previsión año 2010
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	0		0	0,00	4

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

7.- INFORMACION Y PUBLICIDAD

Siguiendo las exigencias reglamentarias en materia de información y publicidad, en este apartado del informe se van a recoger, en primer lugar, los avances en la ejecución del Plan de Comunicación.

Dado que hasta el mes de febrero del año 2010 no se ha dispuesto de una aplicación donde todos los Organismos que participan en el Programa Operativo FSE de Lucha contra la Discriminación pudiesen ir contabilizando las actuaciones de comunicación que se recogían en el Plan de Comunicación, para así poder hacer de una forma sistemática el seguimiento de las mismas y, por lo tanto, conocer los avances realizados respecto a las actuaciones programadas, se ha decidido que en este informe, de forma excepcional, se presentase no sólo el avance correspondiente al año 2009, sino las actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2009 y los avances respecto a lo programado.

Por otra parte, se van a presentar también ejemplos de buenas prácticas en comunicación puestas en marcha en el marco de este Plan de Comunicación.

Hay que señalar en primer lugar que en este informe aparece ya incorporada una reprogramación al alza de los indicadores de realización y resultados, a la vista de las actuaciones hasta ahora realizadas y dado que se incluyen las acciones realizadas por todos los intervinientes en el Plan, Autoridad de Gestión, Organismos Intermedios, gestores y beneficiarios, lo que no se planteó en el momento inicial. No obstante los resultados de este informe tienen un carácter orientativo, puesto que falta la incorporación de datos de la DG de Inmigración, que por su complejidad no ha podido hacer un volcado total a tiempo. Todo ello aportará una idea más real de las previsiones a realizar.

A continuación se presenta el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación:

Informe Global del Plan de Comunicación de Lucha contra la Discriminación

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	280	186	66,42%	Nº de asistentes	325.000	211.591	65%	1.203.268
02	Nº de acciones de difusión	545	367	67,33%					3.509.411
03	Nº de publicaciones externas realizadas	490	266	54,28%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	95%		989.114
					Nº puntos de distribución	180	165	91%	
04	Nº de páginas Web	11	8	72,73%	Nº de Visitas	1600.000	1.208.400	75,53%	229.070
05	Nº de soportes publicitarios	385	271	70,38%					597.327
06	Nº de documentación interna distribuida	275	151	54,90%	% de organismos cubiertos	100%	90%		92.122
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	47	20	42%	104.241
					Nº asistentes	52	28	54%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2007** hasta el **31/12/2009**

Las acciones de comunicación que se han llevado a cabo por parte de los organismos participantes hasta el 31 de diciembre de 2009 han sido coherentes con el Plan de Comunicación. Esto se refleja, tanto en lo que respecta a las medidas a adoptar en la etapa inicial, de lanzamiento y de puesta en marcha de la programación (2007-2008) con el objetivo de difundir el contenido, prioridades, exigencias y oportunidades del Programa Operativo, como en el hecho de haber realizado otras actuaciones comprendidas en la etapa de desarrollo del Plan (2009) que han permitido dar a conocer la ejecución de las actuaciones cofinanciadas hasta el momento.

Respecto al avance en el logro de los objetivos programados para los indicadores de comunicación, como puede deducirse del cuadro del informe global, hay que señalar que, en líneas generales, puede considerarse bastante elevado, y que a lo largo del año 2010 se esperan incrementar las acciones de difusión, en ciertos casos. Además, la ejecución de las acciones de publicidad por parte de los órganos gestores también irá en aumento conforme avanza la implementación de las operaciones de las que son responsables, lo que coadyuvará a aumentar la difusión del papel que desempeña la UE y el FSE en España, elevando el nivel de ejecución actual de los indicadores.

Con las actividades y actos públicos realizados se ha pretendido dar a conocer el Programa Operativo, sus prioridades, dotaciones económicas y la tipología de actuaciones elegibles a desarrollar, así como hacer llegar a los beneficiarios potenciales de forma cercana y directa las oportunidades de financiación que dichas acciones ofrecen. Asimismo, también se han organizado determinados eventos en el marco de algunas de las operaciones cofinanciadas aprobadas de cara a elevar la difusión de las mismas. La elevada asistencia a los mismos, ha constatado el alcance de difusión de estas acciones.

Así, se ha celebrado al inicio un acto de lanzamiento del PO, organizado desde la UAFSE. Además: la Fundación ONCE ha organizado jornadas, coordinado conferencias europeas relacionadas con la vía inclusiva en la cohesión social, y participado en foros de empleo.; La Fundación Secretariado Gitano, ha lanzado actos de presentación de su programa Acceder, de carácter estatal, autonómico y local; Instituciones Penitenciarias se ha centrado en jornadas formativas y técnicas; encuentros y ediciones de premios han centrado las actuaciones del IMSERSO, del Instituto de la Mujer y de Cruz Roja Española; así como exposiciones itinerantes y encuentros por parte de Cáritas Española; la DG de Integración de Inmigrantes ha desarrollado seminarios, encuentros, debates y jornadas a través de los acuerdos de colaboración con sus gestores, redes y sindicatos; la UAFSE ha realizado los Encuentros anuales de 2008 y 2009, y los foros de empleo, en los que han participado todos los organismos del Programa de Lucha.

Las acciones de difusión desarrolladas han permitido tener un alcance muy amplio debido, en ocasiones a la utilización de los medios de comunicación regionales que se han hecho eco de la importancia de la UE ante las poblaciones regionales. Con carácter general se ha hecho uso de las tecnologías ofrecidas a través de Internet y por de los canales tradicionales de los distintos medios. Así, se han utilizado los diversos soportes disponibles:

Notas de prensa: Están directamente relacionadas con la financiación de FSE o con la importancia de los Fondos. Se han remitido a diferentes medios de comunicación, notas de prensa por la mayoría de los organismos, al objeto de dar difusión a eventos, ayudas, realizaciones de acciones cofinanciadas, convenios suscritos con entidades que desarrollan el PO.

Difusión en páginas web: a través de las propias de los organismos intermedios para la mayoría de los casos (y también de otras muchas asociadas a gestores e instituciones participantes en el programa):

FUNDACION ONCE, www.fundaciononce.es
 FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO, www.gitanos.org/acceder
 FUNDACIÓN LUÍS VIVES, www.fundacionluisvives.org
 CRUZ ROJA ESPAÑOLA, www.cruzroja.esempleo
 CÁRITAS ESPAÑOLA, www.servicio-domestico.org
 INSTITUTO DE LA MUJER, www.inmujer.migualdad.es/mujer
 UAFSE, www.mtin.es/uafse

Anuncios en banners: Se desarrollaron en banners de las páginas web de varios periódicos digitales. Campañas de difusión de las actuaciones de FSE, como en el caso de la DG de Integración de Inmigrantes.

Anuncios en prensa escrita: Se hizo difusión de las actuaciones de FSE de una forma importante: la Fundación ONCE ha presentado publirreportajes de difusión en periódicos de gran tirada; Cruz Roja ha llevado a cabo una gran difusión apareciendo en noticias de prensa de periódicos locales y nacionales; Instituciones Penitenciarias ha publicado en el BOE cursos del FSE

Cuñas de radio: Se desarrollaron en emisoras de radio difusión de las actuaciones del FSE, de las Campañas de “El empleo nos hace iguales”, del programa Acceder de la Fundación Secretariado Gitano. También se realizaron cuñas sobre diversas convocatorias de ayudas.

Anuncios en televisión: Se anunciaron en cadenas de televisión varios spots publicitarios de las acciones desarrolladas por la Fundación ONCE, de la campaña así como reportajes realizados sobre su programa, programas sobre sensibilización de la población sobre problemas de colectivos en riesgo de exclusión; campaña de “El empleo nos hace iguales”, del programa Acceder de la Fundación Secretariado Gitano; el Instituto de la Mujer utilizó varias emisiones de difusión del Premio Crea Igualdad;

Se han realizado asimismo varias **publicaciones** dedicadas a los Fondos europeos o directamente vinculadas con el PO. Además: revista “Gitanos, Pensamiento y Cultura”, o el newsletter quincenal Gitanos.org, y folletos del programa Acceder, de la Fundación Secretariado Gitano; revista Portamento de la Fundación ONCE, así como varios CD de estudios de inserción laboral para personas con discapacidad; Manuales para módulos de formación, de Instituciones Penitenciarias; revista Cáritas, utilizada para incluir artículos sobre el POLcD; Cruz Roja ha editado dípticos y trípticos sobre las iniciativas de inserción laboral por ellos desarrolladas; el Instituto de la Mujer ha producido distintos ejemplares para apoyar sus trabajos dentro del PO, como manuales para la búsqueda de empleo, sobre la ley de igualdad en las aulas, sobre perspectiva de género, o CDs de cuadernos de educación no sexista; la DG de Integración de Inmigrantes cuenta con videos promocionales, guías y DVD explicativos del desarrollo de su programa.

Por otra parte, los **soportes publicitarios** utilizados han servido para afianzar las acciones de difusión realizadas. Así, se han instalado placas para dar a conocer el PO, carteles sobre diversas campañas, sobre cursos, jornadas de ayudas, sobre convocatorias de ayudas, para seminarios, también se ha distribuido numeroso merchandising entre la mayoría de los organismos participantes. Instituciones Penitenciarias ha llevado a cabo un gran despliegue de difusión de sus cursos, a través de carteles, dípticos, carpetas y vestuario; la Fundación ONCE, Cruz Roja, Instituto de la Mujer, DG

de Integración de Inmigrantes y la UAFSE han producido un gran número de productos de merchandising publicitario.

La **documentación interna distribuida** ha sido muy importante, lo que pone de manifiesto que en el caso de este Plan de Comunicación han sido muy destacadas las actuaciones encaminadas a que todos los participantes en este proceso de la aplicación del FSE (desde la Autoridad de Gestión hasta el beneficiario de los fondos) conociesen muy bien sus obligaciones en todos los ámbitos de esa aplicación. De este modo, la transparencia en las actuaciones cofinanciadas ha sido un punto destacado en las acciones emprendidas en el contexto del plan de comunicación de Lucha. Las instrucciones, circulares, guías y órdenes elaboradas han contribuido a que todos los participantes en este proceso conociesen mejor sus obligaciones, haciendo un énfasis especial en todos los aspectos de comunicación a los que se les está dando una relevancia especial en este período de programación.

Algunos organismos, como la DG de Integración de Inmigrantes, han distribuido numerosos diplomas y certificados de los cursos desarrollados.

En cuanto a las **redes de comunicación**, hay que mencionar que se ha elevado su número, puesto que en la programación inicial no se había computado la red europea del INIO, de la que emanan directrices en materia de comunicación desde la Comisión a todos los estados-miembros y en la que viene participando de forma muy activa la responsable de comunicación de la Autoridad de gestión. Entre todas las actuaciones se destacan como “buenas prácticas” las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se hace teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la “Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación”. Estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos, que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Unidad Administradora del FSE (www.mtin.es/uafse) y, en su caso, de las de los Organismos Intermedios responsable del Plan de Comunicación, que las aportan.

BUENA PRÁCTICA: "Andalucía, oportunidades para todas las personas" CRUZ ROJA

Región: Convergencia.

Ámbito de influencia: Andalucía

Periodo de desarrollo: 2009-2010

Descripción de la campaña:

Esta campaña se enmarca en una operación más amplia de sensibilización que es el proyecto plurianual Entorno al Sur.

La finalidad última de este proyecto es favorecer la inserción laboral de las personas inmigrantes, a través de actuaciones

de promoción de mercados inclusivos, implicando a todos aquellos agentes sociales que trabajan directa e indirectamente en materia de inserción laboral de personas en dificultad social, con el objetivo de hacerles conscientes de su papel responsable en el trabajo de reducción y/o eliminación de los estereotipos sociales que dificultan la inserción social de aquellas personas con mayor dificultad para acceder al empleo.



De forma más concreta la campaña "Andalucía: oportunidades para todas las personas", tiene como **objetivos generales:**

A) Sensibilizar al empresariado andaluz como generador de igualdad de oportunidades, algo que repercute en el progreso individual y en una sociedad sostenible.

b) Poner en valor ante la sociedad andaluza, la contribución de las personas inmigrantes ante al desarrollo conjunto de esa sociedad.

El mensaje central "Andalucía para todas las personas" engloba la idea principal de forma directa y sencilla que refuerza el concepto positivo de la frase "todas las personas" lo que favorece que nadie se sienta excluido en favor de otras causas o principios solidarios. La imagen gráfica es un símbolo de connotaciones muy positivas que se apoya en la idea de una comunidad construida no sólo por las personas que ya están, sino también por quienes llegan de fuera.

Los mensajes se han difundido a través de **diferentes soportes** de cartelería (autobuses, marquesinas, folletos) además de, cómo se explica más adelante, a través de las nuevas tecnologías.



Ejemplos de carteles utilizados en la campaña



Ejemplo de cartel genérico de la campaña



Ejemplo de soporte en autobús

A continuación se describe cómo esta campaña se ajusta a los criterios identificadores de buenas prácticas:

1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

La innovación afecta principalmente a la organización y desarrollo de la campaña:

- Se trata de una campaña de carácter autonómico que tiene un desarrollo y una adaptación de sus mensajes a nivel provincial. De esta forma se promueve la identificación del empresariado y de la sociedad general en cada una de las provincias andaluzas.
- La campaña forma parte de una actuación más amplia que, a través de otras líneas como la investigación y la formación, profundiza en el trabajo más directo con empresariado y prospectores/as de empleo sobre gestión de la diversidad, junto con otras actuaciones de difusión.
- Los protagonistas son participantes de las iniciativas de inserción laboral desarrolladas por CRE, en el marco del POLCD, en las diferentes provincias andaluzas. Este hecho, además de conceder a la campaña el valor de los testimonios reales, supone un cauce más de participación de las personas que participan en dichas iniciativas de inserción laboral.

2. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos:

Los mensajes utilizados en el desarrollo de la campaña han conseguido dar respuesta a los objetivos perseguidos de sensibilizar al empresariado andaluz como generador de igualdad de oportunidades, y poner en valor ante la sociedad andaluza, la contribución de las personas inmigrantes ante al desarrollo conjunto de esa sociedad. Esta adecuación viene dada fundamentalmente, por cómo fueron concebidos los mensajes utilizados:

- Los mensajes se plantean desde el "Yo" y desde una acción del tiempo presente que enfatiza sobre un hecho cotidiano del que también forma parte el trabajador/a extranjero como uno más.
- La actividad laboral se manifiesta a través de gestos: cuidar, proteger, unir, descubrir, iluminar, construir..., que llevan un mensaje implícito de relación entre la persona y la localidad.
- La imagen que se ofrece una imagen integradora que lleva al público que recibe el mensaje a considerar a la persona inmigrante como cualquier otro trabajador o trabajadora. Personas iguales, fuera de todo cliché o estereotipo, sin necesidad de explicaciones aclaratorias de tipo "sensibilizador".
- Son las mismas personas trabajadoras las que describen su trabajo en primera persona y en tiempo presente, tomando como base el nombre de su provincia.
- Aunque la campaña se dirige fundamentalmente a la población autóctona, empresariado y sociedad general, los mensajes tienen un carácter motivador y directo, a través de otras personas insertadas en el mercado laboral, para personas inmigrantes que se encuentren en situación de desempleo y/o situación de exclusión social.

3. Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades:

- Los mensajes son protagonizados por personas de ambos sexos de forma paritaria.
- Se ha buscado que las mujeres que aparecen en los diferentes soportes no representen únicamente a sectores o tareas feminizadas o tradicionalmente femeninas.
- Técnicas de Cruz Roja expertas en igualdad de género valoraron previamente el diseño de la campaña, y adaptaron el material desde una perspectiva de género.

4. Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos:

Entendemos que por sus contenidos y mensajes, la campaña mantiene una adecuación completa con:

- El objetivo general establecido por el FSE para España en el Eje 2: "fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres", y más concretamente con el Tema 70: medidas para favorecer la integración social y laboral de las personas inmigrantes.
- Con dos de los objetivos que sustentan la estrategia del Plan de Comunicación del POLCD del FSE 2007-2013, en concreto con:
 - Sensibilizar a la opinión pública sobre las dificultades de acceso y permanencia en el mercado de trabajo de diversos colectivos. En el caso de la campaña "Andalucía, oportunidades para todas las personas", este mensaje de sensibilización se ha difundido con un enfoque positivo.
 - Promover la visibilidad de la Unión Europea, del POLCD, del FSE y del papel desempeñado por la UE en la lucha contra la discriminación en el ámbito del empleo.

En la práctica, esta adecuación se desarrolla mediante:

- Una serie de mensajes, descritos anteriormente, transmitido por personas inmigrantes integradas en la sociedad andaluza, que expresan en un mensaje directo su implicación en la realidad laboral de cada provincia.
- El cumplimiento de la normativa en materia de Información y Publicidad establecida por el FSE, respecto al uso de su logotipo, el claim "invierte en tu futuro" y la leyenda P.O. Plurregional Lucha contra la Discriminación.

5. Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

Puesto que se trata de una actuación plurianual, durante 2009 junto el diseño y organización de la campaña se han desarrollado en la provincia de Sevilla. La utilización de los autobuses urbanos como principal vía para la difusión de los soportes y mensajes elaborados, hace el alcance estimado de la campaña sea de **100.000 personas, cuando la campaña concluya en 2010 y se haya realizado en todas las provincias andaluzas se estima que habrá llegado a más de 800.000 personas** teniendo en cuenta que para 2010 está prevista la difusión a través de cuñas radiofónicas o "banners" incorporados en páginas de prensa digital.

6. Evidencia de un alto grado de calidad

Entendemos que la campaña cuenta con el grado de calidad necesario para ser considerada como una buena práctica dado:

- El diseño y organización general de la campaña.
- Su carácter autonómico con desarrollo provincial.
- El carácter claramente inclusivo y positivo de la idea central de la campaña, que plantea un concepto de oportunidad que va mucho más allá de la ayuda o la solidaridad, puesto que engloba a todo el mundo y es ahí donde radica la igualdad, al tiempo que los mensajes derivados ponen el acento en la contribución de cada persona a un desarrollo común.
- Son participantes reales de las iniciativas de inserción laboral quienes aparecen como modelos.
- La incorporación en el diseño y desarrollo de la campaña de criterios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- El hecho de que no se trate de una actuación aislada sino que forme parte de un proyecto más amplio en el que se profundice sobre la gestión de la diversidad.
- El impacto estimado de la campaña que una vez concluida habrá llegado a cerca del 10% de la población andaluza.

7. Uso de nuevas tecnologías de la información

Las nuevas tecnologías de la información están incorporadas a la campaña en diferentes aspectos:

a) En el diseño y organización:

Tanto en el planteamiento de las principales características que habría de tener la campaña como en su desarrollo operativo, ha participado un comité de pilotaje integrado por un/a representante de cada una de las oficinas territoriales de Cruz Roja en Andalucía. Tras una reunión inicial de lanzamiento, y teniendo en cuenta las dimensiones del ámbito geográfico de la campaña, este comité ha trabajado fundamentalmente a distancia a través de correo electrónico y video conferencia.

b) En la difusión:

Durante 2009, se han utilizado como vías para la difusión interna de la campaña: a) el boletín electrónico de la red territorial de empleo de Cruz Roja, b) un "espacio Wiki" creado en www.mundocruzroja.org. Se trata de una red social, Web 2.0., a la que tienen acceso todas las personas vinculadas a Cruz Roja Española (voluntarios y voluntarios, personal asalariado, socios...); en el momento de realizar este informe las personas registradas en este espacio web superan las ocho mil.

Como se ha comentado anteriormente, para el año 2010 está previsto reforzar la utilización de las nuevas tecnologías en la campaña, especialmente a través de banners y enlaces, que permitan acceder a los contenidos de la campaña y que se inserten bien en medios digitales de comunicación, bien en "páginas amigas" de entidades públicas y privadas implicadas en la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación.

BUENA PRÁCTICA: "Concurso Mostrarte-Navarra" . CRUZ ROJA

Región: Competitividad.

Ámbito de influencia: Navarra

Periodo de desarrollo: 2009-2010

Descripción de la campaña:

Este concurso se enmarca en una operación más amplia de sensibilización que es el proyecto plurianual Mostrarte Navarra. La finalidad última de este proyecto es promover un entorno facilitador de la integración en el mercado laboral de las personas inmigrantes y, por ende, en el conjunto de la sociedad. El proyecto incluye una campaña de sensibilización que ha tomado la forma de un concurso artístico en tres modalidades (pintura, fotografía y literatura), dirigido fundamentalmente a las empresas y a las trabajadoras y trabajadores de Navarra, así como a empleadores particulares. La campaña tenía como objetivos generales:

- a) mostrar la diversidad por razón de origen como una realidad del mundo laboral navarro.
- b) valorar dicha diversidad como un factor positivo tanto en el ámbito de trabajo como en la sociedad en general.



Estos objetivos generales, incluían los siguientes objetivos específicos:

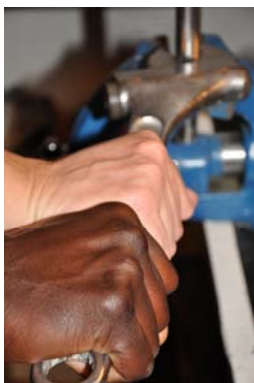
- Promocionar y difundir un mensaje de diversidad ciudadana, con actividades participativas.
- Abrir una nueva vía de entrada a las empresas navarras, en especial en aquellas en las que el nivel de contratación de personas inmigrantes es bastante bajo.
- Facilitar una herramienta a la población en general, para expresar sus opiniones o punto de vistas en cuanto a la diversidad en el empleo.
- Desde una perspectiva de género, aprovechar hacer visible el trabajo que muchas mujeres inmigrantes están llevando a cabo, y que en muchos casos no está reconocido.

La propuesta temática que sirvió de punto de partida al concurso artístico era doble: "se valorarán las obras que reflejen..."

- La diversidad de procedencias y orígenes en las empresas de nuestra región.
- La integración de las personas inmigrantes, y/o la realidad de hombres y mujeres en el mundo laboral".

Este concurso artístico tendrá una segunda edición en 2010 (la información que se presenta a continuación se refiere al año 2009); en este segundo año, y con todas las obras presentadas está previsto desarrollar una exposición itinerante que comenzará en la sede de Cruz Roja Navarra y recorrerá tanto diferentes oficinas locales de CR como sedes de aquellas entidades sociales y empresas que lo soliciten.

A la edición de 2009 se presentaron 41 obras que fueron valoradas por un jurado integrado por personas representantes de: Cruz Roja en Navarra, empresas de la región, el Servicio Navarro de Empleo, el Ministerio de Igualdad y personas expertas en las diferentes modalidades artísticas. La entrega de premios tuvo lugar el 23 de diciembre de 2009.

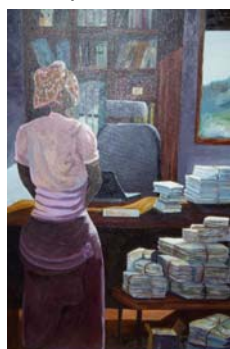


"Alianza". Obra ganadora en la modalidad de fotografía



"All". Obra ganadora en la modalidad de pintura

A continuación se describe cómo esta campaña se ajusta a los criterios identificadores de buenas prácticas:



"Con papeles". Ejemplo de obra presentada en la modalidad de pintura

1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo.

La innovación afecta principalmente a la concepción y diseño de una iniciativa desde una doble perspectiva:

- Plantear una iniciativa de comunicación y de sensibilización bajo el formato de un concurso artístico. En la práctica esto supone una estrategia que podría calificarse como de "ida y vuelta", frente al carácter habitualmente

unidireccional de este tipo de actuaciones: desde una entidad social se promueve una participación a título individual (las personas que han presentado sus obras) que acaba revirtiendo en forma de exposición al conjunto de la sociedad navarra.

- La iniciativa tiene como destinatarios específicos, a las y los trabajadores de Navarra, entendiéndose que ellos y ellas pueden jugar un papel clave en la integración social y laboral de las personas inmigrantes.
- Junto con trabajadores, trabajadoras y empresas, la iniciativa se ha dirigido también a las y los empleadores particulares ya que estos juegan un importante papel en la contratación de muchas mujeres inmigrantes trabajan en el ámbito doméstico.
- Como se explica más adelante, diferentes empresas navarras se han implicado activamente en la campaña no sólo desde un punto de vista económico, por ejemplo financiando los premios, sino muy especialmente como agentes de difusión del mismo. Un ejemplo de esta implicación es el hecho de que 25 empresas distribuyeran directamente el folleto informativo del concurso entre sus trabajadores y trabajadoras, junto con otras 438 empresas que también participaron en la difusión a través de sus entidades sectoriales o gremiales.

3. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos:

Esta adecuación a la finalidad última del proyecto, promover un entorno facilitador de la integración en el mercado laboral de las personas inmigrantes y, por ende, en el conjunto de la sociedad, se deriva no sólo de la temática elegida como base del concurso artístico, sino también y muy especialmente del trabajo que, con anterioridad a la puesta en marcha del concurso, se ha realizado con las empresas de la región. Este trabajo ha supuesto un contacto directo en el que la propuesta de colaboración en el proyecto ha significado, en la práctica, un proceso de sensibilización no formal con empresas y empleadores/as sobre:

- El papel que pueden jugar en la integración laboral y social de las personas inmigrantes.
- La importancia de incorporar la diversidad, en este caso por razones de origen, como un elemento enriquecedor del ámbito laboral.
- Las diferentes posibilidades de colaboración que pueden generarse entre las empresas y las entidades sociales en materia de gestión de la diversidad y de integración de las personas inmigrantes en el mercado de trabajo. La campaña ha generado la firma de algunos convenios específicos de colaboración entre Cruz Roja Navarra y empresas de la región.

3. Incorporación de criterios de igualdad de oportunidades:

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres ha sido introducida en la campaña desde una doble estrategia:

a) En el diseño de materiales y actuaciones:

- Se ha contemplado la incorporación de la mujer, cuando hablamos de sectores tradicionalmente masculinos.
- En el diseño de todos y cada uno de los materiales se ha contemplado la visibilidad de la mujer en el ámbito público.
- Se ha evitado la utilización del lenguaje sexista, en todos los materiales que se han elaborado.

b) En el establecimiento de colaboraciones, para la difusión de la iniciativa, con entidades especializadas en materia de igualdad. Más concretamente, el Instituto Navarro para la Igualdad y las Agentes de Igualdad de los ayuntamientos de la Comarca de Pamplona.

4. Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos:

Entendemos que por sus contenidos y mensajes, la campaña mantiene una adecuación completa con:

- El objetivo general establecido por el FSE para España en el Eje 2: "fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres", y más concretamente con el Tema 70: medidas para favorecer la integración social y laboral de las personas inmigrantes.
- Con dos de los objetivos que sustentan la estrategia del Plan de Comunicación del POLCD del FSE 2007-2013, en concreto con:
 - Sensibilizar a la opinión pública sobre las dificultades de acceso y permanencia en el mercado de trabajo de diversos colectivos. En este caso, y aunque en el año 2010 la campaña también llegará a la sociedad en general, se ha elegido un sector de la población que tiene relación directa con las personas inmigrantes en el ámbito laboral: sus propios compañeros y compañeras de trabajo.
 - Promover la visibilidad de la Unión Europea, del POLCD, del FSE y del papel desempeñado por la UE en la lucha contra la discriminación en el ámbito del empleo.

En la práctica, esta adecuación se desarrolla mediante:

- Una acción, como es el concurso, que promueve una participación directa en la iniciativa de la sociedad.
- El cumplimiento de la normativa en materia de Información y Publicidad establecida por el FSE, respecto al uso de su logotipo, el claim "invierte en tu futuro" y la leyenda P.O. Plurriregional Lucha contra la Discriminación.

5. Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

Puesto que se trata de una actuación plurianual, es necesario tener en cuenta que la cobertura alcanzada durante 2009 es una cobertura parcial. El alto grado de cobertura de la campaña se ha alcanzado fundamentalmente a través de la fase de difusión de la campaña. Sólo por mencionar algunos datos:

- La campaña ha sido presentada a 65 empresas navarras.
- 25 empresas han realizado una difusión directa de la campaña entre sus trabajadores y trabajadoras.
- 8 empresas han firmado un convenio de colaboración para el desarrollo de esta difusión.
- 4 asociaciones empresariales han enviado el material de difusión de la campaña a sus 438 empresas asociadas.
- 5.298 trabajadores y trabajadoras han recibido directamente el material de difusión de la campaña.
- 3.600 directivos y directivas de la región han recibido la versión electrónica del material de difusión de la campaña a través de la Confederación de Empresarios de Navarra.
- Tres de las diez principales empresas de Navarra han colaborado en la difusión de la campaña, y una de ellas ha firmado un convenio de colaboración.

6. Evidencia de un alto grado de calidad

Entendemos que la campaña cuenta con el grado de calidad necesario para ser considerada como una buena práctica dado:

- El diseño y organización general de la campaña. Como ya se ha mencionado al señalar los elementos innovadores de la iniciativa, esta campaña no tiene el carácter unidireccional, habitual en este tipo de iniciativas: un emisor lanza el mensaje a un receptor, sino que se ha concebido como una iniciativa bidireccional de "ida y vuelta": Cruz Roja promueve una iniciativa, el concurso, que permite la expresión y la participación a título individual (las personas que han presentado sus obras), y el resultado de esa participación individual acaba revirtiendo en forma de exposición, en el año 2010, al conjunto de la sociedad navarra.
- El papel protagonista que, como puede verse en el punto anterior, las empresas y entidades empresariales han tenido en la campaña. La implicación conseguida por parte de empresas y entidades empresariales, más allá de los resultados cuantitativos alcanzados, supone un importante trabajo de sensibilización no formal en favor de la integración de las personas inmigrantes en ámbito laboral.
- La campaña en sí supone una oportunidad para la participación ciudadana.
- La diferente realidad de hombres y mujeres en el ámbito laboral es uno de los motivos de la campaña.
- El hecho de que no se trate de una actuación aislada sino que forme parte de un proyecto más amplio en el que se está profundizando en otras cuestiones relacionadas con la integración de las personas inmigrantes en el ámbito laboral. Por ejemplo, se está llevando a cabo una encuesta sobre percepción de los procesos de discriminación entre población trabajadora inmigrante y personas responsables de recursos humanos.

7. Uso de nuevas tecnologías de la información

Las nuevas tecnologías de la información están incorporadas a la campaña, fundamentalmente a través de la página web: www.mostrartenavarra.org

La web es el elemento principal de difusión y presentación de la campaña y su estructura recoge los siguientes contenidos:



- . *Presentación institucional.*
- . *Presentación del proyecto y la campaña Mostrarte Navarra.*
- . *Encuestas* (repositorio de acceso restringido en el que está recogida información relativa a la encuesta sobre percepción de la discriminación en el ámbito laboral que se está llevando a cabo en el proyecto).
- . *Concurso*, en el que se recogen las bases del concurso artístico.
- . *Noticias*: en el que se recoge todos los impactos alcanzados en los medios de comunicación.
- . *Contacto.*

En los dos últimos meses de 2009, el número de páginas vistas en esta web fue de 1.415

BUENA PRÁCTICA: Campaña de sensibilización "El empleo nos hace iguales" FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO

www.gitanos.org/iguales

La Fundación Secretariado Gitano realiza campañas y otras medidas de sensibilización, con objeto de mejorar la imagen social de la comunidad gitana, tales como spots de televisión, cuñas de radio,

carteles, publicidad impresa (prensa, mupis,...), folletos, microsite de Internet, banners, etc., y prestando especial atención a nuevas herramientas publicitarias de eficacia contrastada (merchandising adaptado a públicos muy específicos, marketing viral y nuevas tecnologías). Además, para reforzar la difusión de estas campañas en los medios de comunicación, la Fundación organizará actos de presentación de las mismas, de carácter estatal, autonómico y local.

La Campaña “El empleo nos hace iguales” se presentó a finales de 2007 a nivel estatal, tuvo sus correspondientes presentaciones autonómicas a lo largo de 2008 y también continuó su difusión en distintos soportes (prensa, mobiliario urbano, microsite de internet...) en el año 2009.

Su principal objetivo es hacer llegar al gran público las acciones de sensibilización integradas en el programa operativo *Acceder* y especialmente, el derecho a la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

Esta campaña basa su estrategia creativa en un icono “la casilla” como símbolo del encasillamiento al que se ve sometida la población gitana por los estereotipos y prejuicios que la estigmatizan y que dificultan, en gran medida, su acceso al empleo por cuenta ajena.

La campaña ha contando, entre otras, con las siguientes piezas y acciones:

- Spot de televisión, cuñas de radio y gráfica para versiones impresas
- Presentación Estatal y presentaciones públicas territoriales (en todas las Comunidades Autónomas donde está implantada la FSG)
- Desarrollo del microsite de la campaña, con la alimentación periódica de los nuevos contenidos que se han ido generando, especialmente el desarrollo de un “Blog” y la incorporación de piezas audiovisuales y banner
- Traducción de piezas a otras lenguas (además de la versión en castellano, se han ido realizando otras versiones de piezas en inglés, catalán y rumano)
- Difusión de la creatividad gráfica en soportes de mobiliario urbano (mupis) en varias localidades
- Piezas de merchandising como camiseta, postal térmica, corrector, regla, boli, block, espejo, folleto, carpeta, bolsa... vinculadas al simbolismo de la “casilla”
- Acuerdos y convenios de colaboración para la difusión de la campaña como los realizados en el Grupo de comunicación Promecal (con ámbito de actuación en Castilla y León y otras CCAA), la colaboración con el Banco Santander, consistente en la difusión de un encarte de la campaña en la correspondencia a sus clientes durante un mes) o la difusión gratuita del spot de la campaña en RTVE (7 inserciones) y otros medios.

Atendiendo a las indicaciones recogidas en la Guía metodológica de Seguimiento y Evaluación de Planes de Comunicación de los P.O. sobre Definición de Buenas Prácticas, creemos que la Campaña “**El empleo nos hace iguales**” podría tenerse especialmente en cuenta en lo que respecta a los criterios:

2. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos: una de las principales barreras para la incorporación de la población gitana al mercado laboral por cuenta ajena es la imagen social negativa con que es percibida por la sociedad mayoritaria y esta campaña incide expresamente en esa cuestión, trasladando el mensaje con una gran eficacia.

6. Evidencia de un alto grado de calidad: el anuncio de la campaña logró el premio al Mejor Spot de Cine y Televisión en el Festival Internacional de Publicidad Social (*Publifestival*), incluido en el

prestigioso Festival de Cine de Málaga celebrado en abril de 2009. Asimismo, uno de los carteles o gráficas de la campaña resultó nominado al premio a la Mejor Pieza Gráfica.

7. Uso de las nuevas tecnologías de la información: La campaña hace un amplio uso de las nuevas tecnologías en su *microsite* de Internet (activo durante todo el año 2009) que cuenta con secciones para visionar y descargar las piezas (vídeos, carteles), juegos interactivos, blog, etc.



Microsite de la campaña

(www.gitanos.org/iguales)



Una de las piezas gráficas



Premiada en el Festival Internacional de Publicidad Social (*Publifestival*)

BUENA PRÁCTICA: El Premio institucional Mujer y Publicidad “Crea Igualdad”. INSTITUTO DE LA MUJER.

Se creó en el año 2005 en el marco de las 54 medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres. En el año 2008, se realizó la III edición y en el 2009, la IV, que es la que se va a exponer como buena práctica.

El objetivo del Premio es fomentar una **imagen igualitaria entre hombres y mujeres**, que eviten estereotipos sexistas a través de la publicidad y que dignifique el papel de las mujeres en la sociedad y en la realidad actual.

La iniciativa reconoce la labor de las empresas y agencias de publicidad que mediante anuncios comerciales televisivos emitidos en el ámbito nacional, **promuevan valores de igualdad entre mujeres y hombres**.

La IV edición del Premio, que cuenta con la financiación del FSE, se convocó mediante Orden PRE/54/2009, de 19 de enero. Por dicho motivo, el Instituto de la Mujer envió **1.500 invitaciones** que tuvieron una **gran difusión**, distribuyéndose a diversos estamentos entre ellos, OOII de las CCAA y Ayuntamiento de Madrid, asociaciones de mujeres, agencias de publicidad, altos cargos del Ministerio de Igualdad, Presidencia y CRTVE, seminarios de Universidad, comisión de Igualdad Congreso/Senado, observatorios de la Mujer y Violencia de Género, asociaciones de anunciantes y consumidores, medios de comunicación.

Además, se elaboraron 100 carpetas para su distribución a las personas asistentes al acto. En la carpeta se incluía documentación del premio y DVD con los anuncios seleccionados y se encargaron 2 carteles en soporte rígido y frente de mesa y atril. En toda la documentación y material realizado aparecía el emblema del “Fondo Social Europeo” *El FSE invierte en tu futuro*.

La **entrega del premio** tuvo lugar el 18 de noviembre en la sede del Ministerio de Igualdad y fue entregado por la Ministra de Igualdad, Bibiana Aído y la Secretaria de Estado, Nieves Goicoechea, acompañadas por el director de TVE, Javier Pons.

Este año, se ha concedido a la Agencia JWT Delvico por la campaña “Géiser” de pañales Huggie, realizada para la empresa Kimberly-Clark. Se ha considerado que el anuncio fomenta la **corresponsabilidad**, al asignar el protagonismo de un anuncio de pañales que normalmente se asocia a la mujer, a un varón, a la vez que se considera creativo y original.

El premio consiste en la entrega de un **trofeo conmemorativo**, así como en la difusión del spot, en el que, a partir de las imágenes del anuncio, se destacan los valores objeto del premio mediante **una post-producción** acordada por el anunciante, la agencia y los organismos convocantes.

El anuncio ganador se **difundió por TVE**, entre el 11 y el 30 de diciembre de 2010.

Se acompaña reportaje fotográfico, así como el programa y el material de la carpeta que se entregó a los asistentes.

b) El **Complejo Virtual para Empresarias “Soyempresaria.com”**. Este Complejo Virtual o Portal se creó en el año 2005. Tiene como principal objetivo, promover y consolidar el **uso de las nuevas tecnologías** entre las **emprendedoras y empresarias**, con el fin de contribuir al desarrollo de su actividad económica y comercial a la vez que fomentar redes empresariales y crear referentes entre sí. Asimismo, tiene también como objetivo incorporar todas las **innovaciones tecnológicas** que mejoren tanto la actividad empresarial como los conocimientos en **nuevas tecnologías** de emprendedoras y empresarias, con el fin de lograr un servicio competitivo.

El **enfoque innovador** se encuentra también presente tanto en la presentación del Portal como en la organización y desarrollo de los servicios que ofrece. Entre ellos se encuentran los siguientes:

- Campus virtual de formación, en el que se imparten cursos sobre distintas materias vinculadas al desarrollo empresarial
- Consultorías
- Bolsa de empleo
- Biblioteca
- Redes profesionales Wikipyme
- Canal soyempresaria.TV
- Boletín de noticias

Este programa se ha desarrollado de manera exitosa, incorporando además nuevas prestaciones y actualizándose en sus contenidos a lo largo de su andadura. Así, en el año 2008, como mejora para las usuarias se diseñó un nuevo portal.

El **número de usuarias** que han tenido acceso a este Portal ha sido de 3.014 en el 2008 y en el 2009, el número ha ascendido a 3.277, lo que nos da una idea de la amplia difusión del Portal a nivel nacional.

Se acompaña reportaje fotográfico del Portal Soyempresaria.com

BUENA PRÁCTICA: “Cuadernos Europeos”. FUNDACIÓN LUÍS VIVES

Los Cuadernos Europeos son una colección de publicaciones elaboradas por la Fundación Luís Vives cuya temática gira en torno a las políticas sociales europeas.

Esta colección se lanzó en el año 2005 con el objetivo de acercar los grandes temas de la agenda social europea comunitaria a las ONG españolas, partiendo de la idea de que las políticas sociales europeas están teniendo una incidencia creciente en el trabajo cotidiano que realizan estas organizaciones, por lo que es conveniente incrementar su participación activa en el diseño y seguimiento de las políticas sociales nacionales.



Los cuadernos pretenden fomentar la participación de la ciudadanía europea, una de cuestiones que la Unión Europea está intentando impulsar de forma activa desde la aprobación en 2005 del “Plan D Democracia, Diálogo y Debate”, cuyo objetivo era fomentar el debate más amplio entre las Instituciones Democráticas de la Unión Europea y los ciudadanos.

Estos Cuadernos Europeos profundizan en estos temas de una forma sencilla y didáctica, adaptando documentos europeos a la realidad española y a la agenda de trabajo de las ONG, haciéndoselos más accesibles y comprensibles y proporcionándoles pistas sobre su utilidad y la repercusión que los mismos pueden tener en su actividad.

Estos documentos incluyen:

- Directivas: por ejemplo el Libro Verde sobre servicios de interés general
- Comunicaciones: por ejemplo, sobre la política social a medio plazo
- Decisiones: las de los Consejos de Ministros en materia social y las de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno celebradas semestralmente.
- Estudios y análisis: aquellos que sean de especial relevancia para las ONG.
- Glosario: que contenga terminología de uso corriente en el ámbito europeo

Desde su lanzamiento en 2005 se han publicado siete números de este Cuaderno:

- Cuaderno Europeo nº 1 “Cumbre de Lisboa. Estrategia Europea de Empleo”
- Cuaderno Europeo nº 2 “Cumbre de Lisboa. Estrategia Europea de Inclusión Social”
- Cuaderno Europeo nº 3 “Los Fondos Estructurales 2007-2013. La participación de las ONG”
- Cuaderno Europeo nº 4 “Poniendo en práctica las Estrategia Europea para la Inclusión Social. Del plano europeo al plano local”
- Cuaderno Europeo nº 5 “Las perspectivas de los ciudadanos sobre el futuro de Europa”
- Cuaderno Europeo nº 6 “Políticas de inclusión activa en el plano local”
- Cuaderno Europeo nº 7 “Construyendo Europa con los ciudadanos”

El último de estos números ha sido el primero en realizarse en el marco del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación 2007-2013.

1. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos.

En el Programa Operativo, entre los objetivos específicos del eje 2, aparece *“Mejorar la adecuación de las organizaciones a las necesidades del mercado de trabajo teniendo en cuenta la perspectiva de género y la inclusión social, a través de las siguientes actuaciones:*

...

- *Realización de estudios, investigaciones, estadísticas y asesoramiento de personal experto para fortalecer el Tercer Sector y contribuir a la mejora del conocimiento en materia de empleo, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres”*

Los contenidos de los Cuadernos Europeos se adecuan perfectamente a este objetivo, ya que precisamente tienen como finalidad mejorar el conocimiento que tienen las organizaciones del Tercer Sector en materia de empleo, inclusión e igualdad. Y además, acercar y dar a conocer las políticas sociales europeas a las organizaciones españolas favoreciendo la participación activa en las mismas.

2. Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades.

En general, la promoción de la igualdad de oportunidades es un elemento transversal dentro de los contenidos del Cuaderno, ya que es un aspecto más de las políticas de empleo e inclusión que se analiza en ellos.

En concreto en el Cuaderno 6 **“Políticas de inclusión activa en el plano local”** se aborda la realidad de la exclusión social en España y se analizan las diferencias que presentan los distintos grupos sociales en su proceso de integración. Desde el análisis de los distintos factores de exclusión (edad, sexo, orientación sexual, etnia o raza, religión y discapacidad) se presentan los sistemas de bienestar y la protección social que acompaña a los colectivos. Los cuadernos promueven la igualdad de oportunidades como una forma de justicia social que propugna que un sistema es socialmente justo cuando todas las personas tienen básicamente las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos y civiles. Una vez analizados con un análisis de los tres temas sobre los que debatieron los ciudadanos: la protección social y los sistemas de bienestar social, el medioambiente y la inmigración.

3. Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos.

En la mayor parte de los números se hace referencia de forma directa o indirecta a la existencia de los Fondos Estructurales, principalmente del Fondo Social Europeo, por tratarse de un importante instrumento de las políticas sociales en Europa. De esta forma, el Fondo Social Europeo aparece en los números en los que se analizan las estrategias de empleo e inclusión (números 1, 2, 4). Adicionalmente, el número 3 se dedicó exclusivamente a explicar las características y el funcionamiento de los Fondos Estructurales durante el periodo 2007-2013.

La publicación se dirige a la población objetivo del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación, es decir entidades del Tercer Sector que tienen un protagonismo activo en el proceso de planificación, seguimiento y mayor participación en la gestión. Para que sea posible, las entidades sociales tienen que conocer mejor las nuevas prioridades, los mecanismos por los que se gestionan esos fondos y las oportunidades para ser parte activa del proceso.

4. Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

La población objetivo de esta acción es el conjunto de organizaciones que forman parte del Tercer Sector de Acción Social en España. La cobertura de esta población queda garantizada por el uso conjunto de esta acción con otras acciones de comunicación de la Fundación Luís Vives a través de los cuales se da difusión a los Cuadernos, tales como nuestra página web, la cual recibe una media de 29.000 visitas anuales y el boletín electrónico Flash Infosocial que se publica semanalmente y que cuenta con más de 20.000 suscriptores.

Otro elemento que facilita un alto grado de cobertura lo determina la gratuidad de esta colección de publicaciones que se pueden adquirir a través de la web o descargar en formato electrónico.

5. Uso de nuevas tecnologías de la información.

A través de nuestra página web, cualquier persona interesada en obtener los Cuadernos Europeos puede hacerlo a través de dos vías. Por un lado, se puede solicitar gratuitamente la copia en papel de la publicación. Y otra opción es la descarga de los Cuadernos en versión electrónica (.pdf)

El último cuaderno publicado en septiembre de 2009 **“Construyendo Europa con los ciudadanos”** y realizado en el marco del Programa Operativo Lucha contra la Discriminación 2007-2013, ha generado un total de 464 descargas hasta 31 de diciembre de 2010.

BUENA PRÁCTICA: Servicio Radiofónico de información para la promoción de la no discriminación e igualdad de trato de las personas inmigrantes. Talleres de radio contra el racismo y la xenofobia. Talleres de radio en centros educativos para el fomento de la interculturalidad. DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

Regiones:

La entidad Centro de Iniciativas de Comunicación “ONDA VERDE” realiza este programa en Regiones de Convergencia, Competitividad y empleo, Transitorias de Competitividad y empleo, a través de la concesión de subvenciones del Ministerio de Trabajo e Inmigración, Dirección General de Integración de los Inmigrantes desde la convocatoria del año 2006.

Descripción:

El programa que ahora se propone como buena práctica está subvencionado con arreglo a la Resolución de 14 de febrero de 2008 por la que se convoca la concesión de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes de asilo y otras personas con protección internacional (BOE 20 de febrero de 2008).

El Servicio Radiofónico de información... tiene los tres objetivos fundamentales siguientes:

- Contribuir a la aceptación de la diversidad étnica, intercultural y social, así como a la erradicación del racismo, la discriminación y la intolerancia, empleando para ello el medio radiofónico a través de los “Talleres de Radio en Centros Educativos”.
- Proporcionar formación específica en comunicación radiofónica, promoviendo la participación cultural y social de las personas inmigrantes.
- Transmitir, a través del medio radiofónico, información sobre la realidad de la inmigración en España, la asunción de valores que faciliten la convivencia y prevención de conductas racistas, xenófobas y violentas.

A lo largo del año 2009 se han realizado las actividades en Madrid y Valladolid mediante la emisión por la radio “Onda Verde”, con una audiencia estimada de 20.000 personas en la primera localidad y 10.000 en la segunda y a través de la página Web www.ondaverde.org que se relacionan a continuación:

- Talleres de Radio en Centros Educativos para el fomento de la interculturalidad: en número de 50 en Madrid, Sevilla, Málaga, Valencia y Valladolid, a los que han asistido un total de 1.019 personas, 497 hombres y 522 mujeres. tienen una duración de 15 horas.

A las personas participantes se les ha entregado un dossier formativo sobre comunicación radiofónica y solidaridad, acompañado de “Cuentos para la tolerancia”, con el fin de trabajar en grupo valores e interculturalidad.

- Talleres de Radio contra el Racismo y la Xenofobia, en Madrid, Málaga, Sevilla y Valencia, en número de 6, al que han asistido un total de 112 personas, 60 hombres y 52 mujeres. A todas las personas participantes se les entrega un dossier formativo sobre comunicación radiofónica y solidaridad. La duración del taller ha sido de 20 horas, en horario de tarde para facilitar la participación.

La temática desarrollada ha sido, entre otras, sobre:

- El derecho a comunicar y los derechos humanos.
 - Descripción de una emisora de radio
 - La locución
 - El lenguaje desde la perspectiva de género
 - La realización de entrevistas, mesas redondas, monográficos, dramatizados...
 - El papel central del uso democrático de la comunicación según las recomendaciones de la UNESCO.
- En el marco del “Servicio Radiofónico de información para la promoción de la no discriminación e igualdad de trato de las personas inmigrantes”, se han elaborado, grabado y distribuido 40 guiones radiofónicos de 30 minutos cada uno de ellos, que han versado sobre:
 - Buenas prácticas en la lucha contra el antisemitismo
 - Las experiencias de vida y valores de las jóvenes inmigrantes
 - Año Europeo del diálogo intercultural
 - Religión e inmigración en la escuela
 - Educación democrática y ciudadanía multicultural: reaprendizaje de la convivencia
 - Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural
 - La lucha contra la discriminación en la comunidad gitana.

Los programas se emiten a través de la red de emisoras del Centro de Iniciativas de Comunicación “Onda Verde” en Madrid, Valladolid y Jerez de la Frontera, cuatro días por semana. Los guiones grabados se envían también a otras emisoras culturales para su posible difusión, e igualmente se difunden por Internet.

Este informe va acompañado de material utilizado y distribuido en el desarrollo de las actividades. Seguidamente se exponen las razones por las que se considera que este programa se ajusta a los criterios de buenas prácticas establecidos.

Criterio 1. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo

La innovación de esta campaña de sensibilización se encuentra principalmente:

- ☐ En los recursos empleados:
 - ☐ Talleres de Radio y Servicio Radiofónico de Información
- ☐ En las personas destinatarias:
 - ☐ Alumnado y profesorado de Centros Educativos
 - ☐ Población en general

Combina un sector especialmente sensible, como es el de menores y jóvenes escolares, con el de educadores, transición y recepción a la par.

Criterio 2. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

Los temas desarrollados, tanto en el caso de los Talleres como en el del Servicio Radiofónico se han dirigido a sensibilizar sobre aspectos destacados del buen uso del medio de comunicación puesto al servicio de la interculturalidad, la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación.

Los Talleres de Radio contra el Racismo y la Xenofobia proporcionan formación específica en materia de comunicación radiofónica a personas inmigrantes y autóctonas orientada a la integración. Los Talleres de Radio en Centros Educativos para el fomento de la interculturalidad, igual que en los anteriores mediante formación específica, contribuye a la aceptación de la diversidad cultural.

Criterio 3. Incorporación de criterios de Igualdad de oportunidades

Se ha cuidado especialmente incluir en toda la campaña una sensibilización de carácter preventivo dirigida a extender el conocimiento y comprensión de los Derechos Humanos de las mujeres dentro de los Derechos Humanos Universales, combatiendo estereotipos y prejuicios sobre las mujeres, identificando y erradicando opiniones que las menoscaban o desprecian.

Asimismo se trabaja el lenguaje no sexista y se utilizan ejemplos que incorporan la perspectiva de género.

Criterio 5. Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

A la hora de valorar el cumplimiento de este criterio hay que tener presente que se lleva realizando desde el año 2006.

Ateniéndonos a los resultados de 2009 se han realizado un importante número de talleres con participación de más de mil personas en el caso de los centros educativos, como queda anotado en la descripción de estas actividades.

En cuanto al Servicio Radiofónico junto a la población que directamente sigue las emisiones de radio en un número aproximado de 30.000, hay que considerar el número y la materia tratados en los guiones desarrollados, de una parte, y por otro lado la difusión de los mismos a través de otras emisoras y de Internet.

Criterio 7. Uso de nuevas tecnologías de la información

La utilización de herramientas e instrumentos técnicos junto a la temática abordada por monitores especializados de la entidad constituyen un espacio real de interculturalidad, sobre todo en lo que respecta a los colegios donde la diversidad étnica y cultural está presente.

BUENA PRÁCTICA: Campaña CAPACITADOS, de la Fundación ONCE.



Una de las denominadas buenas prácticas realizada por Fundación ONCE durante el año 2009 ha sido CAPACITADOS. Esta acción de comunicación pretende concienciar a la sociedad española, y en

particular a los directivos empresariales, sobre la valía de las personas con discapacidad en el terreno laboral. CAPACITADOS es el resultado de la producción de un documental de 30 minutos emitido en La 2, una campaña publicitaria en televisión, radio y soportes exteriores, una campaña de marketing directo, un emailing, una página web y, por último, un libro y un video documental en el que se recogen declaraciones de líderes de opinión sobre el documental.

Razones para considerarla buena práctica:

- ✓ *Por el alto grado de cobertura obtenido sobre la población objetivo de la acción de comunicación*

Esta acción va dirigida a dos públicos objetivos: la sociedad española en general y en particular, el colectivo de empresarios españoles.

La acción de comunicación se ha difundido, con la colaboración de la agencia publicitaria Shackleton, a través de una emisión de un documental en La 2 – cuyo público objetivo es la sociedad en general - una campaña publicitaria en televisión, radio y soportes exteriores - que pretende sensibilizar a la sociedad en general pero especialmente a los empresarios -, y una campaña de marketing directo dirigida exclusivamente a directivos empresariales. Asimismo, se ha realizado un emailing enviado a directivos empresariales, que se tratará en el apartado de nuevas tecnologías.

Producción y emisión de un documental

Fundación ONCE ha producido un documental en el cual tres directivos empresariales, Ferrán Adriá (copropietario de El Bulli), Marcos de Quinto (presidente de Coca Cola Iberia) y María Garaña (presidenta Microsoft Ibérica) se enfrentan a una jornada profesional como si tuvieran una discapacidad. Según avanza el documental, se observa cómo superan las barreras que se les presentan durante ese día. El documental se puede ver en www.capacitados.org.

Este documental se emitió en La 2 el domingo 14 de febrero en prime time con un resultado de audiencia de 287.000 personas.

Campaña publicitaria en televisión

Con anterioridad a la emisión del documental, se extrajeron diferentes cortes del mismo que fueron emitidos en un spot publicitario entre el 21 de diciembre de 2009 y el 3 de enero de 2010 en diferentes cadenas de ámbito nacional de ámbito generalista (Antena 3 TV, Telecinco, Cuatro y La Sexta) y temático (Viajar, Fox, AXN, National Geographic Channel, Canal Historia, Odisea, Calle 13, Scifi y Canal Plus).

Este spot se emitió también durante el periodo comprendido entre el 22 de diciembre y el 10 de enero en las siguientes cadenas autonómicas de Andalucía, Galicia, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana y Canarias: Canal Sur, TVG, CMT, Canal 9, TVE CAN, T5 CAN y A3CAN.

Campaña publicitaria en radio

Se ha producido y grabado una cuña publicitaria que ha sido emitida en Cadena SER, Onda Cero, COPE, Punto Radio y Radio Intereconomía durante los días 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de diciembre.

Campaña publicitaria en soportes exteriores

Durante los meses de diciembre y enero, se han colocado un total de 348 vallas publicitarias con el cartel "CAPACITADOS" en la Comunidad Valenciana, Canarias y Castilla y León, repartidas de la siguiente manera:

	Vallas
Comunidad Valenciana	170
Castilla León	115
Canarias	63

Marketing directo

La campaña de publicidad se complementó con una campaña de marketing directo dirigida a 50.550 directivos empresariales y estructurada en dos remesas de envíos realizadas el día 28 de diciembre: uno (envío A), dirigido a directivos de empresas potentes y con más margen para contratar a personas con discapacidad; otro (envío B), dirigido a directivos de compañías más austeras, con el objetivo de llegar a más número de entidades.

Repercusiones en medios de comunicación

Las repercusiones que ha obtenido la campaña en los diferentes medios de comunicación españoles (televisión, radio, prensa impresa y digital) y blogs han sido 103.

- ✓ *Por la calidad obtenida en la realización de esta acción de comunicación*

Se ha elaborado un video y libro en el que se recogen testimonios de líderes de opinión acerca de lo que el documental aporta en términos de sensibilización sobre la integración laboral de las personas con discapacidad. Su valoración es muy positiva.

- ✓ *Por el uso de las nuevas tecnologías de la información*

Este uso se plasma en la creación de la página web Capacitados así como el envío masivo de 19.000 emails a directivos empresariales.

Página web Capacitados

Paralelamente a la campaña de publicidad en TV, radio, soportes exteriores y a la campaña de marketing directo, se decidió dar difusión al documental a través de las nuevas tecnologías. Así, se creó una página web donde se pudiera alojar este material divulgativo y los empresarios y ciudadanos pudieran publicar las impresiones que éste les había sugerido.

Una de las principales ventajas que presenta Internet frente a otros medios de comunicación es la capacidad de medir los resultados de una campaña de publicidad de forma inmediata y con mayor precisión. Estos son los datos más relevantes del informe de Google Analytics sobre el impacto de la página web Capacitados en la red desde el 21 de diciembre de 2009 al 6 de abril del 2010:

Número de usuarios únicos de la web: 29.570

Número de visitas a la web: 38.103

Páginas vistas: 75.280

Promedio de páginas vistas en cada visita a la web: 1,98

Tiempo medio de estancia en la web: 3 minutos 51 segundos.

Emailing

La campaña publicitaria se completó con dos emailing dirigido a directivos empresariales del ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, Castilla – León y Canarias realizados el 22 de diciembre y el 12 de enero. La ventaja del emailing sobre otras formas de marketing directo es que nos permite conocer con exactitud qué número de personas han leído el email que se les ha enviado y qué porcentaje de emails se han abierto sobre el total de envíos realizados.

Los resultados obtenidos a través de esta innovador medio de comunicación son los siguientes:

Numero de envíos de correos electrónicos: 19.000

Numero de emails abiertos por los directivos empresariales: 5.707

Porcentaje de apertura de emails: 30,03%

- ✓ *Por haber utilizado criterios de igualdad de oportunidades*

Todas las acciones de comunicación que se incluyen dentro de esta campaña tienen como fin promover la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Asimismo, la participación de mujeres con discapacidad en el documental – tanto de María Garaña, que participó en el documental como si tuviera una discapacidad, como de las personas con discapacidad que ayudaron a Marcos de Quinto a desenvolverse durante su jornada laboral - aporta esa visibilidad que siempre le ha faltado a este colectivo doblemente discapacitado por su condición femenina y su discapacidad.

- ✓ *Por el uso de recursos innovadores en su aplicación*

Aparte de la página web y el emailing, que son en sí mismos medios innovadores, se habilitó un buzón de voz para la atención al público que quería recibir información relacionada con esta campaña.

Del total de 40 llamadas con mensaje recibidas, 3 de ellas han sido realizadas por empresas que querían contratar a personas con discapacidad.

BUENA PRÁCTICA: la Constitución de la Red GERIP “Grupo Español de Responsables de Información y Publicidad”. UAFSE

El GERIP es una red constituida por las personas responsables de información y publicidad de las autoridades de gestión del FSE, FEDER y Fondo de Cohesión y de los responsables de comunicación de cada uno de los Planes de Comunicación regionales. Nace de una iniciativa de las autoridades de gestión para establecer un cauce de comunicación adecuado que permitiese diseñar la estrategia de comunicación conjunta para todos los fondos europeos de la política regional y todas las administraciones participantes en su gestión. Asimismo, esta red iba a permitir y adecuar el

desarrollo de diferentes opciones de planes de comunicación – conjunta o separadamente entre los Fondos- a las exigencias reglamentarias en materia de comunicación.



Su objetivo fundamental es, por lo tanto, el establecimiento de una estrategia de comunicación conjunta, la coordinación de sus participantes a la hora de aplicar esta estrategia, el intercambio de ideas, la creación de un foro de discusión y la plataforma para la toma de decisiones y orientaciones consensuadas en beneficio de las funciones que los representantes de comunicación de los planes tienen que desarrollar. Asimismo, establece un puente informativo entre los participantes de la red española y las redes europeas de la Comisión, INIO e INFORM.



Se considera que es una “buena práctica”:

Por el uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo, ya que es la primera vez que se nombran responsables de comunicación, uno para cada uno de los distintos Planes de Comunicación, y que a través de este cauce se diseña una estrategia conjunta de comunicación y se consensúan entre todos los Fondos y Administraciones todos los aspectos de la comunicación

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que desde su inicio ha ido aportando soluciones a todos los planteamientos presentados: pautas para la elaboración de los planes de comunicación, respuesta a las observaciones de la Comisión, definición de metodología a seguir para la evaluación, indicaciones para la elaboración de los informes anuales, resolución de dudas y problemas, etc.

Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades, tanto en sus planteamientos de funcionamiento de la red, como de representatividad y posibilidades futuras.

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos, puesto que el fundamento base de las reuniones que se llevan a cabo siempre es la discusión, planteamientos y consenso sobre aspectos relacionados con la difusión de los Fondos.

Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. Los trabajos del GERIP, van más allá de los organismos participantes en la red, porque a su vez la AGE y el organismo responsable del Plan de Comunicación regional actúan de intermediarios y trasvasan las decisiones tomadas en su seno al resto de los participantes (organismos gestores y/o beneficiarios) de sus Planes de Comunicación.

Por la evidencia de un alto grado de calidad en el funcionamiento y trabajos generados en el seno del grupo, como se ha venido demostrando en los productos, pautas y decisiones derivadas de los trabajos de la red.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, todas las actas de las reuniones y los documentos repartidos se cuelgan en la página web de la autoridad de gestión.

BUENA PRÁCTICA: la elaboración en la red GERIP de **La “Guía General de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Comunicación de los Programas Operativos FEDER, Fondo de Cohesión y FSE 2007-2013”**. UAFSE



Se trata de una publicación surgida de una iniciativa de las Autoridades de Gestión, elaborada por ellas y consensuada por la totalidad de las regiones españolas en el seno del GERIP, para poner a disposición de todos los actores responsables de la aplicación de los fondos de la política regional en España (desde las propias autoridades de gestión y los responsables de los Planes de Comunicación Regionales, hasta los Organismos gestores y/ o beneficiarios), una metodología adecuada, a fin de poder realizar el seguimiento y la evaluación de las medidas que vayan desarrollando de sus respectivos Planes de Comunicación. Asimismo, es una herramienta que va a servir a los evaluadores externos que van a llevar a cabo las evaluaciones exigibles por la reglamentación comunitaria, que tendrán lugar en los años 2010 y 2013.

Es pues una herramienta de comunicación, dirigida a todos los participantes en la aplicación de los fondos, incluidos los beneficiarios de los mismos y a los equipos evaluadores, en el logro de una mayor transparencia en las tareas de seguimiento y evaluación que dichos colectivos tienen que asumir.

Se considera que es una buena práctica,

Por el uso de recursos innovadores en su aplicación, de manera indirecta, al dar lugar al diseño de una aplicación específica para la introducción de los indicadores, que permite obtener informes del estado y evolución de las acciones de comunicación realizadas en cualquier momento.

Por la adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que se han tenido en cuenta las características concretas que presentan tanto la programación de los distintos Programas Operativos y Planes de Comunicación como la realidad de las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas españolas, manteniendo un principio de proporcionalidad en las actuaciones que deben llevar a cabo unas y otras.

Por haber incorporado criterios de Igualdad de oportunidades: además de utilizar un lenguaje de género adecuado en su redacción, la Guía introduce en el documento del informe final a presentar por los evaluadores, un apartado que analice la contribución de las medidas de comunicación en el principio de igualdad de oportunidades

Por la adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos: La posibilidad de elaborar informes sobre el seguimiento de las actuaciones facilita la difusión que de las actuaciones cofinanciadas por los fondos pueden realizar los organismos que utilizan y aplican la metodología en ella descrita.

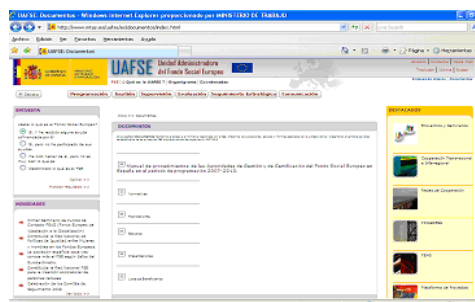
Por el alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación. La guía se ha difundido entre todos los organismos intermedios y se ha hecho llegar a los gestores de las ayudas de los Fondos, colectivo al que va dirigida la publicación,.

Por la evidencia de un alto grado de calidad en el diseño de la guía, como lo demuestra el hecho de la buena aceptación de la misma por parte de la Comisión y de la mayoría de los estados miembros y la utilización que de ella han decidido hacer otros países para su evaluación.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información al haberse colgado en la web de la Autoridad de gestión, que ha credo un apartado específico en la misma para Comunicación, sino también en la de los Organismos Intermedios responsables de los Planes de Comunicación regionales AGE, para la necesaria puesta en marcha de los contenidos de la misma.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que se deben asumir con carácter general, la Autoridad de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

Dicha **lista de beneficiarios** se está publicando de un modo centralizado en la página Web de la Autoridad de Gestión, la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (www.mtin.es/uafse.) a medida que la información está disponible en la aplicación FSE 2007 y en FONDOS 2007.



Asimismo, el 9 de mayo de 2009, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de la sede de la Autoridad de Gestión, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.

Destacar también que los días 2 y 3 de marzo se llevaron a cabo los encuentros anuales de 2009, a los que se dio un carácter especial, y se convirtieron en el **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, para dar cuenta de los avances de los POs.



En dicho evento se contó con la presencia de todos los Organismos de la AGE, con la de representantes de la Comisión Europea y con las distintas administraciones regionales. En esta ocasión dichos Encuentros introdujeron propuestas concretas de medidas para enfrentarse a la crisis económica y social del momento, además de analizar nuevas necesidades surgidas como consecuencia de dicha crisis y las posibles actuaciones para dar respuesta a la misma, así como refuerzos o medidas complementarias a introducir en los planes nacionales y autonómicos.

Por último indicar que los montantes estimados para la puesta en marcha de las medidas de comunicación que se plantean ascienden a más de 6.724.553 euros.